BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE ABRIL DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.637

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEROPLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 4 del 24/11/00 se redactó el Texto Ordenado del Estatuto, quedando el Artículo Segundo de la siguiente forma: "Tiene su domicilio legal en la calle Vélez Sársfield 1161 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, pudiendo ser trasladado con acuerdo de los socios si así lo convinieren para mejor desarrollo de la actividad del objeto del presente Contrato".

Escribana - Luisa Baumer
Nº 11.892

AGRICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/4/01 se constituyó AGRICAR S.A. 1) José Marcos López, argentino, 30/10/42, soltero, comerciante, LE 5.055.729, Corrientes 848 11º y Aníbal Ramón Medrano, argentino, 30/5/55, viudo, DNI 11.696.060, comerciante, Sarmiento 2021, 2º "F", ambos de Capital Federal. 2) Comercial: la compra, venta, consignación, comisión, importación, exportación y comercialización de productos químicos, hidrocarburos, combustibles, lubricantes, artículos para ferretería industrial, el agro y la náutica, repuestos y accesorios para vehículos automotores, materiales de construcción muebles de oficina y para el hogar, cueros secos o salados productos alimenticios, golosinas, bebidas, equipos de computación, programas y sistemas informáticos, el procesamiento de información, confección de páginas sitios y demás servicios de Internet, la búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, el movimiento de suelos, compactación y topográfica y el establecimiento de curtiembres. Industriales: La fabricación y elaboración de los productos de la actividad comercial y la rectificación y reparación de todo tipo de vehículos, de motores y de barcos. Publicidad: La realización de actividades publicitarias y la elaboración y colocación de todo tipo de propaganda mural o móvil o espacios de publicidad. Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales y los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria y Minera: La explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal y minera. Pesquera: La explotación de la pesca con barcos propios o de terceros. Transporte y Turismo: El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de pasajeros, mercaderías generales y fletes, con o sin chofer y la promoción de planes de turismo nacional e internacional con agencias de terceros o estableciendo la propia. De Servicios: El asesoramiento comercial, industrial, judicial y fiscal y la prestación de servicios relacionados con su objeto, a personas o empresas. Financiera: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, v/n y 1 voto c/u. 6) Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Presidente: Aníbal Ramón Medrano. Director Suplente: José Marcos López. 8) 30 de abril. 9) Corrientes 1642, 1º "34", Capital Federal. 10) Prescinde de la sindicatura.

Escribano - Marcelo Senillosa
Nº 175

AK PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública el 23/4/2001 por Alvaro Hernán Kosyk DNI 18.378.847 (20-sep-1967), soltero, empresario, quien suscribe 11.880 acciones, designado como Presidente del Directorio, y por Raquel Alicia Sánchez, DNI 3.908.421 (27-nov-1940), casada, ama de casa, quien suscribe 120 acciones, designada como Director Suplente, ambos con domicilio en calle 12 de Octubre 1610 Quilmes, Pcia. Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Producción y/o prestación de servicios de publicidad en todas sus formas, ya sea radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, editorial, vía pública e internet; b) desarrollo de actividad publicitaria, creatividad y diseño en todas sus formas y etapas, pudiendo establecer agencias, representaciones y delegaciones; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, realización de todo clase de promociones y estudios de mercados. c) Comercialización, fabricación, distribución, compra, venta, locación de espacios de publicidad en sus diferentes formas como así importación y exportación de todo tipo de materias primas y productos relacionados con la publicidad. d) Comisiones, intermediaciones, etc. relacionado con los fines sociales; e) Operaciones financieras, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Fecha de cierre de estados contables: 31/12. Domicilio social: Juncal 754 9º '78', Ciudad de Buenos Aires. La sociedad prescinde de Sindicatura. Capital dividido en 12.000.- acciones de V.N. $ 1.- cada una y de un voto por acción. Plazo de duración de la sociedad: 99 años desde inscripción en I.G.J. La dirección administración de la sociedad a cargo del Presidente. Mandato por 2 ejercicios.

Presidente - Alvaro Hernán Kosyk
Nº 11.831

ARGECELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 22/02/2001 se modifica el Art. 3º del Estatuto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1º) La provisión de obras y servicios a empresas dedicadas a la telefonía en cualquiera de sus formas, a empresas de provisión de gas natural o envasado, a empresas dedicadas a la provisión de servicios eléctricos, y a empresas dedicadas a Internet. No siendo la presente taxativa sino meramente enunciativa; 2º) La compra-venta, comercialización y distribución, por mayor y menor de bienes y materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercadería. Pudiendo ser en cualquiera de los casos nacional o importada. 3º) Importación y Exportación de productos tradicionales o no tradicionales; 4º) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; 5º) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras, y de toda otra que requiera concurso público; 6º) Construcciones de edificios urbanos y rurales, propios y/o de terceros, de caminos, calles, puentes, etc., y cualquier obra de ingeniería de carácter público o privado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Presidente - Raúl Soengas
Nº 8730

AUTO SCARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Scaravaglione, arg., con D.N.I. 18.005.734, 15/10/67, cas. n 1º con Griselda Beatriz Angeleri, empr., Avda. Directorio 534, C.F., CUIT 20-18005734-0; y Griselda Beatriz Angelerl, arg., D.N.I. 20.272.906, cas. en 2º con Gustavo Scaravaglione, 2/12/68, comerc., Avda. Directorio 534, C.F., CUIT 27-20272906-7. 2) Esc. 62, 23/04/01, fol. 203, Reg. 1.702, C.F. 3) AUTO SCARA S.A. 4) Avda. San Martín 6707, Cap. Fed. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores y de todo tipo de rodados, ya sean nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carrocería de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado. Servicios: Mediante la preparación, acondicionamiento y service de garantías de vehículos cero kilómetro, ya sean propios o por cuenta y orden de concesionarios, también podrá realizar el servicio integral de automotores, acoplados, tracto-

res y todo tipo de rodados, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal; explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, multipropiedad o tiempo compartido y/o cualquier otro contrato comercial que autoricen las leyes; administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros; ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos e intermediación inmobiliaria en general. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo; financiación de las compras que terceros realicen a la sociedad con o sin interés; aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra venta y negociación de valores mobiliarios, obligaciones negociables, títulos y acciones, papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acc. ord. nomin. no end. $ 1 y 1 voto c/u 8) Direc: 2 a 3, 2 años. Presc. Sind. Pte. P. R. González. Vicepte. G. Scaravaglione, Dir. Supl. J. L. Olivieri. 9) Pte. 10) 31/Dic. c/año.

Escribana - Silvia Impellizzeri
Nº 11.931

BELTXA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente Edicto: 1º) Socios: Aracy María Loydi, argentina, nacida 27/12/1951, D.N.I. 10.134.806, soltera, abogada, domiciliada en Esmeralda 272, piso 5º Ciudad de Buenos Aires, CUIT 27-10134806-2; y Aníbal Francisco Loydi, argentino, nacido 30/5/1947, L.E. 7.599.857, casado en segundas nupcias con María de la Paz Ortiz, médico, domiciliado en Arenales 2988, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. CUIT numero 20-07599857-1; 2º) Fecha Constitución: 23/4/2001, escritura nº 56, Registro 1688 Ciudad de Buenos Aires. 3º) Denominación. "BELTXA S.A.". 4º) Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 428, 4º "E", de la ciudad de Buenos Aires. 5º) Objeto: Tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, explotación total o parcial de la actividad ganadera; explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; explotación integral de la actividad forestal y cultivos forestales; explotación de establecimientos frutícolas y hortícolas, vitivinícolas y olivícolas; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país. B) Comercial: Compra, venta, representación, distribución, consignación y comercialización, o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, en cualquier punto de la República Argentina, y en el exterior, de todo lo referente a la actividad agropecuaria precedentemente transcripta. C) Inversora: Mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad, de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; la realización de actividades económicas tipificadas como de inversión, dentro del concepto previsto por el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales, pudiendo participar como accionista en sociedades constituidas o que se constituyan; realizar aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades. D) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, arrendamiento, leasing, urbanización y explotación de inmuebles; inclusive propiedades comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; y/o cualquier otra operación vinculada a bienes raíces. E) Financiera: La sociedad podrá actuar como Agente Financiero, tanto en operaciones propias como de terceros, tomar créditos, dar préstamos, constituir fideicomisos, formalizar operaciones financieras y securitización de hipotecas, y en general desarrollar todo tipo de actividad financiera con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6º) Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones, de $ 1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. 8º) Administración y Fiscalización: Administración a cargo de un Directorio, integrado de 1 a 5 titulares, término de su elección, 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Aníbal Francisco Loydi; y Director Suplente: Aracy María Loydi. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284 de la ley 19.550. 9º) Representación legal: Presidente del directorio, o el Vicepresidente en su caso. 10º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 11.885

BHN-VR SOMIF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 122, del 28/2/2001, F° 221, Reg. 849, Esc. Rotmistrovsky, modificó art. 4° por el sig.: "Artículo Cuarto: Capital. El capital social es de $ 200.000 (doscientos mil pesos), representado por 200.000 acciones ordinarias escriturales de v$n 1= (Valor Nominal Un Peso) cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias".

Escribana – Lidia Yanina Rotmistrovsky
N° 8686

BKB COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Cardif S. A., RPC: 30-7-97, N° 1264, L° 54, T° "B" de E.E. Domicilio: Alicia Moreau de Justo 170, P. 3°, Ciudad de Bs. As., y Cardif Risques Divers S. A.: RPC: 31-7-97, N° 1290, L° 54 Tomo "B" de E.E. Domicilio: Alicia Moreau de Justo 170, P. 3°, Ciudad de Bs. As.; Constitución: Escritura N° 48 del 21 de marzo de 2001, Reg. 585 Ciudad de Bs. As.; Denominación: BKB COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A.; Sede: Alicia Moreau de Justo 170, P. 3°, Ciudad de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros de personas en los términos de lo establecido en el capítulo III del Título I de la ley 17.418. Podrá además: efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su Capital y Reservas. Su funcionamiento se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes. Plazo: 99 años desde inscripción RPC, Capital: $ 12.000; Directorio: 3 a 9 por 1 ejercicio y pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, Composición: Presidente: Gerard Christian Binet, Vicepresidente: Michel Patrick Dubernet, Directores Titulares: Alain Hombreux, Juan Pablo Chevallier-Boutell y Ricardo Vicente Seeber. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Comisión Fiscalizadora: 3 titulares y 3 suplentes, por 1 ejercicio. Composición: Síndicos Titulares: Mario Alberto Bittar, Fernando Javier Coccaro y Rodolfo L. Lanús de la Serna. Representante: Fernando Javier Coccaro y Síndicos Suplentes: Oscar Miguel Castro, Guillermo Juan Díaz y Emilio Nicolás Vogelius; Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Apoderada – Graciela Bravo
de López Dardaine
N° 11.902

BODEGAS SALENTEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto. Por escritura N° 351 del 18-4-2001, F° 1536, Reg. Not. 489 de Cap. Fed., se modificó el estatuto social de: "BODEGAS SALENTEIN S.A.", quedando redactado de la siguiente manera: Denominación: "BODEGAS SALENTEIN S. A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (a) Vitivinícolas: Mediante la producción y explotación de viñedos, fincas y plantaciones, explotaciones agrícolas en general, en todos sus ciclos, la industrialización y comercialización de sus productos, la explotación de bodegas, destilerías y otros establecimientos industriales para la elaboración de sus productos. (b) Turismo: Mediante la explotación de agencias de viajes y turismo, la intermediación en la reserva de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el exterior, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el exterior, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin la inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el exterior, la representación de agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de actividades de viajes y turismo y actividades afines o conexas con las antes mencionadas. (c) Hotelería y Gastronomía: Mediante la prestación de servicios de hotelería y/o gastronomía y servicios conexos, en instalaciones y/o con personal propios y/o ajenos. (d) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de vinos, sus derivados y de la industria vitivinícola en general y de materias primas, productos, subproductos, artículos, mercaderías, máquinas, maquinarias, elementos, accesorios y repuestos, necesarios para el desarrollo de las actividades mencionadas los incisos anteriores de este artículo. (e) Mandatos y Comisiones: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por la legislación vigente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital: $ 12.000, Acciones: 7.200 acciones ordinarias Clase A, nominat. no endosables, de $ 1 y un voto c/u y 4.800 acciones ordinarias Clase B, nominat. no endosables, de $ 1 y un voto c/u. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de Directorio: Titulares y Suplentes por un ejercicio. Por unanimidad son designados los Señores Federico Romero, Anthony Frederik Johan Bruggink, Gert Jan de Haas, como Directores Titulares elegidos por los accionistas de la tenencia accionaria Clase A, designando como Director Suplente al Sr. Angel Iglesias. También son designados por unanimidad los Señores Carlos Pulenta y Bernardo Jarabroviski, como Directores titulares elegidos por los accionistas de la tenencia accionaria Clase B, designando como Director Suplente a la Sta. Cecilia Colombi. Sede Social: Humboldt 2355, 1° P., Capital Federal.

Escribano – Luis M. Canosa Montero
N° 11.875

C.D.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 18-4-2001, Federico Carlos Ernesto Orlando, arg., nacido el 18-9-66, D. N. I. 18.182.127, casado, ing. químico, domiciliado en Arenales 1391, 7° "A", Capital y Rubén Miguel De Martino, arg., nacido el 24-8-62, D. N. I. 14.970.104, casado, empresario, domiciliado en Beruti 772, Banfield, Pcia. Bs. As. 1) Denominación: "C.D.M. S.A.". 2) Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, almacenamiento, transporte, representación, consignación, depósito, conversión, fabricación, procesamiento industrial, explotación, transformación, acondicionamiento, fraccionamiento y envasado de toda clase, género o tipo de productos alimenticios, cualquiera fuere la forma de su presentación, características físicas y destino del mismo, así como de toda clase, género o tipo de artículo, producto o subproducto, cuyo destino sea el abastecimiento de locales gastronómicos comerciales minoristas y mayoristas de alimentos y afines, cualesquiera sea la forma de su presentación, características físicas y origen del mismo. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, construcción, edificación y/o explotación bajo cualquier forma lícita, de inmuebles urbanos, rurales, de propiedad horizontal, countries o cualquier otro tipo de explotación inmobiliaria. Financieras: Mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compra, venta y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de crédito. En ningún caso la sociedad requerirá para su financiamiento el concurso público. 5) Capital: $ 12.000.- 10) Prescinde de la sindicatura. 13) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Federico Carlos Ernesto Orlando y Director Suplente: Rubén Miguel De Martino. Sede Social: Florida 622, 3° "12", Capital.

Apoderada – Rosa Altube
N° 11.843

CANTERAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 17/11/2000, y por Acta de Directorio del 19/3/2001 aumentó su capital de $ 1.000.000 a la suma de $ 2.000.000 y reformó su artículo Cuarto.

Escribana – Josefina Vivot
N° 11.827

CARDON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 241 del 20-4-2001, Reg. Not. 539, Cap. Fed. y según Acta de Asamb. Gral. Extr. del 16-4-2001; la sociedad cambió su denominación social por la de "LOS CARDONES S.A." y reformó el art. 1° del Estatuto Social. Artículo Primero: Con la denominación "LOS CARDONES S.A." continúa funcionando la sociedad antes denominada "CARDON S. A.".

Escribano – Carlos Patricio Magrane
N° 11.909

CHESERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/4/01 se constituyó CHESERVICE S.A. 1) José Marcos López, argentino, 30/10/42, soltero, comerciante, LE 5.055.729, Corrientes 848, piso 11° y Aníbal Ramón Medrano, argentino, 30/5/55, viudo, comerciante, DNI 11.696.060, Sarmiento 2021, 2° "F", ambos de Capital Federal. 2) Comercial: La compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos químicos, hidrocarburos, combustibles, lubricantes, artículos para ferretería industrial, el agro y la náutica, repuestos y accesorios para vehículos automotores, materiales de construcción, muebles de oficina y para el hogar, cueros secos o salados, productos alimenticios, golosinas, bebidas, equipos de computación, programas y sistemas informáticos, el procesamiento de información, confección de páginas, sitios y demás servicios de Internet, la búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, el movimiento de suelos, compactación y topográfica y el establecimiento de curtiembres. Industriales: La fabricación y elaboración de los productos de la actividad comercial y la rectificación y reparación de todo tipo vehículos, de motores y de barcos. Publicidad: La realización de actividades publicitarias y la elaboración y colocación de todo tipo de propaganda mural o móvil o espacios de publicidad. Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales y los comprendidos en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria y minera: La explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal y minera. Pesquera: La explotación de la pesca con barcos propios o de terceros. Transporte y turismo: El transporte nacional o internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de pasajeros, mercaderías generales y fletes, con o sin chofer y la promoción de planes de turismo nacional e internacional con agencias de terceros o estableciendo la propia. De servicios: El asesoramiento comercial, industrial, judicial y fiscal y la prestación de servicios relacionados con su objeto, a personas o empresas. Financiera: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 6) Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Presidente: José Marcos López; Director Suplente: Aníbal Ramón Medrano. 8) 30 de abril. 9) Corrientes 1642, piso 13° "217" de Capital Federal. 10) Prescinde de la sindicatura.

Escribano - Marcelo Senillosa
N° 174

COCINA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 19/4/01, esc. N° 76, Reg. 1711, Cap. Fed. 2) Alicia Susana Muzio, arg., solt., LC 6.553.753, CUIT 27-6553753-8, 21/1/51, lic. en letras, Obligado 3550, B. Vista, Prov. Bs. As.; Oscar Guillermo Balestieri, arg., DNI 4.307.050, 24/2/40, div., CUIT 23-4307050-9, arquitecto, Bolívar 238, 1°, de esta Ciud. y Bernardo Tirelli, arg., cas., LE 7.786.490, CUIT 20-7786490-4, ingeniero civil, Bulnes 2492, Haedo, Prov. Bs. As. 3) COCINA ARGENTINA S.A. 4) Bolívar 240, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país, o en el exterior a las siguientes actividades: a) Alimenticia: fabricación, elaboración, distribución, manipuleo, clasificación, adición, combinación, formulación y mezcla de las siguientes actividades de planificación en general, tortas, masas, galletas, postres, así como cualquier otro producto relacionado derivado de los mismos; helados y otros productos relacionados; comidas en todas sus formas; mermeladas, jaleas, dulces, mieles, productos naturales, y todo otro producto derivado de los mismos y/o mercadería de la industria alimenticia; realizadas con las licencias extranjeras y las habilitaciones y permisos municipales, provinciales o nacionales que correspondan a cada actividad. b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, hortícolas, ganaderos, avícolas, forestales, frutales, cría de animales de granja y apicultura; fraccionamiento, envases y acopio de materias primas y productos, su proceso frigorífico e industrial. c) Comerciales: Compra, venta al por mayor y por menor, acopio de materias primas, de productos o frutos del país y/o del extranjero, de productos agrícologanaderos y de la industria alimenticia. Ejercer representaciones, realizar comisiones, consignaciones, mandatos, distribuciones y cualquier otra forma jurídica de adquisición de haciendas, cereales, oleaginosas, productos elaborados y semi elaborados, sub productos y materias primas y alimentos vinculados a los objetos agropecuarios y a la industria de alimentos, incluido la explotación comercial de cualquier rubro de gastronomía. d) Exportación-importación: La exportación e importación de toda clase de bienes, productos agropecuarios o alimentos vinculados a los objetos agropecuarios y de industria de alimentos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) Doce mil pesos. 8) De 1 a 5 por 2 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Ignacio Martín Tirelli, DNI 26.258.627, CUIT 20-26258627-9, solt., arg., Bulnes 2492, Haedo, Prov. Bs. As., estudiante de ingeniería en alimentos; Vicepresidente: Oscar Guillermo Balestieri; Dir. Titular: Alicia Susana Muzio; Dir. Suplentes: Bernardo Tirelli, Roberto Pedro Lopresti, DNI 8.352.768, CUIT 20-8352768-5, div., Obligado 3550, Prov. de Bs. As., abogado y Marcelo Daniel Allevato, DNI 7.887.462, viudo, Colpayo 451, Cap. Fed., arg., corredor público. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de marzo.

Escribana - Nancy Edith Barre
N° 11.832

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22 de diciembre de 2000 se resolvió: (i) aumentar el capital social, suscribiendo los accionistas de la Sociedad la cantidad de 8.000.000 acciones; y (ii) reformar el Artículo 4º de los Estatutos Sociales, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de diez millones de pesos ($ 10.000.000) y se divide en diez millones (10.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal, un peso ($ 1) por acción. De éstas, seis millones quinientas mil (6.500.000) son acciones Clase "A"; dos millones quinientas mil (2.500.000) son acciones Clase "B" y un millón (1.000.000) son acciones Clase "C".

Autorizado – Luis F. Alvarez
Nº 11.899

COMPAÑIA MEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 16 de abril de 2001 COMPAÑIA MEGA S.A. resolvió aumentar el capital social de la Sociedad, mediante la capitalización de aportes irrevocables de capital efectuados por los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, en la suma de $ 34.400.000 es decir desde la suma de $ 169.000.000 hasta la suma de $ 203.400.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social, el cual quedó redactado así: "Artículo 4º: El capital de la Sociedad es de $ 203.400.000, representado por 203.400.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de $ 1 valor nominal cada una, divididas en diez clases de acciones (A, B, C, D, E, F, G, H, I y J), compuesta cada clase por 20.340.000 acciones. Excepto en lo que respecta a la elección de directores, todas las acciones ordinarias tendrán los mismos derechos. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto".

Autorizado – Ricardo Ramírez Calvo
Nº 11.835

CORPORATE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Eduardo Raúl Franciosi Bañon, arg., 15/8/56, D.N.I. 17.855.726, casado, empresario, domiciliado en calle José Luis Pagano 2635, 4to. B Ciudad de Buenos Aires; Verónica Gosso Eguía, arg., 29/6/63 y D.N.I. 16.779.445, casada, empresaria, domiciliada en calle José Luis Pagano 2635, 4to. B, Ciudad de Buenos Aires. 2) Constituida por Escritura Pública Nro. 60 del 19/4/01, pasada ante la Escribana Elba Fernández al Fo. 130 del Registro 922. 3) "CORPORATE SALUD S.A.". 4) Av. Corrientes 569, 4to piso. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea , en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comercializar planes de salud privados, propios y/o de terceros, destinados a la cobertura médica del personal de empresas privadas o públicas del país o del exterior y de sus familiares a cargo; B) Brindar servicios de representación, consultoría , asesoramiento y auditoría a empresas nacionales o extranjeras en el país o en el exterior en planeamiento, administración, gestión y comercialización de planes, servicios, optimización de costos y programas de beneficios médicos relacionados con la protección de la salud del personal de dichas organizaciones; C) Realizar todo tipo de cartas de intención, acuerdos, convenios, alianzas estratégicas, sociedades y relaciones contractuales con todo tipo de empresas relacionadas al sector salud y/u obras sociales; D) Podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, licencias, gestiones de negocios y/o administraciones vinculado con las actividades descriptas en el presente objeto social. En tal sentido, podrá tomar a su cargo las tareas relacionadas a la gestión de customer service de empresas del sector de salud y/u obras sociales de cualquier tipo; E) Planificar, brindar y exportar servicios llave en mano de estrategias comerciales orientadas a promover el mantenimiento de clientes corporativos y al desarrollo de programas de beneficios corporativos de largo plazo; F) Desarrollar sistemas de información de salud y sites de Internet para clientes corporativos; G) Intervenir en los procesos de selección, búsqueda y calificación de prestadores y/o recursos humanos para compañías públicas y/o privadas de salud y/u obras sociales de cualquier tipo así como también para cualquier otro agente del sector de la salud; H) Participar de procesos de reingeniería de compañías de salud, inclusive en el planeamiento de reorganizaciones, fusiones y/o agrupamientos empresarios; I) Tomar, dar, intervenir organizar y captar préstamos, fondos de inversión y/o fideicomisos del país o del exterior para aplicar en inversiones o propuestas comerciales en el sector de salud del país excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y/o las que requieran del concurso público. J) Comercialización y/o Importación de equipos, maquinarias y demás artículos del mercado de la salud. Para la realización del objeto podrá comprar, vender, importar, distribuir tanto a nivel mayorista como minorista, alquilar, hacer y/o dar en leasing así como también franquicias, participar en licitaciones públicas o privadas; pudiendo ejercer y otorgar representaciones, mandatos, consignaciones, así como adquirir, registrar y enajenar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas de fabricación y procedimientos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 10 miembros; Mandato 2 ejercicios, Presidente: Eduardo Raúl Franciosi Bañon; Director Suplente: Oscar Alberto Ledesma. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/03.

Abogada – María E. Domínguez Rubio
Nº 170

CRHEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. el 15/01/98 bajo el Nº 577, L. 123 T.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/03/2001 se amplió el objeto social, incorporando las actividades agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, propios o en arrendamientos. Cría, capitalización y reproducción de ganado vacuno, equino, ovino y/o porcino, siembra y cosecha de cereales, oleaginosos, plantaciones de aplicación industrial. Realización de actividades de chacra. Explotación de tambo. Forestación, reforestación y tala de bosques. Explotación de carbón. En consecuencia se modificó el art. 3° del Estatuto Social.

Abogada – Susana Graciela Centarti
Nº 11.946

D.A. NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 48 del 20/4/01, se protocolizó Acta Nº 3 de Asamb. Extr. Unan. del 27/2/01. En la misma se amplió el objeto soc. se aumentó el Cap. y se cambió el Domic. Soc. reformándose los arts. 3º y 4º de los estatutos. Los que quedan redactados de la ste. forma: Artículo Tercero: La soc. tiene por obj. realizar por cta. propia, de 3ros. o asoc. a éstos, las stes. act.: A) Informática: Comercial en todas sus formas mediante la fabric., cpra., vta., alqu., import., exportac., instalac., reparac. y manten. de todo tipo de equipos e insum. relac. con la computación, distrib. de mat. informáticos, software y hardware video, audio, comunic a dist. electrónica, como así todo lo rel. con correo y comerc.. electrón. o vía Internet, la imp. y exp. de bs. y serv. relac. con la informat. y las telecomun., ya sean com. cult. o de esparcim. científico y todo lo rel. con la Wide Web, serv. de e-mail, serv. on-line y sist. Networking, su comerc. y distrib., la prestac. de serv. de manten. y asesor. técnico y represent. de proveedores extranj.: consultoría de todo lo relac. con el obj. del pte. y B) Repres. y Mandatos: de toda clase de pers. fís. y jurd. nac. o extranj. que tengan relac. con el pte. obj. C) Prest. de serv. de telecom. Prestad. de serv. de Internet. Vta. de espac. publ. de ntros. medios a anunciantes y/o agcia. de public. locales e internac. Cobro de canones por la instalac. de ntras. terminales en lug. de prop. de 3ros. Artículo Cuarto: El Cap. soc. se aumenta en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000) repres. en quinientas mil acc. ord. no end. de un peso valor nom. cada una con dcho. a un voto por acc. El cap. puede ser aument. por decis. de la Asambl. Ord. hasta el quintup. de su monto conf. al art. 188 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integr. del cap., el direct. queda facult. para proc. de ac. con lo determ. por el art. 193 de la ley 19.550. Por la misma Acta AEU Nº 3, se resolvió fijar nuevo dom. soc. en Talcahuano 718, piso 11, Cap.

Escribana - Noemí del V. Zambrano
Nº 181

DELIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, comerciante, 59 años, DNI. 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield y Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 38 años, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8º piso B, de esta Ciudad, ambas argentinas. 2) 20/4/01. 3) Hortiguera 664, Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Presidente – Amanda Correa
Nº 176

DELIXER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, comerciante, 59 años, DNI. 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield y Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 38 años, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8º piso B, de esta Ciudad, ambas argentinas. 2) 20/4/01. 3) Hortiguera 664, Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Presidente – Amanda Correa
Nº 179

DEREX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, comerciante, 59 años, DNI. 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield y Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 38 años, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8º piso B, de esta Ciudad, ambas argentinas. 2) 20/4/01. 3) Hortiguera 664, Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a

10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Presidente – Amanda Correa
Nº 177

EICHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Esc. 89, Reg. 157 del 20/4/01, Claudio Javier Robles, 31 años, D.N.I 21.474.335, arquitecto, soltero y Beatriz Susana Velezquen de Robles, 57 años, L.C 4.633.754, empresaria, casada ambos arg. y con domicilio en Virrey del] Pino 2051 Cap. Fed. 2) EICHEN S.A. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Inmobiliario: Compra, Venta, administración, permuta y toda otra operación relacionada con inmuebles, ya sea a nivel nacional o internacional. Comercial: Compra, venta, import y export de todo tipo de equipamiento médico. 5) Capital: $ 12000. Fiscaliz: Prescinde. 6) Cierre ejerc: 31/12. 7) Presidente: Claudio Javier Robles. Director Suplente: Beatriz Susana Velezquen. 8) Rep: Presid. de direct. 9) Sede: Virrey del Pino 2540, Cap. Fed.

Autorizado - Abelardo Francisco Miranda
Nº 11.890

EL MERCADO DE LAS MASCOTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que el 17-4-2001, se constituyó la Sociedad "EL MERCADO DE LAS MASCOTAS S.A.": 1) Sandra Durán, argentina, nac. 24-1-62, casada en 1º Daniel Carlos Gutiérrez, D.N.I. 14.866.039, maestra jardinera, domiciliada en Anselmo Sáenz Valiente 95, Cap. Fed. y José Ignacio Durán, argentino, nac. 9-7-34, divorciado 1º Isabel Beatriz Murúa, D.N.I. 4.151.433, comerciante, domiciliado Avda. Francisco Beiró 4376, 4º P., Depto. C, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Industrial y Comercial: Fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, transformación, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, bebidas, semillas, cereales y legumbres para el consumo humano y/o animales domésticos, productos balanceados, accesorios y todo tipo de animales domésticos; 4) $ 12.000; 5) 31 de marzo; 6) Presidente: Sandra Durán, Director Suplente: José Ignacio Durán; 7) Sede Social: Avenida Rivadavia número 10.323, de esta Ciudad.

Abogada – Stella Maris Soria
Nº 8729

etopware Labs

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 25 de enero de 2001 resolvió: Modificar la denominación social: Bajo la denominación de "FUEGOTECH LABS S.A.", continúa funcionando la sociedad antes denominada "eTopware Labs S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior. Reformó en consecuencia el artículo 1º del Estatuto Social. El Autorizado.

Abogada – Leticia Bernés Castilla
Nº 11.845

GAS LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Luis Climent, 1-3-69, DNI 20.728.431, casado, Chaco 68 V. Ballester, Alejandro Vicente Climent, 5-6-59, DNI 13.266.507, divorciado, French 306, San Andrés, Carlos Alberto Bonadio, 24-8-62, DNI 16.028.296, casado, Maestro Dasso 166, S. Martín, arg., comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 18-4-2001. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Tandil 3218, Cap. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: C.A. Bonadio Vice; F.L. Climent D. Sup.: A V. Climent. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.; Comerciales: Exp. estaciones de servicio, compra, venta, imp. y exp., distribución y transporte de combustibles en gral. Equipos y art. destinados a la ind. automotriz, autopartes, acc. repuestos, automotores. Talleres de reparación, depósitos, guarda de autos. Inst., alquiler y exp. estaciones de servicio de autos para aprovisionamiento de combustibles, gas, aceites y serv. complementarios. Anexo de servicios varios, bares, kiosco, comestibles, bebidas. b) Cadenas de Supermercados: compraventa, imp. y exp. consig. mandatos de alimentos, art. para el hogar, de limpieza y medicamentos. Elab. y transformación de P. Alimenticios. Industriales: Producción y fab. de prod. destinados a la ind. automotriz, máquinas y elementos para motores a gas comprimido. Patentes de invención, diseños y modelos ind. financieras: todo tipo de operac. excepto las de la Ley de E. Financ. y toda que requiera el concurso público.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 8708

GECI & CORNEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura número 1243 del 27/12/2000 otorgada ante la Esc. de la Cap. Fed., Graciela C Rovira, Esc. Adsc. Reg. 150, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/3/2000, en la que se aprobó el Cambio de denominación: Denominación Social anterior: M. A. Sánchez y Cornejo Consultores S.A. Denominación adoptada: "GECI & CORNEJO S.A.". Cambio de domicilio de la sede social. Domicilio anterior: Avda. Corrientes 1132, Piso 6° de la Capital Federal. Domicilio actual: Avda. de Mayo 1375, piso 4° Oficina "B" de la Cap. Fed.

Escribano - Marcelo M. Bubis
N° 8659

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 25/8/93 Nro. 7934, L° 113 T° A de S.A. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas del 23/9/99, GENERAL MOTORS DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, resolvió aumentar el capital social (art. 188 Ley 19.550) de la suma de $ 272.524.000 a la suma de $ 278.085.714 emitiendo 5.561.714 acciones ordinarias nominativas no endosables, reformándose el art. 4° del Estatuto Social.

Apoderada - Marisa Galante
N° 11.809

GET THE BEST INC.

Inspección de Sociedad Extranjera para participar en Sociedad en la República Argentina. 1) Constitución: 08/12/93 por documento privado. 2) Origen: Commonwealth de las Bahamas. 3) Tipo: Sociedad por Acciones. 4) Duración: Sin vencimiento. 5) Denominación: "GET THE BEST INC.". 6) Domicilio en la Rep. Argentina: Moldes 2175, Capital Federal. 7) Objeto: Realización de actos o actividades que no estén prohibidos de conformidad con las leyes vigentes en el momento de que se trate en el Commonwealth de las Bahamas. 8) Capital. U$S 5.000 representado por 5.000 acciones nominativas de VU$SN 1 c/u. 9) Representante: Fernando O. Nesis, DNI 14.957.826.

Representante- Fernando O. Nesis
N° 11.942

GreenField AG

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de sociedad extranjera para constituir sociedad en la República Argentina (Art. 123, Ley 19.550). Denominación: GreenField AG. País de Origen: Suiza. Objeto: El objeto de la sociedad es el desarrollo, la construcción, fabricación y la distribución de compresores y sistemas de alta presión. La sociedad podrá constituir sucursales en el territorio nacional y en el extranjero, podrá participar en otras sociedades, tanto en el territorio nacional como en el extranjero o podrá financiar, constituir o adquirir sociedades similares o afines. Podrá otorgar licencias y aceptar representaciones. La sociedad podrá adquirir, administrar y enajenar bienes inmuebles, dentro del territorio nacional y en el extranjero. La sociedad está facultada para realizar todas las operaciones que sean apropiadas para fomentar el desarrollo de la sociedad y que tiendan al objeto social. Tipo: Sociedad Anónima. Representantes apoderados: Blardone Aldo Tomás, domicilio real: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3° piso, Capital Federal, domicilio constituido: Belgrano 863, 3° piso, Capital Federal. Doc. de identidad: D.N.I. 4.292.642, fecha de nacimiento: 5/7/1939, nacionalidad argentina, casado, abogado. Masllorens Ricardo Eduardo, domicilio real: Juncal 958, 6° piso, Capital Federal, domicilio constituido: Belgrano 863, 3° piso, Capital Federal. Doc. de identidad: L.E. 4.537.683, fecha de nacimiento: 27/01/1946, nacionalidad argentina, casado, abogado. Masllorens Ramón, domicilio real: Cerviño 3751, Capital Federal, domicilio constituido: Belgrano 863, 3° piso, Capital Federal. Doc. de identidad: D.N.I. 18.142.167, fecha de nacimiento: 9/1/1967, nacionalidad argentina, casado, abogado. Poder con facultades suficientes fecha 12 de febrero de 2001. Sede social en la República Argentina: Belgrano 863, 3° piso, Capital Federal.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
N° 11.922

GRUPO DEPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 156. Aanalía Noemí Nijamkin, argent., 22-11-69, DNI: 21.060.228, solt., Las Heras 3870 Cap., Presidente y Rafael Darío Szmidt Seimah, mejicano, 22-10-73, DNI:92.543.725, solt., Bogotá 3945 Cap., Suplente.1) 99 años.2) Comercial: compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transportes, industrialización, importación, exportación artículos de deporte y atletismo, como equipos para fútbol, baloncesto, boxeo, criquet, béisbol, pato, polo, gimnasia y juegos, mesas billar, equipos para bolos, golf, tenis, pesca, esquí, indumentaria para deportes, camping, armas, esparcimientos; siendo titular de marcas puede registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. Suscribir contratos de franquicias a su favor o de 3ros., su comercialización y explotación. Servicios. Mandataria. Importadora, exportadora. Financiera: excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) pesos doce mil. 4) mínimo 1 máximo 9 por 1 año. Prescinde de sindicatura. 5) 30-06 de c/año. 6) Corrientes 2422 2° A Cap.

Autorizado - José Mangone
N° 8672

GRUPO MILANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 16/4/2002, con la concurrencia del 100% del Capital Social con derecho a voto, se resolvió modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina MILOFTS.A., que es continuadora de la sociedad denominada GRUPO MILANO S.A., con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Juan M. Chiara Vieyra
N° 11.881

H.L. PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Roger Ramón Laurence, arg., 8-8-45, abog., cas., LE. 4.532.849 y CUIT 20-04532849-0, Av. Quintana 62, 11° "A", Cap.; y "McLaren Holdings S.A.", Av. Quintana 62, 11° "A", Cap., inscrip. ante IGJ el 25-10-90, bajo N° 748, L° 108, T° A de SA. 2) H. L. PARTNERS S.A. 3) Av. Quintana 62, 11° "A", Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Asumir y/o ejercer representaciones de personas físicas o jurídicas de todo tipo a fin de desarrollar, por sí o por terceros, actividades administrativas, productivas, comerciales, de gestión financiera y de reingeniería empresarial y de intermediación, a nivel internacional y nacional así como realizar actividades profesionales y técnicas de gestión y representación ante autoridades y organismos públicos o privados, nacionales o internacionales que considere necesarias para realizar los compromisos asumidos por sí o ante sus representados. Prestar servicios comerciales, profesionales y técnicos a individuos y empresas de todo origen así como a organismos y/o organizaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, con o sin fines de lucro. Se pondrá especial énfasis, en las siguientes áreas de actividad: 1) Agronegocios y alimentación, entendiéndose todos aquellos relacionados con agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que abarcan desde el producto primario hasta el consumidor final de cualquier producto, natural, procesado o industrializado, incluyendo forestación y derivados así como todos los servicios profesionales, técnicos, actividades comerciales, de producción y corretaje directa o indirectamente relacionados con el alimento y la cadena agroindustrial. 2) Aspectos ambientales, de conservación y desarrollo sustentable. Provisión de asesoramiento profesional, técnico y de representación a todo tipo de individuos, empresas, instituciones públicas o privadas y organizaciones no gubernamentales, todos en su conjunto, tanto nacionales como extranjeros así como la comercialización de distintos aspectos relacionados con la naturaleza, medio ambiente y conservación, incluyendo, pero no excluyentemente, todo lo relacionado a la intermediación y corretaje del llamado comercio de emisiones. 3) Servicios profesionales y técnicos de asesoramiento, consultoría, auditoría, desarrollo y evaluación de proyectos a individuos, organizaciones públicas, privadas, gubernamentales u otras, tanto nacionales como internacionales en general. 4) Compra, venta, importación y exportación de todos los elementos y productos relacionados en los puntos 1) y 2); 6) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) 31 de agosto de cada año; 10) Prescinde de sindicatura; 11) N° 177 del 20-3-01, Reg. 677 Cap.; 12) Presidente: Héctor Roger Ramón Laurence; y Director Suplente: Héctor Santiago José Laurence.

Autorizado – José Luis del Campo (h.)
N° 11.893

INDUFRAME ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/2/2001. 2) Diego Gustavo Imel, argentino, casado, nacido el 24/11/1971, DNI. 22.471.644, empresario, domiciliado en Teodoro García 2231 piso 5° dep. "A" Cap. Fed. y Eleonor Sara Jajam, argentina, casada, nacida el 14/11/1942, DNI. 4.497.460, domiciliada en Av. del Libertador 6988 piso 2° dep. 5 Cap. Fed. 3) "INDUFRAME ARGENTINA S.A." 4) Gurruchaga 119 Cap, Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, a las siguientes actividades: I) Compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción, de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y obras de todo tipo inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal ya sean públicas y privadas así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, II) Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción, III) Explotación maderera en toda su línea a saber: producción, industrialización, fabricación, importación y exportación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, fabricación de productos de marroquinería y talabartería y obtenidos por moldeado, extrusión y formación de plásticos; y IV) Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras . 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o al Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Diego Gustavo Imel, Director Suplente: Eleonor Sara Jajam..

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 11.907

JCN INGENIERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. compl. N° 45 del 23-4-01, la soc. reforma art. 1, el cual queda redactado: Artículo Primero: La sociedad se denomina JCN S.A. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir sucursales en el país y/o en el extranjero.

Escribana - Sandra Osswald
N° 11.876

LSS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 243 del 20/04/2001 del Reg. Not. 539 Cap. Fed., Mario Francisco Díaz Colodrero, arg., soltero, 26/11/69, comerciante, DNI 21.156.359, Monseñor de Andrea 662, San Isidro, Prov. Bs. As.; Diego Miglioli, arg., casado, 19/10/72, comerciante, DNI 22.743.445, Av. Las Heras 3923, 4° "E", Cap. Fed.; Rolf Giesemann, mexicano, casado, 5/03/60, empresario, DNI 93.683.769, Av. Córdoba 836, 2° "210" Cap. Fed., Guillermo Diz, arg., divorciado, 30/03/62, Contador, DNI 14.825.570, Av. Figueroa Alcorta 3650, 8° "15" Cap. Fed. y Guillermo Daniel Sala, arg., divorciado, 22/04/62, Contador, DNI 14.769.888, Ciudad de la Paz 1828 6° "A" Cap. Fed.; Constituyeron: "LSS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de desarrollo, implementación y consultoría en estrategias de conectividad y comunicación; b) Desarrollos de sitios en Internet propios y para terceros, comercio electrónico; c) Compra-Venta de hardware y software; d) Transacciones comerciales por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros; e) Participación en otras empresas, f) Transacciones inmobiliarias y mobiliarias en general; g) Desarrollo, venta y publicación de publicidades y promociones en medios de comunicación y todo tipo de eventos; h) Organización de ferias, congresos y todo tipo de eventos sociales y empresariales; i) Desarrollo, producción y comercialización de productos, publicidades y programas en todos los medios de comunicación. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Cinco; Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12. Directorio: Presidente: Mario Francisco Díaz Colodrero. Vicepresidente: Diego Miglioli. Director Suplente: Guillermo Daniel Sala. Sede Social: Ciudad de la Paz 1828 6° "A" Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 11.911

MIXSER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Alberto Marino, nacido el 22-3-1967, casado, DNI. 18.0043.663, domiciliado en Fonrouge 1472; Luis Alnerto Lorenzo, nacido el 19-8-1969, casado, DNI. 20.573.500, domiciliado en Agüero 2160, piso 4° F; Esteban Ariel Lanza, nacido el 4-2-1968, soltero, DNI. 20.065.697, domiciliado en Agrelo 4035, planta baja 13, todos de Capital Federal; y Norberto Cipolla, nacido el 25-9-1969, casado, DNI, 20.986.459, domiciliado en Santa Isabel 489, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos y empresarios. 2) Escritura de fecha 6-4-2001. 3) MIXSER GROUP S.A. 4) Cerrito 236, piso 4° de Capital Federal. 5) Servicios: todos aquellos servicios vinculados al rubro de mensajería por cualquier medio de locomoción y en particular por moto y de correo privado y actividades conexas con el objeto social. Trámites y gestiones ante organismos públicos y privados, realización de pagos y cobranzas, entrega de facturas. Servicios Institucionales: regalos empresarios, tarjetas de salutación e invitaciones personales. Reparto de folletos, revistas y/o boletines informativos para instituciones. Traslado de encomiendas y mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Esteban Ariel Lanza; Director Suplente: José Alberto Marino. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribana - María Martha Fermepin
N° 11.871

PEÑAFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 9-4-2001, pasada al folio 349 del Registro N° 254 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9-02-2001, se resolvió reducir a 3 miembros titulares el número de integrantes del Directorio; la calidad de integrantes de la mayoría del Directorio, que deberá estar integrada por lo menos por el director designado por las Clases "B" y "B1", modificar las mayorías de votos necesarios para adoptar resoluciones en asambleas extraordinarias, revocar las limitaciones para las transferencias de acciones, reformándose en consecuencia los artículos 5, 11, 14 y 17 y eliminándose los artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales de PEÑAFLOR S.A.

Escribano – J. C. Soldano Deheza (h.)
N° 8752

PRESFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Arturo Moreno, 49 años, D. N. I. N° 8.568.955, empleado, CUIT N° 20-08568955-0; y Zulma Edith Etcheverry, comerciante, 48 años, D. N. I. N° 10.656.810, CUIT N° 27-10656810-9; ambos args., casados y domiciliados en Adolfo Alsina 756, 8° "C", de Cap. Fed. 2) 16/04/01. 3) Adolfo Alsina 756, 8° "C", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) La realización de inversiones en acciones, debentures, títulos de la deuda pública, y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el Estado, por las provincias y municipalidades y sociedades de particulares por acciones constituidas en la República, o en el extranjero; dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, organización de financiamiento de operaciones comerciales y de inversión no convencionales, adquisiciones y absorciones de empresas, búsqueda de inversionistas y co-inversionistas, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, tomar o dar dinero en préstamo; librar, aceptar y endosar letras de cambio, pagarés, cheques y otros papeles de comercio, acordar préstamos con garantías hipotecarias, prendarias, fianzas u otras; gestionar operaciones crediticias para la compraventa de viviendas, lotes y cualquier otro tipo de inmuebles; emitir debentures, obligaciones negociables, certificados o activos escriturales de crédito, participación o representatividad de bienes; celebrar convenios de diseño y emisión de toda clase de valores con cotización autorizada, actuar como fiduciario ordinario y/o fiduciario financiero, de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria vigente para cumplir con tal objetivo, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, nacionales y extranjeras, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 5) $ 12.000.- 6) Presidente: José Arturo Moreno; y Director Supl.: Juan Osvaldo Uhrich, arg., 42 años, casado, D. N. I. N° 12.472.322, licenciado en administración de empresas, domicilio: Baigorria 4474, Cap. Fed., CUIL N° 20-12472322-2. 7) 30/06 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada – Zulema del Valle Reartes
N° 8670

QUICK FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/2/2001 se resolvió reformar los artículos 8, 13, 15 del Estatuto Social e incorporar el artículo 17, que quedaron redactados como sigue: "Artículo 8°: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de nueve con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y uno o varios vicepresidentes, cualquiera de los cuales reemplazará al primero en caso de ausencia o de impedimento El directorio funciona con la presencia de la mayoría de miembros y resuelve por mayoría de votos presentes". Artículo 13°: "Cada acción ordinaria Clase A confiere derecho a tres votos, cada acción ordinaria Clase B confiere derecho a un voto y las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Una vez que la Sociedad sea autorizada a realizar oferta pública de sus acciones, las acciones Clase A serán obligatoriamente convertidas en acciones Clase B en caso de ser transferidas a una persona que no sea un accionista Clase A a la fecha en que la Sociedad sea autorizada para hacer oferta pública de sus acciones, salvo (i) las transferencias a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado sean a título gratuito u oneroso o por cualquier otro título y se realicen por actos entre vivos o por causa de muerte, y (ii) las transferencias efectuadas a personas jurídicas, fideicomisos o fondos de propiedad total y/o en los que participen únicamente, directa o indirectamente, los accionistas Clase A o sus cónyuges, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado en la medida en que y hasta tanto tal titularidad y/o participación en dichas personas jurídicas, fideicomisos o fondos sea mantenida por accionistas Clase A o sus cónyuges, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado. Las acciones Clase A se convertirán en acciones Clase B, en cualquier momento, a pedido del titular de las acciones Clase A dirigido al Directorio, no siendo necesaria la aprobación de la conversión por asamblea general ni especial. A estos efectos regirá el siguiente procedimiento: el titular dirigirá al directorio nota en la cual conste su nombre y apellido, documento de identidad, domicilio real y constituido, la cantidad de acciones actualmente tiene de la Clase A, la cantidad de acciones que quiere convertir y el saldo de acciones Clase A que tendría al final de la conversión, firmada por el titular con certificación notarial o bancaria. Tal solicitud revestirá el carácter de instrucción irrevocable para que el directorio siga el procedimiento establecido hasta el canje de las acciones, que será definitivo. Dicha solicitud quedará pendiente si es presentada una vez que se haya publicado una convocatoria a asamblea, supuesto en el cual se la considerará con posterioridad a dicha reunión. El directorio se reunirá dentro de los tres días hábiles de recibida la solicitud de conversión y resolverá la misma; procederá de inmediato al bloqueo de las acciones en el Registro y en caso que el capital social esté admitido en el régimen de oferta pública y cotización en Bolsa, comunicará la conversión a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para que otorguen la autorización de transferencia de oferta pública y cotización respectivamente. El directorio procederá a actualizar el Registro de Acciones Escriturales, de llevarlo la Sociedad, o notificará al Agente de Registro al efecto". Artículo 15º: "El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinan: (a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; (b) a remuneración al Directorio, la cual no podrá ser superior al 3% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, y al síndico o Comisión Fiscalizadora en caso que se disponga en Asamblea; (c) a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Mientras la Sociedad se encuentre bajo el régimen de oferta pública y cotización, el pago de dividendos se realizará conforme a la normativa vigente aplicable de la Comisión Nacional de Valores". Artículo 17º: "(A) Oferta Pública de Adquisición: (a) Toda persona física o jurídica que en forma directa o por intermedio de otras personas físicas o jurídicas, pretenda realizar una oferta pública de adquisición de acciones, opciones sobre acciones o títulos convertibles en acciones de la Sociedad (con excepción de acciones preferidas no convertibles sin derecho a voto) (en adelante, la "Oferta Pública de Adquisición"), deberá seguir el procedimiento establecido por las normas aplicables en las jurisdicciones en que la Oferta Pública de Adquisición sea hecha y las disposiciones de las bolsas y mercados de valores en donde coticen las acciones, opciones sobre acciones y/o títulos convertibles en acciones de la Sociedad objeto de la Oferta Pública de Adquisición. (b) En tal supuesto la contraprestación por cada acción, opción sobre acciones o título convertible en acciones, de cualquier clase, pagadera a cada accionista o tenedor del título deberá ser en dinero o en otros títulos valores o acciones que coticen en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en otras bolsas y mercados de valores, y deberá ser equivalente como mínimo al precio promedio ponderado por volumen por acción o título de la especie, según sea el caso durante el período de dos años inmediatamente precedentes a la fecha de anuncio de la Oferta Pública de Adquisición, o a la fecha en la que se produzcan los supuestos previstos en los incisos (B) y (C) de este artículo, según su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cada caso ajustado a raíz de cualquier división accionaria, dividendo en acciones, subdivisión o reclasificación que afecte o se relacione a las acciones o títulos de la especie objeto de la Oferta Pública de Adquisición. (B) Retiro de cotización o exclusión del régimen de oferta pública: En caso que la Sociedad resuelva el retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o la exclusión de la Sociedad del régimen de oferta pública en la República Argentina, el valor de reembolso a que tendrán derecho los accionistas que, de conformidad con el artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales, hubieren ejercido en tiempo y forma legal el derecho de receso, será el mayor de: (i) la contraprestación mínima establecida en el inciso (A) (b) de este artículo, o (ii) el valor que fije el artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales para tales casos o cualquier otra legislación vigente aplicable a tales efectos. El derecho de receso deberá extenderse a todas las acciones, opciones sobre acciones y títulos convertibles en acciones (con excepción de acciones preferidas no convertibles sin derecho a voto) afectados por la exclusión del régimen de oferta pública o retiro de cotización. (C) Modificación de Estatutos: En caso que la Sociedad resuelva modificar el presente artículo o el artículo 13 del Estatuto de la Sociedad, y más de un 10% (diez por ciento) de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión asamblearia hubieren sido emitidos en contra de la modificación mencionada, los accionistas que estuvieron ausentes o votaron en contra de la mencionada modificación tendrán derecho de receso en similares términos que el artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en tal supuesto, el valor de reembolso de las acciones a que tendrá derecho el accionista que hubiere ejercido en tiempo y forma legal el derecho de receso, será el mayor de: (i) la contraprestación mínima establecida en el inciso (A) (b) de este artículo, o (ii) el valor que fije el artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales para el caso del derecho de receso o cualquier otra legislación vigente aplicable a tales efectos en forma inmediata a la resolución asamblearia por la totalidad de las acciones, opciones sobre acciones y títulos convertibles en acciones emitidos y en circulación en los términos del inciso (A) precedente (con excepción de acciones preferidas no convertibles sin derecho a voto). (D) Fusión- En caso de fusión por absorción de la Sociedad en otra u otras sociedades o de fusión por consolidación de la Sociedad en una nueva sociedad, no será de aplicación lo dispuesto en este artículo en la medida que las acciones, opciones sobre acciones y/o títulos convertibles en acciones a ser recibidos por los accionistas de la Sociedad en canje por sus acciones, opciones sobre acciones y/o títulos convertibles en acciones coticen en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en otras bolsas o mercados de valores".

Autorizado - Ernesto L. Lasnier
Nº 3607

RADIO TAXI PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gabriel Leonardo Celi, arg., 10/2/69, casado, D. N. I. 20.617.303, dom. Av. San Juan 3655, 4° A, Cap. Fed.; Daniel Enrique Celi, arg., 5/10/61, divorciado, D. N. I. 14.432.661, dom. Corvalán 2309, Cap. Fed., Av. San Juan 3655, 4° A, Cap. Fed.; Sandra Norma Magraht, arg., 6/8/64, divorciada, D. N. I. 17.360.066, dom. Alsina 2990, Cap. Fed.; y Rosana Gladys Recioy, arg., 18/10/62, soltera, D. N. I. 14.885.595, dom. Guayaquil 4, 2° D Cap. Fed., todos comerciantes. 2) Acto: 24/4/2001. 3) Denominación: RADIO TAXI PRIVADO S. A. 4) Sede Social: Cerrito 36, 4° "H", Cap. Fed. 5) Objeto: Realización por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, de las siguientes actividades: a) Traslado de pasajeros y transporte de carga, mediante uso de vehículos propios y/o de terceros, ya sea dentro y/o fuera del País; b) Explotación del servicio de Turismo en todos sus aspectos; y c) Implementación de sistemas de comunicaciones para ser utilizados como complementos de los servicios descriptos y/o de apoyo para vehículos de servicios públicos y/o privados. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000, en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u y un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Composición: Presidente: Sandra Norma Magraht; Vicepresidente: Gabriel Leonardo Celi. Directora Titular: Rosana Gladys Recioy; Director Suplente: Daniel Enrique Celi. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31/3.

Autorizada – Sheila Giselle Samaniego
N° 8758

ROMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 49 del 23/4/01 ante Esc. Mónica Cataldo, Reg. 326 se transcribió el Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7/11/00 que resolvió: 1) Aumentar el capital a $ 12.000 representados por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y derecho a un voto por acción. 2) Fijar el N° de Directores de 1 a 11 por un año. 3) Se designó Presidente Raúl Elizalde, Dir. Sup. Mónica Elizalde. 4) Adecuación al signo monetario. 5) Emitir acciones. En consecuencia se reformaron los arts. 4, 8 y 9 de los Estatutos Sociales.

Escribana – Mónica Cataldo A. González Meana
N° 11.822

SAN IGNACIO SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/04/2001. Socios: Carlos Santiago Sobrero, D. N. I. 11.303.572, domicilio: Cuba 1836, 6° "C", Capital, y Santiago Carlos Perciavalle, D. N. I. 10.132.136, domicilio: Húsares 2248, 12° "E", Capital; ambos argentinos, mayores de edad, empresarios, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros: Custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes y convenciones; traslado, custodia y transporte de bienes y/o valores; instalación, mantenimiento, comercialización y vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos y cualquier otro tipo de servicios, incluyendo investigaciones y averiguaciones autorizadas por las leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privada. Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual. Servicios de mensajería, limpieza y/o vigilancia interna y externa en establecimientos de todo tipo, atención de porterías, consorcios, recepción de personas, control de ingreso y egreso de materiales. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. Diagnóstico, valorización y planificación de la seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas; gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero. Compraventa, leasing, consignación, industrialización, importación y exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad, inclusive armería. Para el desarrollo de este objeto podrá realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos y seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas. Edición de manuales, audios, audiovisuales, videos, software y cualquier otro medio existente o a crearse y en idioma nacional y/o extranjero. Ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires se dedicará exclusivamente a las actividades comprendidas en el artículo segundo de la Ley 12.297/99. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede Social: Cuba 1836, 6° "C", Capital. Presidente: Carlos Santiago Sobrero; Director Suplente: Santiago Carlos Perciavalle.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo
N° 8661

TEAM GUIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: 1) Santiago Miguel Cano Miguel; esp., cas., 33 años, empresario, D. N. I. 93.773.750, dom. R. Peña 1660, 2°, C. F.; y "Overlap, Internacional S.A., Sociedad Unipersonal", dom. Av. Córdoba 1776, 6°, C. F.; 2) 18/4/01; 3) TEAM GUIDE S. A.; 4) Av. Córdoba 1776, 6°, C.F. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cta. propia, de terceros y/o asoc. a terceros las siguientes operac.: La asesoría de empresas en la formac. y selección de personal dentro y fuera de las mismas, la consultoría de marketing y ventas, la organiz. empresaria para ventas y planificación, la provisión de cursos de capacitación profesional y empresarial, la restructuración empresaria, el diagnóstico de los defectos de que adolecen las organizaciones empresarias; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares. Igual o menor cantidad de suplentes. Presidente: Santiago Miguel Cano Miguel. Director Suplente: Estanislao Lorente Herrera. 2 ejerc.; 9) Presidente o vice en forma indistinta; 10) 30 de junio.

Escribano – Cristian Vasena Marengo
N° 11.903

TERRA BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 156 del 18/4/01. Accionistas: Tomislav Yuray Matijevic von der Weth, 6/10/73, Pasaporte chileno 10674735-0; y Micael Kohn Bruggemann, 8/1/73, Pasaporte chileno 7845034-7, ambos chilenos, casados, empresarios, domiciliados en Paraguay 866, 3°, Capital. Denominación: TERRA BUS S. A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, comercialización, reparación y distribución de buses, carrocerías, repuestos y aires acondicionados y cualquier otra actividad relacionada a ellas. b) Inmobiliarias: Compra, venta, leasing, fideicomiso, administración, arrendamiento, locación de inmuebles urbanos y rurales, explotaciones forestales, inclusive todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y de prehorizontalidad y toda operación con derechos reales. c) Mandatarias: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, gestión de negocios, investigación y desarrollo, diseño, logística, publicidad, transferencia de información, asistencia técnica, asistencia en el desarrollo de los negocios y cualquier otra actividad relacionada con las actividades mencionadas. d) Inversoras y Financieras: La realización de inversiones o aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, intervenir en la compra, venta, permuta, dación en pago, administración, descuento, cesión de acciones, cuotas, títulos, debentures, pagarés, letras hipotecarias y cualquier valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, securitización, cesión o adquisición de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía, con exclusión de las actividades previstas en la ley que rige las entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5, mandato: 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Adelaida Ritzi Tomlienovich. Suplente: Micael Kohn Bruggemann. Sede Social: Paraguay 833, 3°, Capital.

Escribano – Marcos A. España Solá
N° 11.906

TRATAMIENTOS DE AIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 110 del 19/4/01. Accionistas: Carlos Osvaldo Benedini, 41 años, argentino, soltero, empresario, D. N. I. 13.215.622, Deán Funes 1250, Capital; Fernando Daniel Rodríguez, 41 años, argentino, casado, empresario, D. N. I. 13.624.619, Cañada de Gómez 5069, Capital; "Beicran S.A." representada por Carlos Osvaldo Benedini; Artigas 2863, Capital. Denominación: "TRATAMIENTOS DE AIRE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Toda comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales para aire acondicionado, refrigeración y calefacción, y para la automatización, robótica y sistemas de control inteligente de edificios. Industriales: Fabricación, instalación, mantenimiento, reparación y/o modificación de artículos relacionados con aire acondicionado, refrigeración y calefacción, y para la automatización, robótica y sistemas de control inteligente para edificios. Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Fernando Daniel Rodríguez; Director Suplente: Carlos Osvaldo Benedini. Sede Social: Monroe 2764, 5° "D", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 150

TRILOGIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 11/4/2001 N° 128 Reg. 983 se constituyó TRILOGIE S. A. Socios: Graciela Amelia Reparaz, argentina, 11/8/1953, soltera, arquitecta, D. N. I. 10.961.870, domiciliada en Juramento 3450, 1°, Cap. Fed.; Mariela Inés Gardini, argentina, 25/02/1971, casada, abogada, D. N. I. 22.080.251, Juncal 2401, 10° piso, Depto. 47, Cap. Fed., y Sara Glikin de Medina, argentina, 3/10/1942, D. N. I. 4.829.769, Cabello 3743, piso 8° B, Cap. Fed. El domicilio legal de la sociedad se fijó en la calle Paso 791, 4° piso "A", Capital Federal. Objeto Social: Fabricación, producción, diseño, confección y comercialización de toda clase de indumentaria, pret a porter, ropa y prendas de vestir en general. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 representado en 12.000 acciones de $ 1 c/u y un voto por acción. Administración y Representación: Directorio de un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por dos años, e igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura Representación legal y uso de la firma a cargo del presidente, o en su caso, del Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Se eligió como único Director Titular y Presidente a la Sra. Eugenia Balmaceda Bogarin, paraguaya, nacida el 26/9/1957, soltera, D. N. I. 93.038.568, domiciliada en Madame Curié 1866, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Directora Suplente a la Sra. Mariela Inés Gardini.

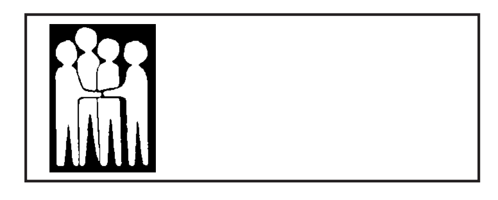
Autorizado – Jorge A. Núñez
N° 11.825

VIRTUAL COMPANY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Atento observaciones realizadas por I.G.J. por Esc. Púb. complementaria N° 62 del 20/4/01, se cambia la denominación social por la de "VCS S.A." y el socio Marcelo Daniel Galperin rectifica su estado civil por el de casado. Se da nueva redacción al art. 1°.

Autorizado – D. Salandin
N° 8754



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Cristina Maretto DNI 11.837.907, argentina, casada, DNI. domiciliada en La Garza 1126, dpto. 2, Capital Federal y Oscar Alfredo González, argentino, soltero, con DNI 17.255.161, domiciliado en Castro Barros 1616, dpto. B de Capital Federal. Denominación: ALCRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Martiniano Chilavert 1114. Duración: treinta años contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, subdivisión, envase, combinación, transformación, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de insumos hospitalarios, medicamentos, material descartable, instrumental y equipamiento médico y todo otro artículo para la asistencia médica. Capital Social: Es de tres mil pesos representado por trescientas cuotas de diez pesos. Integración monetaria: total. Suscripción: Oscar Alfredo González, quince cuotas y María Cristina Maretto doscientas ochenta y cinco cuotas. Administración y uso de la firma: a cargo del gerente, quien ejercerá la representación legal y uso de la firma social. Con autorización de la asamblea de socios para todos los actos que impliquen obligar a la sociedad por un término superior al año o contraer obligaciones con garantía sobre bienes inmuebles o registrables. Ejercicio Social: finaliza el 31 de marzo de cada año. Buenos Aires, abril de 2001.

Socio gerente - Oscar Alfredo González
N° 172

ALTAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: 1) Alfredo Carlos Tanke, arg., cas., 46 años, arquitecto, DNI 16.557.212, CUIT N° 20-16557212-3, domic. Ravello N° 236, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Patricia Elena Muller, venezolana, cas., 42 años, empresaria, DNI para extranjeros N° 93.432.298 CDI N° 27-93432298-9, domic. Ravello N° 236, San Isidro, Pcia. Bs. As. Fecha de constitución: 16/04/2001. Nombre: "ALTAN S.R.L.". Domicilio Social: Sarmiento 767, piso 4° "C", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora: La construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo entre ellas: Country Clubs, industrias, oficinas, obras portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, edificios destinados al régimen de la Propiedad Horizontal, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; la administración y explotación de toda clase de inmuebles; mantenimiento, refacciones y reparaciones integrales de edificios y viviendas; de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales; la reparación y construcción de cercos y veredas y toda actividad relacionada con la construcción, incluyendo el rubro de pintura y revestimiento. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de bienes que se relacionen con la construcción. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 5 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000,00. Organo de Representación Legal: Alfredo Carlos Tanke quien actúa en calidad de Gerente. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
N° 11.930

ALUMINIO BROWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 30-8-1996 N° 7233, Lo. 105 de SRL. Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 5-4-2001, los socios de ALUMINIO BROWN S.R.L. resolvieron el cambio de nombre de la sociedad mediante la reforma del artículo primero del contrato social. Denominación: BROWN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escribana - María Martha Fermepin
N° 11.873

ANTOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sexta. Administración. La administración de la sociedad estará a cargo de Walter Javier Esquivel, DNI 21.555.450, argentino, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 143, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, comerciante, nacido el 25 de marzo de 1970, quien revestirá el carácter de Gerente. Este ejercerá la representación legal y su firma obliga a la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudendo ser removido por la mayoría del capital, en cualquier momento de su vida empresaria y sin expresión de causa. Abogado: Oscar E. Cevey. Pub. el 13-3-01 Rbo. 0068-00004584.

Abogado - Oscar Edmundo Cevey
N° 8735

ARGENTINA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Alejandro Peláez, casado, ingeniero Industrial, argentino, 30 años, DNI. 21.311.072, domicilio Juan B. Alberdi 2738, Capital; Gustavo

Raúl Navas, casado, comerciante, argentino, 31 años, DNI. 21.483.863, domicilio Asunción 4379, capital; 2) Contrato privado del ..../4/2001. "ARGENTINA SERVICIOS S.R.L.". 4) Juan B. Alberdi 4379, piso 1, dep. 9, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Comercial: compra, venta, intermediación, importación y exportación de papel de toda clase y en especial de toallas, servilletas y demás artículos derivados o no de papel para usos higiénicos y/o domésticos; de jabón de todas clases y sustitutivos de ambientadores y de útiles y dispensadores y aparatos de todas clases para el uso y suministro de los productos mencionados, la provisión del servicio de contenedores higiénicos sanitarios y otros artículos y/o servicios derivados de cualquier tipo de máquinas expendedoras automáticas, Todas estas actividades dirigidas a comercios, Industrias e instituciones, sean públicas o privadas. Compra, venta, intermediación, importación y exportación de máquinas expendedoras de todo tipo y en especial de bebidas calientes, frías y snacks y de todos los insumos necesarios para abastecer dichas máquinas expendedoras como ser café, té, chocolates, vasos, golosinas, bebidas, refrescos y otros artículos y servicios derivados de cualquier tipo de máquinas expendedoras automáticas. Explotación de máquinas expendedoras, alquilar y dar en alquiler las mismas, venta de bebidas calientes, frías y snacks a través de dichas máquinas expendedoras, estando dirigida esta actividad a comercios, industrias e instituciones públicas y privadas; b) Industrial: mediante la producción, fabricación, industrialización y elaboración de todos los productos y elementos mencionados en el punto anterior. c) Mandatos y Servicios: por el ejercicio de mandatos comisiones, consignaciones y representaciones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, organización y atención técnica, informes de estudio de mercados y desarrollo de programas de promoción, elaboración de campañas de publicidad utilizando todos los medios gráficos, televisivos y afiches realizados y suministrados por profesionales con título habilitante; 6) 99 años; $ 30.000.-; 8) y 9) A cargo de Pedro Alejandro Peláez, designado gerente; 10) 28 de febrero.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 8676

AVENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Longarella, 25 años, arg., DNI 24.699.949, soltero, comerciante, Scalabrini Ortiz 3154 Capital; María Luz Ramallal Salgado, 38 años, española, casada, comerciante, Necochea 2379 Martínez, San Isidro. 2) Instrumento privado de fecha 6/4/2001; 3) AVENA S.R.L. 4) Scalabrini Ortiz 3154, Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. o en el exterior, a las sig. actividades: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de moldeo entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería, pastelería y bombonería. La confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Podrá asimismo importar y/o exportar materias primas, productos elaborados y/o semielaborados y todo otro producto o artículo de carácter gastronómico. 6) Plazo: 99 años desde fecha inscripción; 7) Capital Social: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 8) Gerente: Ricardo Longarella; 9) Representación legal: un gerente; 10) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Juan Ramiro Antón
N° 8746

CIRUGIA LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber que la Señora María Cristina Maretto DNI 11.819.629, en reunión unánime de socios celebrada el 8-3-00, de la Sociedad CIRUGIA LASER SRL resolvió enajenar la totalidad de su participación a favor de Oscar Alfredo González, DNI 17.251.161, domiciliado en Castro Barros 1616, dpto. B de Capital Federal. Con la cesión efectuada por la Sra. Maretto el art. 4 del contrato constitutivo dice: "El capital social se fija en la suma de mil pesos dividido en mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas, correspondiendo novecientas al Señor de la Torre y cien al Señor González. Las cuotas se hallan totalmente integradas. Buenos Aires, abril de 2001. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Socio Gerente - Ricardo De la Torre
N° 171

CLINICA DE ROBLES DE CIRUJIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Resolución del 17/4/01. a) Marcelo Fernando Robles, Claudio Javier Robles y Beatriz Susana Robles cedieron la totalidad de sus cuotas a favor de José Marcelino Robles, quedándose este último con 100 cuotas como consecuencia se modificó el contrato social. b) Renuncia Marcelo Fernando Robles y Claudio Javier Robles al cargo de Gerentes. c) La renuncia les fue aceptada. Los demás artículos siguen igual. La decisión fue tomada por la totalidad de los socios y por unanimidad. Autorizado: Dr. Abelardo Miranda, D.N.I 22.675.054.

Abogado - Abelardo F. Miranda
N° 11.889

COBERTURA ASISTENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 30/3/2001 1) Ana C. Highton, DNI 26.788.976, argentina, soltera, empresaria, nac. 27/9/78; Juan A. Highton, DNI 25.314.423, argentino, soltero, empresario, nac. 13/7/76, ambos con dom. Baliña 1896, Banfield, Bs. As. 2) Dom. Chacabuco 243, 1o. "A" Cap. 3) Dur.: 99 años 4) Objeto: administración de sistemas médicos asistenciales de medicina prepaga, emergencias, servicios sanatoriales, obras sociales, y similares, ejercidas por el sistema de pago, prepago, abono, afiliación, o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación para la prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorios, análisis clínicos, de internación, de todo grado de complejidad, organizando, instalando y explotando los establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo o apoyo de las distintas terapias, así como la atención de pacientes ambulatorios o internados. Estas actividades se desarrollarán en establecimientos propios o de terceros, debiendo estar supeditadas a la intervención de los profesionales que determine las leyes o reglamentos vigentes, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. 5) Cap. $ 2.000. 6) Cierre ej. 31/10 c/año. 7) Gerente: Ana C. Highton.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 8745

CONSULTORES ASOCIADOS LMQL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Como complemento de la publicación efectuada el 19/3/2001 según recibo N° 5228, se hace saber que por Escritura de fecha 16-04-2001 se reformó el artículo tercero del contrato social de CONSULTORES ASOCIADOS LMQL S.R.L. suprimiendo del objeto social lo siguiente: Abogado, asesoramiento jurídico.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
N° 11.872

CTK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 6-4-2001, se resolvió la modificación del art. 7 del estatuto social. Socios Gerentes: Ricardo Salvador Panunzio, arg., divorciado, comerciante, DNI 4.260.510, Av. Santa Fe 1235, y Ariel Lucía Coliqueo, arg., soltera, comerciante, DNI 2.863.932 con domicilio Méndez de Andes 1173, depto. B. Uso de firma social individual e Indistinta.

Abogado - Gonzalo J. de Luca
N° 8665

CUBO JUGUETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. N° 70 del 20-4-01. Reg. 1339, Cap. 2) Guido Julián Indij, arg., nac. 23-10-67, solt., diseñador de imagen y sonido, DNI. 18.397.313, domic. Virrey Olaguer y Feliú 3059, P.B .2, Cap.; Gonzalo Hernán Arbutti, arg., nac. 19-1-72, solt. comerciante, DNI. 22.411.126, domic. Uriarte 1323, PB "C", Cap. y Fernando Damián Luvini, arg. nac. 26-4-75, solt., diseñador gráfico, DNI. 24.776.943, domic. Carranza 1886, Cap. 3) "CUBO JUGUETES S.R.L.". 3) Domicilio en Cap. Fed. 4) 50 años. 5) Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, exportación, importación, representación, comisión y distribución al por mayor y al por menor de artículos de juguetería, muebles, accesorios de decoración y objetos de diseño, sus insumos sean maderas, laminados, productos sintéticos, materias primas, productos elaborados o semielaborados y demás necesarios para la fabricación de los mismos, sus partes y accesorios. Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación y armado de juegos, juguetes, muebles y objetos de diseño y decoración de todo tipo y material, en sus distintos procesos, sus partes y accesorios. III) Pedagógicas y recreativas: Edición y publicación de libros, revistas y/u otro tipo de material didáctico, recreativo, pedagógico y de divulgación vinculados con las actividades antes señaladas y capacitación y asesoramiento pedagógico y recreativo. IV) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones provistas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el. concurso público. 6) $ 3.000. Administración, represent. legal y uso firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, funciones por tiempo indeterminado. 7) 31 de marzo de c/año. Gerente: Guido Julián Indij.

Escribana - Corina Z. Gorbato
N° 8689

DECOAPART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación art. 5°. Cambio sede social de "DECOAPART SRL.", inscripta al N° 8417, L° 101, T° de SRL el 3/10/94. Por reunión de socios del 19/4/2001. Modifícase cláusula 5°. Desígnase Gerente al Sr. Alfredo Carricaberry. Sede Social: Libertad 423, 3° P, Capital Federal.

Autorizado - Silvio Miranda
N° 8774

DISTRIBUIDORA BOOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paola Vanina Mohr Pennacchio, arg., casada, abogada, D. N. I. 22.252.213, nac. 26/7/71 y María Antonia Pennacchio, arg., viuda, médica, L.C. 3.769.699, nac. 5/10/37, ambas dom. en Formosa 655 Cap. Fed.; 2) 11/4/01 Esc. N° 16 F° 41 Reg. N° 1850 Cap. Fed. Esc. Ivanna O. D'Agostino; 3) "DISTRIBUIDORA BOOM S.R.L."; 4) Paraná 264 7° "69" Cap. Fed.; 5) la elaboración, envasado, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución mayorista y minorista de golosinas y bebidas envasadas, artículos para kiosco y productos alimenticios en general; 6) 99 años desde insc. en Reg. Púb. de Comercio; 7) $ 3.000; 8) La dirección y administración estará a cargo de 1 o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, designados por los socios y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Paola Vanina Mohr Pennacchio, quien acepta el cargo. 9) La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Ivanna O. D'Agostino
N° 8750

DISTRIBUIDORA COR-SAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 105, fo 254 23-4-01. Constituyen Diego Gonzalo Fernández, arg., solt., comerciante, nac. 15-7-73, DNI 23.328.292, CUIT 20-23328292-9, dom. Santiago de las Carreras 120 Cap. Fed. Sebastián Noel, arg., solt., comerciante, nac. 2-6-78, DNI 26.591.324, CUIT 20-26591324-6, dom. Bacacay 4180 piso 4 (18) Cap. Fed. Denominación DISTRIBUIDORA COR-SAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración 99 años, a partir de inscripción. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, distribución, importación, exportación, comisiones, representaciones de materias primas, productos, mercaderías o accesorios para metalúrgica, siderúrgica, relacionados con el objeto industrial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 2.000. Administración, representación legal y uso de la firma social por socios gerentes individual, conjunta o indistinta por 2 ejercicios. Cuotas sociales libremente transmisibles. Los herederos de los socios fallecidos se incorporarán por la cuota social del fallecido. Cierre ejercicio 31/12. Sede social Avda. de los Incas 3350 Cap. Fed. Gerente Sebastián Noel.

Escribano - Fernando G. Scarso
N° 11.917

EMPRESA DE TRANSPORTE ARGENTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 23/04/01; Socios: Gustavo Alberto Salomón, argentino, casado, comerciante, nacido el 7-7-67, D.N.I. 18.597.275, Pablo Angulo N° 1349, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Natalia Lorena Viacava argentina, casada, comerciante, nacida el 4-7-72, D.N.I. 22.717.863, Pablo Angulo N° 1349 Avellaneda, Pcia. Bs. As. Plazo: 20 años; Objeto Social: Transporte privado automotor de pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional, así como el turismo; transporte de cargas y encomiendas; en vehículos propios o de terceros y/o contratados; turismo nacional e internacional; taller de mantenimiento y de reparaciones y/o reconstrucción de automotores; explotación de estaciones de servicios y actividades relacionadas, compra, venta, importación y exportación, distribución, leasing, consignaciones, representaciones de productos y materia prima elaborada o a elaborarse, de vehículos automotores, sus accesorios y repuestos; venta de pasajes, servicios de hotelería propios y/o de terceros. Administración: Gustavo Alberto Salomón en calidad de Gerente. Representación: Los gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30-11. Capital Social: $ 3.000.- Sede Legal: Bolivia N° 1705, Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 8744

FADA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 401.501. FADA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FARMACEUTICA S.R.L., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 27 de noviembre de 1975 bajo el N° 2084, al Folio 51 del Libro 67 de S.R.L., con domicilio en la calle Tabaré 1641, Capital Federal, hace saber que por reunión de socios de fecha 20 de febrero de 2001 se resolvió: Transformar la Sociedad en sociedad anónima. Modificar su denominación, fecha de cierre del ejercicio social y objeto social. Fecha de transformación: Resolución de fecha 20/2/2001 Esc. N° 302 de fecha 24/4/2001, F° 1292 y siguientes, pasada por ante el escribano público adscripto al Reg. 54, Capital Federal. Socio: Walzer International S.A., sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 bajo el N° 248 del Libro 56 tomo B de Estatutos Extranjeros. Denominación: FADA PHARMA SOCIEDAD ANONIMA. Plazo de duración: 99 años contados desde el 27/11/75. Objeto: A) fabricación, explotación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y envasado de productos de droguería y laboratorios para uso humano o animal, de especialidades químicas, medicinales, medicamentos, instrumentales, ortopédicas, quirúrgicas, productos alimenticios, elementos reactivos de diagnóstico y de salud, sus envoltorios, envases y sus derivados. B) Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, permuta, distribución, consignación y representación de productos de droguería y laboratorio, de especialidades químicas, medicinales, medicamentos, instrumental, ortopedia, quirúrgicas, productos alimenticios, elementos de diagnóstico y de salud y sus derivados, de

elaboración propia o de terceros, importados o nacionales, y todo lo relativo a las materias primas y elementos necesarios para la fabricación de dichos productos y materiales y el ejercicio de comisiones y mandatos. C) la explotación de toda clase de establecimientos destinados al desarrollo del giro de la sociedad; D) la explotación del comercio exterior, relacionado directa o indirectamente con el giro social, en cualquiera de sus formas, ya sea importando o exportando, actuando por sí o en representación de empresas del exterior en el país y viceversa, pudiendo operar en zonas o depósitos francos; E) la realización de toda clase de inversiones, relacionadas directa o indirectamente con su giro, tanto en el país como en el extranjero; la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías a sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público; F) la prestación de toda clase de servicios a terceros, en cuanto importe un mejor aprovechamiento de sus instalaciones y recursos humanos y materiales disponibles, en materias tales como elaboración de productos por cuenta ajena, control de calidad, computación y otros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, e inclusive para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 1.000.000. Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Corresponde al Presidente o a quien lo reemplace, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Tabaré 1641, Capital Federal. Directorio: Presidente: Matías Eduardo Campiani; Directores Titulares: Juan Pablo Zucchini, José Luis Gantmacher y Héctor Brocco; Director Suplente: Miguel Fabregas Girard.

Autorizada - Luciana Verónica Zuccatosta
N° 11.854

HOLDING BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Ariel Korzin, argentino, soltero, empresario, 37 años, DNI 16.557.267, Concordia 4651, Cap., Pablo Javier Alliani, argentino, casado, abogado, 35 años, DNI 17.749.637, Av. Pte. Perón 10298, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 16-4-01 y 23-4-2001. 3) HOLDING BUENOS AIRES S.R.L. 4) Agüero 97, Cap. 5) Aportes, inversiones, financiaciones y participar en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, relacionado con la compra y venta de títulos, acciones o cualquier otro valor mobiliario o inmobiliario, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos garantías en gral. y toda clase de operaciones no comprendidas en la ley de E.F. y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 divididos en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación y uso de firma social estarán a cargo de los socios, en forma indistinta por 3 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Marcelo Ariel Korzin y Pablo Javier Alliani.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 11.912

IMPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Reforma de estatuto: "IMPI SRL". Por escritura N° 43 del 18-4-2001 escribana Rita I. Gaddi. Reg. 1388 C.F. el socio Antonio Alfonso Gerardo Imbrenda cedió sus 4.500 cuotas a: Orlando Daniel Mingrone, arg., nac. 11-10-46, LE 4.555.607, CUIT 20-4555607-8, casado, comerciante, dom. Chaco 846, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., 1800 cuotas por $ 1.800; María Alida Sánchez Díaz, española, nac. 25-10-45, DNI 93.292.611, CUIT 27-93292611-9, divorciada, comerciante, dom. Brandsen 2737 de S. Justo, Pcia. Bs. As., 1080 cuotas por $ 1.080; Isidoro García Camiña, español, nac. 21-8-48, DNI 93.292.730, CUIT 20-93292730-7, divorciado, comerciante, dom. Brandsen 2737 San Justo, Pcia. Bs. As., 900 cuotas por $ 900; María Teresa Virdia, arg., nac. 27-12-54, DNI 11.735.648, CUIL 27-11735648-0, soltera, empleada, dom. Viel 928 dp. 2 Cap. Fed., 720 cuotas por $ 720; el socio Eduardo Carlos de Sousa Pinto cedió 810 cuotas a: Carmen Graciela Rondonotti, arg., nac. 3-3-50, DNI 6.370.302, CUIL 27-06370302-3, soltera, docente, dom. Bulnes 309 PB A Cap. Fed., 450 cuotas por $ 450; Fabiana Alejandra Cainzos, arg. nac. 27-12-65, DNI 17.639.441, CUIL 27-17639441-8, soltera, empleada, dom. Av. J. B. Alberdi 2448 1 "7" Cap. Fed., 360 cuotas por $ 360.- Modificación objeto: art. "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país las siguientes actividades: A) Prestación de Servicios & Telecomunicaciones; ejemplo Radiotaxi. B) Compraventa, consignación, permuta, distribución, administración, explotación, importación y exportación de automotores particulares o destinados a taxis o transporte público de pasajeros y personas, camiones, acoplados tractores, motos, motonetas, lanchas, rodados y maquinarias en general, licencias, sistemas de radio y/o comunicaciones, sus partes, repuestos y accesorios. Su auxilio mecánico, reparación, reacondicionamiento, armado y rearmado; C) Representación de personas físicas y jurídicas, el desempeño, otorgamiento y ejercicio de gestiones, representaciones, mandatos, franquicias, concesiones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general civil y comercial; D) Financieras: La sociedad podrá realizar cualquier clase de operación de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, incluso la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5to. de la ley 12.962. No podrán realizar las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". Aumento de Capital: art. "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil divididos en cincuenta mil cuotas de pesos uno ($ 1) cada una valor nominal, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Carlos de Sousa Pinto veinte mil quinientas cuotas, o sea la suma de pesos Veinte mil quinientos (equivalente al 41% del capital social); Orlando Daniel Mingrone, diez mil cuotas, o sea la suma de pesos diez mil (equivalente al 20% del capital social; María Alida Sánchez Díaz, seis mil cuotas, o sea la suma de pesos seis mil (equivalente al 12% del capital social); Isidoro García Camiña, cinco mil cuotas, o sea la suma de pesos cinco mil (equivalente al 10% del capital social); María Teresa Virdía, cuatro mil cuotas, o sea la suma de pesos cuatro mil (equivalente al 8% del capital social); Carmen Graciela Rondonotti, dos mil quinientas cuotas, o sea la suma de pesos dos mil quinientos (equivalente al 55% del capital social); y Fabiana Alejandra Cainzos, dos mil cuotas, o sea la suma de pesos dos mil (equivalente al 4% del capital social). Dicho capital ha sido íntegramente suscripto, comprometiéndose los socios a integrar cada uno el veinticinco por ciento respecto al aumento de capital efectuado, en dinero efectivo y con anterioridad a la inscripción de la presente en la inspección General de Personas Jurídicas". Modificación gerencia: gerente Sr. Eduardo Carlos de Sousa Pinto. Cambio de domicilio: Avenida Vernet 161 de esta Ciudad. La Sra. Geraldine Pallante, uruguaya, DNI 92.484.321, cónyuge del cedente Sr. Imbrenda prestó asentimiento art. 1277 CC.

Escribana - Rita Isabel Gaddi
N° 8755

INGENIERIA EN REDES CODECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 11/04/2001. Socios: Sr. Delledera Marcelo Ernesto, argentino, soltero, estudiante, veintisiete años, DNI N° 23.553.294 domiciliado en la calle Bolivia N° 5708 de la Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Benavídez Marcelo Vicente, argentino, soltero, estudiante, veintisiete, DNI N° 23.671.716 domiciliado en la calle Acoyte N° 383 Piso 1° Depto. C de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: INGENIERIA EN REDES CODECOM SRL. Domicilio: Bolivia N° 5708 de la Ciudad de Buenos Aires: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas, o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) la instalación, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex, telefax. b) La fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y equipos de telefonía celular móvil. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. c) La prestación de servicio técnico de todas las actividades antes enunciadas. Capital Social: Pesos Diez Mil ($ 10.000,00) dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Delledera, Marcelo Ernesto suscribe 50 cuotas de $ 100 cada una y Benavídez, Marcelo Vicente suscribe 50 cuotas de $ 100,00 cada una. Administración y representación legal: Estará a cargo del socio Sr. Marcelo Ernesto Delledera en calidad de gerente por el término de 3 años siendo reelegiste. Fecha cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Duración: 99 Años contados a partir de su inscripción en la IGJ.

Autorizado - Javier Espiñeira
N° 11.936

INSTITUTO ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de fecha 31-10-00, los sres. Guastaferro Iris G., Eisler Alberto y Vázquez Daniel A., titulares de las 3760 cuotas soc. que representan el 100% del cap. soc., ceden y transfieren en conjunto 1880 cuotas soc. al Sr. Festenese Norberto Antonio, arg., contador, separado, nac. 7/3/1949, D.N.I. 7.671.615, dom.: Río Cuarto 1950, P.B. "10", Cap., y 1880 cuotas soc. al Sr. González Silpitula Rodolfo, arg., soltero, cineasta, nac. 1-9-1960, D.N.I. 14.186.594, dom.: Gascón 697, p. 17°, "72". Consecuentemente, se modifica la cláusula 3a. del contrato social.

Autorizada - Gabriela Ligia María González
N° 8707

INTROMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Barletta Carlos Armando argentino DNI 4.527.308 casado nacido 31-05-1945, Laprida 2684 San Isidro, Prov. de Bs. As. Médico, Barletta María Constanza argentina DNI 24.313.834 soltera, 26-11-1974, Laprida 2684 San Isidro, Prov. de Bs. As. Diseñadora Gráfica y Barletta Carlos Federico argentino DNI 26.932.726 soltero, 19-12-1978, Laprida 2684 San Isidro, Prov. de Bs. As. comerciante. 2) Fecha de Constitución: 30-03-2001. 3) Denominación: INTROMED S.R.L. 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1987 Piso 3° Dto. "A" Bs. As. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del Exterior las siguientes actividades: 1- La prestación de Servicios Médicos, Paramédicos y Sanatoriales de todo tipo, siendo los mismos prestados por los socios o a través de terceros, en el domicilio del requirente, en consultorios propios o de terceros, o en clínicas, sanatorios o el domicilio indicado por el solicitante del servicio, tanto en el territorio de la República como en el exterior y con pacientes locales o derivados del interior del país o del exterior. 2- La importación, exportación, distribución, transporte, comercialización, sea al por menor y mayor de insumos sanatoriales e instrumental médico. 3- Asesoría en materia de atención sanatorial y paramédica. 4- Actividad docente médica y paramédica. 5- Prestación de servicios de cuidadores y Baby Sitter. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto, no siendo la presente enunciación limitativa sino meramente enunciativa. Existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades a otros rubros conexos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 5.000.- íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 8) Administración y representación legal: Socios gerentes en forma indistinta. 9) Socio gerente: Barletta Carlos Armando. 10) Cíerre ejercicio social: 31 de diciembre.

Abogado - Fabio Sormani
N° 11.874

KASIOPEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 213 del 19/4/2001, Registro 1369 C. Fed. Socios: Cónyuges: Fernando Botet Cernadas, nacido el 17/1/71, DNI 21.963.104, abogado; y Candelaria Larguia, nacida el 15/9/70, DNI 21.764.504, publicista. Ambos argentinos, domiciliados en José Mármol 67, Acassuso, S. Isidro, Pcia. Bs. As. Capital: $ 5.000.- Duración: 99 años. Objeto: A) Consultora: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la informática, inteligencia artificial, realidad virtual, criptografía, comunicación, y publicidad, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, publicidad e informática en el mercado nacional e internacional; estudios de mercado, y la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. B) Comunicación: La instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de todo tipo de información procesada por medios electrónicos creados o a crearse, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial privado o público, o por fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; o que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos de propiedad del Estado Argentino o de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras. C) Publicidad: Publicidad en el ámbito informático, radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos de toda clase, derivados y modalidades; inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sean informáticos, radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; medios de transportes de todo tipo, sean éstos aéreos, terrestres o marítimos. D) Comercial: a) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. f) Producción agropecuaria. E) Organización de eventos: La producción, desarrollo, y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de todo tipo de productos u obras de arte; realización de espectáculos, congresos, eventos, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, servicios empresarios, institucionales de todo tipo o lugares geográficos nacionales o extranjeros, y la organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. F) Financiera: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint-ventures, consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. G) Exportación e Importación: Asesoramiento y gestionamiento para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones, importaciones y comercialización de productos primarios y de capital, servicios técnicos y profesionales, 2) Radicaciones de industrias en el país y en el extranjero. H) El ejercicio de mandatos, comisiones, con-

signaciones y representaciones que se vinculen con los puntos anteriores. Administración y Representación: Gerente: Fernando Botet Cernadas. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Tucumán 1424, piso 2 "D" C. Fed.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
N° 8711

M.I.Q.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Alberto Mateos, arg., 19/11/49, casado, DNI 8.077.307, dom. Arcos 3598, 7° A; Alfredo Luis Cartechini, arg., 30/6/52, casado, DNI 10.314.799. dom. Rubén Darío 4650, Munro, Bs. As.; y Ernesto Jorge Limido, arg., 12/10/43, casado, DNI 4.423.020, dom. Güemes 4231, 1° A, Cap. Fed. 2) Fecha Acto: 23/4/2001. Denominación: M.I.Q. S.R.L. 4) Sede Social: Arcos 3598, 720, Cap. Fed. 5) Objeto: Realización por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, de las sig. actividades: a) Importación, exportación, procesamiento, industrialización, comercialización y distribución, de materias primas e insumos para tarjetas magnéticas. b) Compraventa, permuta, locación y leasing de máquinas embozadoras u otros equipos, maquinarias y herramientas necesarias para la consecución del objeto social, sus repuestos y accesorios. e) Ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos comerciales. d) Intervención en licitaciones, explotación de diseños industriales, marcas y patentes de invención y concesiones.6) Duración: 99 años. Capital Social: $ 3.500, en 350 cuotas de V.N $ 10 c/u, con dcho. a un voto. Suscripción: Oscar Alberto Mateos: 140 cuotas: Alfredo Luis Cartechini: 105 cuotas; Ernesto Jorge Limido: 105 cuotas. Integración; 25%, en efectivo. Administración y Representación: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por tres ejercicios. Gerente: Oscar Alberto Mateos. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 31/3.

Autorizada - Sheila Giselle Samaniego
N° 8759

MAC LECTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J.: 21-4-1994, Nº 2798, Libro 100 de SRL. Por Esc. Pública del 30-3-2001 se modificaron las cláusulas 6º y 8º del Contrato Social: Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Duración: Hasta renuncia fallecimiento incapacidad o revocación. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Renuncia como gerente José Marcelo Caballero y son designados gerentes: Carlos María Arzadun e Irene María Pawliwicz. Se fija domicilio en Av. Santa Fe 2530, Capital Federal.

Autorizado – Hernán Molina
Nº 169

MARGIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 13 de setiembre de 1996. Número 10.657. Libro 106 de S.R.L., hace saber: Por Escritura del 18 de diciembre de 2000. Folio 928, Registro 37, la socia María del Carmen Tome Martínez, renuncia a gerencia y cede sus 2.500 cuotas en la proporción de: a la socia Dora Isabel Markan: 2.450 cuotas y 50 cuotas a Verónica Nagy, argentina, 8/7/1973, soltera, empleada, DNI 23.375.193, O'Brien 1152, Grand Burg, Buenos Aires. Modifican Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en cinco mil ($ 5.000) cuotas de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una, suscriptas: la socia Dora Isabel Markan: 4.950 cuotas partes y la socia Verónica Nagy, 50 cuotas partes. Gerente: Dora Isabel Markan.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
Nº 11.883

MARINNA DI CARRARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acuerdo privado de liquidación de sociedad conyugal de fecha 20 de noviembre de 2000 se ha acordado que la totalidad de las 5000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada que posee don Roberto Marcelo Vitcop, argentino, divorciado, comerciante, 6 de marzo de 1950, DNI 8.326.370 con domicilio en Salguero 1807, 5º B, Capital son de su exclusiva titularidad.

Abogado – Beatriz N. Ostrovsky
Nº 11.932

MAXAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/3/01. Cesión de la totalidad de las cuotas de Jorge Alberto Allaria y Rubén Anselmo Gabriel Guardia a favor de Julio Rafael Puentes, nacido el 22/4/69, DNI. 20.294.520, Av. Triunvirato 4984, Cap. y Osvaldo Alejandro Pianzzola, nacido el 28/9/70, DNI. 21.856.589, Córdoba 3262, San Andrés, Pcia. B.A.; ambos arg., solteros y comerciantes. Reforma de las cláusulas 4º y 5º. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: a cargo de Julio Rafael Puentes, revistiendo la calidad de Gerente por el plazo social.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
Nº 8693

MENDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Oscar Serafín Mendaña, argentino, casado, empresario, nacido el 21/09/35, LE 4.163.153, J. M. Gutiérrez 1600, 9º B, Buenos Aires, y Darío Axelrad, soltero, empresario, nacido el 7/6/65, DNI 17.751.059, Roca 928, 4º D, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. 2) Contrato: 23/04/2001. 3) MENDAR S.R.L. 4) Juan M. Gutiérrez 2600, 9º B, Buenos Aires, 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: todo lo referente al negocio de pizzería, confitería, bar, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Asimismo a la construcción y venta de inmuebles de todo tipo, correspondiendo también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 6) 30 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 4.500. 8) Dirección y administración: gerente indistintamente. 9) Socio Gerente: Oscar Serafín Mendaña. 10) 31/03.

Gerente – Oscar Serafín Mendaña
Nº 11.905

MI RECUERDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 124 del 30/03/2001. Socios: Carlos Alberto Virginio Monayer, casado, argentino, 14/01/47, comerciante, DNI 7.595.675; Alicia Beatriz Pugliese, casada, argentina, 11/01/48, comerciante, DNI 5.767.252, ambos domiciliados en Lavalle 1569, Piso Octavo, Oficina 806, Cap. Fed. Denominación: "MI RECUERDO S.R.L.". Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero al desarrollo de las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, forestales, frutícolas y vitivinícolas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie , explotación de tambos, de cabañas y de haras para la producción de animales de raza y la compra venta de hacienda, cereales, hortalizas, frutos y productos del suelo, leche y sus derivados y todo tipo de productos y subproductos relacionados directamente con las actividades enunciadas. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación de marcas, distribución, importación y exportación de productos referidos a la actividad agropecuaria. Financieras: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la construcción y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, y en general la compra, venta, permuta, arrendamiento de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo realizar dichas construcciones y ventas por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, con aportes particulares, de bancos oficiales o particulares, o de cualquier otra institución de crédito para dichos fines. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: $ 3.000. divididos en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en dinero en efectivo. Cierre del Ejercicio 30/06. Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno cualesquiera de los gerentes en forma indistinta. Sede Social: Lavalle 1569, Piso Octavo, Oficina 806, Cap. Fed. Gerentes: Carlos Alberto Virginio Monayer y Alicia Beatriz Pugliese.

Socio Gerente – Alicia Beatriz Pugliese
Nº 11.898

MODULAR HOMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 84, Fº 419, Reg. 3 de Est. Echeverría, del 12/4/2001, la totalidad de los socios Antonio Monteiro Román y Blanca Rosa Sassone en forma unánime, aumentaron el capital social de $ 3.000 a $ 403.000. Se reforma el art. 5º del estatuto social.

Autorizado – Eduardo Enrique Tiscornia
Nº 8770

MUNDO YERBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Iván Alexander Celener Nijamkin, brasilero, DNI. 92.583.193, domicilio Superí 1602, Capital; y Sebastián Alberto Miret, argentino, DNI. 25.725.556, domicilio Av. Juan B. Justo 7763, Capital; ambos solteros, empresarios, de 23 años de edad; 2) Contrato privado del 04/2001; 3) "MUNDO YERBA S.R.L."; 4) Av. Alvarez Thomas 198, piso 2 dep. F, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros: a (explotación del negocio de la publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico; impresos en todos sus aspectos y a través de Internet o cualquier otro medio que pudiera crearse en el futuro; la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, materiales, materias primas mercaderías y/o productos relacionados con la actividad publicitaria; compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; b) compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de artículos, productos e insumos relacionados con la industria textil, tales como fibras, hilados tejidos naturales y/o artificiales, confección de ropas y prendas de vestir y todo otro producto relacionado con esta actividad; c) explotación comercial del negocio de bar, confitería, pizzería y restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, té y demás productos lácteos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; d) la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, teledistribución, radiodistribución; la instalación de antenas comunitarias de televisión y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones adecuadas y conforme a las normas legales que lo rijan; e) el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones; f) la explotación de franquicias de empresas del exterior y asimismo otorgar franquicias relacionadas con su denominación social y/o su actividad; 6) 99 años; 7) $ 4.000; 8) y 9) A cargo de Iván Alexander Celener Nijamkin, designado gerente; 10) 31 de mayo.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
Nº 8674

NUEVA LIBRERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente: "NUEVA LIBRERIA S.R.L.". 1. Por esc. del 16/03/01 Diana Silvia Saravi cedió a Concepción Montero, arg., 16/06/35, viuda 1º nup. Manuel López, LC. 3.247.544, ama de casa, CUIL 27-03247544-8, con dom. real y esp. Estados Unidos 302, Cap. Fed. la cantidad de 50 cuotas sociales. 2. La cedente renuncia al cargo de socio gerente. 3. Se designa como tal a Concepción Montero.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo
Nº 8721

ORGANIZACION G.R.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Continuadora de ORGANIZACION FIEL S.R.L. Por reunión unánime de socios (instr. priv. del 2-1-01, ratificado el 28-03-01): I. Cambió domicilio a: Araujo 910, P.B. "B" Cap. Fed. II. Se modifica la cláusula 5º del contrato social: duración Gerencia: término de duración de la sociedad, III. Renuncian Luis Alberto Mario Vecchi, Carlos Alberto Rinaudo, y Carlos Marcelo Galíndez y asumen Emilio José Sapio, quienes aceptan cargos. III. Cesión de cuotas sociales: Luis Alberto Mario Vecchi, María Alejandra Barreto, y María Teresa Agotegaray ceden las 75.000 cuotas de v/n $ 1 c/u, que tienen en partes iguales, a: Emilio José Sapio, arg., comerciante, soltero, nac. 9-3-36, L.E. 4.167.470, C.U.I.L. 23-04167470-9, dom. Araujo 910, P.B., "B", Cap. Fed. la cantidad de 74.250 cuotas y Antonio Rodolfo Zaza, arg., comerciante, casado 1as. nupcias con Marta Esther Lima, nac. 4-3-29, D.N.I. 5.979.217, C.U.I.L. 20-05979217-3, dom. Somellera 10776, Bo. Máximo, Pdo. Moreno, Prov. Bs. As., las restantes 750 cuotas sociales. El Autorizado.

Abogado – Martín M. Sicardi
Nº 8715

OTRA CHANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por instr. privado de fecha 29/3/2001, se constituye la sociedad. 1) socios: María Cristina Franco, nac. el 3/5/50, viuda, arg., comerciante, domicilio Galván 3985, Cap. Fed. DNI No. 6.661.097, Gerardo Víctor Giadas, nacido el 20/4/63, casado, arg., comerciante, domicilio Zelada 6353, Cap. Fed. DNI No. 16.396.033. 2) Denominación: "OTRA CHANCE S.R.L." 3) Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 682, Cap. Fed. 4) Objeto: dedicarse a la explotación de lotería, prode, la quiniela, loto, loto 5, quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego, que en el futuro explote Lotería Nacional S.E., y se condicionara toda modificación a la aprobación de esta institución. 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital Social: $ 5.000. 7) Administración a cargo de dos socios, gerentes. 8) Designados: María Cristina Franco y Gerardo Víctor Giadas como gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Autorizado – Javier Suárez Benito
Nº 8798

PIZZERIA MONTES DE OCA 1002

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto priv. del 27-7-98, Jesús Diéguez Gago vendió sus 100 cuotas sociales, en partes iguales, a: Susana Eugenia Alvarado, arg., divorc., 15/1/62, DNI 16.138.759, dom. Estados Unidos 1756, Piso 3 Cap. Fed., comerc. y Rubén Siebenlist, arg., cas. en prim. nupcias con Amalia Mestre, 18/10/41, C.I.P.F. 6.304.611, dom. Calle 137 Nº 627 Cap. Fed., comerc.

Abogada – Graciela Sara Ruales
Nº 8666

PLACAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Albino Muraña, comerciante, soltero, argentino, 72 años, DNI. 18.665.480, domicilio Gualeguay 624, El Palomar; Margarita María Bague Boixadera, comerciante, argentina, 62 años, DNI. 3.721.889, domicilio A. González 6142, San Martín, casada; 2) Contrato privado del 4/2001; 3) PLACAU S.R.L.; 4) Av. del Libertador 6736, piso 2, dep. B, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de productos de caucho natural y/o sintético, artículos de caucho en general para usos industriales, comerciales y de uso individual como calzados, guantes, esteras, esponjas y demás productos vulcanizados; las operaciones de obtención de mezclas de caucho y recuperación del mismo; de productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos como vajillas, servicios de mesas, utensilios de cocina; envases y vasijas de materias plásticas; hojas laminadas, varillas y tubos fabricados con materiales plásticos; productos para aislamientos, muebles, suministros industriales, repuestos para maquinarias, botellas, tubos, armarios, calzados y demás artículos, productos u/o insumos fabricados con caucho y/o materia-

les plásticos; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) y 9) A cargo de Margarita María Bague Boixadera, designada gerente; 10) 30 de abril.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
Nº 8673

REVALUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 2/3/2001, por escritura pública nº 50 fº 122 del Registro 9 de Morón (Bs. As.), a cargo del escribano Alberto Félix Juliano, se decide por unanimidad el aumento del capital social en $ 70.000 (de $ 5.000 a $ 75.000), representado en 700 cuotas sociales de $ 100 de valor nominal cada una, por aporte de inmueble calle Balcarce 2039 de la ciudad y Partido de MorÓn, (Bs. As). (Nomenclatura Catastral: circunscripción: II, sección B, manzana 145, parcela 10. Partida: 077.389. Inscripción del dominio: matrícula 11.362 del Partido de Morón). Capital Social (incluido aporte): $ 75.000. Asimismo, se reforma el artículo 3° del contrato social con motivo del aumento. Conste.

Autorizado - Alberto Félix Juliano
Nº 8781

ROBERTO A. LASALA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 13/02/98, Nº 945, Lº 108 de SRL. Por instrumento privado del 27/03/01 Roberto Mario Lasala cedió a Fernando Gustavo Lasala 960 cuotas y a Martín Benito Lasala, argentino, casado, médico veterinario, 28/06/65, D.N.I. Nº 17.546.266, dom. Calle 14 Nº 676, Mercedes, Prov. Buenos Aires, 40 cuotas, todas de v/n $ 10; reforma cláusulas 4º y 5º; y, designaron nuevo Gerente: Martín Benito Lasala.

Autorizado – Ana María Telle
Nº 158

ROBITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de ROBITEC S.R.L. Por instrumento privado del 19-4-01 se reúnen Ana Norma Carmini, D. N. I. 3.687.000, comerciante, casada, nac. 6-4-38, dom. Saavedra 371, Mte. Grande y Héctor Luis Rodríguez, técnico mecánico, casado, DNI 12.274.273, nac. 25-2-58, dom. Cnel. Arias 549, José Mármol, ambos en Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Proyectar, mantener, dirigir, ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, instalaciones termomecánicas, calefacción, refrigeración, ventilación, lavaderos, cocinas, cámaras frías, ascensores, aire comprimido, vacío en inmuebles, edificios particulares o industriales; su armado y montaje, reparación y mantenimiento. Compraventa, fabricación, importación, exportación, representación, distribución de motores, máquinas, equipos de refrigeración y calefacción y accesorios. Mantenimiento, service, reparación, instalación, compraventa, importación, exportación, representación, distribución y consignación de maquinaria y equipo para sistemas de distribución y tanques de conservación, almacenamiento de combustibles y preparados, gas con baja, media y alta presión, aire, agua y elementos líquidos o viscosos. Mantenimiento y limpieza, en forma directa, por licitaciones o concursos de precios, en todas las reparticiones y entes públicos. Servicios de organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, de informática y computación. Construcción de edificios, obras viales, de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada. Capital: $ 10.000. Administración-Representación: a cargo de la gerencia. Se nombra gerente al Sr. Rodríguez quien acepta el cargo. Cierre de ejercicio: 31-03 de cada año. Sede Social: Belgrano 634, 4° "B", Cap. Fed. El Dictaminante.

Abogada – Verónica Castellano
N° 8768

SAN ISIDRO LABRADOR CENTRO ODONTOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 27/03/01, Horacio José Ceccotti, 61 años, cas., arg., odontólogo, LE. 4.568.254, Mons. Larumbe 138, Martínez, Bs. As., vende, cede y transfiere 39 cuotas de su propiedad y Eduardo Luis Ceccotti, arg., 54 años, cas., odontólogo, LE. 8.260.394, Arenales 1448, Martínez, Bs. As., vende, cede y transfiere 60 cuotas de su propiedad por $ 49.999,80 precio total. Ambos a favor de Francisco Domingo Panero, 55 años, cas., arg., odontólogo, C. Pellegrini 869, Martínez, Bs. As., LE. 8.252.111. Se dio cumplimiento al art. 1277 C.C. Se reforma Cláusula Cuarta quedando así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 5.100, dividido en 510 cuotas de $ 10 V.N. c/u, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, o sea ciento setenta cuotas (170) de Pesos diez ($ 10.-) cada una. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas.

Abogado – Juan Ramiro Antón
N° 8748

SECURITY BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Escr. 23-4-92. Socios: Pablo Gastón Otero, solt., comerc., 30-10-1972, D.N.I. 22.980.320, CUIT. 20-22980320-5, Mont 2440, S. Martín, Prov. Bs. As.; Federico Eduardo Perrone, solt., empleado, 25-11-1972, D. N. I. 22.992.380, CUIL 20-22992380-4, Ayacucho 3757, Olivos, Prov. Bs. As.; Enrique Alberto Abbate, casado, 6-5-1966, empl., D.N.I. 17.949.728, CDI. 20-17949728-0, Franklin 1221, Castelar, Prov. Bs. As. y Fernando Hugo Rossotti, casado, empleado, 17-10-1959, D. N. I. 13.965.467, CDI 20-13965467-7, Fta. Pte Sarmiento 648, Capital; todos argentinos. Denominac.: "SECURITY BUSINESS S.R.L.". Domicil. Capital. Sede Maipú 116, 10°. Plazo 99 años d/inscrip. R.P.C. Objeto: Asesoramiento y Consultoría s/Seguridad: Prestar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país. Los servicios de asesoramiento sobre seguridad: a personas jurídicas, a personas físicas, bancos, empresas, corporaciones, entes privados y oficiales y/o autárquicos. Realizar y proveer: Del relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas de seguridad por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Realizar tareas de procesamientos electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, útiles e implementos relacionados con el objeto social. Capital: $ 10.000 div. en 10.000 ctas. de $ 1 val. nom. C/1. Administ.: 2 gerentes c/ firma conj P. G. Otero y E. A. Abbate. Cierre ejer. 31-12 c/a. Bs. As., 24-4-01.

Escribana – Virginia M. de Tapia Gómez
N° 11.894

SERVIRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 17, F° 43, del 29/3/2001, Reg. 120, C.F. 1) Alberto Felipe Hernández y Ana Laura Hernández, ceden y transfieren a Carlos Alberto Perales, arg., cas. 1° nup. Hilda María Hegdechman, comerciante, nac. 24/9/40, D. N. I. 4.316.566 y C.U.I.T. 20-04316566-7, y a Graciela Luján Quiroga, arg., soltera, comerciante, nac. 27/1/64, D. N. I. 17.055.210 y C.U.I.L. 27-17055210-0, ambos domic. en Malvinas Argentinas 61, Los Cardales, Pdo. Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As., las ciento veinte cuotas de Capital Social que tienen en la misma, por la suma de $ 13.500.- 2) Se modifica cláusula 4° y 6° de Estatuto. 3) Cedentes renuncian a cargo de Gerentes. 4) Designan Gerente a Carlos Alberto Perales. 5) Establecen la sede social en Av. Directorio 939, P.B., Cap.

Escribana – Ana María San Pedro
N° 11.937

BOMBONNIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 3/1/2001 Domingo J. Alvarez, cede, vende y transfiere todas sus cuotas sociales a Ricardo Orlando Gamba, D. N. I. 7.603.798 por $ 50.000. Renuncia al cargo de Gerente y los actuales socios se eligen ambos gerentes. En consecuencia modifican las cláusulas 4° y 2° del contrato.

Abogado – Eduardo Morinigo
N° 8737

SPACE COURIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/7/1998, Rosa Ana Gottardo cedió a María Lorena Marmo, 600 cuotas sociales de valor nominal $ 1.- c/u, por un precio total de U$S 600.- Inscripción: 29-1-97, N° 660, Libro 106 de S.R.L.

Contador Público – José Antonio Riaño
N° 11.914

TRAINING COMMAND CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sebastián Vizcay, arg., 20/12/72, casado, D. N. I. 23.154.803, domic. en Moreno 970, Cap. Fed.; Magdalena Alicia Bauer, arg., 14/8/59; casada, D. N. I. 13.431.425; domic. en Amenábar 2730, 1°, Cap. Fed.; y Oscar Faure, argent., 23/5/60; divorc., D. N. I. 14.126.362, domic. en Avda. Maipú 2259, P.B., "C", Olivos, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; II) Esc. Púb. 119, del 21/3/2001, pasada ante el escr. Christian G. Alvariñas Canton, al F° 295, en el Reg. 1776 de Cap. Fed. a su cargo. III) TRAINING COMMAND CENTER S. R. L. IV) Dom.: Vueltas de Obligado 155, 1°, Cap. Fed. V) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero a la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, administrativos, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación o derive del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) 99 años. VII) Capital: $ 4.500.- dividido en 450 cuotas de $ 10 vn c/u. VIII) Socios Gerentes: Sebastián Vizcay, Magdalena Alicia Bauer, y Oscar Faure. IX) Cierre de ejercicio: 30/12 de cada año.

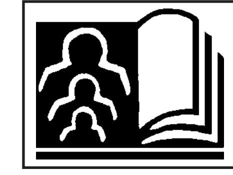
Escribano – Christian G. Alvariñas Canton
N° 11.870

VISCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alberto Darío Schonborn, argentino, casado, comerciante, 34 años, D. N. I. 18.610.124, domic. Ruta 3 Km 64 de Pcia. de Bs. As. y Angel Gabriel Villaverde, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D. N. I. 23.952.275, domic. Alsina 521, Piso 4° "A" de esta Ciudad; 2) Instrumento privado con firmas certificadas del 18/04/01; 3) VISCHO S. R. L.; 4) Salta 1981 de esta Ciudad; 5) Compra y venta, comisión, consignación, comercialización, distribución de todo tipo de productos y/o bienes nacionales e importados. Comisiones, representaciones y mandatos. Importar y exportar todo lo relacionado con su objeto; 6) 50 años; 7) $ 5.000 integrando 25%; 8) Administración, representación y uso de la firma social: por todos los socios en forma indistinta; 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogada – Marcela B. Musso
N° 8726



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

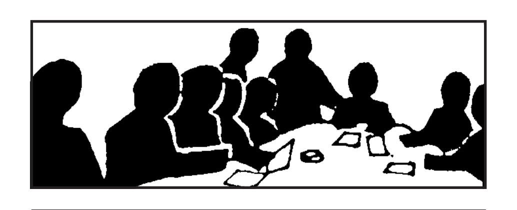
MARIA TERESA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 29, folio 88, del 19/4/01, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se elevó a escritura pública: a) el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de María Teresa Sociedad en Comandita por Acciones del 15/2/01, que resolvió ratificar la cesión de capital comanditado que efectuara Gustavo Eduardo Figueroa el 31/10/88 a Vicente Nazareno Montefiore, y modificar el art. 7° de los estatutos sociales designando como administrador de la sociedad a Vicente Nazareno Montefiore; y b) el convenio privado de cesión de capital comanditado del 31/10/88, de Gustavo Eduardo Figueroa a Vicente Nazareno Montefiore. Asimismo en dicha escritura se ratificó expresamente y en todos sus términos la cesión referida.

Escribano – Claudio Gustavo Bertochi
N° 8727

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE PSICOFISIOLOGIA Y BIOFEEDBACK

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo del 2001 a las 15 horas en su sede social de la calle Ramallo 2606 of. 306 Capital Federal. Para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de los balances por los ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999, 2000.
3º) Elección de nuevas autoridades.

Presidente - Gerardo Daniel Viana
e. 27/4 Nº 11.841 v. 27/4/2001

ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARDI DE BS. AS.

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo 14 de mayo de 2001, a las 19 hs. en nuestra Sede de Camargo 870/874, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe por Secretaría sobre las actividades llevadas a cabo en el período vencido.
2º) Informe por Tesorería de la Lectura y Aprobación del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 2000.
3º) Elección del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

Vice-Presidente 1º e.e. - Reynaldo S. Gini
Secretario - Ricardo S. Albala
e. 27/4 Nº 11.929 v. 30/4/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LONGVIE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de mayo de 2001 a las 15:00 horas en Laprida 4851, Villa Martelli, P.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 26to. ejercicio legal, cerrado el 31/12/2000. Destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
4º) Lineamientos de la política mutual para el corriente año. Servicios de Ayuda Financiera y Cochería.

Presidente - Sergio Faccin
e. 27/4 Nº 8681 v. 27/4/2001

"C"

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio comprendido entre el 1ro. de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000. Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria, para el 18 de mayo de 2001 a las 18:00 hs. en el Club House del Club de Campo Los Pingüinos, sito en Avda J. D. Perón 10.298, Ituzaingó Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Eduardo Braun Cantilo
e. 27/4 Nº 11.828 v. 4/5/2001

COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de "COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA" para el día 15 de mayo de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y de no lograrse el quórum legal a las 20 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de renuncias presentadas por miembros del Directorio.
3º) Consideración del aumento del Capital Social y condiciones de su suscripción e integración. El Directorio.

Presidente - Mustafá Salin
e. 27/4 Nº 8785 v. 4/5/2001

"D"

DAVID PUSTELNIK SACIA y F

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DAVID PUSTELNIK SACIA y F a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de mayo de 2001, a las 20:30 horas, en la calle Suipacha Nº 1087 9º Piso, departamento A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la aprobación extemporánea de los ejercicios económicos Nos. 40 y 41 cerrados el 31/12/98 y 31/12/99 respectivamente.
3º) Aprobación de la documentación del Art. 234 inc. a) Ley 19.550/22.903 correspondiente a los Ejercicios económicos Nº 40, cerrado el 31/12/98, Nº 41, cerrado el 31/12/99 y Nº 42, cerrado el 31/12/2000.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos Nos. 40, 41 y 42, cerrados el 31/12/98; 31/12/99 y 31/12/2000 respectivamente. Art. 261 ley 19.550/22.903. Remuneración del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año.

Presidente - Carlos A. Pustelnik
e. 27/4 Nº 11.927 v. 4/5/2001

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de mayo de 2001 a las 10:00 hrs., y en segunda convocatoria a las 11:00 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Philippe Behague
e. 27/4 Nº 3543 v. 4/5/2001

EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO EDIFICACION Y CREDITO LTDA., que satisfagan los requisitos establecidos en el Estatuto y el Reglamento de Asambleas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 12 de mayo de 2001 a la hora 9 en la calle Armenia Nº 1366, tercer piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea y constitución de autoridades (artículos 35 y 37 del Estatuto).
2º) Elección de dos asociados para firmar el acta (artículo 28 del Estatuto)
3º) Elección de tres asociados para la Comisión de Credenciales y de Listas de Candidatos a Consejeros y a Síndicos.
4º) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo para presentar las listas completas de Candidatos.
5º) Elección de tres asociados para cada una de las Comisiones de: a) Aspectos Contextuales y Concursales; b) Aspectos Operativos; y c) Aspectos Institucionales.
6º) Consideración de los despachos de las Comisiones mencionadas en el Punto 5º sobre: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos. b) informes del Auditor Externo y del Síndico; y c) gestión del Consejo de Administración correspondientes al Ejercicio Nº 111.
7º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o a alguno de los Síndicos (artículos 67º y 78º de la Ley 20.337).
8º) Determinación de la cantidad de mesas para la votación y elección de tres asociados para cada una y de tres asociados para la Comisión Revisora de Votos.
9º) Consideración del despacho del Secretario y de la Comisión de Credenciales sobre las listas de Candidatos.
10º) Apertura de la votación para la elección de: a) dos Consejeros Titulares por tres años atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Alejandro Alberto Caffoz y Juan Carlos Garegnani; b) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Eduardo Pablo Rodríguez, Carlos Hugo Farinella y Ernesto Natalio Boca, c) un Síndico Titular por dos años atento a la finalización del mandato del Sr. José Eugenio Carletti; y d) un Síndico Suplente por dos años atento a la finalización del mandato del Sr. Antonio Cóccaro.
11º) Cierre de la votación, escrutinio, revisión, consideración del despacho de la Comisión Revisora de Votos, y proclamación de resultados.

Presidente - José María Rodríguez Cabarcos
e. 27/4 Nº 11.570 v. 2/5/2001

"F"

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la cuadragésima quinta Asamblea General Ordinaria de accionistas De "FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F." la que se celebrará el 29 de mayo de 2001 a las 8 hs. en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 45, iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los directores y Síndico.
4º) Fijación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico titular y suplente ambos por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Pittner
e. 27/4 Nº 8667 v. 4/5/2001

"I"

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23, Capítulo IV de los Estatutos de la Asociación IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR, se convoca a todos los miembros, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 6 de mayo de 2001 a las 13.00 horas en el Salón de Actos de la Iglesia, Av. Crámer 1842, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Tesorero Honorario, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Nombramiento del Revdo. Gregory Venables, Capellán Titular y Presidente de la Asociación, en reemplazo del Obispo David Leake.
3º) Elección de un nuevo Guardián del Pueblo en reemplazo de Guillermo Philpotts, quien termina su mandato.
4º) Elección de cinco miembros del Consejo en reemplazo de la Sra. Cristina Z. de Moore, Sr. Haroldo Hopwood, Revdo. Pedro Clarke. Sr. Diego Carcasson y la Srta. Sandra Laver, por haber terminado el período de su mandato.
5º) Designar dos miembros presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y uno de los Guardianes.

Apoderado - Normando L. Tompkins
e. 27/4 Nº 11.926 v. 2/5/2001

INSTITUTO MODELO PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día (15) de mayo de 2001 a las 11 hs. y 11:30 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Ruiz Huidobro 3923, 10º Piso, Dto. A Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 y Nº 12 cerrados al 28 de febrero de 1999 y 2000.
2º) Motivo de Atraso en ambas Convocatorias.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y fijación de remuneración al Directorio.
5º) Elección de miembros del directorio titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - María E. Sarry de Trulos
e. 27/4 Nº 8732 v. 4/5/2001

"L"

LA FLORENTINA SCA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

RPC Nº 37. Inscripto en el Fº 54 Lº 249 CP del día 5/2/1969. Se convoca a los señores Socios a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convo-

catoria en Florida Nº 1, Piso 6º, Oficina 15, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea.
2º) Elección de dos (2) socios para firmar el acta.
3º) Estado de ocupación del campo propiedad de la empresa luego que el socio Javier L. García acordara la desocupación por parte de él. Situación del tambero mediero.
4º) Rendición de cuenta de los socios comanditados Javier L. García y Sergio A. García por el período comprendido a partir del último balance aprobado y hasta la fecha.
5º) Remoción de los socios administradores, socios comanditados Javier L. García y Sergio A. García. Remuneración de los administradores por el ejercicio cerrado el 31/10/2000 y el período siguiente hasta la fecha y la eventual superación de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de administradores.
7º) Enajenación del campo propiedad de la sociedad de acuerdo a la oferta presentada en la última asamblea.
8º) Venta de muebles y útiles, instalaciones, enceres y animales.

Socio comanditado - Sergio A. García
e. 27/4 Nº 11.916 v. 4/5/2001

LION D'OR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de mayo de 2001 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Elección del Directorio y de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pedro A. Heudtlass
e. 27/4 Nº 11.806 v. 4/5/2001

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente Nº C 5845. Se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad, que se realizará el día 30/5/01, a las 12.00 horas, en nuestra sede de Av. Roque Sáenz Peña 615 9º Of. 922, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización conforme a disposiciones estatutarias y reglamento eleccionario.
2º) Designación de dos afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.

Presidente - Luis Alberto Aragón
Vice-Presidente - Jorge Freire
e. 27/4 Nº 11.833 v. 2/5/2001

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.568.273. Convócase a los Sres. Accionistas de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A. para el día 22 de mayo del 2001, en la sede social de la calle Florida 1 - 10º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ero. de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2000. Destino del Resultado del Ejercicio;
3º) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de Directores titulares y suplentes y
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Vicepresidente - Pablo Ferrero
e. 27/4 Nº 11.816 v. 4/5/2001

"P"

POLIGAS LUJAN S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo de 2001 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Piso 7º - Ofic. 727, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria Fuera de Término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nº 39, cerrado el 31 de agosto de 2000. Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de la sociedad, y su designación por el término de un (1) ejercicio.
7º) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio

Presidente - Daniel F. Rigou

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Piso 7º - Ofic. 727, Capital Federal, hasta el 10 de mayo de 2001, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hs.

e. 27/4 Nº 11.818 v. 4/5/2001

"S"

SINDICATO OBRERO MOSAISTA Y AFINES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Compañeros: De conformidad con los estatutos Sociales, y la Ley Nº 23.551, la Comisión Directiva convoca a los Compañeros Afiliados, del Gremio, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 1 de junio del 2001, a las 16 y 30 horas en el local de la Sede social del SINDICATO OBRERO MOSAISTA Y AFINES, Calle Balboa Nº 215 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Compañero para presidir la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta anterior.
3º) Aprobación de la Memoria y Balance período 2000.
4º) Elección de la Junta Electoral tres titulares y dos suplentes.
5º) Elección de los delegados al Congreso de Fomara tres titulares y dos suplentes. No escapa la importancia de los puntos del Orden del Día a considerar que son de total importancia para todos los Compañeros afiliados al gremio.

Secretario General - Roberto Mollo
Tesorero - Angel Pirotta
e. 27/4 Nº 11.808 v. 27/4/2001

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

En su reunión del día 23 de abril de 2001, el Directorio resolvió convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2001 a las 17 horas en la sede de Córdoba 1215, piso 8vo., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 50, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Decisión del destino de las utilidades.
4º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio respecto de los honorarios de los directores.
5º) Elección de un director titular por dos años y de dos suplentes por un año.
6º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año y fijación de su remuneración por el ejercicio del año 2000.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 27/4 Nº 11.933 v. 4/5/2001

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio del 23 de abril de 2001, el Directorio resolvió llamar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2001, a las 16 horas en la sede de Córdoba 1215, piso 8vo., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con el Presidente.
2º) Reconsideración de la reducción del capital social dispuesta en las asambleas generales extraordinarias de fechas 23/12/1991 y 07/02/2001.
3º) Aumento del capital social, formas y condiciones de suscripción y modificación del art. 2do. de los Estatutos consiguiente a lo que se resuelva al tratar los puntos 2 y 3 del Orden del Día.
4º) Ratificación de las decisiones adoptadas en las Asambleas Ordinarias de fechas: 27/05/1992; 27/05/1993; 30/05/1994; 29/05/1995; 29/05/1996; 10/04/1997; 10/06/1998; 31/05/1999 y 17/05/2000 y en la Extraordinaria del 07/02/2001.

NOTA: La presente citación alcanza a todos los accionistas tenedores del capital social existente al 23 de diciembre de 1991, antes de practicarse la reducción del capital social. El texto de la resolución de la I. G. J. recaída con respecto a las Asambleas mencionadas en el punto 2) del Orden del Día, se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 27/4 Nº 11.934 v. 4/5/2001

"X"

XX SETIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de XX SETIEMBRE S.A. para el día 26 de mayo de 2001, a las 17 horas, en Austria 2133, 7mo. piso, departamento "A", para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 294, inc. i) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobar la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Determinar el número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
5º) Destino de las utilidades. El Directorio.

Presidente - Oscar Barthes
e. 27/4 Nº 11.882 v. 4/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

José Perilli, D.N.I. 93.404.690, con domicilio en Alejandro Margariños Cervantes 3883 de Cap. Fed. comunica que vende a Emilio Domingo Pascual Di Paola, D.N.I. N° 93.404.677, con domicilio en Juan Agustín García 5289 de Capital Federal, el 100% de su participación en el 50 % del fondo de comercio de "Venta de Repuestos para Automotores" ubicado en JUAN AGUSTIN GARCIA 5291/95/99 esquina AV. LOPE DE VEGA 1301 de Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos término de ley en Elpidio González 5174, Capital Federal.

e. 27/4 N° 11.829 v. 4/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALGAS PATAGONICAS S.A.I.C.

(Inscrip. R.P.C. Nº 2159, Fº 224, Lº 57, Tº A). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2000, los accionistas de ALGAS PATAGONICA S.A.I.C. resolvieron la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de la sociedad. Se designó liquidador al Directorio de la sociedad.

Directorio Liquidador - Daniel F. Rigou
e. 27/4 Nº 11.821 v. 27/4/2001

ARGECELL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 19/1/2001 se designó al Sr. Raúl Soengas como Presidente y a la Sra. Rosalía Marta Fracasso como Directora Suplente quienes han aceptado los cargos hasta el 31/6/2001.

Presidente - Raúl Soengas
e.27/4 Nº 8731 v. 27/4/2001

ASAFIN NORTH S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por Acta del 5/4/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Juan C. A. Garbino Alonso. Sede: Cabildo 128, 9º "D" Cap. Fed. Fecha cierre Ejer: 30/9.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 27/4 Nº 156 v. 27/4/2001

ATUEL FIDEICOMISOS S.A.

Por Esc. Nº 231 del 18-4-01 y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Ord. Nº 7 del 26-02-01, los señores Rodolfo Corvi, Antonio Martínez Jorquera Lloveras y Ricardo Moreno, renunciaron a sus cargos de Directores Titulares y Director suplente respectivamente, siendo elegidos en sus reemplazos los Sres. Juan Roberto Schianmarella, Martín Zarich y Evelina Leoní Sarrailh. Como consecuencia de ello el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Roberto Schianmarella. Directores Titulares: Antonio Alcalde, Carlos Montoto, Martín Zarich. Director Suplente: Evelina Leoní Sarrailh. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Claudio Nogueiras, Andrea Nora Rey, Norberto M. Nacuzzi. Síndicos Suplentes: Guillermo Juan Díaz, Carlos Alberto Gindre y Ernesto Juan Cassani.

Escribano - Carlos Patricio Magnane
e. 27/4 Nº 11.910 v. 27/4/2001

"B"

BILFINGER + BERGER BAUAKTIENGESELLSCHAFT

Por esc. 78 del 25/1/01 Reg. 310 de C.F. se transcribió poder otorgado en Mnnheim, Alemania el 9/11/00 y se designó como apoderados y liquidadores a Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Rodolfo Heriberto Dietl.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 27/4 Nº 11.869 v. 27/4/2001

"C"

CEFAS S.A.

DECAVO SAMICA

CURYMIL S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inc. 3 L.S.C., que: CEFAS S.A. con sede social en Alsina 1450, 8º Piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio bajo el Nº 1755, el 2 de marzo de 1994, Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas; DECAVO SAMICA con sede social en Alsina 1450, 8º Piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio bajo el Nº 12.347, el 26 de agosto de 1999, Libro 6 Tomo de Sociedades por Acciones y CURYMIL S.A. con sede social en Ejército Argentino 263, Zapala, provincia de Neuquén, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha jurisdicción bajo el Nº 56, Folio 240/249, Tomo II, con fecha 3 de abril de 1981, han resuelto fusionarse. En consecuencia CEFAS S.A. incorpora a DECAVO SAMICA y CURYMIL S.A. quienes se disuelven, sin liquidarse. El compromiso suscripto el 14 de marzo de 2001, fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de accionistas de DECAVO SAMICA, CURYMIL S.A. y CEFAS S.A. celebrada los días 9, 10 y 20 de abril de 2001, respectivamente. En razón de ser CEFAS S.A. el único accionista de DECAVO SAMICA y CURYMIL S.A., el capital social de CEFAS S.A. no sufre modificaciones. El activo de CEFAS S.A. era, al 31 de diciembre de 2000 de $ 41.045.498 y su pasivo, a la misma fecha era de $ 15.431.199. El activo de DECAVO SAMICA era al 31 de diciembre de 2000 de $ 2.993.304 y su pasivo, a la misma fecha era de $ 2.554.207 y el activo de CURYMIL S.A. era al 31 de diciembre de 2000 de $ 81.217 y su pasivo, a la misma fecha de $ 53.950. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Alsina 1450, 7º Piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados los estados contables de las sociedades.

Presidente - Pedro Enrique Brandi
e. 27/4 Nº 11.811 v. 2/5/2001

COMPAÑIA SALINAR S.A.

Se hace saber que por Esc. Nº 40 del 17/4/2001, pasada al folio 207 del Reg. 1569 de esta Ciudad, ante la Esc. Ana María Movrin, la Sra. María Candelaria Sacedón aceptó el cargo de Representante Legal de la sucursal a instalarse en la Ciudad de Buenos Aires de la sociedad uruguaya "COMPAÑIA SALINAR S.A." A la sucursal no se asigna capital.

Escribana - Ana María Movrin
e. 27/4 Nº 11.940 v. 27/4/2001

CONSULTORA SUDERCOS S.A. (Extranjera)

Por acta del 19/4/01 ha resuelto abrir una sucursal en la Argentina fijando domicilio en Medrano 675, 1º D Capital y designando representante a Rebeca Borsuk.

Representante - R. Borsuk
e. 27/4 Nº 168 v. 27/4/2001

CONTROL DE GESTION S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 25-11-00 renunció el Presidente Raúl Mandayo. Designó Presidente Gutiérrez Juan y Vicepresidente Segundo Huaripata.

Presidente/Autorizado - Juan Gutiérrez
e. 27/4 Nº 11.877 v. 27/4/2001

COVIMAQ S.A.

Hace saber: Esc. 214 del 20/5/01. Conf. art. 258 LSC, se designa al Sr. Gustavo Oscar Luedtke, director suplente, quien acepta el cargo.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 27/4 Nº 8700 v. 27/4/2001

"D"

DISTRIBUIDORA CIDEF S.A.

R.P.C. el 9/12/93, al Nº 12.437 del Libro 114, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Reunión de Directorio de fecha 25/3/2000 "DISTRIBUIDORA CIDEF S.A." resolvió designar el siguiente Directorio. Presidente: Antonio Manzur Apara, Vicepresidente: Marcelo J. Martínez; Director Titular: Mauricio Sepúlveda; Director Suplente: César Gustavo Ferrante. Asimismo por reunión de Directorio de fecha 31/8/00 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mauricio Sepúlveda a su cargo de Director Titular.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 27/4 Nº 165 v. 27/4/2001

DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS S.A.

R.P.C. el 20/1/98, al Nº 707 del Libro 123, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Reunión de Directorio de fecha 20/3/2000 "DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara, Vicepresidente: Marcelo J. Martínez; Director Suplente: Mauricio Sepúlveda. Asimismo, por reunión de Directorio de fecha 31/8/00 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mauricio Sepúlveda a su cargo de Director suplente.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 27/4 Nº 164 v. 27/4/2001

DUMACO S.A.

Acta del 7/12/99. Por renuncia de los Sres. María del C. Manso, Francisco Duca y Luis Cortiñas se eligió Pte.: Gustavo A. Blanco y Dir. Suplente: Lucio D. Santa Clara.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 27/4 Nº 154 v. 27/4/2001

"E"

ENTERGY POWER GENERATION ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 15 de septiembre de 2000 y de fecha 9 de octubre de 2001 los socios de ENTERGY POWER GENERATION ARGENTINA S.R.L., resolvieron por unanimidad la disolución anticipada y liquidación final de la sociedad, designando al Sr. Claudio Andrés Onetto como depositarios de los libros sociales. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Autorizada - Milagros M. Pelly
e.27/4 Nº 11.848 v. 27/4/2001

ENTERGY POWER TRANSMISSION ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 15 de septiembre de 2000 y de fecha 9 de octubre de 2001 los socios de ENTERGY POWER TRANSMISSION ARGENTINA S.R.L., resolvieron por unanimidad la disolución anticipada y liquidación final de la sociedad, designando al Sr. Claudio Andrés Onetto como depositarios de los libros sociales. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Autorizada - Milagros M. Pelly
e. 27/4 Nº 11.849 v. 27/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S A - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 23/04/01 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Argentina Salud y Vida Compañía de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "A": corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables anuales auditados al 30 de junio de 1998/99/2000 y al 31/12/00. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 27/4 Nº 8705 v. 27/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S A - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 23/04/01 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Lua Seguros La Porteña S.A. Calificación Otorgada: AAA. Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan las más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. Información contable utilizada: Estados Contables auditados al 30 de junio de 1998/99/2000 y al 31/12/00. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 27/4 Nº 8706 v. 27/4/2001

"F"

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el 19 de abril de 2001 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Investire América AA(v)
Investire Europa A (v)
Investire Latinoamerica A-(v)

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.
• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.
• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
• La evaluación de liquidez y cartera es buena

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

La calificación "A": Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del Fondo. Dichas calificaciones se basan en las carteras de Fondos al 30/03/2001. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/4 Nº 11.855 v. 27/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el día 19 de abril de 2001, ha calificado a los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Consubond Serie X otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados Clase "B", por un monto de $ 2.398.800 con rendimiento residual, la Categoría B-, y Certificados Clase "C", por un monto de $ 1.599.200 con rendimiento residual, la Categoría CCC. Banco Sáenz S.A. se ha constituido como fiduciario a los fines del presente Programa de Emisión, siendo al mismo tiempo el originador de los activos subyacentes. Banco Sudameris Argentina S.A. actúa como cofiduciario. La Clase A, totalmente amortizada el 20/03/2001, representaba el 75% del capital total de la cartera de préstamos; la Clase B, representa el 15% de capital total, y la Clase C, representa el 10% del capital. La Clase B comenzó a recibir pagos una vez amortizada íntegramente la Clase A. La estructura previó la constitución de un Fondo de Liquidez equivalente a los dos mayores servicios de intereses de la Clase "A", y una Cuenta de Garantía, equivalente al 15% de la totalidad de los certificados emitidos. La presente calificación fue realizada en base a la información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario al 31/03/2001. La Categoría B posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. La Categoría CCC posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Nota: Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/4 Nº 11.856 v. 27/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta

Sociedad, reunido el día 19 de abril de 2001, ha calificado a los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Consubond Serie XI, otorgando las siguientes calificaciones: Certificados Clase "A", por un monto de $14.785.500 con interés fijo (TNA 12,5%), la calificación AAA; Certificados Clase "B", por un monto de $ 2.957.100 con rendimiento residual, la calificación B-, y a los Certificados Clase "C", por un monto de $ 1.971.400 con rendimiento residual, la calificación CCC. Banco Sáenz S.A. se ha constituido como fiduciario emisor a los fines del presente Programa de Emisión, siendo al mismo tiempo el originador de los activos subyacentes. Banco Sudameris Argentina S.A. actúa como cofiduciario. El 11 de octubre de 2000, el Fiduciario emitió Certificados de Participación por un valor nominal total de $ 19.714.000 bajo cuatro Clases. La Clase A representa el 75% del capital total de la cartera de préstamos; la Clase B, representa el 15% de capital total, y la Clase C, representa el 10% del capital. Las Clases B y C comenzarán a recibir pagos únicamente cuando se halla amortizado íntegramente la Clase A. La estructura cuenta con un Fondo de Liquidez equivalente a los intereses de dos períodos para la clase A, y una Cuenta de Garantía, equivalente al 15% de la totalidad de los certificados emitidos. La presente calificación fue realizada en base a la información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario al 31/03/2001. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Categoría CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/4 Nº 11.857 v. 27/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el día 19 de Abril de 2001 ha calificado los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Smart Money Market Pesos, categoría "A+(m)"

Smart Money Market Dólares, categoría "A+(m)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

Dicha calificación se basa en la composición de la cartera al 30/03/01.

La calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/4 Nº 11.858 v. 27/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de abril de 2001, ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Consubond Serie VIII, otorgándole las siguientes calificaciones: Certificado Clase "C" por un monto de $ 2.13 millones, calificación 'BB' y Certificados Clase "D", por un monto de $ 2.13 millones, calificación 'BB-'. Banco Sáenz S.A. se ha constituido como fiduciario a los fines del presente Programa de Emisión, siendo al mismo tiempo el originador de los activos subyacentes. Banco Sudameris Argentina S.A. actúa como cofiduciario. Tanto la Clase "A" como la Clase "B" fueron totalmente amortizadas en el mes de Marzo de 2001. La Clase "A", representaba el 70% del capital total de la cartera de préstamos personales para consumo fideicomitidos y la Clase "B", subordinada respecto a la Clase "A", representaba el 10% de capital total. A su vez, la Clase "C", subordinada a las clases "A" y "B", representa el 10% del capital y; la Clase "D", subordinada respecto de las otras clases, representa el 10% del capital. Las presentes actualizaciones fueron realizadas en base a la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/03/2001. La categoría 'BB' posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales económicas o financieras. Nota: Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/4 Nº 11.859 v. 27/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de abril de 2001, ha calificado los Certificados de emisiones de Fideicomiso Consubond Serie IX, emitidos el 4 de noviembre de 1999, otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados Clase "A". por un monto de $ 10.009.925 con interés fijo, Categoría AAA; Certificados Clase "B", por un monto de $ 1.429.989 con interés fijo, Categoría AA+: Certificados Clase "C", por un monto de $ 1.429.989 con un rendimiento residual, Categoría B; Certificados Clase "D", por un monto de $ 1.429.989 con un rendimiento residual, Categoría CCC. Banco Sáenz S.A. se ha constituido como fiduciario a los fines del presente Programa de Emisión, siendo al mismo tiempo el originador de los activos subyacentes. Banco Sudameris Argentina S.A. actúa como cofiduciario. La Clase "A", representa el 70% del capital total de la cartera de préstamos personales para consumo fideicomitidos; la Clase "B", subordinada respecto a la Clase "A", representa el 10% de capital total, la Clase "C", subordinada a las clases "A" y "B", representa el 10% del capital y, la Clase "D", subordinada respecto de las otras clases, que representa el 10% del capital. La presente calificación fue realizada en base a la información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario al 31/03/2001. La Categoría AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La Categoría AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La Categoría B posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. La Categoría CCC posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Nota: Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/4 Nº 11.860 v. 27/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de abril de 2001, ha calificado a los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Consubond Serie XII, otorgando las siguientes calificaciones: Certificados Clase "A". por un monto de $ 20.203.200 con interés fijo (TNA 12,7%), la calificación AAA; Certificados Clase "B", por un monto de $ 2.525.400 con rendimiento residual, la calificación B-, y a los Certificados Clase "C", por un monto de $ 2.525.400 con rendimiento residual, la calificación CCC. Banco Sáenz S.A. se ha constituido como fiduciario emisor a los fines del presente Programa de Emisión, siendo al mismo tiempo el originador de los activos subyacentes. Banco Sudameris Argentina S.A. actúa como Cofiduciario. El 12 de febrero de 2001, el Fiduciario emitió Certificados de Participación por un valor nominal total de $ 25.254.000 bajo cuatro Clases. La Clase A representa el 80% del capital total de la cartera de préstamos; la Clase B, representa el 10% de capital total, y la Clase C, representa el 10% del capital. Las Clases B y C comenzarán a recibir pagos únicamente cuando se halla amortizado íntegramente la Clase A. La estructura cuenta con un Fondo de Liquidez equivalente a los intereses de dos períodos para la Clase A, y una Cuenta de Garantía, equivalente al 15% de la totalidad de los certificados emitidos. La presente calificación fue realizada en función a la información suministrada por el emisor al 31/03/2001. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Categoría CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Nota: los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/4 Nº 11.861 v. 24/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de abril de 2001, ha calificado a los Certificados de Participación a ser emitidos bajo el Fideicomiso Consuband Serie XIII, otorgando las siguientes calificaciones: Certificados Clase "A", por un monto de 523.999.200. la categoría AAA; Certificados Clase "B", por un monto de $ 2.999.900, la categoría B-. y a los Certificados Clase "C", por un monto de $2.999.900, la categoría CCC. Banco Sáenz S.A. se ha constituido como fiduciario emisor, siendo al mismo tiempo el originador de los activos subyacentes. Banco Sudameris Argentina S.A. actúa como Cofiduciario. Se emitirán Certificados de Participación en el Fideicomiso por un valor nominal de $ 29.999.000, actuando los inversores como Fiduciantes. Los activos subyacentes son préstamos personales otorgados por Banco Sáenz, quien actúa como agente de cobro. Los Certificados de Participación serán emitidos en pesos y bajo tres clases: (i) Clase "A", que representa el 80% del capital total de la cartera fideicomitida y pagará un rendimiento fijo (a determinar con un máximo del 17% anual), con pagos de Servicios mensuales; (ii) Clase "B", que representa el 10% del valor nominal de la Serie y pagará un rendimiento variable, con pagos de Servicios mensuales una vez cancelados íntegramente los servicios de la Clase "A"; y (iii) Clase "C", que representa el 10% del valor nominal total de la Serie y pagará un rendimiento variable, con pagos de Servicios mensuales, una vez cancelados íntegramente los servicios de la Clase "A". La estructura cuenta con un Fondo de Garantía que será conformado en efectivo a la emisión, afectado a los Certificados Clase A, equivalente al 8% del valor nominal total de los Certificados de Participación. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Categoría CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Nota: los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor 0 menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/4 Nº 11.863 v. 27/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de abril de 2001 ha decidido mantener la categoría AA otorgada a los Títulos de Deuda Garantizados con Créditos provenientes de Exportaciones de Aluar por USD 150 millones.

Los títulos emitidos en junio de 1997 devengan intereses a una Tasa flotante igual a Libor para depósitos a plazo de un mes en USD más un margen que varía desde 1,5% hasta 2,25%. El pago de intereses está previsto en forma mensual mientras que la amortización del capital se hará en 54 cuotas mensuales consecutivas de USD 2,78 millones cada una comenzando el 13/1/2000. Los títulos constituyen obligaciones directas, incondicionales y con garantía de la compañía. De conformidad con el Convenio, Aluar constituyó y otorgó al fiduciario una garantía en primer grado sobre a) todos los pagos efectuados o a ser efectuados a la emisora en conformidad con cada compromiso de compra-venta de exportación de aluminio con un Cliente Designado ("créditos elegibles") y todos los pagos efectuados o a ser efectuados bajo cualquier carta de crédito vinculada con el cumplimiento de obligaciones por parte de un Cliente Designado cubierto por dicha carta de crédito, b) la cuenta recaudadora localizada en N. York donde se depositarán los fondos recibidos como pago de las exportaciones a los clientes designados y todo el efectivo o los montos allí depositados, c) la Cuenta de Reserva, equivalente durante todo el tiempo a la suma del producto de 2.0 por el monto de intereses que venza en el próximo pago y el monto agregado de capital que venza en los dos próximos Pagos y d) todas las Inversiones Elegibles efectuadas con los montos depositados en la Cuenta Recaudadora o en la Cuenta de Reserva. La presente calificación fue realizada en función de la información suministrada por el emisor al mes de abril de 2001. Significado de la calificación otorgada AA: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/4 Nº 11.864 v. 27/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.441, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 19 de abril de 2001, ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 por monto de U$S 48.677.000 otorgando las siguientes calificaciones:

T.D. Clase A por V/N U$S 40.159.000	Categoría AAA
T.D. Clase B por V/N U$S 4.724.000	Categoría BBB
C.P. por V/N U$S 3.794.000	Categoría CCC

En noviembre de 1999, el Fiduciario emitió Títulos de Deuda Clase A y Clase B y Certificados de Participación por un valor nominal total de U$S 48.677.000, a través del Fideicomiso Financiero "Multiactivos 2000 -Serie Prendas 1". El haber del Fideicomiso está integrado por créditos con garantía prendaria sobre automotores otorgados por Banco Bansud. Los Títulos de Deuda Clase A y B alcanzan el 82% y el 10% de la emisión total y estipulan pagos mensuales de capital e interés a la tasa del 12% y al 13,8% anual respectivamente. El capital de los Títulos Clase A y B se amortiza de acuerdo a un cronograma de amortización estimado. En este sentido, en caso de existir un excedente en el flujo de fondos mensual efectivamente cobrado, éste se destinará a la precancelación de los Títulos de Deuda Clase A. Los Certificados de Participación alcanzan el 8% de la emisión total, no devengan intereses y su derecho de cobro se subordina al pago íntegro de los servicios de los Títulos Senior en cada Fecha de Pago. La presente actualización se basó en la información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario al 31/03/2001. La Categoría AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La Categoría BBB significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La Categoría CCC significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/4 Nº 11.866 v. 27/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad. reunido el día 19 de abril de 2001, ha calificado los Certificados de participación en "Inmobiliario-Fideicomiso Financiero", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.511 del 14 de noviembre de 1996. El Banco Tornquist (ahora Banco Río), en carácter de Fiduciario, ha resuelto la creación del citado Fideicomiso Financiero para la titulización de créditos hipotecarios, cuyos certificados fueron emitidos en el marco de un Programa por un monto máximo de hasta valor nominal US$ 200 millones, o su equivalente en otras monedas.

El Consejo de Calificación otorgó las siguientes calificaciones a la Serie I:

Categoría AA para los Certificados de Participación Clase "A"; monto U$S 13.8 millones;

Categoría AA, para los Certificados de Participación Clase "B"; monto U$S 3.4. millones,

Categoría AA para los Certificados de Participación Clase "C"; monto U$S 1.7 millones,

Categoría CCC para los Certificados de Participación Clase "D"; monto U$S 1.7 millones.

El Directorio de Banco Tornquist en su reunión del 29/8/96 resolvió la creación del mencionado fideicomiso financiero siendo la duración del programa de cinco años, contados a partir de la autorización de la Comisión Nacional de Valores.

Los créditos que integran el patrimonio fideicomitido son los que derivan. de préstamos hipotecarios otorgados por el Fiduciario para la compra de viviendas. Los Certificados bajo calificación forman parte de la Serie I del Programa de Emisión de Certificados de Participación. Esta serie está dividida en cuatro clases: i) Certificados de Renta Clase A equivalente al 80% del capital con un rendimiento fijo de aproximadamente el 9.5% anual; ii) Certificados Garantizados Clase B, que surgen del derecho de cobro en forma mensual de los intereses de las cuotas de los créditos vencidas en el mes de devengamiento de los Certificados conforme al flujo de fondos teórico de la cartera deducidos los intereses correspondientes a los Certificados de las clases A y C, iii) Certificados de Renta Clase C equivalentes al 10% del capital con un rendimiento fijo de aproximadamente el 11% anual y iv) Certificados Diferidos Clase D por un valor equivalente al 10% del capital. La Clase A es considerada senior respecto de las demás clases, el pago a los tenedores de estos certificados se hará luego de satisfecha la cuenta de gastos del fideicomiso. La Clase B está subordinada respecto del capital e intereses de la Clase A y estará garantizada por el Banco Tornquist. La Clase C está subordinada respecto de las clases A y B, y la Clase D será subordinada respecto de las demás clases.

Destacamos que de acuerdo a Acta de Directorio Nro. 1352 del 25/10/99 se resolvió modificar las condiciones de emisión de los certificados de participación, a través del otorgamiento de una fianza por parte del Banco Tornquist S.A. en la que asume el carácter de liso, llano y principal pagador, garantiza a los titulares de los Certificados Clases A y C, presentándose el 28/10/99 a la Comisión Nacional de Valores esta extensión de garantía que ya tenía la clase B. El Banco se encuentra en posesión del Banco Santander Central Hispano (BSCH). Esta actualización fue realizada en base a información al 31/03/2001 suministrada por el fiduciario y administrador. El significado de las categorías es el siguiente. Categoría AA: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Categoría CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/4 Nº 11.868 v. 27/4/2001

FONDO COMUN DE INVERSION PELLEGRINI INTEGRAL DOLARES

PELLEGRINI S.A. Gerente de F.C.I. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 13.656 del 7 de diciembre de 2000, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION PELLEGRINI INTEGRAL DOLARES. Este aviso se publicará por dos días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Se informa que se encuentra a disposición del público en general copia del mencionado Reglamento de Gestión en el domicilio de la Sociedad Depositaria, Banco de la Nación Argentina, sito en Bartolomé Mitre 326 Cap. Fed. (Depto. Títulos y Valores) y de la Sociedad Gerente sito en Av. Corrientes 345 Piso 2º Cap. Fed.

Gerente General - Carlos Alberto Merino
e. 27/4 Nº 3575 v. 27/4/2001

FRANCHISE SERVICE INTERNATIONAL S.A.

Nº Reg. IGJ: 1.756.601. Se hace saber por un día que "FRANCHISE SERVICE INTERNATIONAL SA", inscripta ante la IGJ, el 30/7/1993, bajo el Nº 6956 del Libro 113, Tomo "A" de SA, con domicilio en la Av. Santa Fe 1479 de la Cdad. Aut. de Bs. As., se ha dispuesto por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 19/12/2000, la disolución de la sociedad por voluntad de los socios conforme al inc. i) del art. 94 de la ley 19.550 y que se ha designado como Liquidador al Señor Osvaldo Blanco.

Liquidador - Osvaldo Blanco
e. 27/4 Nº 11.819 v. 27/4/2001

FYT ARGENTINA S.A.

22/5/96, Nº 4640, Lº 118, Tº A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/4/00, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Enrique Emilio Gago a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Wagner Tunis Martins; Director Suplente: José Carlos De Freitas.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 27/4 Nº 153 v. 27/4/2001

"G"

GARBERS S.A.

Comunica que por Acta del 14/6/00 cambió Presidente: José David Chacón Fernández, chileno, 44 años, DNI 93.421.097, Av. Calchaquí 4285, Quilmes; Suplente: Nélida Moreyra, argentina, 46 años, DNI 11.409.791, Av. Sáenz esq. Cuenca, Lomas de Zamora, ambos solteros, comerciantes, en reemplazo de los renunciantes Patricia Lorena Escobar y Matilde Lucero. Expte. 1.680.761.

Presidente - José David Chacón Fernández
e. 27/4 Nº 178 v. 27/4/2001

GAUCHO S.A.

RPC el 12/11/91 al Nº 9538 del Libro 110, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y por reunión de Directorio de fecha 25/3/00 GAUCHO S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara; Vicepresidente: Marcelo J. Martínez; Director Titular: Mauricio Sepúlveda. Asimismo, por reunión de Directorio de fecha 31/8/00 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mauricio Sepúlveda a su cargo de Director Titular.

Autorizada Especial - Lorena A. Frashetti
e. 27/4 Nº 166 v. 27/4/2001

GIUMAT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/4/01 se dispuso la designación de un nuevo directorio por período estatutario compuesto por Presidente: Sr. Claudio Marcelo Bachor, DNI 11.008.408; Director Suplente: Juan Carlos Crovella, DNI 14.584.032. Los directores salientes son Presidente: Fernando Hernán Mazzei, DNI 13.515.777; Director Suplente: Guillermo Jorge Ponce, DNI 20.583.736.

Autorizado - José Domingo Pedemonte
e. 27/4 Nº 11.847 v. 27/4/2001

GLAXO WELLCOME FARMACEUTICA S.A.

Comunica que según reunión de Directorio del 2/1/2001, aceptó la renuncia de los Sres. Jorge Raimundo como Presidente y Director Titular, Luis Oscar Alvarez como Vicepresidente y Director Titular y Juan Antonio Aguirre, José Mario Castelli y Héctor Antonio Girau como Directores Titularse y designó en su reemplazo a los Sres. Adrián Cruz como Presidente; Oswaldo Luiz Marques Gola como Vicepresidente; y a Antonio Ortiz Bolaños, Carlos Alberto Martorell y Daniel Mechali como Directores Titulares hasta completar mandato, quedando el Directorio así conformado: Presidente: Adrián Cruz; Vicepresidente: Oswaldo Luiz Marques Gola; Directores Titulares: Antonio Ortiz Bolaños, Daniel Mechali, Carlos Alberto Martorell, Diego Fernando Tinajero y Emilio Nicolás Vogelius.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/4 Nº 11.904 v. 27/4/2001

GLAXO WELLCOME S.A.

Comunica que según reunión de Directorio del 2/1/2001, aceptó la renuncia de los Sres. Jorge Raimundo como Presidente y Director Titular y Luis Oscar Alvarez como Vicepresidente y Director Titular y designó en su reemplazo a los Sres. Adrián Cruz como Presidente y Oswaldo Luiz Marques Gola como Vicepresidente hasta completar el mandato, quedando el Directorio así conformado: Presidente: Adrián Cruz; Vicepresidente: Oswaldo Luiz Marques Gola; Directores Titulares: Horacio W. M. Mac Loughlin y Emilio Nicolás Vogelius.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/4 Nº 11.901 v. 27/4/2001

"H"

HACENDAL S.A

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Montevideo 451, 5º piso "B", Capital Federal, informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 30/3/01:

Motor Plan Deutz
T: 402372 G: 229-01 S: 073 MOD: S

Apoderado - Horacio Gabas
e. 27/4 Nº 8698 v. 27/4/2001

"I"

IBEPE FILM S.R.L.

Por acuerdo unánime de socios en reunión del 26/2/01 deciden: 1) Aceptar la renuncia a su cargo de gerente de la Sra. Juana Rosa Montero. 2) Confirmar como único gerente al Sr. Alejandro Piromalli.

El Autorizado
e. 27/4 Nº 11.944 v. 27/4/2001

INGENAC ARGENTINA S.A.

RPC el 15/7/92, al Nº 6306 del Libro 111, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y por reunión de Directorio de fecha 2/5/00 INGENAC ARGENTINA S.A., resol-

vió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara; Vicepresidente: Marcelo J. Martínez; Director Suplente: Mauricio Sepúlveda. Asimismo, por reunión de Directorio de fecha 31/8/00 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mauricio Sepúlveda a su cargo de Director Suplente.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 27/4 Nº 162 v. 27/4/2001

INSTITUTO SOLDEUS S.A.

Comunica: Por As. Gral. Ord. del 8/3/2001 y 12/3/2001, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Covadonga Rodríguez Quintana, Pas. español 33994062-Q, domiciliada en Ugarteche 3050, p. 2º "58", C. Fed. y Director Suplente: Andrea Ana Stallard, DNI 18.029.617, domiciliada en Chenaut 1726, p. 8º "B", C. Fed. Se aceptó la renuncia de Martín Diego Colombo Alessandro, DNI 17.061.081 al cargo de Presidente, y se aprobó su gestión.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
e. 27/4 Nº 8710 v. 27/4/2001

"L"

LES BONS AMIS S.R.L.

Comunica que por instrumento privado de fecha 23 de abril de 2001, los socios resolvieron aceptar la renuncia de la Sra. Nathalie Kempf a su cargo de gerente de la sociedad y la renuncia del Sr. Pedro Sebastián López Sansón a su cargo de gerente suplente de la misma.

Autorizada - Ana Isabel Victory
e. 27/4 Nº 11.852 v. 27/4/2001

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 23 de abril de 2001, procedió a la revisión de la calificación del "Fideicomiso Financiero Neuquén I" por V/N $ 34.685.917.40 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de participación Clase "A", por un hasta V/N de $ 20.000.000 - Categoría "AAA".

Certificados de participación Clase "B", parcialmente subordinados, por hasta un V/N de $ 5.106.556,13 - Categoría "BBB".

Certificados de participación Clase "C", subordinados por un V/N de $ 9.579.361,27 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo.

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se efectúa la revisión en función a las modificaciones introducidas a las condiciones de la emisión, las que están basadas principalmente en cambio de tasas y creación del Fondo de Liquidez. Se aplicaron las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S.A., cumple las funciones de Fiduciario, contando con experiencia en el cumplimiento de dichas actividades. Los fideicomisos están integrados por préstamos personales otorgados por Banco de la Provincia del Neuquén. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a Certificados de Participación Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no deber ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 27/4 Nº 11.838 v. 27/4/2001

MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED Sucursal Buenos Aires

Por poder protocolizado el 17/4/2001 al Folio 260, escritura Nº 58 del Registro Notarial Nº 382 de esta Capital, MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED otorgó con fecha 15/2/2001 por ante Escribano Público de la Ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, don Andrew Nicholas Robinson, poder general a favor de los señores José Aguirrechu y Patricio Fuenzalida.

Abogado - Carlos A. Fraga
e. 27/4 Nº 11.836 v. 27/4/2001

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS Sociedad Anónima

Comunica que por esc. 30, 11/4/01, Fº 57 ante esc. María Elena Sarquis Acad, titular al Reg. 212, Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extr. de Accionistas del 11/4/01, de MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS SOCIEDAD ANONIMA (IGJ 12/9/83, Nº 6411, Lº 98, Tº A de S.A.), dom. Esmeralda 130, piso 15, Cap., que resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo a $ 30.714.400. El Directorio.

Escribana - María Elena Sarquis Acad
e. 27/4 Nº 11.839 v. 27/4/2001

M B T ARGENTINA S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 1.633.790. En Asamblea de Accionistas Unánime del 19/4/2001 y reunión de Directorio de la misma fecha se eligieron directores y se asignaron los cargos por un ejercicio que fueron aceptados: Presidente: Gabriel Jean Cottrell; Vicepresidente: Luis Carlos Mendoza; Directores Titulares: Federico Daniel Rotondo y Aldo Tomás Blardone; Director Suplente: Yves Jean Girard y constituyen todos domicilio especial en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 637, 3º piso, Capital Federal.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
e. 27/4 Nº 11.921 v. 27/4/2001

MR. FOOD S.A.

19/12/97 Nº 15.101, Lº 123, Tº A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/3/01, quedó formalizada la elección de Directores, y por Acta de Directorio de fecha 20/3/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marta Airoldi; Director Suplente: Mario Marcelo Martínez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 27/4 Nº 157 v. 27/4/2001

MULTIDEAL S.A.

R.P.C. el 28/12/89 al Nº 9507 del Libro 107, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y por reunión de Directorio de fecha 25/3/00 MULTIDEAL S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: presidente: Antonio Manzur Apara; Vicepresidente: Marcelo J. Martínez; Director Titular: Mauricio Sepúlveda. Asimismo, por reunión de Directorio de fecha 31/8/00 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mauricio Sepúlveda a su cargo de Director Titular.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 27/4 Nº 167 v. 27/4/2001

MULTISYSTEM S.A.

R.P.C. el 7/8/91 al Nº 5654 del Libro 109, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y por reunión de Directorio de fecha 25/3/00 MULTISYSTEM S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara; Vicepresidente: Mauricio Sepúlveda; Director Suplente: Marcelo J. Martínez. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 31/8/00 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mauricio Sepúlveda a su cargo de Director Titular y Vicepresidente.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 27/4 Nº 160 v. 27/4/2001

"N"

NUEVA HESPER Sociedad Anónima

Sociedad extranjera comunica que por reunión de Directorio de fecha 26/3/2001 efectuada en Montevideo fijó el nuevo domicilio de su sucursal en la R. Argentina en Monasterio 47, piso 1º, Capital Federal.

autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 27/4 Nº 8675 v. 27/4/2001

"O"

ORO VERDE S.A.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Panamá resolvió designar representante legal de su sucursal en la República Argentina a Carlos Alberto Severino.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 27/4 Nº 11.837 v. 27/4/2001

"P"

P. D. L. S.A.

Inscripta ante I.G.J. el 18/5/99 Nº 6879 Lº 5 de S.A. Número correlativo 1.665.782. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 21 de marzo de 2001 y la reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Darío Gesuitti, LE 8.627.771; Director Suplente: Virgilio Omar Manzanelli, DNI 11.776.136.

Autorizado - Nicolás Salvador Roberto Zullo
e. 27/4 Nº 8655 v. 27/4/2001

PENTA PICTURES INC.

Inscripta en términos arts. 118 L.S. Por Acta del 5/4/01 se revocó mandato a Patricio González Vieta y se nombró nuevo representante a Alejandro M. Marengo. Nueva sede: H. Yrigoyen 636, 6º "A", Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 27/4 Nº 155 v. 27/4/2001

POLDY S.A.

Por Acta de Asamblea del 24/1/2000 renunciaron Nelly Liliana Rodríguez y Delia Hines Villalba como Presidente y Dir. Suplente respectivamente. Asumen: Pres. Fernando Pablo Ludwig y Dir. Sup.: Jorge Luis Balbudo.

Apoderado - Carlos Martín Lufrano
e. 27/4 Nº 8742 v. 27/4/2001

PRESTACIONES Y AUDITORIA MEDICA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/11/2000 renunció el Presidente Raúl Mandayo. Designó Presidente: Sartori Carlos y D. Suplente: Leonardo Fernández.

Presidente - Carlos Sartori
e. 27/4 Nº 11.878 v. 27/4/2001

PRETTY FAMILY S.A.

19/1/95, Nº 565, Lº 116, Tº A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/3/01, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio de fecha 20/3/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marta Airoldi, Director suplente: Mario Marcelo Martínez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 27/4 Nº 151 v. 27/4/2001

PREUSSAG WASSER UND ROHRTECHNIK GmbH

Insc. 10/1/95, Nº 46, Libro 52, Tº B de Est. Ext. Por esc. 233 del 28/3/01, Reg. 310 de CF., se transcribió poder otorgado en Hannover Alemania el 15/9/00 y se designó como apoderados y liquidadores a Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Rodolfo Heriberto Dietl, Federico Carenzo, Cristian Lamm.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 27/4 Nº 11.867 v. 27/4/2001

"R"

RUTAMAT Sociedad Anónima

Comunica que por acta del 8/1/01 y 15/2/01 designó Presidente: Ricardo Francisco Niez, casado, DNI 18.099.730, 34 años, Urquiza 826, 7º C y Suplente: María Justina Diez, argentina, DNI 13.940.322, soltera, de 41 años, Colón 937, ambos argentinos, comerciantes, de Concordia, Pcia. Entre Ríos en reemplazo de María Teresa Cornaló.

Presidente - Ricardo Francisco Niez
e. 27/4 Nº 173 v. 27/4/2001

"S"

SMITHKLINE BEECHAM ARGENTINA S.A.

RPC 14/3/1923, Nº 36, Lº 41, Tº "A" de E.N. Comunica que según Acta de Directorio del 15/1/2001 aceptó las renuncias de Carlos A. Carreira y Alberto Weder como Directores Titular y Suplente respectivamente y designó en su reemplazo a Oswaldo Luiz Marquez Gola y Diego Fernando Tinajero como Presidente y Director Suplente, respectivamente hasta completar el mandato. El Directorio queda compuesto: Presidente: Oswaldo Luiz Marques Gola; Vicepresidente/Secretario Tesorero: Antonio Ortiz Bolaños; Directores Titulares: Hugo Daniel Bruschi, Adrián Cruz, Carlos Alberto Martorell, Eduardo Camino, Steve Nechelput; Directores Suplente: Diego Fernando Tinajero y Emilio Beccar Varela.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/4 Nº 11.900 v. 27/4/2001

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

R.P.C. el 20/01/98, al Nº 707 del Libro 123, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Reunión de Directorio de fecha 30/6/2000 "SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara, Vicepresidente: Mauricio Sepúlveda y; Director Titular: Marcelo J. Martínez. Asimismo, por Reunión de Directorio de fecha 31/8/00 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mauricio Sepúlveda a su cargo de Director Titular y Vicepresidente.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 27/4 Nº 161 v. 27/4/2001

"T"

TASUSA MOTORS S.A.

Se hace saber que por esc. Nº 173 Fº 490 del 23/04/2001 Reg. 512 de Cap. Fed. a/c del Esc. A. Gras Goyena, se protocolizó el acta de asamblea gral. ord. unánime Nº 2 y el acta de asamblea gral. ordinaria unánime rectificatoria Nº 3, ambas del 29/03/2000 y de Directorio del 30/03/2000, por las cuales se resolvió que el Directorio está integrado por: Presidente Federico Eduardo Dubovitsky, Vicepresidente Lucas Eduardo Dubovitsky y Director Suplente Diego Pablo Dubovitsky.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
e. 27/4 Nº 8722 v. 27/4/2001

TELEFILMS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por Acta de Directorio del 22/2/2001, fijó sede social en Av. Libertador 1068, piso 11º, Capital Federal.

Escribano - Patricio Pastor
e. 27/4 Nº 8664 v. 27/4/2001

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

INFORMA PARIDAD DEL FRANCO ORO

Se comunica al público que a partir del 1º de mayo de 2001, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será la siguiente:

PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,4134

Lic. en Publicidad - Andrea María Pérez
e. 27/4 Nº 11.981 v. 27/4/2001

"U"

UNITRADE INTERAMERICANA S.A.

R.P.C. el 04/12/89, al Nº 8615 del Libro 107, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Reunión de Directorio de fecha 15/5/00 "UNITRADE INTERAMERICANA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara, Vicepresidente: Marcelo J. Martínez; Director Titular: Mauricio Sepúlveda. Asimismo, por Reunión de Directorio de fecha 31/8/00 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mauricio Sepúlveda a su cargo de Director Titular.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 27/4 Nº 163 v. 27/4/2001

"V"

VALORES E INVERSIONES S.A.

R.P.C. el 24/6/87, al Nº 4382 del Libro 103, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada y por Reunión de Directorio de fecha 27/3/00 "VALORES E INVERSIONES S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara, Vicepresidente: Marcelo J. Martínez; Director Titular: Mauricio Sepúlveda. Asimismo, por Reunión de Directorio de fecha 31/8/00 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mauricio Sepúlveda a su cargo de Director Titular.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 27/4 Nº 159 v. 27/4/2001

VENADO GAS S.A.

Se hace saber que por asamblea general Ordinaria del 18/10/00 y reunión de directorio del 19/10/00, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Michel Ronc; Vicepresidente: Michel Romero; Directores Titulares: Jean Clude Goffinet y Elie Simmonet; Director Suplente: Javier M. Petrantonio.

Autorizada - Ana C. Foulon

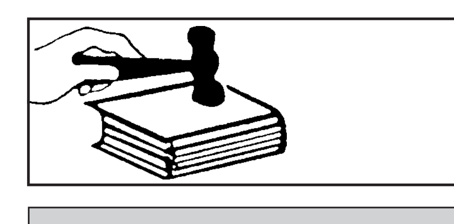
e. 27/4 Nº 8743 v. 27/4/2001

VINCI-COLOR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 14/03/01 se aceptó la renuncia de Natalia Gisela Kirsman como Presidente y se designó en su reemplazo a Mario Natalio Aronas, sin modificación en los restantes cargos.

Escribana/Autorizada - Ana Alsina de Cornejo

e. 27/4 Nº 11.943 v. 27/4/2001





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/05/01 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Deudor	Autornotor	Dominio	Base u$s
Rogarsol S.A.	Chevrolet, pick up, Luv Diesel C/D C/AA/98	CDJ 183	20.617
Luis A. Babini	Chevrolet, pick up, Conquest Turbo Plus/97	BDN 290	29.280
Roberto E. Kienast	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL/97	BVX 885	9.200
Raúl Mascietti	Chevrolet, pick up, D-20 STD Asp./96	ARW 293	26.668
Patricio A. Civit	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CIO 187	6.800
Roque A. Suárez	Chevrolet, pick up, Silverado MPFI STD/98	CNG 266	11.450
Alberto L. Benítez	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL/99	CXO 551	13.184
Enrique Marti	Chevrolet, chasis c/cab, Kodiak 14-190/99	CNY 455	63.656
Sofía E. Godoy	Chevrolet, Corsa Wagon GI/99	CUH 621	14.721
Jorge R. Giménez	Chevrolet, 4 ptas, Vectra CD 2.0 16V/97	BOK 450	38.920
Promagro S.A.	Chevrolet, rural, Blazer DLX TD 4x2/98	CCU 027	35.593

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 24/04/01

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 27/4 Nº 3605 v. 2/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/05/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores, que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos A. Barayoli	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BOV 084	23.250
Roberto G. Delfino	Renault, 5 ptas, Clio RT/99	CTW 668	10.200
Carlos F. Maidana	Fiat, 4 ptas, Duna S/98	CCQ 943	19.200
María L. Escobar	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AHO 772	7.164
Raquel S. Nini	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BPJ 851	23.250
Aleris Rocha	Fiat, 2 ptas, Uno CSD 1.7/97	BRZ 836	24.080
Lidia H. Rodríguez	Fiat, 4 ptas, Palio 1.6 SPI/97	BNB 921	8.700
Bautista E. Scartone	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BQE 636	23.070
Deville SRL	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/94	C 1.792.109	17.430
Angel Z. Araujo	Fiat, 4 ptas, Siena SD/00	DKR 786	14.064
Neldo J. Moreno	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CCD 392	8.800
Selva C. Ayala	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CSN 284	11,940
Víctor A. Ricci	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3/00	DCL 729	7.800
Paula G. Cesarini	Renault, 4 ptas, Megane RT DT Tric/98	CJ K 232	25.620
Ana Mariela Sejas	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CYM 065	14.640
Néstor O. Véliz	Renault, familiar, Kangoo RN DA AA Pack ABCP/00	DEL 910	19.080
Néstor E. Romero	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/93	WFU 670	9.900
Hernán Filippo	Renault, 4 ptas, R 11 GTL/94	USH 524	5.800
Rubén D. Maldonado	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/97	BOT 972	14.820
Sandra G. Arroyo	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/99	CUB 531	9.200
Jaime Escobar Alba	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.7/95	AMF 188	9.500
Hugo G. Mangieri	VW, 3 ptas, Gol GLI 1.8/97	BFX 158	20.040
Miguel A. Borgio	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 SPI/00	DNU 065	13.860
Nélida P. Presa	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.7/95	AMG 727	8.100
Claudia Quiroga	Peugeot, 4 ptas, 306 XRD/99	CWE 769	17.200
Horado A. Erbes	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.7 D/99	CWP 323	8.040
Carlos M. Seidem	Fiat, 4 ptas, Duna SDX 1.7/97	BOA 488	7.800
Gonzalo Osvaldo	VW, pick up, Saveiro D/97	BSI 426	6.552
Ascensores Concord SRL	Alfa Romeo, 3 ptas, 145 TD 1.9/96	AXF 421	25.236
Lucio J. Youssef	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CVB 949	14.496

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 24/04/01.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 27/4 Nº 3606 v. 2/5/2001

El Martillero Cipriano E. Quesada, con domicilio legal en la Av. Las Heras 2905, Piso 2º, "38", Capital Federal, tel.: 4802-5852, designado por BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos del art. 57 y cc. de la Ley 24.441, comunica por tres días que rematará públicamente el día 9 de Mayo de 2001, a las 12:00 hs., ante Escribano Público en el salón de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble, sito en la calle Lisandro de la Torre 4737, entre Av. Fernández de la Cruz y la calle Chilavert, Capital Federal. Mide: 10 mts de frente por 34,33 mts de fondo, Superficie. terreno: 343,3 m2. Nomenclatura Catastral: Circ 1, Sec 82, Manz 71, Parc 1 D, Partida 88749, Matrícula FR 1-6143. Según Acta de Constatación, se trata de una finca tipo chalet, con un pequeño jardín al frente y dos ingresos: uno por el número indicado y el otro por un portón que corresponde al garage. Ingresando por la puerta principal se accede a un living con hogar, separado del comedor por una baranda. Una puerta lleva a la cocina, con horno empotrado y a un toilette. Por un corredor se llega a 3 habitaciones con sendos placards y un baño. En una de esas habitaciones hay empotrada una caja fuerte. Dos de las habitaciones dan a un jardín, donde hay una pileta. El comedor da a otro patio, que comunica con el garage y a una habitación que accede a éste. En general es una casa en buen estado, pero que se encuentra evidentemente desocupada desde hace tiempo. Las llaves fueron depositadas en el Tribunal. Adeuda: AA: $ 250,34.- (4-2-2000), O.S.N.: Partida sin deuda por aplicación de pagos (16-2-2000), G.C.B.A.: $ 7.545,31 - (16-2-2000), Impuesto Municipal: $ 183,55.- (31-3-2000). Condiciones: "Ad corpus", al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra e informa en el Acta Notarial agregada en sede Judicial a fs. 88. Base: U$S 158.281,55.- Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro el día 10 de Mayo de 2001, en el mismo salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., a las 12:00 hs. reduciendo la base en un 25% del precio. Si tampoco existieren postores, saldrá a la venta sin limitación de precio y al mejor postor. Las actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 50, a/c del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 3º Piso, Cap. Fed., autos: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SANTONE, NICOLAS ABEL s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. Nº 42.884/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los 10 días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 (Ley 24.441). Exhibición: Los días 7 y 8 de Mayo de 2001, de 14:00 a 16:00 hs. Conforme lo dispuesto por el Plenario de Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-02-99 (Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, R. s/Hipotecario), no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sometido a la Ley 13.512.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 27/4 Nº 8777 v. 2/5/2001

Agusti-Moccioli S.A., (4326-2662/1363) hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 05 de mayo de 2001 a partir de las 10.00 horas en el local de la Calle 100 (ex Luis M: Drago) Nº 5750 - Munro, Pcia. de Bs. As.; 105 unidades a saber: PEUGEOT 504 XS 94 SZI-047; ESCORT LX 1.8 5P N 98 CLW-669; ESCORT GHIA 99 CRH-326; KA 99 CNQ-288; F-100 DUTY 2000 DHF-171; DAIHATSU DELTA V-116 CAMION 99 COT-535; FIESTA LX D 97 BJH-707; ESCORT LX 1.8 5P D 98 CKC-177; F-100 F 99 DBH-181; FIAT UNO SCR 95 AMJ-491; COURIER VAN 99 CST-556; RANGER XL 4X2 D 98 CJL-559; KA 98 BUA-484; KA 97 BQU-066; COURIER VAN 98 CFT-916; FIESTA LX 1.8 D 3P 99 CQY-816; COURIER VAN 98 CEO-982; F-14000 CHASIS C/CABINA 2000 DHE-292; COURIER VAN 98 BWR-000; ESCORT RURAL CLX N 99 CMB-861; KA 98 BWP-761; KA 97 BQB-832; VW GOL MI 99 CYP-205; FIESTA LX D 5P 99 CXT-902; KA 97 BRX-199; ESCORT CLX 1.8 D 5P 98 CJP-377; VW GOLF GTD 5P 98 CKK-694; F-100 XLT D DUTY 2000 DCO-523; VW GOL GL 94 ROD-436; ESCORT XR3 98 CJI-636; ESCORT XR3 99 CVH-953; FIESTA LX N 5P 99 DCJ-018; ORION GL 95 AFJ-497; KA 97 BTR-582; KA 97 BQV-121; ESCORT LX 1.8 D 5P 99 CZL-934; ESCORT D 98 CFX-992; KA 98 BWE-315; KA 98 BZO-094; TRANSIT 190 L 98 CLF-721; COURIER VAN 98 BUP-393; KA 98 BWU-407; F-100 DUTY 99 CTW-167; TRANSIT 190L 98 CHK-402; FIAT VIVACE 96 ARO-983; RENAULT 19 RL D 96 AUU-772; VW POLO CLASSIC SD 2000 DHH-964; TRANSIT 120S 99 COC-685; KA 99 CQY-474; KA 97 BQY-683; FIAT DUNA SDL 94 TKH-583; KA 98 BYM-016; KA 2000 DLV-289; KA 2000 DGU-639; GALAXY 2.0 L GHIA 94 RYI-675; RANGER XL 4X2 98 CEQ-836; KA 2000 DMV-049; KA 98 BWP-111; RANGER 4X2 XLT C/C 98 CEL-837; ORION GLX 4P 96 ARP-036; ISUZU 4X4 C/C TD 98 CJM-112; VW GOL GL 1.8 MI 5P 98 CGX-524; RENAULT 19 RE 98 CID-657; KA 98 CGJ-905; RANGER 4X2 XL C/C 99 CTI-077; KA 97 BPO-346; COURIER VAN 99 DAS-660; COURIER VAN 99 CWD-962; COURIER VAN 99 CTL-357; VW CADDY 99 CXP-189; RENAULT CLIO 95 AEP-112; RENAULT TRAFIC 94 UZW-904; KA 2000 DEA-953; ESCORT LX 1.8 N 5P 97 BRZ-979; KA 98 BUD-496; FIESTA LX D 5P 97 BPC-102; KA 97 BRG-432; FORD CARGO 1730 CHASIS C/CABINA 2000 DHW-320; FIESTA LX N 5P 98 BTB-430; F-100 N 97 BQZ-739; KA 98 BVX-873; KA 98 BYZ-190; KA 98 BYE-043; KA 98 BTI-531; COURIER VAN 98 CLL-875; ESCORT GL N 99 CVL-622; KA 98 BYC-287; FIESTA LX N 3P 99 DAZ-307; FIESTA LX N 3P 98 BVS-575; FIAT PALIO 1.3 MPI 3P 2000 DCB-959; FIESTA CL 5P 95 AMK-846; ESCORT RURAL LX N 99 CYV-644; RENAULT KANGOO 99 CWA-070; COURIER VAN 99 CNH-171; VW POLO 98 BYT-941; KA 98 CGY-011; FIESTA D 98 CKP-597; FIESTA N 97 BLR-148; ESCORT 3P N 99 CXE-871; ESCORT LX 1.8 5P D 98 BWV-394; ESCORT LX 1.8 5P D 98 BWV-395; ESCORT LX 1.8 5P D 98 BWV-396; ESCORT LX 1.8 5P D BWV-397; ESCORT LX 1.8 5P D 98 BWV-401; ESCORT LX 1.8 D 97 BSB-581. En el estado que se encuentran y exhiben los días 02, 03 y 04 de mayo de 9 a 18 horas. Puesta en marcha el día 04 de mayo a las 14,00 horas en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs hábiles bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo está a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el

mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora

Buenos Aires, 25 de abril de 2001
Agusti-Moccioli S.A., martilleros.
Sergio Serio, director.

e. 27/4 Nº 11.935 v. 2/5/2001

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24441, comunica por tres días que el 4 de Mayo de 2001 a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Perdriel 1204/ 12/26/32/34/38/40/44/46, esquina Alvarado 2774/ 84/86, con entrada independiente por el 2786 de Alvarado, P.B y 1º Piso, U.F.2 de Cap. Fed.- Nomenclatura Catastral: Circ. 3º, Secc. 18, Manz. 42, Parc. 6h; Matrícula Fr 3-5646/2, Partida 1835884, Porcentual 9,47% Sup. total 219,95 mts2. Consta de P.B escritorio, living comedor, cocina, patio y toillette y P. A 3 dormitorios y baño, buen estado. Se encuentra ocupado por demandado y familia. Base U$S 70.724,84. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 52, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, P.B, Cap. Fed., autos: "GUIDO ANA MARIA y Otros c/BRUZZONE ALFREDO CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria", Ley 24441, Exp. Reserv. 43606/00. Exhibición 2 y 3 de Mayo de 14 a 16 hs. Deudas: ABL al 31/03/01 $ 693,58; Aguas Argentinas al 26/03/01 $ 887,20. Sin deuda Expensas por no haber consorcio.

Buenos Aires de Abril de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 27/4 Nº 8756 v. 2/5/2001

El Martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 22 de Mayo de 2001 a partir de las 13.30 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12º Cap. Fed. 38 Vehículos Microómnibus marca Mercedes Benz. Condiciones de la Subasta: Exhibición: Jueves 3, viernes 4 y sábado 5 de mayo de 2001, de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hs, en Castro Barros 41, Roca 930 y Juan B. Justo 5075 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Puesta en marcha Sábado 5 de Mayo de 2001 a las 11 hs. Sin base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la cuenta corriente en Dólares del BankBoston Nº 028-9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quién resulte Comprador que constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes: Narváez Subastas Te. 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Los vehículos microómnibus - Transporte de Pasajeros marca Mercedes Benz, de acuerdo al siguiente detalle: LO814 2000 DGA 706; LO814 1999 CWX 158; LO814 2000 DIC 517; LO814 1999 CWX 117; LO814 1999 CWX 159; LO814 1999 CYG410; LO814 1999 CWX 116; LO814 2000 DGA 707; LO814 2000 DGA 574; LO814 2000 DGA 704; LO814 2000 DGA 572; LO814 2000 DGA 571; LO812 1993TRJ 879; LO812 1994 TRJ 936; LO812 1994 TRV 939; LO812 1995 TRJ 888; LO812 1994 UBA 858; LO812 1994 TRJ 886; LO814 2000 DGA 703; LO814 2000 DGA 705; LO812 1993 TRV781; LO812 1994 TRJ 884; LO812 1994 TRJ 889; LO812/42 1995 ABT 245; LO812/42 1995 ABT 261; LO812/42 1995 ABT 324; LO812 1994 TRV 934; LO812 1995 TRJ 894; LO814/42 1995 ABT 309; LO812 1994 TRJ 878; LO814 2000 DIC 519; LO812 1994 TRJ 893; LO814 2000 DJA 570; LO814 2000 DJA 573; LO812 1994 TRJ 891; LO814 2000 DIC 518; LO814 2000 DJA 575; LO812 1994 TRJ 876. Cualquier modificación que surgiere año, modelo o dominio será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Fabián Naváez, martillero.

e. 27/4 Nº 11.850 v. 2/5/2001

Edicto Ley 24.441. Alberto Washington Dana, Martillero Público, comunica por tres días, que por cuenta y orden de Acreedor Hipotecario de acuerdo a lo establecido en el art. 57 y sgts. de la ley citada, y ante presencia de Escribano Público, rematará el día 8 de mayo de 2001 a las 12,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo, en el estado que se encuentra y visita los días 4 y 7 de mayo de 2001 de 10.30 a 12.30 hs., el Inmueble sito en la calle Sargento Cabral Nro. 196, esquina Garay Nro. 916, de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., inscripto en la Matrícula 30.365 (47) Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 87, Parc. 5, Partida Nro. 072-22184, edificada sobre lote de terreno que mide 9,49 mts. de frente por 15,36 mts. de fondo. Superf. total de 145,06m2. Ocupado por la demandada solamente. Se compone de cocina, comedor, sala de estar, tres dormitorios, baño completo, patio cubierto, lavadero, patio descubierto con parrilla. Todo en buen estado de conservación, según el informe Notarial efectuado con fecha 15/XI/00. El inmueble forma esquina entre las calles mencionadas, a pocas cuadras de la Estación del Ferrocarril S.A. de Padua y metros de la Avda. Rivadavia. Con relación a las deudas que hubieren por tasas, impuestos y contribuciones, se aplicará el Plenario de la Excma. Cám. Nac. en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. Base: U$S 28.168,50. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y Sellado Fiscal 1%, todo en efectivo a la firma del boleto de compra, venta. El saldo de precio será abonado dentro del término de cinco días del presente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 63 de la citada ley, en la divisa indicada, efectivo, en el lugar y fecha que se determine en el boleto, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Ciudad de Bs. As. Interviene en las actuaciones judiciales el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66 con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1, en autos caratulados PONCE DE LEON LUIS MARIA c/LANZA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria.

Se libra el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 de días del mes de abril del año 2001.
Alberto W. Dana, martillero.

e. 27/4 Nº 8784 v. 2/5/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución Subrogante del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial perpetua (arts. 174 inc. 5, 172, 55, 26 y 27 bis del C. Penal) para desempeñarse como empleado o funcionario público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria dictada, impuesta a EMILIO EDGARDO GENADAI, domiciliado en calle República de Chile 121 de la ciudad de Concepción de Uruguay (Entre Ríos), nacido el 23 de febrero de 1945, hijo de Emilio Pablo y de Clara Leoncia Gallo, L.E. 5.832.543, Cédula de Policía Federal 8.006.232, divorciado, desocupado, con instrucción secundaria incompleta; de acuerdo al siguiente texto de la sentencia dictada en la causa N° 426/00 caratulada: "GENADAI, EMILIO EDGARDO s/Defraudación Calificada", que a continuación se transcribe:" ///la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los veinte días del mes de marzo de dos mil uno ... Sentencia: 1) ... 2) Declarar a EMILIO EDGARDO GENADAI autor de los delitos de defraudación a una administración pública, realmente concursados, y consumados...Condenándolo en consecuencia a sufrir la pena de dos años de prisión de ejecución condicional e inhabilitación especial perpetua (arts. 174 inc. 5°, 172, 55, 26 y 27 bis del C. Penal) ... Fdo.: Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara— Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara— Antemí Ricardo C. M. Alvarez —Secretario—".

e. 27/4 Nº 349.011 v. 2/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN MERCEDES SUAREZ por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Roberto Malizia, secretario.

e. 27/4 Nº 8720 v. 30/4/2001

Nº 79

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 79, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, cita y emplaza en autos "HERRERA FILAS, MIGUEL EDUARDO c/FIGUEROA, RICARDO y Otros s/Ejecutivo (Expte. 31.168/97)", a RICARDO FIGUEROA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 27/4 Nº 8773 v. 30/4/2001

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1220 piso 4to. de la Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO ANDREOLETTI por el plazo de quince días a los efectos de anoticiar el traslado conferido en los autos caratulados BLANCO MARIA CRISTINA c. ANDREOLETTI ROBERTO s/Divorcio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 27/4 Nº 8739 v. 30/4/2001

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo del Dr. Víctor R. Carrasco Quintana, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GUILLERMO JORGE MALTER TERRADA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Carlos R. Torrillo, secretario (int.).

e. 27/4 Nº 8740 v. 30/4/2001

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, cita a los herederos de VERONICA PAULA VALDEZ, ANDRES CAPURRO e ISABEL IBERIA PEREZ, por el término de 5 días a efectos de estar a derecho en los autos "QUIMICA OESTE S.A. c/ESTRYK MOISES MARIO s/División de Condominio" bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53, inc. 5° del CPCC. Luis de Preindlsperg, juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 27/4 Nº 8682 v. 30/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, del Infrascripto, sito en Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días, que en los autos caratulados: "SCHEINES, SILVINA c/PANIFICACION BRAGADO s/Incidente Transitorio (Expte. N° 86.308) se ha designado Administrador Judicial de "Panificación Bragado" y/o "Pan Bragado" y/o "Panificación Bragado de Scheines M.G.H.S." al contador Domingo O. Rodríguez (L.E. 4.315.853). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/4 Nº 11.897 v. 30/4/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días la citación a BETINA CECILIA VENDITTO (DNI N° 20.593.389) para que dentro del quinto día a partir de esa publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial para que la represente en los autos caratulados "VENDITTO, BETINA CECILIA s/Pedido de Quiebra por Kraft Suchard Argentina S.A.".

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/4 Nº 3573 v. 30/4/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría 39 cita a JORGE ALEJANDRO GAGLIANI para que tome intervención que le corresponda en los autos caratulados: "SANCHEZ NORBERTO JOSE c/GREY ROCK AUTOMOTORES S.A.C.I.I.F. y Otro s/Sumario", dentro de los diez días de la última publicación, bajo apercibimiento en caso que así no lo hiciere de nombrar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/4 Nº 8714 v. 30/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Luis María Marquez P.A.S., Secretaría N° 18, sito en Libertad 731, 6to piso Capital Federal, en los autos caratulados: LEON RIVADENEIRA CARLOS JUAN s/Solicitud de Carta de Ciudadanía, hace saber que el solicitante dijo se ecuatoriano, nacido el 17/08/53 en Esmeraldas, Ecuador, con DNI 93.261.709. Se publica para que cualquier persona —a través del Ministerio Público— formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Stella M. Uboldi, secretario.

e. 27/4 Nº 11.895 v. 27/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 44.879 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RODOLFO ANTONIO KARAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/4 Nº 348.964 v. 4/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 32.239 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EMILIO DOMINGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/4 Nº 348.968 v. 4/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 35.905 instruida en orden al delito previsto en el arts. 181 y 162 del Código Penal a GRACIELA DEL CARMEN CEBALLOS y CRISTINA LILIANA IBAÑEZ para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/4 Nº 348.970 v. 4/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 44.362 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIO ENRIQUE BELTRAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/4 Nº 348.962 v. 4/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN SEVERINO a estar a derecho en la causa N° 36.766 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/4 Nº 348.963 v. 4/5/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO CASCO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.710 que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.
e. 27/4 Nº 349.012 v. 2/5/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MAXIMILIANO ARIEL BONGGI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.641 que se le sigue por portación de armas, bajo apercibimiento de ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario ad-hoc.
e. 27/4 Nº 349.028 v. 2/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada ROSA TABRAJ FABIAN, de nacionalidad peruana, de 22 años de edad, nacida el 21 de febrero de 1978 y sin domicilio conocido, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 14.600/00, que se le sigue por la supuesta inf. a la ley 20.974 caratulada “TABRAJ FABIAN ROSA s/Infracción ley 20.974” bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada”.
Secretaría N° 19, 17 de abril del 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/4 Nº 348.949 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 14.061/2000 cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS (nombre) FERREIRO OLIVIERI (apellido), DNI N° 82.218.762, uruguayo, con último domicilio conocido en la calle Luis María Drago 168 habitación 9 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle defensor oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 27/4 Nº 348.952 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RODI ROBERT BARDANCA MAIDANA, titular del D.N.I. 93.097.743, con último domicilio conocido en la calle Scalabrini Ortiz 1241, habitación 16, Capital Federal; a fin de que comparezca ante este Tribunal, en relación a la causa 9127/97, que se le sigue en orden a la infracción a la ley 23.737, caratulada “RODI ROBERT BARDANCA MAIDANA s/Infracción Ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 19 de abril de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/4 Nº 348.947 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada TANIA SAN MIGUEL MALMA, de nacionalidad peruana, indocumentada, de 23 años de edad, con último domicilio en la calle Río Negro 790, José León Suárez, provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante este Tribunal, para dar cumplimiento con la audiencia normada por el art. 353 bis del CPPN, en relación a la causa 10.593/00, que se le sigue en orden a la infracción a la ley 22.362, caratulada “MALMA SAN MIGUEL TANIA s/Infracción Ley 22.362”, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 16 de abril de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/4 Nº 348.948 v. 4/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Pablo Garbarino, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, JORGE HECTOR GRANITTO por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GRANITTO, JORGE HECTOR s/Ejecución Fiscal”, Expte. 10.281/00, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 14 de marzo de 2001. ... Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo el apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. María José Sarmiento, Juez Federal”. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 27/4 N° 349.241 v. 30/4/2001

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el Expediente N° 110.152/00 caratulado “URSINO, FRANCISCO s/Estafa”, en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: “Buenos Aires, 19 de abril de 2001 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a FRANCISCO URSINO, C.I. 6.463.422 a comparecer en la causa N° 110.152/00 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Adolfo Calvete, Juez de Instrucción; Ante mí: Andrea R. Catoira, secretaria”.
e. 27/4 N° 349.103 v. 4/5/2001

Nº 31

El Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por el término de tres (3) días a JORGE ENRIQUE MARTIN MORETTI, titular del D.N.I. N° 21.002.031 para que se presente a estar a derecho ante el Tribunal en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 173 inc. 5° del C.P. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Domingo Luis Altieri, secretario.
e. 27/4 Nº 349.035 v. 4/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1, cuyo titular es el Dr. Bernardo M. Vidal Durand, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 2° de Capital Federal, cita y emplaza al señor ALEJANDRO KARALETSOS, argentino, comerciante, titular de la C.I.P.F. N° 3.872.801, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal, a fin de estar a derecho en los autos caratulados “KARALETSOS, ALEJANDRO s/Ejecución Fiscal” (Expte. N° 2910/8 (9))”. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: “///nos Aires, 22 de diciembre de 2000. Por recibido, conforme lo solicitado por la Dra. Susana Norma De Rosa en representación del BCRA, y habiendo la nombrada manifestado bajo juramento la imposibilidad de ubicar al ejecutado ALEJANDRO KARALETSOS, conforme lo normado por el art. 145 del CPC y CN, cítese al nombrado por Edictos, por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa. Asimismo publíquese en un diario de circulación en todo el territorio de la nación, a elección BCRA. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria”. “///nos Aires, 12 de marzo de 2001. Por recibidos. Téngase presente el diario propuesto por el BCRA para la publicación del decreto de citación por Edictos de fs. 159. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Ante mí Graciela Guerscovich, secretaria”. El presente edicto se publicará por cinco días en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Valeria Rosito, secretaria.
e. 27/4 N° 349.243 v. 4/5/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL N° 1 CAPITAL FEDERAL

“///nos Aires, 18 de abril de 2000. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados “IBAÑEZ, LUCIA ESTER s/Art. 8° ley 346 vigente por Ley 23.059 (ciudadanía sueca)” Expte. N° 9227/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, notifíquese por edicto a la ciudadana LUCIA ESTER IBAÑEZ, M.I. 6.192.326, clase 1949, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059 ... Fdo. María Servini de Cubría, juez federal”.
Ramiro González, secretario electoral.
e. 27/4 Nº 349.038 v. 27/4/2001

“///nos Aires, 19 de abril de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados “LAINO, ROMINA BEATRIZ s/Art. 8° ley 346 (ciudadanía chilena)” Expte. N° 8498/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LAINO, ROMINA BEATRIZ, M.I. 25.584.323, clase 1977, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González. Secretario Electoral”.
Ramiro González, secretario electoral.
e. 27/4 N° 349.043 v. 27/4/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 37, a cargo de la Dra. Mirta Torres Nieto, Secretaría Unica, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 760 piso 5° de Cap. Fed., en los autos caratulados: “BARBERA, CARLOS ALBERTO c/ARGENTINA ELECTRICA INDUSTRIAL SRL y Otros s/Despido” (Expte. N° 14.037/99), cita y emplaza por diez días a don JUAN MIGUEL GRIGLIONE (L.E. N° 1.663.518), para que conteste la demanda entablada por don Barrera, Carlos Alberto s/Despido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes (arts. 52 y 15 de la L.O. y art. 145 del CPCC). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
María Eva Souto, secretaria.
e. 27/4 N° 348.981 v. 27/4/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.510, caratulada: “LAMBRUCHI ALEJANDRO M. - Uso. Doc. Pco. automotor Apócrifo”, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano ALEJANDRO MARIANO LAMBRUCHI, DNI N° 26.539.393, con último domicilio conocido en Chascomús N° 572 de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 17 de abril de 2001.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo criminal.
e. 27/4 N° 349.018 v. 4/5/2001

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

“Santiago del Estero,16 de Abril de 2001. El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr.

Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Echevertz notifica a RONY GIL VARGAS, Boliviano, Cédula de Ident. Rep. De Bolivia N° 4.643.947, nacido 08/06/1977 en Santa Cruz de la Sierra - Rep. De Bolivia, hijo de Medardo Gil Manacho y de Laida Vargas Guardia, con últimos domicilios en la calle Avellaneda 850 1° Piso - Temperley - Pcia de Bs. Aires. y Km. 6 Carretera Cochabamba - B° Calama de Santa Cruz de la Sierra - Rep. de Bolivia y de Horacio Quiroga Zamorano, boliviano, C.I. Rep. de Bolivia n° 4.122.356, nacido el 6 de agosto de 1976 en Yacuiba - Rep. de Bolivia, hijo de Julio Quiroga Herrera y de Gloria Zamorano con último domicilio en la calle Avellaneda n° 850 1° Piso - Temperley - Pcia de Bs. Aires y/o Calle 27 de Mayo esq. Martín Barrosa s/n° de Yacuiba - Rep. De Bolivia, quienes deberán comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores a la presente en los "autos: S/Supuesta Infracc. Al Art. 289 Inc. 3 del C.P., Falsif. de Documento, etc. - Imputados: MENDOZA ARDAYA CARLOS ALBERTO y Otros (GIL VARGAS y QUIROGA ZAMORANO) Expte. N° 5551/00"; bajo apercibimiento de revocársele la Exención concedida oportunamente. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, juez federal.

e. 27/4 N° 349.007 v. 27/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "PROCONSTRUCCIONES AMERICANAS S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 26 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PROCONSTRUCCIONES AMERICANAS S.R.L., CUIT 30-69131330-8. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 28 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 11 de julio y 24 de agosto de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra secretaria.

e. 27/4 N° 348.950 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ALTIERI, MIGUEL ANGEL a/Quiebra (P/Q x Banco Francés S.A.) s/Quiebra", Expte. N° 88.974 se ha resuelto, con fecha 7 de febrero de 2001 y ampliatoria del 3 de abril de 2001, declarar en estado de quiebra a ALTIERI, MIGUEL ANGEL (DNI 8.298.117) con domicilio en Baigorria 3949, P.B., Dpto. 3, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2°, Of. 8, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 31 de mayo de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de julio de 2001 y 11 de septiembre de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria interina.

e. 27/4 N° 349.001 v. 4/5/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso, hace saber en los autos "PEREDO, ADOLFO s/Concurso Preventivo" que se han fijado nuevas fechas: 22/5/01 la resolución de categorización; 11/7/01 a las 11 hs. la audiencia informativa; 18/7/01 vencerá el período de exclusividad. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, diario La Razón y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/4 N° 8769 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2001 se decretó la quiebra de GABRIELA VERONICA ALBERTARIO (DNI 22.098.856) designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9° (4814-0204) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/6/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/8/01 y 1/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 27/4 N° 348.951 v. 4/5/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica que con fecha 16/4/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ZUVIRIA, NORBERTO DANIEL, DNI 13.369.417, siendo el síndico designado el CPN Dr. Carlos A. Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14 "A", Tel. 4961-6967, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 22.452 los días 21/8/01 y 2/10/01, respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 12/12/01 a las 10:30 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/4 N° 11.925 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica que con fecha 16/4/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ZUVIRIA, OSVALDO MANUEL, DNI 7.787.483, siendo el síndico designado el CPN Dr. Carlos A. Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14 "A", Tel. 4961-6967, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/8/01 y 2/10/01, respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 12/12/01 a las 10:30 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/4 N° 11.928 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica que con fecha 16/4/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ROBERTO, SILVIA ESTHER, DNI 12.644.488, siendo el síndico designado el CPN Dr. Carlos A. Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14 "A", Tel. 4961-6967, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/8/01 y 2/10/01, respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 12/12/01 a las 10:30 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/4 N° 11.924 v. 4/5/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Sec. N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed. hace saber por 5 días que se ha dispuesto con fecha 9/3/2001 la apertura del concurso de ALBERTO SALEM (DNI 4.425.706). Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 6/6/2001 por ante la síndico Dra. Susana Inés Santorsola, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, piso 3° "C" de Cap. Fed. la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/8/2001 y 26/9/2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el día 8/2/2002 a las 10 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 27/4 N° 8738 v. 4/5/2001

N° 13

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. N° 26 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, piso 2°, de Cap. Fed., en los autos "ONDA CERO S.R.L. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 26 de marzo de 2001 declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de la firma ONDA CERO S.R.L., habiéndose designado síndico al Cdor. Alberto Enrique López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2° "I" de Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 11 de junio de 2001 para que los acreedores de causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Establecer los días 8 de agosto y 20 de septiembre de 2001 para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ), fijar el día 19 de diciembre de 2001, a las 12:00 horas a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 27/4 N° 8704 v. 4/5/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "RODADOS SANFER S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha declarado con fecha 18 de abril la prórroga del período de exclusividad por el plazo de 30 días. Se fija nueva audiencia informativa para el día 30 de mayo de 2001 a las 10 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal de la Rca. Argentina.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/4 N° 11.862 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de abril de 2001, en los autos caratulados "BONFICO S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BONFICO S.A. (CUIT 30-59459129-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de julio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de setiembre de 2001 y el 30 de octubre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, piso 11° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/4 N° 349.016 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril de 2001 en los autos caratulados "H.A. FOPPOLI Y CIA. S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de H.A. FOPPOLI Y CIA. S.R.L. (C.U.I.T. 33-63661563-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de julio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de setiembre de 2001 y el 23 de octubre de 200ª para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Rubén Joaquín Toytoyndjian con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 Piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/4 N° 349.015 v. 4/5/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "EL INDICIETO SACIFIA s/Quiebra" la síndico Dra. Norma Alicia Balmes, ha presentado el proyecto de Distribución de fondos, el que se encuentra a disposición de los interesados, pudiendo formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Asimismo, informa que con fecha 20/10/00 se han regulado los honorarios de los siguientes profesionales: a) a la síndico, Cont. Norma Alicia Balmes en la suma de pesos treinta y cinco mil ($ 35.000); b) al letrado patrocinante de la sindicatura Dr. Elías Scolni (por su actuación desde fs. 985) en la suma de pesos seis mil trescientos ($ 6.300) y del Dr. Tomás Ise Figueroa (por su actuación en la audiencia de fs. 2452) en la suma de pesos cien ($ 100); c) al letrado patrocinante de la fallida (por su actuación durante el concurso desde la presentación hasta fs. 989) Dr. Jorge Alberto Galante, en la suma de pesos nueve mil ($ 9.000) del letrado apoderado Dr. Javier L. Kleidermacher (por su actuación desde fs. 1057 hasta fs. 1542) en al suma de pesos tres mil quinientos ($ 3.800) y el Dr. Horacio Héctor Galante (desde fs. 1552 hasta el auto declarativo de quiebra) en la suma de pesos tres mil quinientos ($ 3.500); d) al Escribano Inventariador Roberto L. Lendner (por el inventario presentado a fs. 2575/80) en la suma de pesos tres mi doscientos ($ 3.200); e) al Estimador Mario Oscar Bruzzo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 262, 2do. párrafo de la citada ley (por su aceptación de cargo y estimación efectuado en los autos caratulados "EL INDIECITO SACIFI s/Concurso preventivo s/trámite art. 48 segundo párrafo de la ley 24.522) en la suma de pesos cuatro mil ochocientos ($ 4.800). Notifíquese ... Fdo.: Dr. Javier Fernández Moores, juez". El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados "EL INDIECITO SACIFIA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/4 N° 349.096 v. 30/4/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "WOOLCAP S.A. s/Quiebra" Expte. N° 32.838, se ha dispuesto la apertura de nuevo período informativo, exceptuando a aquellos acreedores ya presentados en autos. Deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1657, Piso 4°, Oficina "A" de esta Ciudad (C.P. 1050) hasta el día 13 de junio de 2001. El síndico presentará el informe previsto en el Art. 35 de la Ley 24.522, el día 13 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/4 N° 348.995 v. 4/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MULDER S.A. s/Quiebra (Por Application Software S.A. decretada en 10-04-01) Expte. N° 39.486", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de junio de 2001" ante el Síndico designado contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 2028, Piso 2° "H" Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "10 de agosto de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "24 de septiembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/4 N° 348.958 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TALLERES INDUSTRIALES FERRARI SA s/Quiebra (decretada en 10-04-01)", "Expte. N° 36.500", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de junio de 2001" ante el Síndico designado contador Omar Horacio Villalba, con domicilio constituido en Tucumán 1484, Piso 10 "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "10 de agosto de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "24 de septiembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/4 N° 348.959 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "JAMARAL S.R.L. s/Quiebra (decretada en 10-04-01) Expte. N° 39.787", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de junio de 2001" ante el Síndico designado contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio constituido en Paraguay 2081, Piso 7° "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "10 de agosto de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "24 de septiembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/4 N° 348.957 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS GONZALEZ QUESNEL Y CIA. S.A. s/Quiebra" y Expte. N° 38.488", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "01-06-01" ante el Síndico designado contador Graciela Lissarrague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509, Piso 2° "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "06-08-01" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "18-09-01". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/4 N° 348.955 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCCIONES METALICAS TESTA HERMANOS S.A.C.I.C.I.F. s/Quiebra (por Fernández José)", Expte. N° 39.314, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de agosto de 2001" ante el Síndico designado contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948, Piso 1° "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "10 de agosto de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "24 de septiembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/4 N° 348.956 v. 4/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silivia Irene Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CONTARTESE Y COMPAÑIA S.R.L., con domicilio en la Avenida Montes de Oca 1316, Planta Baja, Departamento "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el 31 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten ante el síndico Cdor. Raúl Brener, con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 16 de julio del 2001 y 11 de septiembre de 2001 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 11 de diciembre de 2001 a las 10.30 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Javier Cosentino, secretario.
e. 27/4 N° 11.923 v. 4/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, comunica por dos días en los autos caratulados "CEBALLOS DE GHELFO GRACIELA EMA s/Quiebra", que en los términos del art. 218 de la ley 24.522, la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final, en el que se ha resuelto la exclusión de la tasa de justicia como gasto de contribución del acreedor hipotecario. El auto que ordena el presente, en lo pertinente expresa: "Buenos Aires, 3 de abril de 2001. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en los términos del art. 218 de la ley concursal, dejando constancia de la exclusión de la tasa de justicia como gasto de contribución del acreedor hipotecario. Hágase constar ... "que vencido el plazo de diez días sin que se hubieren formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/4 N° 349.033 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "FRIAIR S.A. s/Quiebra" con fecha 19 de abril de 2001, se decretó la quiebra de FRIAIR SA, domiciliada en Arcos 4143, piso 1° "D" Capital Federal.
Buenos Aires, abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/4 N° 348.960 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MICE S.R.L., con domicilio en Güemes 4227, P. 3° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8-6-2001 ante el síndico Enrique Luis Cabello, quien constituyó domicilio en Valdenegro 4751, P.B., quien presentará el informe individual de los créditos el día 7-8-2001 y el informe general el día 19-9-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/4 N° 348.961 v. 4/5/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

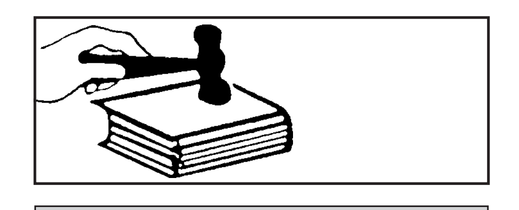
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/4/2001 - Vence: 2/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/04/01	JUAN LUIS SAÑUDO	8598
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/04/01	JULIO CRESPO y FLORENTINA NELLY PAIS	8538
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/04/01	AGUSTIN NICOLAS CANEPA	8604
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/04/01	VICENTE GIADAS ALDREY y MARIA CONSUELO LOPEZ ALDREY	8527
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/04/01	JUAN GIL	8550
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/04/01	ANGELA FILOMENA MELLINO	8517
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/04/01	JOSE SAN MARTIN y MARIA DEL CARMEN CANEPA	8526
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/03/00	VIRGILIO LOBATO GARCIA e INES MAZZUCCO	8588
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/12/00	MANUEL CORNIDE y GRACIA GRAZIANO	8525
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/04/01	ADELA ROSA QUIROGA	8532
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/04/01	ELISA DORIS OCAMPO	8592
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/12/00	PILAR ALVAREZ RODRIGUEZ	11686
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/04/01	ALBERTO RAMOS	8528
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/04/01	BLANCA ELBA ORTIZ	8511
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/10/99	CORINA CAMPI	8574
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/03/01	BERNARDINO FALUOMO	8564
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/04/01	PABLO RAMOS	8583
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/04/01	FURMENTI, FRANCISCO JUAN y CAMPOS, ELIDA AURORA	8584

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/04/01	ARNOLDO PRESMAN y RAQUEL LUCIA MALIMOVKA	8536
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/04/01	EROS VICTORIA CARGASACCHI	8505
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/10/99	JORGELINA BARROS de TORCHIOI	8568
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/04/01	GERARDO ALBERTO FABIO MERCADO	8585
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/02/01	AZUCENA HAYDEE CRESPO	8518
52	U	SILVIA N. DE PINTO	6/03/01	NORMA ALICIA CHAICO	8565
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/04/01	MARIA ANTONIA MASCIOTRA	8508
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/04/01	JORGE FERNANDO PANAL	8506
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/04/01	RAFAEL BOUZO	8541
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/04/01	MARIA FAUSTINA MARINI	8543
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/04/01	ELSA ESPERANZA FUENTES	8554
63	U	JORGE E. BEADE	17/04/01	LEONOR SOFIA ASTE	8549
63	U	JORGE E. BEADE	3/04/01	GUILLERMO MIGUEL MORILLA	8601
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/03/01	FAJWISCH ALTSCHULER	8545
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/04/01	RAFAEL ALBERTO HERRERO	8582
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/04/01	LEANDRO GIACINTI	8626
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/04/01	VIOLETA MATILDE BLINKHORN	8537
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/03/01	LYDIA CORA MARMONTI	142
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/03/01	ALBERTO ARMANDO VAZQUEZ	143
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/03/01	PEDRO PABLO ROEMISCH	8523
73	U	DOLORES MIGUENS	16/03/01	BOTTINELLI DE BENINCASA NELIDA	8576
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/04/01	TOMAS ROMAN RADULOVICH	8575
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/04/01	ERASMO GREGORIO MARTINEZ	124
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/04/01	NELIDA QUINTEROS y ANTONIO LEAL	8510
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/04/01	RICARDO PERSINO LAVALLE	8606
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/04/01	FRANCISCA JULIA MONGIARDINO y RODOLFO ABAL	8649
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/04/01	FISHKEL, EDGARDO ALFREDO	8522
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/04/01	GRACIELA JOSEFINA LOMBARDI	8556
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/04/01	PEDRO PABLO MARRERO	8561
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/04/01	PASCUAL MARGIOTTA	8620
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/03/01	HECTOR FERNANDO CANTILO ACHAVAL	11753
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/03/01	ABEL CONDORI ROMERO	11757

e. 27/4 N° 69 v. 2/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 5°, hace saber por dos días en los autos "ABN AMRO BANK N. V. c/GRECO RUBEN DANIEL, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 25.068/98, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día viernes 4 de mayo de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la localidad de Villa Tesei, Partido de Morón, hoy denominada Santos Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Padilla N° 444/450 esquina a la calle Cura Navarro N° 3308. Se compone por la calle Padilla N° ex 496 de jardín al frente, garage, living-comedor, cocina, comedor diario, dos dormitorios, baño, patio y en planta alta terraza, y por la calle Cura Navarro N° 3308 posee local. Se encuentra ocupado por la Sra. Teresa Beatriz Farnos, junto con dos hijos menores de edad en calidad de simples ocupantes, sin revestir la calidad de inquilinos. Edificado sobre el Lote 1 de la Manzana 129, que mide: 14m63 de frente al N.O., 4m34 en su ochava al N., 9m97 en su otro frente al N.E., 18m26 en el costado al S.E. y 12m96 al S.O. Superficie total: 228,07 m2. Nomenclatura Catastral: Partido 135, Circunscripción IV, Sección P, Manzana 129, Parcela 1-a. Matrícula Dominio N° 3031. Base U$S 65.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda: por Aguas Argentinas (Fs. 138) al 26/2/01 $ 240,31; por O.S.N. (Fs. 147) al 13/3/01 no cuenta con servicios sanitarios. De acuerdo a lo que establece el Plenario Servicios Eficientes c/Yabra, se informa que con fecha 23 de febrero de 2001, se libró oficio a la D.G.R. Pcia. de Buenos Aires, el cual al día de la fecha no ha sido contestado por lo que el último certificado de deuda es por la suma de $ 898,29. (Fs. 52 bis) al 1/7/99; como así también con fecha 21 de febrero de 2001, se libró oficio a la Municipalidad, el cual al día de la fecha no ha sido contestado por lo que el último certificado de deuda es por la suma de $ 3.729,61 (fs. 67/8) al 9/8/99; y con fecha 19 de febrero de 2001, se libró oficio a O.S.B.A., el cual al día de la fecha no ha sido contestado por lo que en el último certificado de deuda se informó que no presta servicios de agua y cloacas (Fs. 48) al 30/6/99. El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Marcela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 27/4 N° 11.913 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 de la Capital Federal, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 5° de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MIRKIN ISAAC c/GARCIA ARIEL FERNANDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 37.000/2000, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay N° 1343 7° piso "B", tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día jueves 10 de mayo de 2001, a las 09:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Loyola N° 1694/1700 esquina Dorrego N° 1295, de la Capital Federal, cuyo dominio corresponde al ejecutado Ariel Fernando García en la Matrícula N° F.R. 17-6535. El inmueble está edificado en terreno compuesto de 14,53 metros de frente al Nord Oeste sobre la calle Dorrego. 22,22 metros en su frente al Nord Este sobre la calle Loyola, 6,11 metros en el costado Sud. lindando con el lote 10 y 16,55 metros en el Oeste o Sud Oeste, lindando con otro lote de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17. Sección 33. Manzana 35. Parcela 11. Según constatación de fs. 115 efectuada el 21/02/2001 e informe del martillero de fs. 133 el inmueble está destinado a restaurante aparentemente desocupados, se desarrolla en planta baja en un gran ambiente o salón comedor, dos baños, una gran cocina alargada separada por tabiques, una terraza, y en el sótano en el que existe instalada una cámara frigorífica e instalaciones conexas todo en mal estado de conservación e higiene, y actualmente desactivado como restaurante. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a fs. 86/87 al 05/07/2000: $ 9.595.34: Aguas Argentinas S.A., a fs. 88 al 28/08/2000: $ 1.952,21; Obras Sanitarias de la Nación a fs. 89 al 29/06/2000: sin deuda. Condiciones de venta: Base: U$S. 124.525,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel local (Acordada CSN. 10/1999): 0,25%. Al contado y al mejor postor. Días de visita 08 y 09 de mayo de 2001, de 10:00 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo el apercibimiento previsto en el art. 584 de ese mismo código. Conforme el art. 598 del mismo, no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 27/4 N° 8741 v. 30/4/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/PACE, MIGUEL ROQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 76.571/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de mayo de 2001 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Pdo. de Lanús, inmediaciones de la estación Lanús, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Tucumán 1753, entre las de Gral. Paunero, hoy Gaebeler, y Córdoba, Matrícula: 33.252, lote 6 de la manzana R.R., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. K, Manz. 33, Parc. 7, Sup.: 500 mt2. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Tucumán n° 1753, entre los Nos. 1745 y 1759 y se trata de una propiedad que tiene en planta baja, un amplio local de negocios donde funciona un almacén con carnicería y verdulería, con una cámara frigorífica de mantenimiento de aprox. 1,80 mts. de ancho por 3 mts. de largo, al costado hay una entrada para camiones semi cubierta desde donde se accede a un sector que consiste en cocina, un amplio ambiente y un baño y por una escalera se accede a otra cámara frigorífica con antecámara que mide aprox. 5 mts. de ancho por 5 mts. de largo; en la planta alta se encuentra el sector de vivienda al cual se accede por un pasillo directo desde la calle donde encontramos un ambiente que se destina a living y cocina comedor, terraza que da al fondo, lavadero en construcción, y 3 habitaciones con baño completo, una de ellas alfombrada y las otras con carpeta de cemento y un balcón que da a la calle. El bien se encuentra en regular estado de conservación, observándose sectores deteriorados y sectores sin terminar, siendo ocupado por el demandado en calidad de propietario, su esposa y 3 hijos, según manifestaciones del Sr. Pace. Base: U$S 51.566,25. Seña 25%. Comisión 3% Arancel 0,25 % (Ac. 24/00) y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.179,09 al 31/5/99 (fs. 50), a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 4.766,10 al 3/7/99 (fs. 53), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 231,61 al 2/7/99 (fs. 55), a O.S.N. partida sin deuda al 17/3/00 (fs. 114). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipo.- Ejec. resolución del Tribunal en pleno, 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 27/4 N° 8792 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 3, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CUELLO ANTONIO RICARDO y Otros c/VELAZQUEZ NAVARRO ARNOLDO y otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 86.430/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de mayo de 2001 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., frente a la calle Anchorena hoy 2058, entre las de Chacabuco y calle letra B, matrícula 18.468, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 96, Parc. 12, Superficie: 540 mt2. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos el inmueble se halla sito en la calle Anchorena 2058, Ciudad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora y se trata de una propiedad compuesta de 4 dormitorios, 2 baños, living comedor, cocina, garage cubierto, patio semi cubierto, jardín al frente y fondo con depósito, ocupado por el demandado, su esposa y la hija de ambos. En buen estado de conservación. Base U$S 31.973,79. Seña 25%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 24/00) y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 684,92 al 24/6/99 (fs. 124), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.037,75 al 15/6/99 (fs. 87). Sin deuda a O.S.N. y a Aguas Argentinas por no pertenecer al radio de servicios sanitarios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 27/4 N° 8788 v. 30/4/2001

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Manuel Clemente Converset, con domicilio en Av. de los Inmigrantes 1950 - piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos REALE, ELSA

ANTONIA y Otro c/KAHN JORGE ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) - Exp. N° 105.432/1999, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 4 de mayo de 2001, a las 10,30 hs. en el Perón 1233 de la Capital Federal, la Unidad tres de Baunes 1069/73, entre Campillo y Quirós - Planta Baja y Azotea de la Capital Federal - Circ. 15 - Sección 61 - Manzana 33 - Parcela 10 - Dominio: 15-25714/3 - El inmueble es un departamento tipo casa con entrada por un pasillo común a las tres unidades del inmueble y ubicada en el contrafrente, compuesta por dos habitaciones, un estar comedor, baño, cocina y pequeño patio descubierto en Planta Baja y accediendo por escalera a una terraza totalmente descubierta. La unidad tiene una superficie cubierta aproximada de 50 m2 y otro tanto descubierta. El inmueble se encuentra en regulares condiciones de mantenimiento y pintura. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 8/3/00 $ 39.84 (fs. 69), Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 17/4/00 $ 534.12 (fs. 88/89), OSN al 10/3/00 (fs. 74) no registra deudas visitas los días 2 y 3 de mayo en el horario de 14 a 16 - Base u$s 26.136,36 al contado. Seña 30% más comisión 3% más 0,25 % (según Acordada 10/99 CSJN), todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° días de aprobada la subasta. Teniendo en cuenta lo establecido en el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (fs. 109). En atención a que el consorcio de la calle Baune 1069/1073 no ha contestado el pedido de informes que da cuenta la copia receptada de fs. 60, haciendo efectiva el apercibimiento dispuesto por el art. 598 inc. 3ero. se procederá a la subasta el bien libre de deudas en concepto de expensas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 27/4 N° 8783 v. 30/4/2001

N° 14

Juzgado Nacional en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. AÑASCO 1174/76/78 hoy Nicolás Repetto, c/FARAH, HUGO JUAN s/Ejec. de Expensas", Expte. N° 51.757/99, que el martillero Constantino Vicente Souto, rematará el día lunes 7 de mayo de 2001, a las 11,20 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado con frente a la calle Añasco 1174/76/78 hoy Nicolás Repetto, entre Av. Gaona y Cnel. D. Apolinario Figueroa U.F. N° 50, ubicada en el 9° piso, Dpto. "50", con entrada común por el N° 1178 de la calle Añasco (hoy Cnel. D. Apolinario Figueroa). Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Mza. 178, Parc. 38, Mat. 15-24924/50. Consta de una superficie cubierta total por piso y para la UF. de 39,15 m2. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina. Se encuentra completamente desocupado y sucio por el estado de abandono, siendo buenas sus condiciones físicas. Deudas: A.B.L. (fs. 87) al 21/7/00 $ 507,67, Aguas Argentinas (fs. 72) al 16/2/00 $ 258,25; O.S.N. (fs. 74) al 10/3/00, no registra deudas; Expensas (fs. 165) al 02/01 $ 5.201,82, siendo las expensas del mes de febrero/01 de $ 63,36 (fs. 172) y fondo de reserva: $ 19,68. Base: $ 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo y en el acto del remate. No se admitirán posturas menores a $ 200. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El pago del arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta, estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 2 y 3 de mayo de 2001 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 27/4 N° 12.014 v. 30/4/2001

N° 19

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 19, hace saber por 2 días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS GASCON 619/23 c/MARRONE, GUSTAVO DANIEL y Otros s/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 30.655/93), que el Martillero Luis Federico Bullrich, rematará el día 4 de mayo de 2001 a las 11.20 hs. en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, unidad funcional 6, ubicada en la calle Gascón 619/21/23 - entre Corrientes y Sarmiento - Piso P.B., Matrícula 7-93/6 (Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 70; Parc. 19) de esta ciudad Capital. Superficie total de 41,10 m2. El mismo consta de dos ambientes, baño y cocina. El departamento se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: Expensas a marzo 2001 la suma de 8.212,50 (fs. 413); Aguas Argentinas a octubre de 2000 la suma de $ 538,79 (fs. 278), Obras Sanitarias de diciembre de 1999 la suma de $ 198,73, (fs. 280) Impuesto Alumbrado, Barrido y Limpieza a marzo de 2000 la suma de $ 923,69 (fs. 289). Base: $ 20.000. Estado de ocupación: el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvana Claudia Ardini y sus cuatro hijos. Exhibición: 2 y 3 de mayo de 2001 de 14 hs. a 16 hs. Condiciones de venta: al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, pagaderos al contado y efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Hágase saber al comprador que el saldo del precio deberá abonarse dentro del tercer día de aprobado el remate bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Podrá requerirse información al Martillero Luis Federico Bullrich, Sarmiento 559, Tel. 4394-1082. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 27/4 N° 11.830 v. 30/4/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Capital, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/BONNAIRIE, ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 34.110/99)" comunica por dos días que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4374-8233) subastará el jueves 3 de mayo de 2001, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en el Pdo. de Tigre, Don Torcuato, calle Chacabuco 3280 entre Sargento Cabral y Tacuarí, edificada en terreno que mide 10 mts. de fte. por 30 de fondo, con una superficie total de 300 m2. Se trata de una casa en zona residencial, barrio de casas bajas, de vivienda familiar y con comercios en la zona, frente a plaza de reciente construcción. Casa de material, que consta de living-comedor, amplia cocina, 3 dormitorios, 2 baños, cochera, patio, quincho y pequeño jardín al fondo. Todo en perfecto estado y con gas y luz en la zona. La casa está ocupada por el demandado. Nom. Cat.: Circ. II - Secc. R - Ma. 74 - Pa. 11 - Mat. FR 31999 - Base $ 44.000. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,5% - Arancel 0,25% - Al mejor postor y en dinero efectivo. La propiedad se visita el viernes 27 y lunes 30 de abril de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Adeuda: Impuestos municipales al 3/00 $ 2.198,60 y D. G. Rentas al 31/5/00 $ 708,32 - Las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, no serán a cargo del comprador en caso de no existir remanente. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 27/4 N° 8685 v. 30/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LUNA, HECTOR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 19.266/99), que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) rematará el jueves 3 de mayo de 2001 a las 13:10 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en el Pdo. de Morón, localidad de Villa Sarmiento, calle Suiza 151 entre Tte. C. Rico y Av. República. U.F. 2. Sup. 298 m.c. 45. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. C; Ma. 112; Pa. 16; Pol. 00.02. Plano P.H. 101-21-1961. Mat. 6950/2. En una zona familiar y residencial de casas bajas, con comercio a una cuadra y a media cuadra de la Av. República. Es un departamento tipo casa con entrada por pasillo al fondo consta de comedor, cocina, 3 dormitorios y baño. Al fondo, patio y jardín de alrededor de 100 m.c. Pisos cerámicos y con algunas humedades en techos y paredes. Está ocupado por el Sr. Daniel Rella y familia, en calidad de inquilino, con contrato que no exhibió y según su manifestación con vigencia hasta marzo de 2001. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda: Municipalidad de Morón al 10/99 $ 639,59; OSN sin deuda; Aguas Arg. al 14/9/99 $ 39,92 y Dirección General de Rentas al 30/9/99 $ 312,94. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no serán a cargo del comprador, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. No procederá la compra en comisión. Se exhibirá el sábado 28 y lunes 30 de abril de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 27/4 N° 8684 v. 30/4/2001

N° 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días, en los autos: CONSORCIO PROPIETARIOS AV. JUAN B. JUSTO 2750 c/WEYLL, RICARDO s/ejecución de expensas." (Expte N° 26.187/93), que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 7 de mayo de 2001, a las 10:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, de Capital, el inmueble sito en la Av. Juan B. Justo 2750, piso 7° "B", U.F. N° 28. Matrícula FR 15-8395/28, Circ. 15; Secc. 47; Manz. 158; Parcela 6a. Superficie 36,45 m2. Según mandamiento de constatación, el inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina instalados, y pequeño balcón. Todo en estado general regular. Se encuentra desocupado y deshabitado. Adeuda según constancias de autos: fs. 310/1 GCBA $ 2.044,46 al 12/2/2001; fs. 308 Aguas Argentinas: $ 888,41 al 1/2/2001; fs. 309 OSN $ 191,85 al 12/2/2001; Expensas $ 9.667,90 a enero 2001. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada N° 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley que los sucesivos proveídos se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento del artículo 580 de dicho código. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El inmueble se visita los días 4 y 5 de mayo de 2001, de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 27/4 N° 11.886 v. 30/4/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 28, sito en calle Talcahuano 490, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/KOSINSKY, NOEMI BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.427/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en Maipú 702/4/6/10/12, U.F. 5 P.B. y 1° piso. Lote 22. Matrícula 56.657/5. Polígono 00-05 y 01-05. Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. J; Manz. 536; Parc. 20; Subp. 5. Superficie 68,22 m2. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 143, el inmueble se encuentra en la calle Maipú N° 710 (sin chapa municipal entre los Nros. 708 y 712), Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos a fs. 110, el inmueble consta en P. Baja de living-comedor con kitchenette, todo con piso de madera, toilette, y en la planta alta hay dos habitaciones alfombradas y baño completo, en el fondo hay un patio pequeño. En buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Neoemí B. Kosinsky, su concubino J. Huertas y una hija de ambos, según manifestara la Sra. Kosinsky. Base: U$S 17.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En caso de falta de postores el bien saldrá nuevamente a la venta con una base de U$S 12.750 y en caso de persistir la falta de postores saldrá a la venta acto seguido sin base. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 790,18 al 17/8/00 (fs. 102/3/4); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 186,78 al 15/8/00 (fs. 96) a O.S.N. sin deuda al 6/9/00 (fs. 95), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 468,13 al 30/8/00 (fs. 90). No se informa deuda del Consorcio de Copropietarios toda vez que el edificio del mentado inmueble carece de administrador consorcial (fs. 137 Pto. 1). No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del C. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del C. Proc.). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 27/4 N° 8795 v. 30/4/2001

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/GOMEZ CARLOS PABLO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. N° 14.316/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de mayo de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Barrio Gral. Belgrano, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., lote 4 de la manzana 92. Nom. Cat.: Circ. VII; Sec. K; Manz. 92; Parc. 4. Matrícula 104.758. Sup. total 486,39 m2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 123, el inmueble se halla sito en la calle La Torcaza s/N° entre Llao Llao s/N° y Pasaje, finca individualizada con el N° 3123, del barrio Gral. Belgrano, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Con respecto a las deudas fiscales remitirse a las constancias del expediente. Base U$S 46.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99). Sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 27/4 N° 8794 v. 30/4/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con sede en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados "INGRAVALLO, CLARA y Otro c/CASTRO, LAURA y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 135.134/97 que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143, piso 5°, Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax 4382-0226) subastará al contado y al mejor pso-

tor, el día 10 de mayo de 2001 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, el inmueble sito en la calle Chacabuco N° 1163/65/67/69/71 entre las calles Humberto 1ro. y Avda. San Juan, Unidad Funcional N° 22, Planta Baja (Nom. Cat.: Circ. 12; Manz. 9na.; Secc. 4ta.; Parcela 38 A). Superficie 29 m2 80 dm2 (fs. 85). El inmueble se trata de una construcción antigua de aproximadamente setenta años, en la zona de San Telmo en esta Ciudad de Buenos Aires. Consta de un ambiente, baño chico, kitchenette, sobre el living se ha armado un entrepiso que hace las veces de dormitorio. La ubicación dentro del edificio es al final del mismo, tratándose de una planta baja de una profundidad de sesenta metros sobre el nivel de edificación. Se encuentra ocupado por la demandada Laura Cristina Castro. El estado general es regular. Base $ 37.041. Seña 30%. Comisión 1,5%. Gastos de salón: 0,25%. Ad Corpus. Todo en efectivo y en el acto de subasta. Deudas: Expensas (fs. 199) al 2/8/00 $ 1.795,40; Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 128,19 al 14/9/99 (fs. 92); OSN sin deudas al 22/10/99 (fs. 131); Aguas Argentinas $ 276,67 al 20/10/99 (fs. 132), las cuales se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Se deja constancia asimismo no sólo de la improcedencia de la compra en comisión, sino también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc.7 del CPCN, su doctrina y argumento). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Según resolución S.C.J.N. del 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo). Se exhibirá el día 2 de mayo de 2001 entre las 10:30 y 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 27/4 N° 8776 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Avenida Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/NUÑEZ, GUSTAVO R.P. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 41.910/98 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 17 de mayo de 2001 a las 12:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Corrientes 4558/58 A - 58 B, 2° Piso "A", U.F. 12, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7; Sección 17; Manzana 14; Parcela 7; matrícula 7-1417/12, Capital Federal. Base $ 76.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acordada N° 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia de que no procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Inmueble: sito en Av. Corrientes 4558, 2° piso, Unidad Funcional 12, Capital Federal. Tipo de inmueble: Se trata de un bien en propiedad horizontal. Descripción: se trata de un departamento a la calle que posee dos entradas: una principal y otra de servicio. Consta de un amplio living comedor, baño completo, toilette, tres dormitorios, office, cocina, lavadero y pieza y baño de servicio. Tiene una superficie estimada en el orden de los 130 metros cuadrados, siendo su estado de conservación bueno. Ocupación: El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Norma Alicia Díaz de De Witte, conjuntamente con sus tres hijas: María Cecilia De Witte, Ana Carolina De Witte y Elisabet Daniel De Witte. La Sra. de De Witte manifestó ocupar el inmueble en calidad de adquirente del mismo no exhibiendo el pertinente boleto de compraventa. Deudas: a fs. 71 Aguas Argentinas, saldo de cta. al 30/9/99 $ - 0,07; a fs. 79 Edesur al 26/8/99 sin deuda; a fs. 92 ABL al 5/10/99 $ 179,67. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Se deja expresa constancia que el inmueble se subastará como si estuviera libre de deudas por expensas (atento lo ordenado por S.S. en decreto de subasta). Se deja constancia de que el adquirente no se hará cargo de las deudas hasta la toma de posesión del bien, en caso de que no exista remanente suficiente. El bien a subastar podrá visitarse los días 15 y 16 de mayo de 14:00 a 16:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 27/4 N° 8778 v. 30/4/2001

N° 43

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secret. Unica a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, E.P., Cap. Fed. comunica por dos días el juicio "CLEMENTEL, CARLOS ALBERTO y Otro c/ALCARAZ, JOSE ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 12.062/98 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 8 de mayo de 2001 a las 13:00 horas en la Corp. de Rematadores, calle Perón 1233, el inmueble sito en la Cdad. y Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As., en Udaondo N° 1806 esquina Manuel Ocampo, la venta se realizará en forma individual, con cada una de las siguientes unidades funcionales: U.F. 1: Local esq. playón, 2 habit. (funcionaron 2 cámaras frigoríficas), 2 baños. Sup. aprox. 330,53 m2. Adeuda Inmob. $ 2.229,13 al 8/7/99. Base $ 80.250. U.F. 2: 1° piso, 4 amb. Sup. aprox. 137,86 m2. Adeuda Inmob. $ 260,41 al 8/7/99. Base $ 39.000. U.F. 3: 1° piso, 3 amb. Sup. aprox. 93,95 m2. Adeuda Inmob. $ 205,44 al 8/7/99. Base $ 30.000. U.F. 4: 1° piso, 3 amb. Sup. aprox. 119,54 m2. Adeuda Inmob. $ 220,33 al 8/7/99. Base $ 33.750. El inmueble en su totalidad adeuda Municipal $ 22.992,10 al 31/7/99. Se subastará como libre de deudas por expensas a la fecha. Venta ad corpus al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de Ley 1%, 0,25% Acordada N° 10/99. En efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado en el acto de la subasta. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. Nación, Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. No se admite la compra en comisión. Exhib. días 2 y 4 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 27/4 N° 8779 v. 30/4/2001

N° 44

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BERACHA VICTORIA NITZHONA c/TIFRAN S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 72.101/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de mayo de 2001 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Echeverría 2248/96 esq. Obligado 1969/93, Unidad 4, Planta Baja y Entrepiso. Matricula 16-8300/4 de esta ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 9; Parcela 7G. Superficie total 36,76 m2. Porcentual 23 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante e autos el inmueble se encuenetra en la calle Echeverría N° 2248/52/58/64/70/78/84/92/96 esquina Obligado N° 1969/73/75/81/87/93. U.F. 4, Planta Baja y Entrepiso (con entrada por el N° 2270 de la calle Echeverría), Capital Federal, y se trata de un local al frente en zona residencial del barrio de Belgrano que consta de salón en la planta baja con dos vestidores (uno con puerta y otro sin puerta) y escalera caracol hacia planta alta donde hay un salón más pequeño y baño compartimentado, todo en buen estado de conservación y desocupado. Base U$S 73.333. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. No se tomarán posturas inferiores a $ 100. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 2.347,77 al 14/3/01 (fs. 481/2); a O.S.N. la suma de $ 95,76 al 15/3/01 (fs. 479); a Aguas Argentinas la suma de $ 996,36 al 14/3/01 (fs. 480); al Consorcio de Propietarios Plaza Belgrano la suma de $ 858,20 al 16/3/01 en concepto de expensas e intereses (fs. 483). Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (cf. plenario de la Excma. Cám. de Ap. Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. - Ejec."). No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del C. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 5, 7 y 8 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 27/4 N° 8791 v. 30/4/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, por la Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 7°, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO AV. DOS - NUEVE DE JULIO DE 1816, 4290 c/AMIGOS SOLIDARIOS DEL DISCAPACITADO ASOC. CIVIL s/Ejec. de Exp.", Expte. reservado N° 56.020/98, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 4 de mayo de 2001, a las 8:15 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. y Ciudad de Necochea, Unidad Funcional N° 45 del piso 5° Dto. "2" del Consorcio de Avda. Dos - Nueve de Julio de 1816 N° 4290 esq. calle 87. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. G; Mzna. 21; Pcla. 4-Z; Subparcela 21. Matrícula N° 17.971/45, Necochea. Superficie 28,12 m2. Porcentual 0,00434%. Se trata de un edificio de aproximadamente 30 años, en la esquina de la Avda. 9 de Julio (Avda. 2), que es la costanera y calle 87, con excelente ubicación frente al mar y a dos cuadras del Casino, edificio denominado "Manquell". El inmueble a subasta consta de un ambiente al frente, con un pequeño hall de 2,70 x. 1, con 3 puertas de placards, siendo el ambiente de 3,20 x 6,60 con ventana al frente. Tiene una kitchinette con 2 hornallas y heladera, bajomesada puertas de alacena y baño con ducha. Los solados son de flexiplast, se encuentra en estado de uso y al momento de la constatación se encontraba deshabitado, con algunos muebles en su interior conforme consta en el mandamiento del oficial de justicia, que no forman parte de la venta. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de $ 13.240. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50% Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo al suscribir el boleto de compraventa. En el supuesto de no haber oferentes, transcurrida media hora, el inmueble saldrá nuevamente a la venta, sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley. Deudas: fs. 200 Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 944,47 al 15/6/00; fs. 202 Municipalidad de Necochea $ 1.229,54 al 30/6/00; fs. 199 Aguas $ 22,75; fs. 198 Mejoras $ 174,95 ambas al 15/6/00; fs. 222 Expensas $ 10.540,47 al 23/4/01. Conforme el plenario de la CNAC, del 18/2/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de abril de 2001, de 11 a 14 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 27/4 N° 11.948 v. 30/4/2001

N° 66

Juzgado Nacional en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica de la suscripta, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en autos caratulados BOUSIGUEZ MARIA S. c/BOUSIGUEZ CHRISTIAN M. s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Reservado N° 46.466/97, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará el 4 de mayo de 2001 a las 12 hs., en Perón 1233, Capital, al contado, mejor postor, estado que se encuentra y exhibe los días 2 y 3 de mayo de 2001 de 10,30 a 12,30 hs., el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble sito en la calle Defensa 1647/53, Unidad Funcional 38 P° 5 Letra E y U. Complementaria XIII. Matrícula 3-2541/38 de Cap. Federal. Título de propiedad agregado a los autos. Según constancias de fs. 129 el mandamiento de constatación se hizo en presencia de la Sra. Lidia Domínguez de Bousiguez, quien permitió el acceso, sin acreditar a título de que se encontraba en el lugar, y manifestó que el bien se encontraba ocupado por la Sta. Natalia Suescun. El bien se encuentra en el contrafrente del Edificio, con balcón francés, living comedor, dormitorio con ventana al contrafrente, luminoso, baño completo y cocina con lavadero incorporado, placares, línea telefónica, en buen estado. La U.C. XIII (baulera) se encuentra ubicada en Planta Sótano. Deudas: Fs. 77 ABL 202,70 a 30-10-98; Fs. 68 Aguas Argentinas S.A. $ 17,98 a 15-10-98; Fs. 69 Ag. Arg. $ 4,23 al 15/10/98 (U.C.XIII). No adeuda expensas (fs. 155). El comprador en subasta no se hará cargo de las tasas, impuestos y contribuciones, hasta la toma de posesión, si lo obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No así expensas comunes si el bien está sujeto a la Ley 13.512. (Plenario Excma. Cámara Nac. de Apel. en lo Civil autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria del 18-2-99. Base $ 16.000 (fs. 136) Seña 30%. Comisión 3%. más IVA (fs. 121) Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo efectivo al suscribirse el Boleto de compraventa. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del CPCC. En los casos previstos por el art. 598 inc. 7, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 27/4 N° 8786 v. 30/4/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, interinamente a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DE TOMASO NELIDA ISABEL y Otros c/ZAPATA HECTOR CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 33.140/95, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 4 de mayo de 2001, en el horario de 12:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Aráoz 1085/89, entre la Av. Córdoba y Lerma, designado como Unidad Funcional N° 24, ubicada en el Piso 8°, Letra "B", de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18; Sección: 31; Manzana: 88; Parcela: 1-b. Matrícula: 18-13146/24 y la Unidad Complementaria N° XVII, del piso 9°, de Capital Federal. Superficie Total de la Unidad 31,49 dm2, Porcentual 2,72 y la Unidad Complementaria N° XVII, 9° Piso, Superficie de esta Unidad 2 m2 0,7 dm2, Porcentual 18 centésimos. Se trata de un departamento en regular estado de conservación según constatación efectuada por el escribano a fs. 238/239 y consta de las siguientes comodidades: un living, una cocina, un pasillo, un baño completo con bañera, un dormitorio. Con respecto al estado de ocupación, de fs. 288 emerge que se encuentra desocupado. Se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 2001, en el horario de 13:30 a 15:00 horas. Base U$S 30.000,- Seña 10%, Comisión 3%, 0,25% Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N., al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos: Fs. 435 U. F. N° 24 Obras Sanitarias Adeuda (al 27/11/00) y Unid. Compl. XIII. Obras Sanitarias Adeuda (al 27/11/00); Fs. 430 Unid. Compl. XVII. A.B.L. Adeuda (al 06/11/00); Fs. 428/429 U.F. N° 24 A.B.L. Adeuda (al 06/11/00); Fs. 415/416 Expensas Adeuda (al 13/11/00); Fs. 408 U. F. N° 24 Aguas Argentinas Adeuda (al 24/10/00) y Unid. Compl. XVII. Aguas Argentinas Adeuda (al 01/02/00). Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Para más datos consultar el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 27/4 N° 11.920 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CARLONI, OSVALDO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.994/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al

mejor postor el día 9 de mayo de 2001 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el. Pdo. de Gral. San Martín, paraje "Villa Juan Martín de Pueyrredón" con frente a la calle Libertad (sesenta y ocho) entre segunda Suipacha (ciento veinte) y Cnel. Mon (ciento quince), designación según plano 47-286-85 como parcela 4 p de la manzana 79 b, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. Q, Manz. 79 b, Parc. 4 p, Matrícula 34.699, Sup. 1086,80 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Libertad (68) N° 5135, entre Coronel Mon y Segunda Suipacha, San Andrés (Barrio Juan Martín de Pueyrredón), Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. y se trata de un galpón con entrada de camiones y oficinas en su frente; tiene un amplio depósito en planta baja y en primer piso. Parte del techo es de losa de hormigón armado y parte un parabólico de chapas de zinc, todo en buen estado general de conservación. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base: U$S 100.000.- Seña: 10 %, Comisión 1,5 %, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Existen constancias de deudas: a Aguas Argentinas S.A. (fs. 95); a O.S.N. no consta deuda (fs. 96); a la Municipalidad de Gral. San Martín (fs. 102); a la Dirección Pcial. de Rentas (fs. 77/78). No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 y ccds. del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 27/4 N° 8787 v. 30/4/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. César H. Cozzigainza (P.A.S.), Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días, en los autos: "CONSORIO PROPIETARIOS MEXICO 1474/84 c/SALAMIN, MARIO INOCENCIO s/Ejecución de expensas" (Expte N° 57.704/98), que el martillero Miguel Angel Espiño, con domicilio en la calle 25 de Mayo 758 piso 7° Of."I", rematará, el día 7 de mayo de 2001, a las 11,00 hs. en el salón de la calle Tte Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, de Capital, el inmueble sito en la calle México 1474/84, entre Pte. Luis Sáenz Peña y San José, piso 1°, UF N° 14 Matrícula FR 13-147/14, Circ. 13 Secc. 12, Manz. 24, Parcela 12a. Superficie 49m2 con 98 centésimos. Se subasta desocupado. Adeuda según constancias de autos: GCBA fs. 166: No hay deuda al 14/5/00, Aguas Argentinas fs. 84: $ 16,74 al 09/04/1999, O.S.N. fs. 113: No hay deuda. Expensas: fs. 86: $ 5.888,72, fs. 93: $ 753,04 y fs. 186: $ 1.126,72. al 22/11/2000. Base $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%, Arancel Acord. N° 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se visita los días 4 y 5 de mayo de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 27/4 N° 11.888 v. 30/4/2001

N° 75

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PAGE, AGUSTIN y Otros c/VELAZQUEZ, JORGE MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 1120/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 7 de mayo de 2001, a las 9:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 5 ubicada en la planta baja y 1° piso del inmueble, con frente a la calle Camarones Nro. 2747/49, entre Terrada y Condarco de esta ciudad, Matrícula 15-6.612/5, N.C.: C. 15, S. 67, M. 58, P. 28, Sup. 76,24m2, porcentual 17,49%, que adeuda: GCBA $ 744,92 + 135,48 + 8,72 al 25/8/99 (fs. 85), OSN $ 177,25 al 19/3/01 (fs. 170), y Aguas Arg. $ 163,07 al 20/3/01 (fs. 168). De fs. 90 surge que el inmueble no tiene administración ni genera deuda alguna por expensas comunes. Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su cónyuge y un hijo menor de edad. Se trata de una vivienda ubicada en los fondos del inmueble, a la que se accede desde la calle por un pasillo común a todas las unidades, compuesta en su planta baja de un solo ambiente, que en uno de sus extremos se encuentra ubicada la cocina con todos sus artefactos separada del resto del ambiente por una pared decorada a un metro de altura, comunicándose con un patio interior descubierto a través de una puerta ventana corrediza, y por una escalera de otro de los extremos del ambiente a una planta alta que por un hall distribuidor comunica a dos dormitorios y a un baño completo con bañadera, todo en buen estado de uso y mantenimiento, con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, Base U$S 36.500,- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C.P. y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.). No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 30 de abril al 6 de mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 27/4 N° 180 v. 30/4/2001

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, interinamente del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° Capital, comunica por dos días en autos: "EL BARRI ELIAS JOSE y Otros c/ARIOTTI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 120.247/98, que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 8 de mayo de 2001 a las 11,30 horas en las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Veracruz 921, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, sito en el Lote 29 de la Manzana E, inscripto en la Matrícula 12.172. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 168/168 vta., el inmueble se encuentra ocupado por la coejecutada María Ester Santoro, divorciada, DNI. 6.717.163 y que habita la misma conjuntamente con sus dos hijos menores de edad y lo hacen en calidad de propietarios. Se trata de una propiedad tipo chalet con entrada individual por el N° 921 de la calle Veracruz, y otra entrada de garage con portón totalmente cerrado. Entrando por la puerta principal nos encontramos con un living con un hogar a gas, un escritorio, un baño, el garage tiene 3,00 x 5,00 mts., luego un lavadero y una cocina, atrás existe un quincho con parrilla, piso de cerámica, un patio de 10,00 x 5,00 mts. y una escalera que va a la terraza y otra escalera que va al primer piso y consta de un baño completo, un toilette; un dormitorio con placard y que da a un balcón a la calle y otro dormitorio más. Dicha propiedad se encuentra en buen estado de conservación y las medidas son aproximadas. Según certificado de dominio de fs. 191 posee una superficie de 211,61 mts. cuadrados. Según oficio de la Municipalidad de Lanús de A.B. y Conservación adeuda al 22-6-2000 $ 710,22 (fs. 118); oficio de fs. 146 se adeuda al 28-4-2000 en concepto de Rentas $ 1.245,60; oficio de fs. 107 en concepto de A. Argentinas se adeuda al 16-6-2000 $ 18,28 y oficio de fs. 101 por O.S. Nación se adeuda al 26-6-2000 $ 32,25.- Se deja constancia que no se admite la compra en comisión. Asimismo se hace saber al comprador en la subasta judicial que no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble se subasta en el estado de distribución y conservación en que se encuentra el mismo. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Base $ 67.642.- 30% del precio en concepto de seña; 3% el de comisión y sellado de ley, todo en efectivo. Se exhibe los días 4 y 7 de mayo de 2001 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 27/4 N° 8796 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ORTIGOZA, ALICIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 16.780/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de mayo de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Av. San Martín esquina Constituyentes 409 del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cal.: Circ. III, Secc. F, Manz. 409, Parc. 32, Sup.: 224,98 mt2., Matrícula 38746. Conforme acta de constatación presentada por la escribana D. Pelliza, obrante en autos a fs. 100, el inmueble se encuentra ubicado en Lincoln, esq. Bragado, hoy Avda. Gral. San Martín, esq. a la calle Constituyentes 409, sin chapa municipal, que linda con el N° 415, y se trata de un inmueble que consta de local que da a la esquina, que posee rejas negras y cortina metálica, encontrándose actualmente sin actividad comercial según manifestaciones de la ocupante, la casa consta de living, el que se encuentra dividido en 2 ambientes, uno de ellos más pequeño que era utilizado como cocina para el local, baño completo, un dormitorio, cocina, lavadero cubierto y patio en el cual hay un ambiente en construcción y parrilla, garage con entrada por San Martín con espacio para un automóvil y por una escalera de material se accede a la terraza, ocupado por la Sra. Ofelia Alarcon en carácter de inquilina sin contrato de locación y en regular estado general. Certificados de dominio e inhibición de fecha 03/08/00. Conforme constancia de fs. 130 y 100/1, el inmueble de autos saldrá a la venta ocupado por una persona que ha manifestado ser inquilino sin contrato (fs. 131). Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 86,72 al 14/4/00 (fs. 67), no posee deuda por aplicación de pagos con O.S.N. al 28/4/00 (fs. 75), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 682,54 al 13/4/00 (fs. 82). - Base U$S 79.562,11. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99), en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 15 a 17 hs. Demás datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 27/4 N° 8789 v. 30/4/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "BERBERIAN CARLOS JACOBO c/NUCCI WALTER SERGIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 31.916/00, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 7 de mayo de 2001 a las 11,30 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Pergamino 3321, UF. N° 1, PB y Pta. Azotea, de esta Capital. Según resulta del acta de constatación practicada (fs. 81), el inmueble consta de: Patio cubierto, tres dormitorios, cocina y baño completo, terraza con acceso por escalera desde patio cubierto, todo en buen estado. Ocupada por el demandado y su esposa. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 52; Manz. 7; Parc. 38. Matr. FR 1-11319/1. Deudas: Ag. Arg. (fs. 67) al 11/10/00. la de $ 39.73.- OSN (fs. 68) al 11/10/00, sin deuda. GCBA. (fs. 69) al 11/10/00, la de $ 12.63. Expensas comunes no existen en este caso. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base U$S 14.024. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 3 y 4 de mayo de 2001 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Derecho".

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 27/4 N° 8782 v. 30/4/2001

N° 103

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/GONZALEZ SILVIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 122.894/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de mayo de 2001 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Munilla, esq. Tebicuary, ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Matrícula 23.307/1. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Manz.105, Parc. 15, Subparc. 1; Políg. 00-01, Sup. Total: 90,83 mts2 de acuerdo plano PH 101-586-75. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 113 vta., el inmueble se halla sito en la calle Munilla n° 3103 esq. Tebicuary, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., y se trata de una propiedad que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y entrada a garaje descubierto, todo en regular estado de conservación y ocupada por el Sr. Avalos, quien manifestó ocuparlo en calidad de préstamo gratuito, sin haber exhibido documentación alguna. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 385,10 al 30/9/99 (fs. 59), a la Municipalidad de Morón la suma de $ 736,04 al 10/1/99 (fs. 71), No cuenta con servicios prestado por O.S.N. al 1/9/99 (fs. 50) y fuera del radio servido de aguas y cloacas que presta Aguas Argentinas al 20/8/99 (fs. 52). No posee deudas por expensas por carecer de Administración consorcial, conforme manifestación de la actora en autos (fs. 99 Ap. 2. P. f).- Base U$S 33.381,25. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 27/4 N° 8790 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/PESCI DE AGÜERO ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33.203/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de mayo de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en el Pdo. de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Balcarce esq. Garibaldi, Unidades Funcionales 25 y 18 (cochera). Designación Cat.: Circ. I, Sec. B, Manz. 168, Parc. 1 d. Subparc. 25 y 18. Polígonos. 01-04 y 00-18 respectivamente. Matrículas: 10.870/25 y 10.870/18. Superficies: Para la U.F. N° 25, Pol. 01-04, 45,46 mts2, Porcentual 0,0682; Para la U.F. N° 18 Pol. 00-18, 13,32 mts2., Porcentual 0,0004. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 151, el inmueble se encuentra en la calle Balcarce N° 105, casi esq. Garibaldi, U.F. N° 25, Piso 1°, individualizado internamente como Depto. N° 2, San Nicolás, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento que consta de

living-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y balcón con lavadero, todo con piso de cerámica y en buen estado de conservación. El edificio cuenta con una amplia playa de estacionamiento, correspondiéndole a la demandada, en la misma, una cochera fija descubierta, individualizada con el n° 18. La construcción es moderna y con frente de ladrillos a la vista. El Depto. se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos. Deudas: a la Dir. Pcial. de Rentas la suma de $ 185,98 al 29/10/99 (fs. 111/112), a la Municipalidad de San Nicolás de Tres Arroyos la suma de $ 106,70 por Alumbrado, barrido y limpieza y la suma de $ 164,69 por Servicios Sanitarios todo ello al 27/10/99 (fs. 136/137), No cuenta con servicios suministrados a O.S.N. al 26/10/99 (fs. 108). Al Consorcio de Propietarios la suma de $ 510,80 al 19/10/99, siendo el importe mensual de $ 35 al 19/10/99 (fs. 126/27). Base: U$S 17.250. Seña 20%, comisión 3%, Arancel 0,25 (Acord. 24/00), sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cód. Proc. El Inmueble se exhibe los días 4, 5, 7 y 8 de mayo de 2001 de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 27/4 N° 8793 v. 30/4/2001

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6°, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "DE LARRECHEA MARIANO c/DE LARRECHEA MARIANA ISABEL s/División de Condominio" Expediente N° 85788/94 que el Martillero Francisco Bernardo Carrasco, telfax 4381-2713; subastará el día 14 de mayo de 2001 a las 9,30 hs. en el Salón de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. D. Perón N° 1233, de Capital, 496 acciones ordinarias, Títulos emitidos por "Los Cinco S.C.A.", (fs. 207/210) Constancia de Libro Registro de Acciones (fs. 210). Las acciones no cotizan en el Mercado de Valores o Bolsas de Comercio y se encuentran reservadas en Secretaría. Sin Base; al contado y al mejor postor, Seña 30% - Comisión 10%, en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 27/4 N° 8669 v. 30/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Secretaría N° 1, sito en Av. R. S. Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días en los autos "BARREIRO, ANGEL s/Quiebra", DNI 11.824.343, (Expte. N° 74.084) que el martillero Miguel Carrera Baleiro, CUIT 20-10965171-1 (TE/Fax 4383-7143), rematará el día 14 de mayo de 2001 a las 13,30 Hs. en la Corporación de Rematadores, Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del inmueble de la Localidad de Escobar (country Los Horneros, sobre la calle La Pista), Pcia. de Buenos Aires, Parcelas 24 y 25 edificadas y ocupadas por el fallido y familia, consta de una casa de estilo moderno con entrada para auto, en planta baja, hall, toilette, living y comedor en desnivel, cocina americana, dependencia de servicio, un dormitorio con baño en suite y gran play-room. En planta alta, dos dormitorios cada uno con baño completo. En el jardín una pileta de natación de 60.000 litros de capacidad con bomba de agua y filtro. Un amplio quincho y pequeño depósito. Superficie total de los terrenos 1.000 m2. Base: $ 22.500. Comisión: 3% Más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir los requisitos y condiciones establecidas por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, fijando el día siguiente a las 12 horas la apertura en caso de haber ofertas. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. Los impuestos tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Exhibición: los días sábado 5 y domingo 6 de mayo de 2001 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/4 N° 349.093 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Libertad 533, P.B., Buenos Aires, comunica por un día en autos "REYNA, BERTA MERCEDES c/PELUSO, JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 75.179), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 7 de mayo de 2001, a las 9.30, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, el vehículo marca Dodge, modelo DP 600 157, año 1970, motor marca Mercedes Benz N° SC03-122452, chasis marca Mercedes Benz N° 06B0030F, dominio UTY 380, en el estado en que se encuentra. Base $ 3.500. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón N° 5960, Buenos Aires, los días 3 y 4 de mayo de 2001, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo dentro del quinto día. El martillero queda autorizado a entregar el vehículo previo pago total del precio el que deberá ser depositado. Las deudas que registre el automotor y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Para el supuesto de falta de postores por la base fijada, se procederá a continuación a una nueva subasta sin base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0.25%, aprobado por Acordada CSJN N° 10/99 (cfr. punto 7 Anexo Acordada CSJN 24/2000) que el martillero deberá ingresar en boleta separada. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/4 N° 11.998 v. 27/4/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos BCO. DE CREDITO RURAL ARG. S.A. c/DEASTI HNOS. SACIFIA s/Ejecutivo" Exp. 50.268/86 que el martillero Carlos M. Venzano (4294-0921) rematará el día 9 de mayo de 2001 a las 9.30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Perón1233, Cap. Fed., dos fracciones de campo en block, denominadas Tres Marías, que conforman una Sup. total de 152 Ha 46a, 43 ca. Nom. Catastral: Circ. XVI, Parc. 1604 y 1603, Partidas 638/637 (matrículas 18.964 y 18.965) de Azul, Pcia. de Bs. As. Del informe a fs. 323, se trata de un campo interno, sito en Pdo. de Azul a aprox. 8 km. de ruta Nac. 3 (alt. Km. 262). Desocupado, apto para la cría, alambrado de 5 hilos, con dos montes de eucalpitus, un tinglado y restos de una casa. Base $ 110.036, Seña 10%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,5% y Acord. 10/99, 0,25% en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. $ 80.657,95 y $ 46.509,49 al 27/11/98, Municipalidad de Azul $ 6.278,79 y $ 3.115,34 al 12-12-01. Exhibición libre, previa consulta con el martillero.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Héctor Romero, secretario.
e. 27/4 N° 8717 v. 30/4/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Sec. 120, comunica por dos días en autos: "EIROA AUTOMOTORES S.A. c/EXPRESO CAÑUELAS S.A. (CUIT 30-54623387-8) s/Ejec. Prendaria", (Expte. 6250), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-08728888-1), rematará el día 10 de mayo de 2001 a las 15.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, N° de motor 372.930-10-148205, motor marca Mercedes Benz, chasis marca Mercedes Benz N° 390.004-11-103601, tipo microómnibus/transporte de pasajeros modelo OHL 1316/51 año 1994, dominio RSH 020, en el estado en que se encuentra y exhibe en República del Líbano 4227, Villa Lynch, San Martín, Pcia. de Bs. Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 4.474,68 (fs. 26) al 7/3/01 en concepto de patentes, que serán a cargo del comprador. Base: $ 27.192,03, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y serán a su cargo los gastos de transferencia y traslado. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el día anterior la subasta a las 12:00 hs. momento en que se procederá a la apertura de los sobres. En caso de corresponder el pago del IVA será soportado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Una vez aprobada la subasta y designado comprador definitivo no se admitirá cesión de boleto ni ninguna otra transferencia de derechos.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Rómulo E. Di Iorio, Juez
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 27/4 N° 12.066 v. 30/4/2001

N° 13

Juz. Nac. de 1ra. Ins. en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORDOBA RAUL CELEDONIO y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 20.202/96, que el martillero Raúl Fernando Barbotto rematará el día 10 de mayo a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Cuartel 8°, Ptdo. de Quilmes, Calle 820 N° 2874, entre las calles 893 y 894 de la Loc. de San Francisco Solano, de la Pcia. de Bs. As. N. C. Circ. "VII", Sec. "G", Parcela 20, Matr. N° 490/78, Propiedad de Castaño Juan Antonio, quien habita dicho inmueble con su esposa y dos hijos, en su carácter de propietario. El bien consta de rejas al frente revestido con cerámicos color amarillos, living, cocina comedor, dos dormitorios y baño (falta terminación en pisos de los dormitorios) espacio para guardar coches y fondo libre, todo en regular estado de conservación. Terreno mide: 10 fte. y 21,5 fdo. Sup. total 215 mts2. "ad Corpus". Título de propiedad a Fs. 99/105. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 5.000 (fs. 163). Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel CSJN 0,25%. El IVA por la presente compraventa de corresponder deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Adeuda: OSN: sin deuda. Informe (Fs. 77/9); Aguas Arg. S.A. $ 71,60, 19/12/97 (Fs. 80); Imp. Inmob. $ 325,92 al 11/12/97 (Fs. 74); Imp. Municipal $ 23,62 al 17/12/97 (Fs. 89). Más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 27/4 N° 8780 v. 30/4/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "INI EDUARDO s/Quiebra" Expte. N° 50.384 que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 15 de mayo de 2001 a las 13,20 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: I°) El 100% del total de un inmueble sito en la calle Echeverría N° 1958/62/64/68, Capital Federal, Piso 4°, U.F. N° 8, identificado con la letra "A" con más las U.C. N° VIII y 1/15 avas partes de la N° XVII (guadacoche) según acta de constatación, se trata de un depto. en buen estado de conservación, ocupado por el fallido conjuntamente con su esposa y dos hijos mayores de edad y consta de amplio living-comedor con balcón a la calle, toilette de recepción, 3 dormitorios y 2 baños completos, cocina con comedor diario y lavadero y dependencias de servicios y baño. Sup. total U.F. n° 8: 134,09 m2. Porcentual: 6,50% U.C. Sup. total U.C. N° VIII: 2,96 m2., porcentual: 0,10%. Sup. total U.C. N° XVII: 247,01 m2., porcentual: 8,36%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 30, Parc. 2 A, Matrícula N° 16-8594/8. II°) En el 20% del total un local sito en la calle Florida 664/68/70/72 con entrada exclusiva por el N° 668, Capital Federal, se trata de la U.F. N° 2, dicha unidad forma parte del Cuerpo I de la Galería de la Flor, se trata según acta de constatación de un local a la calle, en Planta Baja y con sótano en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por Laprida Textil, sin justificar en autos dicha ocupación. Sup. total: 48,01 m2., porcentual: 1,87%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 23, Parc. 36. Matrícula N° 14-1511/2. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Base para Echeverría 1958/62/64/68, U.F. N° 8 y U.C. N° VIII y XVII $ 140.000. Para Florida 664/68/70/72 U.F. N° 2 $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3% + I.V.A. Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, al contado y mejor postor y "Ad Corpus". Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subastas, dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Los acreedores por deudas, tasas, contribuciones, expensas, deberán verificar el monto de sus créditos que fueren anteriores al decreto de quiebra y por los posteriores, sus acreencias gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la L.Q. Deudas: Para Echeverría 1958/62/64/68; Aguas Argentinas: U.F. N° 8 al 29-06-00 (Fs. 341/2) $ 45,41 + $ 2,28; U.C. N° VIII y XVII sin deudas (Fs. 340 y 343), O.S.N: U.F. N° 8 al 24-07-00 (Fs. 353) $ 5,19; U.C. N° VIII y XVII (Fs. 352 y 354) sin deudas, Gobierno Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.); U.F. N° 8 al 28-06-00 (Fs. 366) $ 719,22; U.C. N° VIII (Fs. 367) sin deudas; U.C. N° XVII (Fs. 368) $ 166,53; Expensas al 30-06-00; U.F. N° 8 y U.C. N° VIII y XVII (Fs. 310) sin deudas. Para Florida 664/68/70/72: U.F. N° 2: Aguas Argentinas al 28-06-00 (Fs. 294) $ 61,98; O.S.N. al 24-07-00 (Fs. 356) $ 101,87; Gobierno Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) al 28-06-00 (Fs. 360) $ 124,45; Expensas al 29-06-00 (Fs. 307) sin deudas. III°) Los siguientes bienes muebles: 1°) Un juego de comedor con una mesa pie de mármol y vidrio y 10 sillas; 2°) Un baiu 4 puertas; 3°) Una mesa ratona mármol verde y madera, 4°) Un fax First Line; 5°) Una lámpara de mesa, 6°) Un equipo musical Aiwa 1700 W; 7°) Un T.V. Panasonic; 8°) Un video Panasonic; 9°) Una mesa ratona madera y vidrio, cuadrada; 10°) Una mesa ratona rectangular madera y vidrio; 11°) Cinco cuadros sin firma; 12°) Una heladera freezer Marshall; 13°) Un microoondas Litton. Condiciones de venta: En block al contado y mejor postor, en dinero en efectivo, sin base + I.V.A. Comisión 10% + I.V.A. Acordada 10/99 C.S.J.N: 0,25%. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2001 para Florida 664/68/70/82, U.F. N° 2, de 10 a 12 hs. y para Echeverría 1958/62/64/68 conjuntamente con el block de bienes muebles de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/4 N° 349.092 v. 4/5/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550 P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "MELAMED ALBERTO s/Quiebra" Expte. N° 25.036 y "CHAUFAN ZOILA PERLA s/Quiebra" Expte. N° 58.179, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 15 de mayo de 2001, a las 12,20 hs. y 12,40 hs. respectivamente, en el salón de ventas de Planta Baja de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles y Marcas: MELAMED s/Quiebra; Ad-Corpus el 33,33% indiviso de cada uno de los Lotes N° 25 y 26, ubicados en la calle Victoria 3635 y 3645 del Barrio "Los Plátanos" del Partido de San Miguel, de la Prov. de Bs. As., los que se encuentran desocupados, Superficies 304,85 y 304,83 M2. Nomenclaturas catastrales: Circunscripción II, Sección C, Manzana 95, Parcela 25, Partido 131, Partida 044578-5 y Circunscripción II, Sección C, Manzana 95, Parcela 26, Partido 131, Partida 044579-3. Marcas M. Mineral: Tipo C - concedida N° 1597395; Tipo C - con-

cedida N° 1597394 y Tipo C- concedida N° 1597393. CHAUFAN ZOILA s/Quiebra; Ad-Corpus el 50% indiviso de cada uno de los Lotes 16, 17 y 18, de la Manzana 126, ubicados en la calle Pichincha sin Números, entre las calles Azcuénaga y Juan B. Alberdi de la localidad de San Miguel de la Prov. de Bs. As. Nomenclaturas catastrales: A) Circunscripción 2, Sección D, Manzana 126, Parcela 16, Partido 131, Partida 45677-9, Matrícula 6995, Partida anterior 048-96724, Superficie 291 M2, ocupada por Mariela García DNI 24.701.154, con una casa precaria sin autorización alguna. B) Circunscripción 2, Sección D, Manzana 126, Parcela 17, Partido 131, Partida 45678-7, Matrícula 6995, Partida anterior 048-96725, Superficie 291M2, ocupada por Rosa Mabel Alonso Prontuario 2704840, con una casa precaria sin autorización alguna y C) Circunscripción 2, Sección D, Manzana 126, Parcela 18, Partido 131, Partida 45679-5, Matrícula 6995, Partida anterior 048-96726, Superficie 291M2, ocupada Gutiérrez Lescano Ramón con una casa de 3 habitaciones, comedor y cocina sin autorización alguna. Condiciones de venta: sin bases, seña 30%, comisión 3% en los inmuebles, 10% en las marcas, el 1% de sellado de ley y el 0,25 % en concepto de arancel, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin intimación previa, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido en el Art. 104.6 del reglamento del fuero, en la sede del Juzgado, hasta el día 14 de mayo de 2001, a las 12 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los inmuebles se exhiben los días 9, 10 y 11 de mayo de 2001, en horas libres.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2001.
Víctor Vivono, secretario.
e. 27/4 N° 349.095 v. 30/4/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “RODRIGUEZ NORBERTO ENRIQUE c/ ALBARRACIN OMAR LUIS s/ Ejecutivo” (expte. 39784) que el martillero Julio Fernando Elson subastará el día 15 de mayo de 2001, a las 12:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Avda. Juan B. Alberdi 2277 de Capital Federal, edificado en terreno compuesto según titulo de 9,52 m. de frente por 58,88 de fondo y teniendo en el contrafrente 25 m. (escritura de fs. 42/44) Nomenclatura catastral: circ. 5 - secc. 48 - manz. 124 - parc. 14 - Matrícula: 5-17161. Según constatación el inmueble consta de 1 jardín de entrada, con entrada de autos, hall de entrada, 6 habitaciones, 2 baños grandes, 1 baño de servicio, 2 patios cubiertos y terraza. Está ocupado por el Sr. José Aldo Arsenio Segura quien lo alquila como salón de baile al Sr. Albarracín; con contrato desde el 01.09.1997 al 30.08.2000 con un alquiler de $ 2000, y que se extendió el plazo hasta el 01.09.2002, reduciéndose el alquiler a $ 500 más un importe adicional de $ 12.500, todo según copia simple del contrato obrante a fs. 53/55. Venta “ad-corpus” al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 53.470 Seña 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Para el caso que la compra se realizara en comisión, será de aplicación lo establecido en el art. 571 del mismo Código. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 14 de mayo 2001, a las 9:30 hs. La apertura de los sobres se efectuará en el Juzgado ese mismo día a las 12 hs. Deudas: Gobierno de la Ciudad (fs. 37/38) $ 1.161,86 + $ 954 al 13.10.2000; Aguas Argentinas: (fs. 39) $ 1.147,98 al 13.10.2000; Obras Sanitarias (fs. 40) sin deuda; Visitar los días 10 y 11 de mayo de 9:30 a 10:30 hs. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/4 N° 8771 v. 30/4/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de !a Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: “INSVED S.A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial (por Rodríguez Pérsico, Oscar M.)”, Exp. 29.954, que el Martillero Carlos Miguel Bruno, rematará el 17 de Mayo del 2001, a las 11 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble, con frente a la calle José Luis Cantilo N° 5032/4, entre Cervantes y Bermúdez de esta Capital Federal, N.C.: C. 15, S. 89, M. 51, P. 13, Matrícula FR 15-44.566,que mide 9,20 m de fte. al NO, 43,634 m en su fdo al NE, formando en el lado SO una línea irregular que mide a partir de la calle 12,40 m a cuya terminación dobla al NE en una extensión de 0,54 cm continuando después hasta el fondo en una extensión de 31,19 m, hasta dar con el contrafrente que mide 8,667 m.; que adeuda OSN $ 82,71 al 27/6/00 (fs. 41); Aguas Arg. $ 1.701,88 al 16/6/00 (fs. 45) y GCBA $ 2.132,34 al 14/6/00 (fs. 62). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra desocupado. Al inmueble se ingresa por un portón, a un patio descubierto con piso de cemento, a la derecha el patio consta de tres habitaciones, al fondo hay un espacio cubierto donde se encuentran dos espacios, uno destinado a cocina, sin artefactos y otro es un baño con inodoro y lavabo; también consta de una construcción precaria utilizada como depósito, al fondo hay un terreno libre. Hay una escalera que permite el acceso a la planta alta, la que consta de una habitación con espacio para una cocina tipo kichenet, y un baño completo, con salida a una terraza lateral, la que se comunica con otra al frente del inmueble. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - base $ 88.000. Seña 30%, comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada !a subasta, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Registro de la Justicia en lo Comercial serán abiertos en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores antes deberán verificar sus créditos (Art. 32 de la LC). Las posteriores serán pagadas como gasto del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y la deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, a realizarse por los adquirentes en la subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: días hábiles del 10 al 16 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/4 N° 349.089 v. 4/5/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 36

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Laboral N° 36 a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alicia Nieves D’Alessandro sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760 Piso 5°, comunica por un día que en los autos caratulados “CACERES AGUILAR PEDRO c/CARDARELLI HECTOR y Otro s/Despido” Expediente N° 20.098/92, la Martillera María Rosario Carranza rematará el día 10 de mayo de 2001 a las 9.30 horas en la Corporación de Rematadores sito en Teniente General Juan Domingo Perón 1233 los siguientes muebles: Una (1) puerta de Acero Medio Punto con acero de Medio punto con dos cerraduras de seguridad, Una (1) puerta de Seguridad de Acero con marco de acero y cerradura de seguridad, Una (1) puerta exhibidora de Seguridad y Una (1) puerta exhibidora de seguridad. El edicto se encuentra libre de publicación sin gastos. La venta se efectúa sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del C.C. Texto 23.928) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El Martillero se abstendrá de hacer entrega de los bienes subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la C.S.J.N. N° 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada C.S.N.N. N° 24/00. Exhibición: Días 3 y 4 de mayo de 2001, en Punta Arenas 1923 Capital Federal. Horario de nueve a once horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Alicia Nieves D’Alessandro, secretaria.
e. 27/4 N° 348.953 v. 30/4/2001

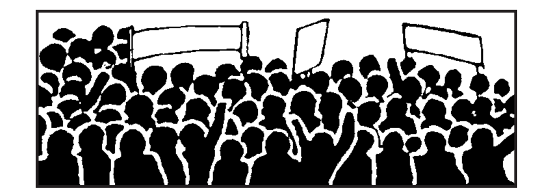
JUZGADO FEDERAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal de Pra. Instancia N° 1 a cargo del Dr. Carlos E. Luft; Secretaría N° 3 del Dr. Rafael Alberto Espínola, sito en (85) A. Bonifacini 1770 - piso 2° de la Ciudad de Gral. San Martín - Buenos Aires, comunica por dos días que el Martillero Público Humberto C. L. Salinas, rematará el viernes 4 de mayo de 2001 a las 11,00 horas, en los salones del Colegio de Martilleros local sito en (95) 18 de Diciembre 1839 - San Martín - Bs. As., en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHAHOUD, ISSA s/Ejecución Hipotecaria - Expte. 45.821 - Carp. Jud. Bco. 3454”, la unidad funcional N° 3 - planta baja y primer piso, con fte. a calles Bragado 7296/8 esq. José L. Suárez 2204 de Cap. Fed.; Nom. Cat. Circ. I; Sec. 76; Mz. 41; Parc. 24 “A”, Insc. Pda. Matriz 84867 - Dominio Matrícula F.R. 138630/3 de Cap. Fed. Superf. total = 128,75 mts2., la que consta de entrada p/pasillo independiente de la finca de la que forma parte, encontrándose totalmente desocupada de personas y bienes muebles, componiéndose de cocina c/mesada y alacena, pasillo intercomunicador, dos dormitorios, baño inst., patio-terraza, lavadero. Base = $ 35.000,- al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 10%; comisión: 3% a cargo comprador, igualmente que sellado boleto = 1%; debiendo el adquirente depositar el saldo de precio dentro del quinto día de haberse aprobado el remate. Registra deuda por Aguas Argentinas S.A. $ 867,92 al 15/6/00; Deuda Municipal al 26/6/00 Pda. 003165704 = $ 841,10 + $ 871,74 total $ 1.712,84. El comprador, constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Visitas desde el 2 al 4 de mayo de 2001, en horario de 10,- a 12,- horas. Para mayores datos, consultar el expediente o al Martillero actuante a los Tel. 4755-7356 o 15-49386121.

Bs. Aires, Gral. San Martín, 19 de abril de 2001.
Rafael Alberto Espínola, secretario.
e. 27/4 N° 8692 v. 30/4/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Córdoba

GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL (elecciones 10/10/99 y 24/10/99) art. 52 inc. “C” Ley 6.875.

IMPRENTA	6.254,00
PUBLICIDAD	61.243,50
VIATICOS FISCALES	5.385,00
VARIOS	8.725,84
TOTAL GASTOS	**81.608,34.-**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/1999

ACTIVO		**$**
Disponibilidades		9.525,44
* Nota Nº 1		
Caja	5.488,50	
Bancos	4.036,94	
Bienes de Uso		69.400,00
*Nota Nº 2		
Inmuebles	67.000	
Muebles y Utiles	2.400	
TOTAL ACTIVO		78.925,44
PASIVO		
No existen		**********
PATRIMINIO NETO		**78.925,44**

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS correspondientes al ejercicio cerrado el **31/12/1999**

RESULTADOS ORDINARIOS

RESULTADOS	**$**
PARA FINES GENERALES	
APORTES GOBIERNO NACIONAL	103.714,49
TOTAL RECURSOS	103.714,49
GASTOS	**$**
GENERALES DE ADMINISTRACION	
GASTOS BANCARIOS	(305,90)
VIATICOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	(6.220,00)
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SEDE	(3.969,74)
ESPECIFICOS PARA ACTIVIDAD POLITICA	
GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL	(81.608,34)
GASTOS VARIOS	(2.379,68)
TOTAL GASTOS	(94.483,66)
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)	**9.230,83**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
correspondiente al ejercicio cerrado el **31/12/1999.**

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DE EJERCICIO	
BANCO	294,63
ORIGEN DE LOS FONDOS	
APORTE GOBIERNO NACIONAL	103.714,49
APLICACION DE LOS FONDOS	
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	10.495,64
GASTOS ESPECIFICOS DE ACTIVIDAD POLITICA	83.988,02
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE	
CAJA	4.036,96
BANCO	5.488,50

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspodientes al ejercicio cerrado el **31/12/1999.**

NOTA 1
CAJA. Efectivo $ 5488,50

BANCO CTA. CTE. Nº 14295/04
saldo al 31/12/1999 $ 4.036,94

NOTA 2

BIENES DE USO

INMUEBLE Calle La Rioja 782 de la Ciudad de Cba. valuado a su valor estimado de mercado. $ 67.000

MUEBLES Y UTILES
Mobiliario de la sede partidaria de calle La Rioja 782. valuado a su valor estimado de utilización económica $ 2.400

LUIS DIEGO FRANCHINI, Secretario Adjunto. — JORGE H. GENTILE, Presidente.

e. 27/4 Nº 349.009 v. 27/4/2001

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Jujuy

INGRESOS TOTALES POR ITEM —EJERCICIO 1999—

Fecha	Comprobante	Concepto	Monto
01/01/99	Informe B.N. 26/01/99	Saldo ejercicio anterior	47,72
06/01/99	Informe B.N. 26/01/99		25,86
02/03/99	Informe B.N. 01/04/99	Depósito Secretaría Hac.	311,50
26/08/99	Informe B.N. 01/09/99	Depósito Secretaría Hac.	10393,20
30/08/99	Informe B.N. 01/09/99	Depósito Secretaría Hac.	10393,20
13/10/99	Informe B.N. 01/11/99	Depósito Secretaría Hac.	13857,60
01/02/99	Informe B.N. 26/01/99	Intereses Capitalizados	0,26
01/03/99	Informe B.N. 26/01/99	Intereses Capitalizados	0,28
01/04/99	Informe B.N. 01/04/99	Intereses Capitalizados	0,31
01/09/99	Informe B.N. 01/09/99	Intereses Capitalizados	6,36
01/10/99	Informe B.N. 01/10/99	Intereses Capitalizados	45,58
01/11/99	Informe B.N. 01/11/99	Intereses Capitalizados	60,08
01/12/99	Informe B.N. 01/12/99	Intereses Capitalizados	60,13
30/12/99	Informe B.N. 01/01/00	Depósitos reintegro F.J.M.	5921,76
10/01/99	Recibo Nº 0087417	Préstamo afiliado	250,00
09/02/99	Recibo Nº 0087418	Préstamo afiliado	250,00
08/04/99	Recibo Nº 0087420	Préstamo afiliado	250,00
10/05/99	Recibo Nº 0087421	Préstamo afiliado	250,00
08/06/99	Recibo Nº 0087422	Préstamo afiliado	250,00
10/07/99	Recibo Nº 0087423	Préstamo afiliado	250,00
06/03/99	Recibo Nº 087430	Aporte afiliado	25,00
02/09/99	Recibo Nº 087431	Aporte afiliado	100,00
21/09/99	Recibo Nº 087432	Aporte afiliado	43,60
14/10/99	Recibo Nº 087433	Aporte afiliado	7,80
17/12/99	Recibo Nº 087436	Aporte afiliado	126,68
17/12/99	Recibo Nº 087437	Aporte afiliado	74,00
		TOTAL	43000,92

EGRESOS TOTALES POR ITEM —EJERCICIO 1999—

Fecha	Comprobante N°	Concepto	Monto	Totales
01/02/99	Informe B.N. Nº 01/99	CMC	4,00	
01/03/99	Informe B.N. Nº 02/99	CMC	4,00	
01/04/99	Informe B.N. Nº 04/99	CMC	4,00	
01/05/99	Informe B.N. Nº 05/99	CMC	4,00	
01/06/99	Informe 06/99	CMC	4,00	
01/07/99	Informe B.N. Nº 07/99	CMC	4,00	
01/08/99	Informe B.N. Nº 08/99	CMC	4,00	
01/09/99	Informe B.N. Nº 09/99	CMC	4,00	
01/10/99	Informe B.N. Nº 10/99	CMC	4,00	
01/11/99	Informe B.N. Nº 11/99	CMC	4,00	
01/12/99	Informe B.N. Nº 12,99	CMC	4,00	
				44,00
05/11/99	Recibo s/n	Alquiler sede	250,00	
13/12/99	Recibo s/n	Alquiler sede	250,00	
30/12/99	Recibo s/n	Alquiler sede	500,00	
				1000,00
03/09/99	Recibo s/n	Préstamo a FJM	1500,00	
21/10/99	Recibo s/n	Préstamo a FJM	5500,00	
09/11/99	Recibo s/n	Préstamo a P.I.	2000,00	9000,00
02/08/99	0000-0000004	Honorarios profesionales	100,00	
21/09/99	SC3300702/99-6	Sellado DGR	2,10	
13/10/99	SC2 - 203060	Tasa DGR	2,30	
09/12/99	0000-0000093	Certificación fotocopias	25,00	
09/12/99	001-00009505	Legalizaciones	20,00	
13/12/99	0000-00000098	Certificaciones y legalizac.	30,00	179,40
14/12/99	002-00080842	Telecomunicación	2,28	2,28
09/12/99	0007-00001551	Combustible	10,00	
11/12/99	0008-00212942	Combustible	10,00	
14/12/99	0011-000636001	Combustible	17,00	
15/12/99	000001-00088674	Combustible	10,00	
16/12/99	0008-00213335	Combustible	10,00	
14/12/99	0001-00297854	Pasaje Omnibus	3,80	
14/12/99	42633	Pasaje Omnibus	3,00	63,80
10/12/99	0001-00000019	Alojamiento	22,50	
14/12/99	000-13285	Consumición	20,10	
14/12/99	2338	Consumición	18,00	60,60
		Campaña electoral	5271,00	5271,00
		Total	15621,08	15621,08

El Contador. — HUGO E. MONTIANO, Tesorero.— HUGO A. HORVATH, Presidente.

CERTIFICACION PATRIMONIAL, INGRESOS Y EGRESOS

Señor
Presidente del Partido
Demócrata Cristiano
Arq. Hugo A. Horvath
Pje. Juan XXIII Nº 1586
PROVINCIA DE JUJUY

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante el Juzgado Federal, Secretaría Electoral de Jujuy, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION:

Declaración efectuada por el Partido Demócrata Cristiano sobre los Ingresos y Egresos correspondientes al período 1º de enero de 1999 al 31 de diciembre de 1999, por un saldo acreedor de $ 28.958,08.- Dicha declaración ha sido firmada por mi al solo efecto de su identificación.

2. TAREAS PROFESIONALES REALIZADAS

La emisión de una declaración consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a cotejar los ingresos y egresos con la documentación respaldatoria, según detalle anexo, quedando conformadas las siguientes cuentas con los saldos que se detallan a continuación:

a) Caja de Ahorro Nº 488.037.610/5, según Resúmen Bancario al 31 de diciembre de 1999 $ 27.379,84.-

b) Créditos Pendientes de Devolución: $ 3.078,24.-

c) Préstamos de Afiliados: $ 1.500,00

Los montos verificados abarcan al período 1º de enero de 1999 al 31 de diciembre de 1999. La tarea realizada sólo me habilita para informar sobre el detalle que se incluye en el anexo, no estando en condiciones de asegurar que los importes verificados comprenden la totalidad de los ingresos y egresos del período señalado.

3. CERTIFICACION:

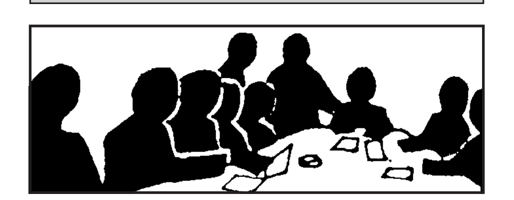
En base a las tareas descriptas, CERTIFICO que la composición del saldo informado por el Partido Demócrata Cristiano en la declaración individualizada en 1., concuerda con la documentación respaldatoria.

San Salvador de Jujuy, 17 de enero de 2000.

Contador Público Nacional, Mat. Prof. 173-C.P.C.E.J.

e. 27/4 Nº 349.000 v. 27/4/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 15.812. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2001 a las 12.00 en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Caamaño s/n (Km. 46.5 Panamericana) Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico regular N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Director - Gastón Checheli
e. 24/4 N° 11.475 v. 30/4/2001

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J. 1.582.823 Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2001 a las 12.00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 4° Piso "H", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio anual N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Designación de un Director titular y de un Director Suplente hasta completar el mandato vigente, para cubrir sendas vacantes producidas por renuncias. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Director - Oscar G. Alvarez
e. 24/4 N° 364 v. 30/4/2001

ALBAMONT S.A.

ACLARACION DE CONVOCATORIA

Aclara aviso del 18/4 al 24/4/01, s/Rec. 11.029 lugar de la As. Extraordinaria del 9/5/01: Córdoba 1345, 15° "A", Cap. Fed.

Presidente - José Luis Fernández López
e. 25/4 N° 11.648 v. 2/5/2001

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2001 a las 10:00 hs. en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330, 3° piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio 31/12/2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
5°) Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros Titulares y tres Suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.

Presidente - Jorge A. Stegich
e. 25/4 N° 11.671 v. 2/5/2001

ALUMINIO ALMECO SACIC Y M

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro 22.444. CUIT 30-50519558-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 mayo de 2001 a las 13 horas, en la calle Corrientes 1250, 8° Piso dto. "J", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Propuesta de distribución de Utilidades, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Fijación del número de directores y su elección.
3°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4°) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por el desempeño de tareas dependientes y otras.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Bruno Reggi
e. 23/4 Nº 11.447 v. 27/4/2001

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada en primera convocatoria el 10 de mayo de 2001 a las 11 horas en la calle Piedras 1743, Capital Federal y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y demás temas del inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
4°) Consideración de la remuneración a los Directores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2000 el cual arrojó quebranto.
5°) Consideración de la remuneración de la comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
6°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Modificación del Artículo decimocuarto del Estatuto Social.

Presidente - Ernestina Laura Herrera de Noble
e. 23/4 Nº 11.435 v. 27/4/2001

AZUL S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.J. 8442. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2001 a las 17,30 horas, en la sede social de la Av. Callao N° 420, 5 Piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas.
4°) ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5° Elección directores titulares y suplentes.
6°) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia. Auditoría.
7°) Capitalización de Aportes Irrevocables para futura suscripción de acciones por $ 670.000 del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, por $ 560.683,48 y del saldo de Resultados no asignados $ 129.303,12.
8°) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 1.360.000,00 por la capitalización, según punto 7).
9°) Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.
10°) Emisión de acciones como consecuencia del aumento de capital. El Directorio.

Presidente - Demetrio F. Marchegian
e. 24/4 N° 11.573 v. 30/4/2001

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECUTIRIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2001, en primera convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social del Banco, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 667, P. Baja, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
ii) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
iii) Destino de las utilidades del ejercicio.
iv) Consideración de la gestión cumplida por los integrantes del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
v) Consideración de las retribuciones al Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
vi) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio de la sociedad y en su caso, designación de nuevos Directores. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales) deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 11 de mayo de 2001 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.

Vicepresidente - Harold J. Freiman
e. 25/4 N° 3500 v. 2/5/2001

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2001, en primera convocatoria a las 14:30 horas y en segunda convocatoria a las 15:30 horas, en la sede social del Banco, Reconquista 151, piso 7°, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/00.
iii) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
iv) Consideración de las remuneraciones a los Directores en exceso del límite prescripto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y de conformidad a lo previsto en el artículo 14 del estatuto social. Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
v) Designación del contador certificante para el ejercicio del año 2001.
vi) Justificación de la adquisición de sus acciones por la sociedad en los términos del artículo 220, inciso 2° de la Ley N° 19.550. Determinación del destino de las mismas. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 11 de mayo de 2001 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Miguel A. Kiguel
e. 25/4 N° 3508 v. 2/5/2001

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de accionistas Clase D, a celebrarse el día 17 de mayo de 2001, en primera convocatoria a las 16 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7°, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
ii) Elección de cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes, por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes con mandato cumplido. Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los directores renunciantes señora García Conejero y señor Bassini, hasta completar su mandato. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 11 de mayo de 2001 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Miguel A. Kiguel
e. 25/4 N° 3510 v. 2/5/2001

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase A, a celebrarse el día 17 de mayo de 2001, en primera convocatoria a las 17 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7°, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.

ii) Elección de dos directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de los dos directores con mandato cumplido. Elección de dos directores suplentes, por dos ejercicios.
iii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro síndicos titulares y tres síndicos suplentes, con mandato cumplido. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 11 de mayo de 2001 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente - Miguel A. Kiguel
e. 25/4 Nº 3511 v. 2/5/2001

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clases D y C, a celebrarse el día 17 de mayo de 2001, en primera convocatoria a las 16.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7°, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
ii) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por dos ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 11 de mayo de 2001 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente - Miguel A. Kiguel
e. 25/4 Nº 3512 v. 2/5/2001

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase B, a celebrarse el día 17 de mayo de 2001, en primera convocatoria a las 17.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7°, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
ii) Designación de un síndico titular, por dos ejercicios, en reemplazo de un síndico titular con mandato vencido. Elección de un síndico suplente, por dos ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Lenadro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 11 de mayo de 2001 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente - Miguel A. Kiguel
e. 25/4 Nº 3513 v. 2/5/2001

BOSTON CAPITAL SOUTHERN CONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2001 a las 9 horas en Bouchard 547, 14º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración del destino de los resultados no asignados.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. Todos con mandato por un año.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. El Directorio.
Director - Jorge Moses
e. 26/4 Nº 3540 v. 3/5/2001

"C"

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2001 en primera convocatoria a las 17.30 hs., y en segunda convocatoria a las 18.30 hs. en la sede social de la calle Carrasco 729 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social N° 8, cerrado el 31 de octubre de 2000.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio.
5°) Aumento del capital dentro del quíntuplo.
6°) Tratamiento de la gestión del Sr. Modesto Fiorentino Tizzoni en el cargo de Director Titular.
Presidente - Norberto F. Candia
e. 23/4 Nº 11.400 v. 27/4/2001

"CCI-CONCESIONES" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de mayo de 2001, a las 11:30 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar juntamente con el Presidente el Acta de Asamblea
2°) Tratamiento del Balance Especial de Fusión al 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento del Balance Especial Consolidado de Fusión de CCI-CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA, Aragón Sociedad Anónima, F.N.H. Sociedad Anónima y Vialcona S.A. al 31 de diciembre de 2000.
4°) Ratificación de la actuación del Directorio en el proceso de Fusión con Aragón Sociedad Anónima, F.N.H. Sociedad Anónima y Vialcona S.A.
5°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión con Aragón - Sociedad Anónima, F.N.H. Sociedad Anónima y Vialcona S.A.
6°) Aumento del Capital social en la suma de v$n 1.004.800, y emisión de 10.048.000 acciones ordinarias, escriturales, de v$n 0,10 y un voto cada una, para ser entregadas a los accionistas de Aragón Sociedad Anónima
7°) Autorizaciones para suscribir el Compromiso Definitivo de Fusión y para realizar las inscripciones que correspondan con motivo de la misma.
8°) Autorización al Directorio y a las personas que designe la Asamblea para aceptar cualquier modificación que propongan la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o la Comisión Nacional de Valores.

NOTAS:
1) Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 3 de mayo de 2001 en el domicilio de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Libro de Asistencia será llevado en Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, Buenos Aires.
2) En la sede social de "CCI-CONCESIONES" SOCIEDAD ANONIMA se hallan a disposición de los accionistas la siguiente documentación: a) Compromiso Previo de Fusión, b) Informe de las respectivas Comisiones Fiscalizadoras y/o Síndicos, c) Prospecto preparado de acuerdo a las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3) Las resoluciones respectivas estarán sujetas a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Constantino Geringer
e. 23/4 Nº 11.380 v. 27/4/2001

CINTOPLOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de CINTOPLOM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2001 a las 13 horas y a las 14.30 horas en 2ª convocatoria en la sede de la empresa sita en Montevideo 31, 2° piso de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, de los Estados de Resultado y demás documentación prevista en el art. 234 de la L.S.C.
2°) Designación de directorio para el próximo período.
3°) La designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
Director Titular - Mauricio Bocedi
e. 23/4 Nº 11.434 v. 27/4/2001

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2001 a las 17.00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 18.00 horas en el salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1°, Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2000. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Aprobación de las cuotas sociales y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10° del Estatuto Social.
4°) Retribución de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de miembros de titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares y de dos miembros suplentes con duración en el cargo por dos años (Art. 7 del Estatuto Social). Elección de los Directores Titularse y suplentes que correspondan. El Directorio.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir hasta el día 26 de mayo de 2001 inclusive con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive, sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los Señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2° del Orden del Día.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 16 horas del día 30 de mayo de 2001. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Oscar Ricardo Remudo
e. 24/4 N° 11.238 v. 30/4/2001

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 16 de mayo de 2001, a las 18.30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1°, Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación y Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación Miembros Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
Presidente Directorio - Carlos Martín Lespada
e. 24/4 N° 3453 v. 30/4/2001

CONGELADOS DEL PLATA S.A.
(ex ACEITES SANTA CLARA S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de mayo de 2001 a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle Osvaldo Cruz 3350 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2001 y determinación de su retribución.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia correspondiente (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 11 de mayo de 2001, inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad sita en la calle Osvaldo Cruz 3350 de la Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
Director - Javier Rodríguez Galli
e. 24/4 N° 11.497 v. 30/4/2001

CONTROLER S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CONTROLER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo de 2001 a las 15 horas, en Primera Convocatoria y 16 horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social de la calle 11 de Septiembre 2698 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo.
3º) Reforma del estatuto social (Art. 4º).
4º) Rescate de títulos y emisión de acciones.
5º) Cambio de la Sede Social.
6º) Designación de directores titulares y suplentes.
Presidente - Alberto M. A. Colonna
e. 26/4 Nº 11.775 v. 3/5/2001

CRESTA S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5°, Oficina 104, Capital, el día 14 de mayo de 2001, a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración renuncias Directores y Síndicos a cargos y remuneraciones. Aprobación gestión.
3°) Designación de Directores y Síndicos.
4°) Fijación sede social y legal.
5°) Designación para gestionar inscripción en I.G.J. y proceder a la certificación prevista en la resolución I.G.J. (G) 9/87.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 24/4 N° 3473 v. 30/4/2001

"D"

DATA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DATA EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2001, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5229/31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos que justifican la convocatoria a Asamblea en plazo extemporáneo.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. b) L. 19.550 por los Ejercicios Económicos Nros. 13 y 14 cerrados el 31/10/99 y 31/10/00.
4°) Aprobación remuneraciones Directores y asignación de honorarios.
5°) Elección del Directorio.
Presidente - Igor Sas
e. 23/4 Nº 11.428 v. 27/4/2001

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DEGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo a las 11 hs. en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1427, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio N° 12 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.
4°) Distribución de honorarios al directorio.
5°) Designación del síndico titular y síndico suplente.
6°) Aumento reserva legal.
Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 24/4 N° 11.493 v. 30/4/2001

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 22 de mayo de 2001 a las 15:00 horas en Avda. Santa Fe 966, 5° "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Compensación de saldos deudores y acreedores de los accionistas.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2001.

NOTA: Para comparecer a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días hábiles de anticipación (art. 238, Ley 19.550).
Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 25/4 Nº 11.649 v. 2/5/2001

"E"

EL PORTUGUES S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de mayo de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Timoteo Gordillo 383 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 1999 y al 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de Honorarios al Directorio y destino de los resultados.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Néstor Hugo Viegas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 26/4 Nº 11.705 v. 3/5/2001

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de mayo de 2001, a las 15.00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/00;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización. El Directorio.
Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 24/4 N° 11.521 v. 30/4/2001

EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de mayo de 2001, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 24/4 N° 11.575 v. 30/4/2001

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGJ: 59.537. Convócase a los Sres. Accionistas de ESMARSA S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 697, Cap. Fed., el día 11 de mayo de 2001, a las 14 hs. en 1ª Convocatoria y/o a las 15 hs. en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31/12/2000.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550 ante lo reducido de las utilidades y Honorarios del Síndico.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Síndico – Basilio Pablo Tunik
e. 24/4 N° 11.587 v. 30/4/2001

ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2001 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y 18 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410, 2° piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta.
2°) Considerar documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2000, y aprobación de gestión del Directorio.
3°) Tratar resultado del ejercicio citado y su aprobación.
4°) Determinación y elección de Directores Titulares y un Suplente, por tres ejercicios. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.
Presidente - Angel Padin
e. 24/4 N° 11.541 v. 30/4/2001

"F"

FAGAS I.C.S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 24 de mayo de 2001 a las 10 horas y 11 horas, respectivamente, en la Sede Social, Miralla 1645, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo sexto ejercicio económico cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de autoridades para el ejercicio dos mil uno.
Presidente - Enrique Rafael Gatell
e. 26/4 Nº 11.729 v. 3/5/2001

FARES HERMANOS S.A.I.C.I. y F. . (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2001, en primera convocatoria a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria para media hora después, a celebrarse en Lavalle 1768, piso 4°, Oficina 37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario y Balances correspondientes a los períodos 1999 y 2000.
3°) Consideración de la actuación y gestión de liquidadores y síndicos.
4°) Consideración del retraso en la documentación año 1999 y 2000.
5°) Ratificación de los liquidadores actuantes y síndico.
6°) Distribución anticipada entre los accionistas y las sucesiones de quienes han fallecido, art. 107 de la Ley 19.550, de $ 114.867 producto neto de la venta del inmueble de Avda. Triunvirato 3551, Cap.
7°) Autorizar al síndico Dr. Néstor Gabiis, para que en el plazo de cinco días de aprobada en la Asamblea a abonar directamente a los accionistas los saldos correspondientes y/o depositar los montos que correspondan a los accionistas fallecidos en los expedientes sucesorios.
8°) Forma en que se realizará y tratamientos de ofertas de compra del inmueble Avda. Triunvirato 3589/93, Capital.
Co-liquidadores: Abraham Yunis y Fersen Rahi.
Co-liquidador - Fersen Rahi
e. 24/4 N° 8275 v. 30/4/2001

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 5181.Cuit Nro: 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de mayo de 2001, a las 17 hs y 18 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero Nº 942, cuarto piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico nro. 7, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Presidente - Osvaldo Luis Daniel Bertone
e. 26/4 Nº 11.792 v. 3/5/2001

FICAB SRL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de FICAB SRL, a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2001 a las 13:00 horas en la calle Pasaje Wagner 1156 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 5, cerrado el 31/12/2000.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Socio-Gerente - Jorge A. Stegich
e. 25/4 Nº 11.672 v. 2/5/2001

FIORENTINI SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 del mes de mayo de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00

horas en segunda convocatoria, en la sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Liquidador y su remuneración.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.

Director - Sixto Luis Bassi
e. 26/4 Nº 11.773 v. 3/5/2001

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 22 de mayo de 2001 a las 17:00 horas en Avda. Santa Fe 966, 5° "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

NOTA: para comparecer a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días hábiles de anticipación (art. 238, Ley 19.550).

Presidente - Delia Yolanda Frascino de Vicente
e. 25/4 Nº 11.647 v. 2/5/2001

"I"

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17/5/2001, a las 15 hs. en su sede legal de la calle Callao 420, 9° "C", Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación s/art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ej. económico al 31/12/2000 y gestión del Directorio.
2°) Consideración del resultado económico del ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Asamblea de accionistas, por el 11° ej. económico (en exceso del límite s/art. 261 Ley 19.550).
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 15/5/2001, 16 hs.

El Presidente
e. 24/4 N° 11.525 v. 30/4/2001

INTEGRALCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 2001 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria en la sede de la sociedad, sita en Carlos Pellegrini 385, 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2000 y del quebranto acumulado a esa fecha y el encuadramiento de la sociedad en el artículo 94 inciso 5° de la ley 19.550;
4°) Remuneración de los directores y su gestión;
5°) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede de la Sociedad una copia de la memoria del Directorio, balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2000.

Vicepresidente - Marcelo Aubone
e. 25/4 Nº 11.681 v. 2/5/2001

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(N° I.G.J.: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 17 de abril de 2001, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2001 a las 11 horas en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 (y los documentos al 30 de noviembre de 2000).
3°) Remuneración del Directorio y consideración de su gestión.
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Remuneración de los Señores Síndicos y consideración de su gestión. Designación de los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Antonio Martínez Jorquera
e. 23/4 Nº 11.379 v. 27/4/2001

"L"

LA FABRIL S.A. Desmontadoras, Depósitos y Warrants (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de mayo de 2001 a las 13 y 14 horas, respectivamente, en la calle Osvaldo Cruz 3350 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Informe y Proyecto de Distribución Final elaborados por los liquidadores, Inventario, el Balance de Liquidación Final conteniendo: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los liquidadores y de la sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones del síndico y auditor externo.
5°) Elección de síndicos.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia correspondiente (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 11 de mayo de 2001, inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la calle Osvaldo Cruz 3350 de la Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Liquidador - Javier Rodríguez Galli
e. 24/4 N° 11.546 v. 30/4/2001

LA JUANITA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de mayo de 2001, a las 10 horas, en Av. Callao 1253 -13° Piso - Dpto. 45 - Capital. (Art. 8° Estatutos Sociales)

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadro I, el correspondiente Informe del Síndico referido al Ejercicio económico N° 35 cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2°) Elección del Síndico Titular. Fijar su remuneración. Elección del Síndico Suplente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238° de la Ley 19.550 y del art. 11° de los Estatutos.

Socio - Julio Jorge Grandjean
e. 23/4 Nº 3433 v. 27/4/2001

LABORATORIOS IMVI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS IMVI S.A. a Asamblea General Ordinaria a para el día 16 de mayo de 2001 en la sede social de Olazábal 1613 Capital Federal, a las 9 horas, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la que se convoca a Asamblea fuera del término legal y consideración de la documentación legal correspondiente al ejercicio económico Nro. 27 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en forma conjunta con el Presidente.

De acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social, en caso de no reunirse el quórum legal en primera convocatoria, la Asamblea será celebrada durante el mismo día y en el mismo lugar, a las 10 horas, considerándose legalmente constituida y siendo válidas sus decisiones cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001

Presidente de Directorio - A. Torres Moreno
e. 23/4 Nº 11.358 v. 27/4/2001

LIBRERIA RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 de mayo de 2001, a las 19 horas, a realizarse en el local sito en Sarmiento 835, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de setiembre de 1999 y 30 de setiembre de 2000.
4°) Consideración de los resultados de los Ejercicios.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Guillermo Raúl Vázquez
e. 25/4 Nº 11.673 v. 2/5/2001

LIBROSHOP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 2001, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente en la sede social sita en Alsina 2048, 1° piso, Capital Federal, para tratar en Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1° ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura fijación de honorarios por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550;
4°) Tratamiento de los resultados no asignados;
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
6°) Elección de síndico titular y suplente;
7°) Aumento del capital social. El Directorio.

Presidente - Francisco F. del Carril

NOTA: Conforme art. 238 de la ley 19.550 se informa a los accionistas que el plazo para comunicar su asistencia a la Asamblea vence el día 9 a las 18:00 horas.

e. 25/4 Nº 8493 v. 2/5/2001

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 32.758. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 10 de mayo de 2001 a las 17:30 hs.; en el domicilio de la calle Av. Coronel Roca 6337; de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Arts. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Jorge José Gentile
e. 23/4 Nº 11.451 v. 27/4/2001

LOS ALERCES S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5°, Oficina 104, Capital, el día 14 de mayo de 2001, a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración renuncias Directores y Síndicos a cargos y remuneraciones. Aprobación gestión.
3°) Designación Directores y Síndicos.
4°) Fijación de la nueva sede social.
5°) Designación para gestionar inscripción en IGJ y proceder a la certificación prevista en la IGJ (9/87).

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.

Presidente - Armando R. Fiorito
e. 24/4 N° 3474 v. 30/4/2001

"M"

MANNESMANN REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de mayo de 2001 a las 9:00 horas en Callao 420, 7° "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un representante para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2000.
3°) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4°) Aprobación de las retribuciones a los Directores.
5°) Elección del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Presidente - Ernesto Brokoff
e. 24/4 N° 3450 v. 30/4/2001

MEDIC SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria para el día 9 de mayo de 2001 a las 9:00 hs. y en segunda convocatoria a las 10:00 hs, en su sede social Avda. Santa Fe 2332 Piso 3ero. de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
B) Designación de nuevas autoridades por vencimiento de mandatos.
C) Evaluación de la gestión del Directorio actuante.

Se hace saber a los accionistas que para asistir a la misma, deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas con una antelación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea, en el horario de 9 a 13 hs. en la sede social.
Vicepresidente - María Marta Saborido
e. 23/4 Nº 8147 v. 27/4/2001

MEDILUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14 de mayo de 2001 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda en sede: Quito 4046, casa 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento del capital social al quíntuplo del valor del mismo tal como lo dispone el Art. 4º del estatuto social.
3º) Reforma del Art. 4º del estatuto social.
4º) Ratificación del cambio de domicilio propuesto en reunión del 19 de junio de 2000.
5º) Ratificación de la remuneración del Directorio.
Presidente - Héctor Vicente Musmanno
e. 26/4 Nº 11.695 v. 3/5/2001

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 2001 a las 18:30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550)
5º) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Determinación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Presidente - Roberto J. Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550). Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 23 de mayo de 2001 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 hs. a 16,00 hs.
e. 26/4 Nº 3419 v. 3/5/2001

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2001, a las 17:00 horas en el local de la calle Montesquieu N° 384, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/00.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (art. 261, punto 3° de la Ley 19.550).
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Daniel Omar Galván
e. 24/4 N° 11.554 v. 30/4/2001

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A. a realizarse el día 15 de mayo de 2001, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la ampliación del plazo del compromiso de permuta por la planta de acopio de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba.
3º) Consideración de la renuncia y aprobación de la gestión del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 26/4 Nº 11.725 v. 3/5/2001

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 2001 a las 10:00 horas, en Lavalle 472, 3° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2000, aplicación del resultado;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado;
4°) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora;
5°) Elección de un Director Suplente por los accionistas tenedores de acciones de Participación y de un Director Suplente por los accionistas tenedores de acciones de Empresas Telefónicas, en reemplazo de los integrantes del cuerpo renunciantes, para completar el mandato de los salientes.
Presidente - Saúl Alfredo Torres
e. 25/4 Nº 11.640 v. 2/5/2001

NAVA S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro N° 39.442. Convócase a Asamblea General Ordinaria 15 de mayo de 2001, 11 hs. Cerrito 286, Capital Federal, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración Memoria, Balance General y demás anexos al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración gestión del Directorio. Informe del síndico.
4°) Fijación destino resultado del ejercicio al 31/12/2000.
5°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de tres ejercicios.
Presidente - Narciso Julio Muñiz
e. 24/4 N° 8289 v. 30/4/2001

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de mayo del 2001 a las 09.00 hs. en primera convocatoria en la sede social sita en calle Santiago del Estero 454 piso 2° of. 8 de Capital Federal y en segunda convocatoria a las 10.00 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550/72 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 2000.
3°) Honorarios Directores. Tratamiento del art. 261 de la ley 19.550/72.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
Presidente - Julio Grimau

NOTA: Se comunica a los accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 23/4 Nº 11.396 v. 27/4/2001

"O"

OCEAN BAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de mayo de 2001, a las 12:00 horas en la sede sita en Avda. Santa Fe 1821, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, remuneraciones al directorio, consideración de la gestión de los directores que se desempeñaron durante el ejercicio en tratamiento.
4°) Elección de Directorio.
5°) Cambio de la sede social.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Presidente - Carlos Alberto Amorín
e. 25/4 Nº 11.626 v. 2/5/2001

ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ N° 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio;
3°) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4°) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5°) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos E. Grimm
e. 23/4 Nº 11.378 v. 27/4/2001

"P"

PA.CE.VI (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PA.CE.VI (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S.A. a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 14 de mayo de 2001 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el día 14 de mayo de 2001 a las 16 horas, ambas en la Avda. Córdoba 939, 2° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento y acciones a seguir con los retiros indebidamente realizados.
2°) Aumento de capital con modificación del estatuto social en su art. 4 por la suma de pesos doscientos setenta y tres mil trescientos treinta y uno con ochenta y cinco centavos ($ 273.331,85) correspondientes a los aportes irrevocables pendientes de capitalización.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: tratándose de acciones nominativas, conforme el art. 238 de la Ley 19.550 se ruega comunicar previamente la concurrencia a la Asamblea al domicilio arriba indicado.
Presidente - Daniel Marcos Smud
e. 24/4 N° 11.534 v. 30/11/2001

PASTORAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2001 a las 15 horas en Avda. Belgrano 552 de esta Capital Federal; y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en el mismo domicilio; ajustándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aprobado por Reunión de Directorio de fecha 17 de abril de 2001). Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
Punto 2: Consideración de la Memoria, Balance General al 31/12/00, Informe del Síndico y del Auditor.
Punto 3: Consideración de la gestión de los Directores y remuneración a miembros de la sindicatura y del directorio.

Punto 4: Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
Punto 5: Designación de un síndico titular y un síndico suplente, conforme el art. 9° del estatuto social.
Presidente - Jorge Gabril Giani
e. 25/4 Nº 3494 v. 2/5/2001

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2001 a las 14 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6° ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/2000 y el destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Síndico.
6°) Elección de un Síndico Titular.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Buenos Aires, abril 18 de 2001. El Directorio.
Presidente - Francisco Pérez Abellá
e. 23/4 Nº 11.433 v. 27/4/2001

PESCASUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2001, a las 15:00 a realizarse en el local social de Av. Alicia Moreau de Justo 1050, piso 4º, Oficina 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que determina el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Distribución de los resultados.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 2001, a las 16:00, a realizarse en el local social de Av. Alicia Moreau de Justo 1050, piso 4º, Oficina 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma de los Estatutos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel Badens
e. 26/4 Nº 11.779 v. 3/5/2001

PORTE NORMANDIE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para sesionar en la sede social, Maipú 26, 7° Piso "C", Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de mayo de 2001, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para el día 14 de mayo de 2001 a las 11.00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la situación económico financiera de Rafaela Alimentos S.A.
3°) Consideración de la situación concursal de Rafaela Alimentos S.A.
4°) Consideración del aumento de capital de la sociedad decidido en la Asamblea del 15/3/01.
Presidente - Sergio Tasselli
e. 24/4 N° 11.537 v. 30/4/2001

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas en primera convocatoria a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 237 1ra. parte de la Ley 19.550 para el día 30 de mayo de 2001, a las 16 horas, en Lima 355, 1° Piso "D", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro E. Mayoral

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. (Publicar por cinco días en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación).
e. 24/4 N° 11.543 v. 30/4/2001

"R"

REPSOL GAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y el día 18 de mayo de 2001 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, 7º piso, Ofic. 727, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Determinación del número de Directores de la sociedad y su designación.
6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Daniel F. Rigou

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Ofic. 727, Capital Federal, hasta el 8 de mayo de 2001, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hs.
e. 26/4 Nº 8529 v. 3/5/2001

"S"

S.A. FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Rectificación del aviso publicado el día 17 al 23 de abril de 2001 inclusive N° 10.866 S.A. ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES
Apoderado - Juan O'Farrell
e. 23/4 Nº 8197 v. 27/4/2001

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2001 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el Salón "El Portal" del Sheraton Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo cuarto ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4°) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 ejercicios en reemplazo de los señores Cristián Horacio Costantini, Juan Alejandro Gillitzer y Juan Angel Seitún (h) que finalizan sus mandatos.
5°) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 ejercicio en reemplazo de los señores Miguel Angel Prado, Luis Guillermo Pastoriza y Gerardo Fagin que terminan sus mandatos. El Directorio.

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.
Presidente - Jorge C. Terra Vigil
e. 23/4 Nº 11.391 v. 27/4/2001

SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de mayo de 2001 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día en la calle San Martín 575 Piso 3 Of. C, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del punto B del apartado II del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Marcelo Eduardo Azqueta

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Dicha comunicación deberá cursarse a la sede administrativa de la empresa Avda. Fondo de la Legua 1346 - (1640) Martínez - Pcia. de Buenos Aires.
Presidente - Marcelo Eduardo Azqueta
e. 25/4 Nº 11.680 v. 2/5/2001

SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de mayo de 2001 a las 19:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 20:30 horas del mismo día en la calle San Martín 575 Piso 3 Of. C, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2000 y el 31/12/2000.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación y distribución de las remuneraciones del Directorio.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Marcelo Eduardo Zaqueta

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Dicha comunicación deberá cursarse a la sede administrativa de la empresa Avda. Fondo de la Legua 1346 - (1640) Martínez - Pcia. de Buenos Aires.
Presidente - Marcelo Eduardo Azqueta
e. 25/4 Nº 11.679 v. 2/5/2001

SAN JUAN EL PRECURSOR Sociedad Anónima Educacional

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en San Martín 910, 3° Piso, Capital Federal, a realizarse el 23 de mayo de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 y destino de los resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
4°) Elección de directores y síndico titular y suplente.

Por disposición del art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas.
Presidente - Alejandro Madero
e. 24/4 N° 11.473 v. 30/4/2001

SATUS AGER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de mayo de 2001 a las 10.00 horas, en la calle Presbítero Actis 555, Oficina 1 y 2 contrafrente - San Isidro para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Segundo: "Exposición de motivos por los cuales la asamblea se convocó fuera de término".
Tercero: "Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2000: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Anexos".
Cuarto: "Consideración de la Gestión del Directorio".
Quinto: Retribución de los Directores y distribución de utilidades".
Sexto: "Elección de Directores Titulares y Suplentes".
Apoderado - Ariel García García
e. 24/4 N° 11.469 v. 30/4/2001

SCANIA PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2001, a las 10 horas, en la calle Tacuarí 147, Piso 1°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Retribución de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de directores titulares y determinación del número de directores suplentes y su elección por un año.
6°) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Ulf Ekstrom
e. 23/4 Nº 11.370 v. 27/4/2001

SERVICIOS ASISTENCIALES MEDICOS S.A. (S.A.M.S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I.G.J. N° 249.790. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2001 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en Lima N° 87, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2°) Aumento del Capital Social a la suma de pesos doscientos ochenta y ocho mil ($ 288.000.-) Capitalización de Aportes Irrevocables. Autorización al Directorio para su implementación.
3°) Modificación del Art. 4° del Estatuto Social. A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 12 a 17 horas.

Presidente - Carlos Gianitelli
e. 25/4 Nº 11.642 v. 2/5/2001

SERVICIOS ASISTENCIALES MEDICOS S.A. (S.A.M.S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. N° 249.790. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de mayo de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lima 87, 8° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Celebración de la Asamblea fuera de término. Motivos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. Honorarios.

Presidente - Carlos Gianitelli
e. 25/4 Nº 11.643 v. 2/5/2001

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de mayo de 2001, a las 18,30 horas, en el local sito en Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4°) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores en función ejecutiva.
5°) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Designación de Consejeros de Vigilancia Titulares. El Directorio.

Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 24/4 N° 11.574 v. 30/4/2001

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A. para el día 10 de Mayo de 2001 a las 18:30 hs.; en el domicilio de la calle Av. Coronel Roca 6337; de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, par el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

Presidente - Jorge José Gentile
e. 23/4 Nº 11.449 v. 27/4/2001

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ N° 13.213) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de mayo de 2001, a las 15,30 horas, en Méjico 628 Piso 1ro., Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio;
3°) Honorarios de los Directores;
4°) Determinación del número de directores y su elección;
5°) Distribución de los cargos del Directorio;
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;
7°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - José Francisco Federici
e. 25/4 Nº 8406 v. 2/5/2001

"V"

VENADO DOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro I.G.J. 77.893. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2001, en Avda. Corrientes 4788, Piso 1ro., de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-00.
2°) Destino del Resultado del Ejercicio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Avda. Corrientes 4788, 1er. Piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Roberto Brude
e. 25/4 N° 8468 v. 2/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Victorino Gesto, domiciliado en Av. Francisco Beiró 4269/71, Capital Federal vende a Rafael Fuente, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Panadería, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares y Fábrica de Masas", establecido en AV. FRANCISCO BEIRO 4269/71, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/4 N° 8384 v. 2/5/2001

Se avisa que Joaquín Gonzalez Medina, con domicilio en Av. Castro Barros 470, Capital, transfiere a Joaquín Gonzalez Gonzalez con domicilio en Av. Castro Barros 470, Capital, el local sito en AV. CASTRO BARROS 470 Planta baja y 1° piso, habilitado para el rubro: Garage de alquiler (capacidad 74 automóviles) por expediente 120574/63 y Carpeta 22245/83. Reclamos de ley en Av. Castro Barros 470, Capital.

e. 25/4 N° 11.641 v. 2/5/2001

Cía. de Servicios Monasterio S.A., con domicilio en Av. Cabildo 2510 Capital, avisa que vende a Susana Norma Spinelli y Teresa Calviello ambas con domicilio en Av. Cabildo 2966, Capital, negocio de Oficina de Prest. de Serv. de Comunic. urbana, Suburbana, Intern., Télex y Fax, denominado "Telecentro", sito en AVDA. CABILDO 2966, Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 25/4 N° 11.603 v. 2/5/2001

Hablemos SRL CUIT 30-69921670-0, con domicilio en Av. Juan B. Alberdi 1427, 1º "C" Cap., hace saber que transfiere libre de deuda el fondo de comercio dedicado a Locutorio (Telecom. S.A.) ubicado en AV. JUAN B. ALBERDI 7423, Cap., Francisca Surco Sossa, DNI 92.931.183, domiciliada en Catriel 4869, La Tablada, Prov. Bs. As. Reclamo de ley Av. Juan B. Alberdi 7423 Cap.

e. 26/4 Nº 8590 v. 3/5/2001

Claudio Emilio Calzetta, vicepresidente de Federico Calzetta e Hijos SA, inscripta bajo el Nº 3943, libro 86, Tomo "A", con domicilio en Zapata 675, Capital Federal, avisa que ceden, venden y transfieren a Calzetta e Hijos S.R.L., con domicilio en Pasteur 154 Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como depósito de materiales de construcción y venta de artículos de bazar, ferretería, pinturería y artículos de regalos, ubicado en AV. R. BALBIN 2538, Capital Federal, con el siguiente personal, Paradiso Alberto, con L.E. Nº 4.414.639, haciéndose cargo del activo y pasivo. Oposiciones en término de ley en Pasteur 154, Piso 1º, Dto. D, Capital Federal.

e. 26/4 Nº 11.774 v. 3/5/2001

"E"

Gil y Gil y Asociados representados por Jorge O. Rodríguez Corredor Público con Oficinas en la calle Viamonte 903 Piso 1 Of. 1, Capital, avisa que José Antonio Fogliaro domiciliado en R. Gutiérrez 3783 C.F., vende a Hilda Castelli, domiciliada en B. Encalada 2222, C.F. el negocio de comercio minorista de despacho de pan y productos afines, de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en calle ECHEVERRIA 2623, P.B., C.F. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 26/4 Nº 11.759 v. 3/5/2001

"L"

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. Avisa Cotax (Cooperativa de Provisión, Consumo, Vivienda y Crédito para Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines) C.U.I.T. N° 30-52658622-7 dom. Anchorena N° 260 Cap. vende a Magdalena Cecilia Bisogno dom. Hortiguera N° 108, 4° "7" Cap. Negocio Garaje Comercial, (Exp. N° 22.235-1937) ubicado en la calle LIMA N° 1875, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 23/4 N° 11.412 v. 27/4/2001

"P"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 , dom. Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap., avisa que María Cristina Cuerbo, dom. Av. de Mayo 1470, Cap., vende libre de personal y deudas su locutorio ubicado en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 14, Cap., a Juan Carlos Verón, dom. Yerbal 1019 P. 8 A, Cap. Reclamos de Ley, Av. Corrientes 818, P. 13 Of. 1304, Cap.

e. 26/4 Nº 11.689 v. 3/5/2001

"T"

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. Avisa: Lodiatro S.A. C.U.I.T. N° 30-55014645-9, dom. Thames N° 1533 Cap. vende a Romina Paola Mariño dom. Espartaco N° 537, 4° "7" Cap. Negocio Garaje Comercial, Expendio de Combustibles y Taller de Lavado y Engrase (Exp. N° 164.756-67 y 60.806/77) ubicado en la calle THAMES N° 1533, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 23/4 N° 11.414 v. 27/4/2001

"Z"

El Dr. Américo Parodi, contador público, domicilio Sgo. de Las Carreras 80 CF avisa que Francisco Gerardo de Crescenzo, domiciliado en Aizpurúa 3515, CF transfiere el Fondo de Comercio de Lavadero de autos ubicado en ZADO 3791 C.F. a Nélida Noemí Negueruela, domiciliada en Saavedra 805, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Zado 3791, CF.

e. 23/4 N° 11.403 v. 27/4/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRONE S.A.

JOSE MARIA MORENO 870 S.A.

Por esc. del 18/04/2001 se celebró acuerdo definitivo de escisión-fusión. "AGRONE S.A." aumentó su capital a $ 360.000 y luego lo redujo a $ 300.000 y "JOSE MARIA MORENO 870 S.A." aumentó su capital a la suma de $ 72.000. Ambas sociedades modificaron su estatuto social.

Escribana – María T. Acquarone
e. 26/4 Nº 11.688 v. 30/4/2001

"L"

LA FARMACO ARGENTINA I. y C.S.A.

UNITS S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

LA FARMACO ARGENTINA I. y C.S.A., con sede social en Hidalgo 215, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de

marzo de 1966 bajo el Nº 380, Lº 62, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y UNITS S.A. con sede social en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de octubre de 1991, bajo el Nº 8361, Lº 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, que el 30 de marzo de 2001 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de UNITS S.A. y LA FARMACO ARGENTINA I. y C.S.A., ambas celebradas el 16 de abril de 2001, mediante el cual LA FARMACO ARGENTINA I. y C.S.A., como sociedad absorbente, y con sede social en Hidalgo 215, Buenos Aires, continuará los negocios sociales de ambas sociedades. Como consecuencia de esta fusión, UNITS S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de LA FARMACO ARGENTINA I. y C.S.A. se aumenta en la suma de $ 413.333, es decir de la suma de $ 1.902.804 a la suma de $ 2.316.137, como consecuencia de la incorporación de UNITS S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de enero de 2001, es la siguiente: LA FARMACO ARGENTINA I. y C.S.A.: $ 10.825.763 y $ 3.841.590, respectivamente; y UNITS S.A.: $ 5.051.238 y $ 3.534.113, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Estudio Marval, O'Farrell & Mairal, Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Buenos Aires, de 10 a 18 horas.

Apoderado – Alejandro Poletto
e. 26/4 Nº 11.802 v. 30/4/2001

"M"

MODULEC S.A.
(Sociedad Absorbente)

TUBIO Y CIA. S.A.
(Sociedad absorbida)

TUBECO S.A.C. e I.
(Sociedad absorbida)

TALLERES TUBIO S.A.C.I.F.
(Sociedad absorbida)

TUBIO TUCUMAN S.A.
(Sociedad absorbida)

FUSION POR ABSORCION

MODULEC S.A., representada en este acto por su Presidente Sr. Ulises de la Orden, con domicilio legal en Av. de los Eucaliptus s/n, localidad de Juana Koslay, provincia de San Luis, e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la provincia de San Luis al Tomo 30, Folio 294, Número 37;

TUBIO Y CIA. S.A. representada en este acto por su Presidente Sr. Ulises de la Orden, con domicilio legal en Av. Córdoba 6063, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, bajo el Nro. 2729 del Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales (N° de correlativo I:G.J. 259645);

TUBECO SACEI, representada en este acto por su Presidente Sr. Ulises de la Orden, con domicilio legal en Sánchez de Loria 1279, de la ciudad de Buenos Aires, e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, bajo el Nro. 1986, al Folio 179 del Libro 64 Tomo A de Estatutos Nacionales (N° de correlativo I.G.J. 259637);

TALLERES TUBIO SACIF, representada en este acto por su Presidente Sr. Ulises de la Orden, con domicilio legal en Sánchez de Loria 1281, de la ciudad de Buenos Aires, e inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 1328, al Folio 52, Tomo A de Estatutos Nacionales (N° de correlativo 909409);

TUBIO TUCUMAN S.A. representada en este acto por su Presidente Sr. Ulises de la Orden, con domicilio legal en Ruta Nacional 157 Km. 1233, Bella Vista, provincia de Tucumán, e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la provincia de Tucumán bajo el Nro. 29, Folio 157/70, Tomo IV protocolo de Contratos Sociales del año 1972, se ha resuelto celebrar el presente compromiso previo de fusión conforme los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

Hacen saber:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 19.550 que:

Por Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 26, 27, 28, 29 y 30 de marzo de 2001, se aprobó: el Compromiso Previo de Fusión entre las mencionadas sociedades de fecha 28 de febrero de 2001, por el que MODULEC S.A. se fusiona absorbiendo a TUBIO Y CIA. S.A., TUBECO S.A.C. e I., TALLERES TUBIO S.A.C.I.F. y TUBIO TUCUMAN S.A., que se disuelven sin liquidarse.

La sociedad absorbente se modificará su capital ni otros artículos de sus Estatutos Sociales como consecuencia de la fusión.

De acuerdo con los balances de las sociedades fusionadas de fecha 30 de noviembre de 2000, la valuación de sus activos y pasivos es la siguiente:

MODULEC S.A.: Activo: $ 3.765.414; Pasivo: $ 1.349.303.-

TUBIO Y CIA. S.A.: Activo: $ 1.574.329; Pasivo: $ 62.485.-

TUBECO S.A.C. e I.: Activo: $ 340.445; Pasivo: $ 254.469.-

TALLERES TUBIO S.A.C.I.F: Activo: $ 189.031; Pasivo: $ 24.533.-

TUBIO TUCUMAN S.A.: Activo: $ 10.418.839; Pasivo: $ 9.426.404.-

Se fijan como domicilios para efectuar oposición a la presente fusión por parte de los Señores Acreedores por el término de ley: para la sociedad Absorbente: Av. de los Eucaliptus s/n, Parque Industrial, Juan Koslay, provincia de San Luis, y para las sociedades absorbidas los siguientes:

TUBIO Y CIA. S.A.: Av. Córdoba 6063 - Capital Federal.

TUBECO S.A.C. e I.: Av. Córdoba 6063 - Capital Federal.

TALLERES TUBIO S.A.C.I.F: Av. Córdoba 6063 - Capital Federal.

TUBIO TUCUMAN S.A.: Ruta Nacional 157 Km. 1233, Bella Vista, provincia de Tucumán.

Por MODULEC S.A., Ulises de la Orden, presidente.

Por TUBIO Y CIA. S.A., Ulises de la Orden, presidente.

Por TUBECO S.A.C. e I., Ulises de la Orden, presidente.

Por TALLERES TUBIO S.A.C.I.F., Ulises de la Orden, presidente.

Por TUBIO TUCUMAN S.A., Ulises de la Orden, presidente.

e. 25/4 N° 11.581 v. 27/4/2001

"N"

NOGAMAR S. A.

Insc. el 23/4/80 N° 1424 L° 92 T° A de S.A. por Asamblea Extraordinaria del 13/12/00 redujo su Cap. Soc. con efecto al 30-11-00 de $ 200.000 a $ 180.000. Activo antes reducción: $ 1.619.040,33. Después: $ 1.559.040,33. Pasivo antes y después de reducción: $ 88.741,77. Oposiciones: Maipú 509, P. 3°, Cap.

Apoderado – Mariano Julián de los Santos
e. 25/4 N° 11.655 v. 27/4/2001

"P"

POLISUR S.A.

A los efectos de los artículos 203 y 83, inciso 3, segundo párrafo de la Ley 19.550, se hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23-03-01 POLISUR S.A redujo su capital de $ 91.120.510 a $ 45.852.370.

Apoderado – Lino Alberto Palacio
e. 26/4 Nº 11.699 v. 30/4/2001

"S"

TRANSENER S.A.

Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión S.A. Licitación (Decr. 909/00) - Ref.: PP N° 18016. TRANSENER S.A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión:

Cable tipo OPGW 24FO Monomodo y accesorios.

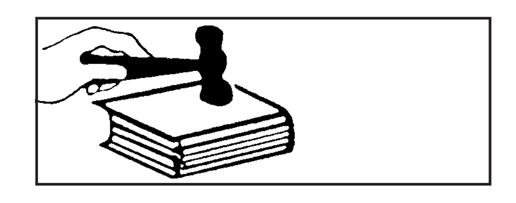
Consulta de bases: www.transener.com.ar

Compra de bases: Paseo Colón 728 6° piso - Cap. Fed.

Horario: Martes y jueves de 14:00 a 17:00 hs.

Valor de las bases: Pesos cuatrocientos ($ 400) + IVA.

Apoderada - Yamila L. Cabrera
e. 26/4 N° 3533 v. 27/4/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

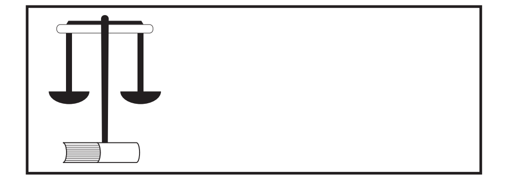
ANTERIORES

El Martillero Roberto Martín Plorutti, comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en calle Fraga 1616 e/Saladillo y Cacheuta, del Pdo. de Merlo Pcia. Bs. As., de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, sito en Talcahuano N° 550, piso 6°, Cap. Fed., a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso Sec. Alejandro Daniel Rodríguez, Autos: "AJLIN, RAQUEL c/PATTER, ROSA SUSANA s/Ejecución Especial ley 24.441", Expte. 21.839/00, que se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2001 a las 15.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por la ejecutada, su marido y sus tres hijos y se trata de una casa de 2 dormitorios grandes, un comedor, una cocina pequeña, 1 baño normal, todo en relativo estado de conservación. Al fondo hay una puerta que da al lavadero y al fondo una habitación como para guardar elementos de trabajo. Hay también un fondo parquizado. Sup. terreno 225 m2. Nom. Catas. Cir. II. Secc. Z. Mz. 44. Parcela 28. Partida 117.501. Matrícula 26.949. Base u$s 28.817,22. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de Ley del Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el Acto de Remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5° día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipalidad de Merlo $ 1.666,96 al 23/10/00 a fs. 50 y Rentas Pcia. Buenos Aires $ 754,66 al 31/07/00 fs. 57. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 2 y 3 de mayo de 2001. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa". Más informes Arenales 1140 4° "F" Cap. Fed., T. 4816-4625.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 26/4 N° 8629 v. 30/4/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3023 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a AGUILAR, RAUL ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 21 de febrero de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 24/4 N° 348.348 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3672 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BIGEON, SILVIO ISMAEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de febrero de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 24/4 N° 348.349 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1479 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ, JUAN WALTER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 24/4 N° 348.351 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3843 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CHAMORRO, CARLOS ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de febrero de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 24/4 N° 348.352 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2924 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FLORES, MARCOS FELIPE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 24/4 N° 348.354 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3518 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FRANCESCO, EDUARDO VICTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 24/4 N° 348.355 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3609 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FIGUEROA, MIGUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.356 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3630 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BUSTOS, JUAN MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.357 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2341 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUTIERREZ, JORGE HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.358 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3554 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ, DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.359 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2722 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LEGUIZAMON, CARLOS HECTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.360 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2269 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BRUZZONE, JOSE LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.362 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3199 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CENTURION, VICTOR ELVIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de febrero de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.363 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2130 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BENEDETTI, LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.364 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2778 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a IRRAZABAL, ELIZABETH BEATRIZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.365 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3211 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BATISTA, MIGUEL ANGEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.366 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2190 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CABALLERO, SERGIO ALFONZO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de febrero de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.367 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3529 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ, DAVID DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.368 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1053 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BENITEZ, DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.369 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2705 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARTINEZ, CARLOS GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.370 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3142 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CHURRUT, PATRICIA ROXANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de febrero de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.371 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3228 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARCIAL, JULIO AGUSTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.372 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2150 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MENENDEZ, GUILLERMO RAFAEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.373 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3114 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MENICA, EDUARDO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.374 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3212 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ROMERO, MIGUEL ANGEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.375 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3284 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a INSEGNA, CARLOS DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.376 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3977 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a DELGADO, HUGO MAURICIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.377 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3562 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LOPEZ, ANGEL GUSTAVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.378 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2825 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MUÑOZ, JOSE ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia

de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.379 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2314 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LABAT, HECTOR ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 24/4 N° 348.380 v. 30/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2721 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERRANO CARLOS LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 N° 388.446 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3520 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SORIA ANGEL FACUNDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal
e. 26/4 N° 348.449 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4183 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ CARLA GISELA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal
e. 26/4 N° 348.452 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2683 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, AQUINO TOMAS OSVALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal
e. 26/4 N° 348.453 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3040 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PEREZ RUBEN DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal
e. 26/4 N° 348.456 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2259 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ZURITA DARIO FERNANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal
e. 26/4 N° 348.458 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2905 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALBORNOZ LEONARDO ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal
e. 26/4 N° 348.459 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4160 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RASTELLI CARLOS MAXIMILIANO MIGUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal
e. 26/4 N° 348.461 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2450 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a AVALOS MARCELO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal
e. 26/4 N° 348.462 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3113 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ARRIOLA MAXIMILIANO ANGEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal
e. 26/4 N° 348.463 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3888 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ORO, DANIEL SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.381 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2780 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GOMEZ JORGE ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.382 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2724 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a NIEVAS, CRISTIAN MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.383 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2449 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LAZARTE, JULIO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.385 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3328 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAREZ, CARLOS ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.386 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3587 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PAREDES, HORACIO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.388 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2430 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ, ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.390 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3143 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MENESE, LUIS ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.393 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2762 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PEREZ, PABLO EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.396 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3402 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MORENO, CRISTIAN DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.398 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3164 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MAUREIRA, SALVADOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.401 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3122 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la

última publicación, a BLANCO, LUCIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.402 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3548 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ARROYO, ENRIQUE ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.403 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Bacalhau, en la Causa N° 3932 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a HUGO GABRIEL AGUIRRE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.404 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3457 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a NUÑEZ, RODRIGO CESAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.405 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3569 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CORONEL, GABRIEL ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.406 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3551 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a DI PINTO, JOSE ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.407 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3367 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SEGURA, JUAN JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.408 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3367 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FALCON, MIGUEL ANGEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.409 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2739 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ENRIQUEZ, RICARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.410 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3368 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ARISTIQUI, ARNALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.411 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2078 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FIGAS, GERARDO ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.412 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2451 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BENITEZ, JUAN MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.413 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2783 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MILIA, FRANCISCO SANTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.414 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3398 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RAUL MARCELO PALAVECINO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 16 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.415 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4170 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MORALES ERNESTO o NORBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.416 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2711 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a POZO, PABLO JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.417 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3051 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUSTAVO MACHINANDIARENA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 16 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.419 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2114 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ANGEL ARIEL PAZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 21 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.421 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la Causa N° 2813 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VALENTIN SILVIO LOPEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 21 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 25/4 N° 348.422 v. 2/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3531 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SOSA CARLOS ROBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.425 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2136 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SANDES DIEGO NESTOR DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.426 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2814 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RUIZ DARIO HUMBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.427 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2680 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RAMIREZ AGUSTIN BENITO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.428 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3499 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a QUINTEROS JOSE LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.429 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2380 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a TORRES GLORIA BEATRIZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.430 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3181 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a TORRES SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.432 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2870 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ZABALA ARNALDO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.434 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3997 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LENZI GISELA VIVIANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.435 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3881 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GOMEZ DIEGO ERNESTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.437 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3300 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FIGUEROA ARIEL EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.439 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4133 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SALICA ALBERTO MARIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.440 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2076 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VARELA ALBERTO JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.444 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2862 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PALAVECINO LEONARDO SABASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.464 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3001 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a DIAZ GUSTAVO AGRIPINO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.467 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2824 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ANDRADE SANTANA ALEX a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.470 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Marcelo De Filpo ("Ad-hoc"), en la causa nº 3244 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CAMILO LEONIDES ARCE, argentino, nacido el día 23 de abril de 1968 en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, soltero, D.N.I. nº 20.136.050, operario, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar que sea declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de febrero de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.473 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2998 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a QUIÑONES SEBASTIAN EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.487 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2340 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a REYES NIGUEL ANGEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.489 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3433 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CRISTIAN ALEJANDRO PEREZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.490 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3433 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LEONARDO OSCAR FERNANDEZ o LEONARDO DAVID TORRES o LEONARDO RAFAEL TORRES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.491 v. 3/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3433 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GABRIEL JESUS ARAUJO o MARCELO RAMON ARAUJO o JUAN DOMINGO ARAUJO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 26/4 Nº 348.492 v. 3/5/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 4222, caratulados "NAPONIELLO, MARIA DEL CARMEN s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO (DNI 11.713.615), lo que a continuación se transcribe "Buenos Aires, 6 de abril de 2001 ... desígnase al Primer Alférez Nélson Víctor Vallejos, de la División Documentología de la Dirección de Policía Científica de la Gendarmería Nacional...." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario. La pericia ordenada tendrá por objeto determinar: Si la firma libradora y los textos insertos en el anverso del cheque N° 513-66763573 de la cta. cte. 020/4058/07 "MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO" de la Sucursal Mataderos del BankBoston, pertenecen al puño y letra de MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO y/o MANUEL ERNESTO VELAZQUEZ. Se tomarán como indubitables las rúbricas y grafías estampadas en los formularios de trámite de C.I. y/o Pasaportes y/o certificados N° 7.498.643 y 6.474.116 y, las estampadas en las M.I. N° 11.713.615 y 7.749.429, de los nombrados NAPONIELLO y VELAZQUEZ. Se tomarán como elementos referenciales de cotejo los cuatro cheques, la solicitud de libreta de cheques, el recibo de recepción del talonario de cheques y las imágenes del registro de firmas acompañados a fs. 27, 33, 23 y 77; el acta de denuncia de fs. 40; la solicitud de apertura de cuenta, registro de firmas y diez cheques acompañados a fs. 84 y 86. Se notifica asimismo que dentro del tercer día podrá proponer perito de parte (arts. 258 y 259 del C.P.P.).

Secretaría, 9 de abril de 2001.
Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 23/4 N° 348.305 v. 27/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

KOHN ISABEL y THIEBERGER ERICH s/Sucesión Ab-Intesta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KOHN ISABEL y THIEBERGER ERICH. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 26/4 Nº 8415 v. 30/4/2001

SASTRE CARLOS RAFAEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAFAEL SASTRE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 26/4 Nº 8475 v. 30/4/2001

N° 15

Arturo R. Yungano, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 15, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, cita y emplaza para que dentro del plazo de sesenta días comparezca FAUSTINO GREGORIO ROMERO a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "ROMERO FAUSTINO GREGORIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en forma gratuita, conforme Ley 24.321.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 26/4 N° 348.903 v. 30/4/3001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO CARMELO VERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 26/4 N° 8419 v. 30/4/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "MIRANDA MABEL IRIS y Otro c/ORTIS JUAN ANDRES s/Daños y Perjuicios" se ha resuelto: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1998. Téngase presente la renuncia efectuada. Notifíquese en el domicilio real. (Fdo.) Virginia Simari de Landó, Secretaria". Otro: "Buenos Aires, 15 de abril de 1998: Téngase presente lo solicitado y atento ello intímese al mandante para que dentro de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (art. 53, inc.2° del C.P.). Notifíquese por cédula en el domicilio real y conjuntamente con el auto de fs. 93 (Fdo.) Eduardo José Coll, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 26/4 N° 8521 v. 27/4/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO JORGE MAGGIO. Publíquese por tres días. Miguel A. Prada Errecart, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 25/4 N° 8254 v. 27/4/2001

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, de esta Capital Federal, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ARMANDO TACHELLA COSTA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/04 al 17/04/2001.
e. 26/4 Nº 7191 v. 30/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Callao 635, tercer piso, cita a JORGE ANTONIO BENJAMIN PITA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "CIRUGIA ALEMANA S.A. c/PITA, JORGE ANTONIO BENJAMIN s/Ejecutivo". Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e 26/4 N° 8596 v. 27/4/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ACORDAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Cancelación" hace saber por dos días —con carácter de única convocatoria— a los acreedores y deudores de ACORDAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, que deberán presentarse ante el Sr. Interventor Dr. Alfredo J. Di Iorio, con domicilio en la calle Paraná 833, piso 4° "A" de esta ciudad, dentro de los quince días de efectuada la última publicación edictal a ejercer los derechos que les competen, a efectos de practicar la distribución final de los fondos de la liquidación. Ello bajo apercibimiento de proceder a distribuir la totalidad de los fondos incluyendo gastos del proceso. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/4 N° 8563 v. 27/4/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, cita por diez días a EN BLANCO S.R.L. para que comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones en autos caratulados "COLGATE PALMOLIVE ARGENTINA S.A. c/EN BLANCO S.R.L. s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 26/4 N° 11.790 v. 27/1/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, cita y emplaza a FLORENCIA NAIFE para que en el plazo de quince días comparezca y conteste la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en los autos "ABN AMRO BANK N.V. c/NAIFE, FLORENCIA s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/4 N° 8502 v. 27/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría N° 11 de San Isidro, cita y emplaza a ENCANTO S.A. en los autos "ZARATE DARDO NABOR c/GALLI, GABRIEL y Otra s/Daños y Perjuicios", para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de diez días bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario Boletín Oficial de la Nación.
San Isidro, 22 de febrero de 2001.
Jorge A. Campolongo Alvarez, secretario.
e. 26/4 N° 8501 v. 27/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO ORCIANI a estar a derecho en la causa N° 43.156 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 245 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/4 N° 348.888 v. 3/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MONICA GABRIELA MACHADO a estar a derecho en la causa N° 43.958 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/4 N° 348.886 v. 3/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 41.992 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BEY SEGIY y OLEH ROMANCHUK, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebelde. Francisco Carlos Ponte.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/4 N° 348.890 v. 3/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 42.383 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a MAURICIO ARIEL FERNANDEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/4 N° 348.304 v. 27/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.835 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inc. 1ro. del Código Penal, a ANA MARIA GONZALEZ o SUSANA EDITH PEREIRA SOUZA, NIKI SMITH RIOS VIERA, ANGELA HERNANDEZ GOMEZ, ANIBAL SEGOVIA y a AXEL DANIEL PEREYRA, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/4 N° 348.303 v. 27/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ISABELINO ROMERO a estar a derecho en la causa Nro. 43.468 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/4 N° 348.302 v. 27/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAUL HORACIO ACEVEDO a estar a derecho en la causa Nro. 43.547 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/4 N° 348.301 v. 27/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 39.323 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE HUGO PEREZ ALONSO y JOSE SALDAÑA ALCA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/4 N° 348.300 v. 27/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 44.792 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROGELIO GUILLERMO CISNERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/4 N° 348.299 v. 27/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 41.000 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FERNANDO RUBEN FEITO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/4 N° 348.298 v. 27/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 32.037 instruida en orden al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, a HORACIO BENIGNO QUEIPO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/4 N° 348.724 v. 2/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 41.891 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y

prestar declaración indagatoria a JORGE LUIS CASTRO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/4 N° 348.723 v. 2/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 44.412 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MONICA AVENDAÑO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/4 N° 348.715 v. 2/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 41.262 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CAIO FONSECA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/4 N° 348.713 v. 2/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 41.981 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SERGIO ADRIAN ESCOBAR bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/4 N° 348.711 v. 2/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 44.411 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIRTA COSTICH y ROSA MIGUEL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/4 N° 348.708 v. 2/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 42.621 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANTONIO MANUEL VERON bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/4 N° 348.707 v. 2/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 44.201 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE DANIEL VANINI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/4 N° 348.704 v. 2/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 44.252 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO OLIVER, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/4 N° 348.701 v. 2/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 43.770 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLO MARTIN CIRIMELLO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/4 N° 348.700 v. 2/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 44.801 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSCAR MARCELO ARENZO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/4 N° 348.699 v. 2/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 44.410 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL BOBADILLA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/4 N° 348.694 v. 2/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 44.862 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RAUL ROBERTO SILVA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/4 N° 348.691 v. 2/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 41.580 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL PETRONE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/4 N° 348.687 v. 2/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente a CARLOS CATALINO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en al causa N° 34.509/VII que se le sigue por los delitos de amenazas y lesiones dolosas leves —arts. 149 bis y 88 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/4 N° 348.894 v. 3/5/2001

Nº 14

"Buenos Aires, 5 de abril de 2001 ..., emplázase a PERSI ROJAS ENRIQUE —de nacionalidad peruano, nacido el 20 de octubre de 1975 en Lima, República del Perú, comerciante, soltero, con último domicilio conocido en Av. Entre Ríos 1917, habitación "5" de Capital Federal, hijo de Víctor Rojas e Isabel Enrique (PRIO. POL. RH. 260.159 y PRIO. RNR. 0239173)— para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14, Secretaría Nro. 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina '336' de Capital Federal; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitirse copia de la publicación, al término de la misma, a fin de ser agregada al expediente ... Fdo.: Fernando Luís Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario".
e. 23/4 N° 348.345 v. 27/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, al noveno día del mes de abril del año dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DANIEL AUGUSTO CINGOLANI, D.N.I. Nro. 8.443.852, con último domicilio particular conocido en Paraguay 5441, piso 5, departamento "D", Capital Federal, y laboral en Maipú 42, segundo cuerpo, piso 3, oficina 133, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. B-5117/01, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 9 de abril de 2001.
Fernando Moras Mon, secretario federal.
e. 25/4 N° 348.685 v. 2/5/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. HECTOR RUBEN ORFALI por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 12.000/99, caratulada: "ORFALI, HECTOR RUBEN s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 16 de abril del año 2001: Cítese a HECTOR RUBEN ORFALI mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, habiéndosele calificado provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo 2° de la ley 23.737. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 3, 16 de abril de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/4 N° 348.284 v. 27/4/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ASME HUMBERTO ROLANDO (DNI Nro. 12.511.014), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 10.684/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 16 de abril de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 23/4 N° 348.285 v. 27/4/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 cita y emplaza al Sr. VLADIMIR PIMENOV - ///nos Aires, 10 de abril de 2001. En atención a lo informado por la Cria. 4a. y a los efectos de que VLADIMIR PIMENOV —hijo de Iván Pimenov (f) y de María Gorscaia (f), de nacionalidad rusa, nacido el día 25/1/50— a fin de que comparezca por ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa n° 11823/00, caratulada "PIMENOV VLADIMIR s/ Delito Contra la Fe Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 9, 10 de abril de 2001.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 23/4 N° 348.287 v. 27/4/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 3780/99, que se le sigue a CARLOTA STULBERG, D. N. I. N° 5.324.231, por infracción a la ley 24.557, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 26 de marzo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 24/4 N° 348.513 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 7662/99, que se sigue a CLAUDIO FABIAN MOREYRA, por infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 4 de abril de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 24/4 N° 348.515 v. 30/4/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a PEDRO ANTONIO ESPINO LOBATON, nacido el 13-10-75 en la República del Perú, hijo de Jartom Espino; a estar a derecho en los autos N° 6283/00, caratulados "N.N. s/delito de acción pública" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 22, 11 de abril de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 26/4 N° 348.941 v. 3/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6 de la Dra. Florencia Massa, sito en Tucumán 1381, Piso 2°, Capital Federal, cita al Sr. Angel Alberto Valenzuela, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado dentro de los cinco días de notificada, en los autos N° 1048/93, caratulados "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/VALENZUELA ANGEL ALBERTO s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCC).
Para mayor recaudo transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de septiembre

de 1997... cítese al demandado por el término de dos días en los diarios "Boletín Oficial" y en "La Nación", a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 Código Procesal. Firmado: Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal. "Buenos Aires, 13 de octubre de 1997. En atención a lo manifestado déjese sin efecto la publicación de edictos en el diario "La Nación". Firmado: Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.

María Florencia Massa, secretaria interina.

e. 26/4 N° 348.807 v. 27/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

En relación a la causa 137.743/00 caratulada "BASQUER HUGO s/Lesiones Graves", la cual tramito por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Berges, Secretaría Nº 116, a mi cargo solicita se sirva publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, un edicto emplazando a ARMANDO GARAYO a que se presente por ante estos Estrados el día 2 de mayo del corriente a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en el supuesto de no hacerlo de solicitar su averiguación de paradero. Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 16 de febrero de 2001. Atento a lo que surge de fs. 15/vta. cítese a ARMANDO GARAYO, mediante edictos, para el día 2 de mayo del corriente a las 10.00 horas. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial. Fdo.: Mariano Berges, Juez, ante mí: Marisa Murado, secretaria.

e. 26/4 Nº 349.003 v. 3/5/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "RODRIGUEZ MIRTA y Otra s/Defraudación" se ha dispuesto lo siguiente: "///nos Aires, 11 de abril de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días a contar de la fecha de la publicación, citándose a MIRTA RODRIGUEZ y MONICA VIVIANA JATUFF a comparecer a derecho en la causa N° 58.163/00 que se les sigue por el delito de defraudación, a fin de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Adolfo Calvete, ante mí: Domingo Montanaro, secretario. Quedan/n Ud./es legalmente notificado/s.

e. 25/4 N° 348.906 v. 27/4/2001

N° 31

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001… Resuelvo: Declarar la incompetencia de este Tribunal para seguir entendiendo en la causa N° 13.997/99, y remitir la misma al Sr. Juez de Menores en turno con la comisaría preventora al inicio de las actuaciones… Fdo. (P.R.S.) Dr. Jorge Luis Rimondi, Juez. Ante mí, Domingo Luis Altieri, Secretario. Asimismo, se transcribe el auto que ordena la presente publicación: ///nos Aires, 5 de abril de 2001. Toda vez que se ignoran los actuales domicilios de las imputadas MARIA ESTER GRANADO y MONICA BEATRIZ AQUINO, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, notifíquese a las nombradas del resolutorio obrante a fs. 133/133 vta. mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante cinco días. Fdo. (P.R.S.) Dr. Eduardo Daffis Niklison, Juez. Ante mí, Fernando Alberto Pons, Secretario ad hoc.

e. 23/4 N° 348.247 v. 27/4/2001

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO ALBERTO RODRIGUEZ, titular del DNI N° 17.451.026, argentino, de estado civil soltero, nacido el veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y cinco en la localidad de Laferrere, Pcia. de Bs. As., hijo de Francisco y de Susana Martha Pinasco, de ocupación fotógrafo profesional, con domicilio real en la calle Av. Bustillo, kilómetro 12.300, calle 15 N° 934, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro y constituido a los fines de este proceso en la calle Cerrito 536, piso 11 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 109.006/00 que se le sigue por delitos de estafa mediante uso de documento privado falso, bajo apercibimiento de encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.

Adriana Galafassi, secretaria.

e. 23/4 N° 348.506 v. 27/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación el presente, a ANGELA MARIBEL PACHECO (DNI N° 1.831.414) que este Tribunal dispuso citarla a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal, debiendo comparecer dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas en este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta ciudad, en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques N° 66314981, 66314986, 66314991, 66314990, 66314992 y 66314993 todos ellos correspondientes a la cuenta corriente N° 173-20-000078-2-00 del Banco Francés, Sucursal Avenida La Plata, haciéndole saber que tiene derecho a designar letrado defensor para dicho acto, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal y que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención posterior. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 23/4 N° 348.234 v. 27/4/2001

N° 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO PASTOR DOWNEY a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 27 de abril del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2001 "...cítese por edictos a los imputados HUMBERTO PASTOR DOWNEY... a ampliar sus declaraciones indagatorias fijándose a tal fin audiencias para los días 27 de abril de 2001... a las 10 horas...". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 23/4 N° 348.632 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2°, oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a MYRIAN ANGELA GUSTAVINO a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 3 de mayo del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2001. " ... cítese por edictos a los imputados ... MYRIAN ANGELA GUSTAVINO a ampliar sus declaraciones indagatorias fijándose a tal fin audiencias para los días… 3 de mayo de 2001… a las 10 horas ...". Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 25/4 N° 348.630 v. 2/5/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a VICTOR HUGO DE DONATIS en los términos del art. 451 del C.P.P. El delito que se investiga es el tipificado en el art. 302 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. //nos Aires, 11 de abril de 2001. Atento a lo informado precedentemente y al resultado de las notificaciones intentadas por el tribunal (fs. 109/vta., 148/vta., 166/vta., 184/5 y 188), publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.), emplazando a VICTOR HUGO DE DONATIS en los términos del art. 451 del C.P.P. (mantener el recurso ante la alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en aquél). Ello en virtud del recurso de apelación interpuesto por la Sra. Fiscal a fs. 104/5 contra la resolución de fs. 101/3 que dispuso rechazar el requerimiento fiscal. (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí, Guillermo Brugo, Secretario (P.A.T.)

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

e. 23/4 N° 348.109 v. 27/4/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a ALBERTO JOSE CERBONI, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. ///nos Aires, 11 de abril de 2001 … Atento a los resultados negativos (fs. 27/vta., 29/vta., 39 y 42), cítese mediante edictos —que se publicarán por cinco (5) días— a ALBERTO JOSE CERBONI, a fin de que comparezca al Tribunal dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí, Guillermo Brugo, Secretario (P.A.T.).

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

e. 23/4 N° 348.107 v. 27/4/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, en causa N° 5270 caratulada "HE SHAN XIONG s/Inf. Ley 11.683" a HE SHAN XIONG (DNI N° 93.133.798) hace saber al recurrente que este Tribunal de Alzada entenderá en el recurso conforme las normas del procedimiento impuestas en el Capítulo III del Libro IV del CPPN, por lo que se emplaza a comparecer y a mantenerlo, en el término de tres días de notificado el presente, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Fdo. Bernardo Vidal Durand, Juez Nacional (Int.). Ante mí, Héctor Daniel Ochoa, Secretario.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

e. 23/4 N° 347.895 v. 27/4/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 4364, caratulada "SCHACHMANN M. s/Inf. Ley 24.769" a FERNANDO ARANCIBIA (DNI N° 7.945.085) a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo. Bernardo Vidal Durand, Juez Subrogante. Ante mí, Héctor Daniel Ochoa, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

e. 23/4 N° 347.882 v. 27/4/2001

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, secretaría N° 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO NELSON CAMPA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de marzo de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 23 de marzo de 2001 … Considerando que los elementos de prueba incorporados a estas actuaciones son suficientes para sospechar que el Sr. ADALBERTO NELSON CAMPA ha participado en la comisión de los hechos que se investigen en esta causa, cítaselo a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). A tal fin, en atención a lo que surge de las constancias de fs. 111vta., 116, 149, 152 y 155, cítase y emplázase a ADALBERTO NELSON CAMPA, por (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Mónica Marta Iguíñiz, secretaria.

e. 23/4 N° 348.263 v. 27/4/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 11 de abril del 2001.... A fin de cumplimentar con la medida solicitada por el Sr. Representante del Ministerio Público a fs. 70, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y aprehensión del menor LEONARDO EDUARDO BASAY, quienes una vez habido el primero deberá ser trasladado al instituto acorde a sus características a la orden de este Tribunal, bajo los recaudos de la ley 10.903. Sin perjuicio de ello, cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Requiérase se publique urgente.

Secretaría, 11 de abril de 2001.

Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 26/4 Nº 348.996 v. 3/5/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 44, a cargo del Dr. Daniel E. Stortini, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana N. Picón, sito en Cerrito 550, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos "BENITEZ HELIDA INES c/BENITEZ PENONE HECTOR WILSON s/Despido "(Expte. N° 14.854/96), los derechohabientes de HECTOR WILSON BENITEZ PENONE D.N.I. 92.194.287, deberán comparecer dentro del plazo de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderado y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

Liliana Noemí Picón, secretaria.

e. 26/4 N° 348.895 v. 27/4/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal n° 1, Dr. Manuel Humberto, Blanco, Secretaría Penal n° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a ROLANDO ANDRES CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por suponerlo "prima facie" responsable del delito de falsedad ideológica, en grado de tentativa previsto y reprimido por los arts. 293 y 42 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata de abril de 2001. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 114 al ciudadano ROLANDO ANDRES CASTILLO, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por suponerlo "prima facie" responsable del delito de falsedad ideológica, en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 293 y, 42 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal.

Secretaría Penal N° 2, 11 de abril de 2001.

Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 23/4 N° 348.340 v. 27/4/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

Juzgado Federal N° 4 de Rosario Secretaría N° 1, Cita y emplaza a JULIO CESAR PATON, DNI

16.861.759, a que comparezca dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa en perjuicio de la Administración Pública, previsto y penado en el art. 174 inc. 5to. en función del art. 172, ambos del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 5 de abril de 2001.

José Guillermo Toledo, secretario.

e. 25/4 N° 348.736 v. 2/5/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.327, caratulada: "MORA MEDINA PEDRO y Otro - Inf. Arts. 289 y 296 C.P.", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano PEDRO TOMAS MORA MEDINA, con último domicilio conocido en calle Esmeralda N° 536 7mo. "B" de Capital Federal, DNI N° 92.986.803, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 11 de abril de 2001.

Mariela R. Di Pretoro, secretaria.

e. 25/4 N° 348.743 v. 2/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

En la causa Nro. 1620, caratulada "CAGNONI, JORGE su Denuncia", en trámite ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, a mi cargo, se publican edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a ALEJANDRA CINIRELLA, que deberá comparecer ante este Juzgado —sito en la calle Gral. Paz N° 406 de San Isidro— a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 26/4 N° 348.819 v. 3/5/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RUBEN MARIO CASANOVA CEJAS, DNI 92.924.813, nacido el 17/10/59 en Potosí, Bolivia, médico, en causa N° 1682, instruida por el delito de falsificación de documento público (Art. 292 del C.P.) para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 12 de marzo de 2001. Autos y Vistos... y Considerando Que... Resuelvo:... IV- Existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria a RUBEN MARIO CASANOVA CEJAS, cíteselo a tal fin mediante edictos por el término de cinco, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura..." Fdo.Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Walter López Da Silva, secretario.

e. 26/4 N° 348.866 v. 3/5/2001

Nº 2

"San Martín, 6 de abril de 2001 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día de su publicación por edicto, comparezca a prestar declaración indagatoria ROBERTO FASIO, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia... Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal; ante mí: Martín Bava, secretario. Al Sr. Roberto Fasio se le imputa el delito de infrc. Arts. 292 y 296 del C.P.

Martín Bava, secretario.

e. 26/4 Nº 348.852 v. 3/5/2001

"San Martín, 29 de marzo de 2001 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día de su publicación por edicto, comparezca a prestar declaración indagatoria RODOLFO LIUZZI, D.N.I. 18.399.578, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia... Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal; ante mí: Martín Bava, secretario. Al Sr. Rodolfo Liuzzi se le imputa el delito de infrc. Arts. 292 y 296 del C.P.

Martín Bava, secretario.

e. 26/4 Nº 348.836 v. 3/5/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 7 (Portela N° 362) informa que EMILIA EULALIA VILLARROEL LOPEZ de nacionalidad boliviana, D.N.I. 92.322.307 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 5 de abril de 2001.

Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 26/4 Nº 348.857 v. 27/4/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella por ley de subrogancia, Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenarse su detención, a CESAR ROBERTO PELIMENE, titular de la matrícula N° 7.764.950 clase 1946, de profesión obrero y último domicilio registrado en Tte. Rodríguez 480 de Monte Grande, en la causa N° 2719 que se le sigue por la presunta comisión de los delitos previstos y sancionados en los artículos 292 y 293 del Código Penal.

Secretaría N° 2, 6 de abril de 2001.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 26/4 Nº 348.851 v. 3/5/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta Ciudad de Campana Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente a NESTOR ANIBAL NAVAS GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe a continuación el auto que ordena la medida ///pana, 16 de marzo del 2001. En atención a las incomparecencias de NESTOR ANIBAL NAVAS GIMENEZ, procédase a la citación del nombrado por edictos y en la forma prescripta por el art. 150 del CPPN, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de notificado a contar de la última publicación a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio, Jueza Federal, Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela, Secretario Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto en el art. 150 del CPPN.

Campana, 16 de marzo del 2001.

Germán Andrés Cancela, secretario federal.

e. 26/4 Nº 348.815 v. 3/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los 5 días del mes de abril de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. JORGE ALEJANDRO LOPEZ, titular del DNI 22.676.547, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737. En la causa 3425 caratulada "Hallazgo de estupefacientes". Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 26/4 Nº 348.816 v. 3/5/2001

Por el presente se cita y emplaza a SAMUEL GERARDO OLIVERA, D.N.I. 30.160.562, último domicilio registrado en la calle 893 bis N° 1811 entre 814 y 815 de La Cañada, Partido de Quilmes, Bernal, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 4417 caratulada "OLIVERA SAMUEL GERARDO s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 de la Ley 23.737.

Secretaría N° 9, La Plata, 4 de abril de 2001.

Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 26/4 Nº 348.814 v. 3/5/2001

En la ciudad de La Plata, a los 28 días del mes de marzo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. OSVALDO HERNAN NUÑEZ, hijo de Osvaldo Urbano Ayala y de Carmen Ester Núñez, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de notificarse de resolución y retirar oficio. En la causa 5644 caratulada "NUÑEZ OSVALDO HERNAN s/Inf. ley 23.737". Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 26/4 Nº 348.822 v. 3/5/2001

El señor juez de Primera Instancia en lo Criminal y correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a TOMAS ALEJANDRO SZMILOWSKY, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 22.666.724, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "/// Plata, 29 de marzo de 2001. Autos y Vistos: ...Considerando: ...Resuelvo: III) Atento que no se conoce el domicilio ni el paradero de TOMAS ALEJANDRO SZMILOWSKY, cíteselo por edicto a fin de que el nombrado comparezca a éste Juzgado, se ponga a derecho y cumplimente lo ordenado a fs. 30, compareciendo a la Fiscalía Federal N° 3 dando acabado cumplimiento con lo establecido por el art. 353 bis del C.P.P.N. Por tal motivo líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de ordenar su publicación por el término de cinco días. Firmado: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Edgardo Duró, secretario federal

e. 26/4 Nº 348.847 v. 3/5/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa caratulada: "CAMPOS, SANTIAGO JAVIER s/Pta. Inf. art. 42 bis Ley 20.429", Expte. N° 75/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. SANTIAGO JAVIER CAMPOS, D.N.I. N° 26.686.753, con último domicilio conocido en calle 36 N° 1784, casi esquina 7 de la localidad de General Pico, Prov. de La Pampa, imputado por inf. art. 42 bis ley 20.429. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 17 de abril de 2001.

Daniel E. Miranda, secretario.

e. 26/4 Nº 348.896 v. 3/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	5/04/2001	ALICIA MARIA PAPADOPULOS, TITULAR DEL D.N.I Nº 16.071.508	5	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	5/04/2001	LEANDRO VEGA LUZ	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/03/2001	MARCELO CLAUDIO ZERDAN	5	Nº 82.541/98 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA, ROBO CON ARMAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/03/2001	WALTER CANDIOTTO	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/03/2001	MARIO ANTONIO SALINAS	5	Nº 82.541/98 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA, ROBO CON ARMAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/03/2001	CONSTANTINO DIEGUEZ	5	Nº 117.233/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	9/03/2001	MARCELA BEATRIZ GARABEDIAN	5	Nº 96.813/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/03/2001	GUSTAVO PARMIGIANI	5	Nº 122.160/2000 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	6/04/2001	JUAN JOSE CACERES PINEDA, CON DNI Nº 25.273.561	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	15/03/2001	JOSE HECTOR GAUNA	5	Nº 23.009/00
10	130	DANIEL A. PETRONE	6/03/2001	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ	5	Nº 44.882/98
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	10/04/2001	JUAN CARLOS OTOYA VELIZ, DNI 92.903.463, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE RONDEAU Nº 2655 PISO 8º DEPARTAMENTO "C" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	AMENAZAS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	5/04/2001	ALLISON GABRIELA GARCIA DURAN	5	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	5/04/2001	MARCELO ALEJANDRO STREITMARTER	3	Nº 107929/99 - COACCION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	6/04/2001	EDUARDO JOSE VELICH	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	4/04/2001	JOSE MANUEL EGEA, TERESA ESTRUCH, TEODORO PORCEL, VIRGINIA ESTHER ALVAREZ y SAENZ y RONANDELLI	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/04/2001	LUISA G. CALABRESI	5	Nº 101.304/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	4/04/2001	HUGO OSVALDO ZARATE	3	ROBO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	10/04/2001	ISIDORO ISRAEL PECHERVSKY y DIEGO PECHERVSKY	3	AMENAZAS COACTIVAS REITERADAS EN DOS OPORTUNIDADES
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	9/04/2001	HSI HSI CHANG, CHIN YUN LING DE CHANG y JUNG CHEN CHANG	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	30/03/2001	VERONICA TEICHNER	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	9/04/2001	FERNANDO EMILIO ANTONIO CLAROS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	DIEGO HERNANDEZ	5/04/2001	DANIEL JORGE SILVA	3	ABUSO DESHONESTO
33	33	170	9/04/2001	HECTOR EDUARDO ULLOA	3	DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	3/04/2001	OSMAR FELIX CUESTA	5	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	4/04/2001	RICARDO MOLINARI	3	ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	14/03/2001	HUGO SANABRIA (D.N.I. 92.026.373, C.I.P.F. 9.335.563)	3	Nº 32.625/2000 - AMENAZAS
43	109	ADRIANA GALAFASSI	9/03/2001	ISABEL VELASQUEZ (D.N.I. 5.726.385)	3	Nº 4.043/98 - ESTAFA
43	109	ADRIAN GARCIA LOIS	14/03/2001	PABLO SEBASTIAN MOAURO, TITULAR DEL D.N.I Nº 22.237.428	5	Nº 27.352/00 - ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	4/04/2001	JONATHAN MICHEL NEYRA BAILON, VICTOR HUGO CASTILLO VELAZQUEZ y ANGEL NEYRA BAILON	3	Nº 31183/00 - HURTO CALIFICADO

e. 23/4 N° 53 v. 27/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	30/03/2001	JUAN IGNACIO GIRELA (D.N.I. Nº 20.406.457)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	22/03/2001	JUAN MARCELO BOCCAFUSCA VITAR	5	INFRACCION A LA LEY 24.769
5	9	HORACIO J. SEGURA	9/04/2001	ROSA VARELA (D.N.I. Nº 11.632.315)	1	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	5/04/2001	ERNESTO JULIO VILAN	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	4/04/2001	VERONICA ADRIANA TESAN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	3/04/2001	EUGENIO DANIEL BASILIO	5	DENUNCIA DE INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	10/04/2001	EDUARDO DANIEL MILINIK	5	-
7	14	PABLO BRUGO	26/03/2001	RICARDO CESAR ORELLANA	3	-

e. 23/4 N° 54 v. 27/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2001, se decretó la quiebra de VICTORIA EMMA GAIARDELLI (CUIT 27-13664886-7), en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, piso 5º "503" Tel. 4375-4989, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103, L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/4 Nº 348.742 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de AMERICAN PACKAGING SYSTEM S.R.L., CUIT N° 30-69292640-0 en la que se designó síndico al contador Héctor Gustavo M. Caferatta, con domicilio en la calle Laprida 2145, 2° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de julio de 2001 y 14 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus socios gerentes para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de mazo de 2001.... publíquense edictos.... Fdo. Juez".

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina

e. 23/4 N° 348.306 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de CYBERCORP S.A. N° de CUIT: 30-69681698-3, en la que se designó síndico al contador Héctor Gustavo Caferatta con domicilio en la calle Laprida 2145 2° A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de agosto de 2001 y 17 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/4 N° 348.610 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de abril de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.C.I. (CUIT N° 30-54633883-1), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 730, F° 76, L° 72 de Sociedades Anónimas de fecha 14-4-1966, con domicilio en Moreno 955 - piso 2° de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de junio de 2001, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Ctdora. Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 873 - piso 13° - "A" de Capital Federal. A los efectos de realizar audiencia informativa se ha designado el día 26 de noviembre de 2001 a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 17 de julio de 2001 y 11 de septiembre de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/4 N° 8271 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 2001, se decretó la quiebra de CAPELIA S.A. (CUIT 30-67918993-6), en la que se designó síndico al sr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D" Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103, L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/4 Nº 348.735 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 2001, se decretó la quiebra de NESIS ANGEL LEONARDO, D.N.I. Nº 8.275.529, en la que se designó síndico a la Dra. Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746 (Tel. 4502-7701), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103, L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/4 Nº 348.705 v. 2/5/2001

N° 2

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial N° 2 - Secretaría N° 4, informa en autos "GUREVICH MIRTHA R. s/Concurso Preventivo", la fijación de nuevas fechas: art. 32 LC: 21-5-2001; plazo impugnaciones: 6-6-2001; contestaciones: 26-6-2001; informes arts. 35 y 39 LC 24-8-2001 y 28-9-2001; art. 43 24-12-2001 y audiencia art. 45 LC: 17-12-2001 a las 10 hs. Síndico: Rubén Miguel Papacena, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6 "B" Cap. Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 23 de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/4 N° 8328 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que en los autos: "SORRISI S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 14 de marzo de 2001, se decretó la quiebra a la ex concursada SORRISI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT N° 33-66133193-9, con domicilio social en Puan 2077, Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 28 de mayo de 2001 ante el síndico designado Contador Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 11 de junio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 26 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de julio y 6 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que en las 48 horas de notificado el presente ministerio de ley, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/4 N° 348.551 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Nacional en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "EMALI S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 20 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de EMALI S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-64604824-5) y se fijó hasta el 1-6-01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10°, "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 15-6-01, y contestar éstas hasta el 2-7-01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17-7-01 y 12-9-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/4 N° 348.535 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 3 de Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de febrero de 2001 se ha decretado la conversión en Concurso Preventivo de ISAAC GRIMBERG, Titular de L.E. Nº 4.075.551, con domicilio real en Av. Pueyrredón Nº 1061 piso 12 de Capital Federal, que tramitará, en virtud de lo normado por el art. 68 de la Ley 24.522, en forma coordinada con el Concurso Preventivo de la firma CELFORTE S.A., CUIT Nº 30-65021596-2, con domicilio social en Suipacha Nº 474 Planta Baja Local 29 de Capital Federal, cuya apertura fuera decretada con fecha 14 de septiembre de 2000, correspondiendo la unificación de los plazos de ambos procesos. Se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Jacobo G. Salem, con domicilio en Uruguay Nº 385 piso 8º oficina "804" de Capital Federal (Tel: 4375-2952) hasta el día 05/06/01. y que cuentan hasta el día 21/06/01 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta día 06/07/01 Asimismo, se fijan los días 08/08/01 y 20/09/01, a los efectos que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente. El período de exclusividad previsto por el art. 43 finaliza el 07/12/01 y convócase para el día 28/11/01 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L. C. Q. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/4 Nº 8377 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de marzo de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra del Sr. MARCELO ALEJANDRO HEBER PELEGRI, D.N.I. 14.952.776, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3° "A", Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 23 de mayo de 2001 presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 6 de junio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 20 de junio de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de julio de 2001 y 29 de agosto de 2001, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 25/4 Nº 348.664 v. 2/5/2001

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001, en expediente N° 84.170, se decretó la quiebra de "PIAZZA, GABRIEL" (D.N.I. N° 4.475.833). Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670 - P. 9° - Of. "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 29 de mayo de 2001, y los informes indicados en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 13 de julio y 27 de agosto de 2001, respectivamente. Se le saber al fallido que debe abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal; constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del deudor para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/4 N° 348.497 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 26/02/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "RASCHETTI MARCELA EDITH s/Quiebra" Expte. N° 84.092, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por cons-

tituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23/05/01, para que los acreedores presenten las síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2 , of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/07/01 y 22/08/01, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/4 N° 348.289 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma WILDERNES S.A. (inscrita ante la I.G.J. con fecha 17/6/98, bajo el N° 4063, L° 1° de S.A. CUIT 30-69837931/2) con fecha 26 de febrero de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. N° 20-04372823-8), con domicilio en Uruguay 688, piso 10° "40" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 5 de julio de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 21 de agosto de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/4 N° 348.418 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de FIAMINGO FRANCISCO, C.U.I.T. N° 20-13250721-7, italiano, nacido el 27 de mayo de 1942, casado en primeras nupcias Alicia Juana Stranges, D.N.I. 93.434.182, con domicilio en la calle Holmberg 2253 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Eduardo Akoskin, con domicilio legal constituido en la calle Viamonte 1453, piso 8° Of. 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 29 de mayo de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 13 de julio de 2001 y 27 de agosto de 2001, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al deudor y a terceros que tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/4 N° 348.478 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS FIMA S.R.L. Se fija el plazo hasta el 6 de junio de 2001 para que los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes formulen ante el Síndico Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 3515, Piso 1º, "B", Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos indicando monto, causa y privilegios. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de julio de 2001 y 3 de septiembre de 2001, respectivamente, habiéndose designado el día 4 de febrero de 2002 a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. El período de exclusividad vence el día 11 de febrero de 2002.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 25/4 Nº 8421 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nº 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: ALLA VAMOS SRL s/Quiebra, que con fecha 14 de febrero del 2001 se decretó la quiebra de ALLA VAMOS SRL, CUIT: 30-62545185-6. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 10 de mayo del 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 27 de junio y 7 de agosto del 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 25/4 Nº 348.763 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villaroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 28 de febrero del año 2001, en los autos caratulados: "ALBASINI LILIANA BEATRIZ sobre Quiebra" resolvió decretar la quiebra de ALBASINI LILIANA BEATRIZ, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida en el plazo de cinco días. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48:00 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de mayo del 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de julio 2001 y 6 de septiembre del 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3° de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/4 N° 348.918 v. 3/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CERROBRAS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 74.032, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-6-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires a 16 de abril de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 24/4 N° 348.518 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GOLDEMBERG ARNOLDO BERNARDO s/Quiebra, Expte. N° 62.885", con fecha 29 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Cueva Gonzalo D., con domicilio en Terrero 1752, piso 3°, Dpto. "6", Cap. Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de abril de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/4 N° 348.525 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTES MAURO S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-683418621 Expte. Nº 76.541, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2º "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/6/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de abril de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 25/4 Nº 348.627 v. 2/5/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001, se decretó la quiebra de MARCELA ELIZABETH GAMES (DNI 22.757.573) designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. Alvear 1364 Piso 3° —D— (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-6-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15-8-01 y 27-9-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de abril de 2001 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 24/4 N° 348.498 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS DI LELLO (DNI 4.183.928) designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Sarmiento 989 Piso 4° —11— (4326-5532), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-6-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-8-01 y 25-9-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de abril de 2001 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 24/4 N° 348.499 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 13 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de BIOMECHANICAL SRL, en la que se designó síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185, p. 2° A ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de julio de 2001 y 29 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 23/4 N° 348.486 v. 27/4/2001

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "MINASI, CARLOS ALBERTO" (DNI 4.403.830), designándose al C.P.N. Viviana M. Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 1646 P. 7 "219", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 31 de mayo de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 16 de julio y 10 de setiembre de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de noviembre de 2001 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 25/4 Nº 8359 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 2001, se decretó la quiebra de JORGE HORACIO DOIPE (DNI 11.027.011), en la que se designó síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, cuerpo C, p. 4° "41", Tel. 4393-0052, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de agosto de 2001 y 1 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de abril de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 26/4 N° 348.867 v. 3/5/2001

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica que con fecha 27 de marzo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de IMAGEN FILM S.R.L. (CUIT N° 30-63247769-0) con domicilio en Lavalle 1444, Piso 2°, Dto. "E", Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 31/05/2001 a verificar sus créditos ante el Dr. Miguel A. Visco, con domicilio en calle 3 de Febrero 4683, piso 3ro., Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 16/07/2001 y 11/09/2001 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 26/11/2001 a las 10.00 hs. Este edicto se publicará por 5 (cinco) días en Boletín Oficial y el Diario Buenos Aires Económico.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/4 N° 8524 v. 3/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, en los autos "MARCALA S.A. s/Concurso Preventivo, comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de marzo de 2001 se decretó el concurso preventivo de MARCALA S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cdora. Paula Verónica Bartella, con domicilio constituido en Lugones 1585, teléfono 4522-8462 de Capital Federal hasta el día 14 de junio de 2001; 3) Presentación del informe previsto por el art. 35 de la L.C. 13 de agosto de 2001; 4) Presentación art. 39 de la L.C. 25 de septiembre de 2001; 5) Audiencia informativa 7 de diciembre de 2001 a las 10:00.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 26/4 N° 11.756 v. 3/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de PARRA ROBERTO HECTOR, en la cual se designó síndico al señor Traverso Luis Arístides con domicilio en la calle Corrientes 2548 1º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de julio de 2001 y 11 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 25/4 Nº 348.755 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de ALANEZ GIMENEZ LEONOR (DNI 93.114.731), en la cual se designó al Señor Guerrero Francisco (DNI 5.590.316) con domicilio en la calle Rodríguez Peña 794 1º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de agosto de 2001 y 24 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 25/4 Nº 348.754 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS BERYCHEL SRL —en liquidación—, en la cual se designó síndico al Señor Lewenbaum Miryam con domicilio en la calle Montevideo 666 11º Of. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de julio de 2001 y 31 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 25/4 Nº 348.753 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de GIMENEZ JORGE CUIT 20-15059864-0, en la cual se designó síndico al contador Ricardo Luis De Mingo CUIT Nº 20-07887933-6 con domicilio en la calle Montevideo 527 1º of. 4. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 25/4 Nº 348.752 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de SARNO PUBLICIDAD SRL (CUIT 30-55774411-4), en la cual se designó síndico al Señor Serrano Jorge Daniel (C.I. 5.617.914) con domicilio en la calle Uruguay 750 5º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de agosto de 2001 y 17 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 25/4 Nº 348.757 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GARCIA BALCARCE LUIS habiéndose designado síndico a la contadora Beatriz Domínguez con domicilio en Av. Rivadavia 2151 9no. H. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de julio de 2001 y 5 de setiembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/4 Nº 348.785 v. 2/5/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a mi cargo, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "KAMINSKY Y CIA. S.A.C.I. s/Quiebra" Expte. 55.643, se presentó el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/4 N° 11.690 v. 27/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 26 de marzo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ANCAR CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CUIT 30-61115659-2), con domicilio en Pedro Morán 3358, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Fernández y Asociados, Aguilar Pinedo, Rascado, con domicilio en Montevideo 373, Piso 6º Oficina "65", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 08 de junio de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 07 de agosto de 2001 y 20 de septiembre de 2001 respectivamente. Se fija para el día 19 de diciembre de 2001 a las 8:30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias, del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 26 de diciembre de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/4 Nº 11.652 v. 2/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber en los autos "PAPELERA PERGAMINO S.A. s/Concurso Preventivo" que se han fijado nuevas fechas. El día 22 de mayo de 2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Enrique José Díaz-Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Buenos Aires. Los días 5 de julio de 2001 y 4 de septiembre de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2001 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/4 N° 11.374 v. 27/4/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, en autos caratulados "BIONDI ANGEL ANTONIO s/Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. ANGEL ANTONIO BIONDI, LE. 4.303.427, con domicilio real en calle Santa Fe 3289, 9° "A", de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Juan Alberto Peinado, con domicilio en la calle Posadas Nº 1564, 2º Of. 200, de Capital Federal, hasta el día 22 de mayo de 2001. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2001, a las 9:30 horas. Se fijan los días 5 de julio de 2001, para que el Síndico presente el informe individual —art. 35 de la L.C.— y hasta el 3 de setiembre de 2001, para que presente el informe general —art. 39 L.C.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/4 Nº 8382 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Libertad 533, PB, Capital, comunica por cinco días en autos: ""ESTABLECIMIENTO GRAFICO WECALO S.A. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 10/4/01 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de la firma ESTABLECIMIENTO GRAFICO WECALO S.A., con domicilio en Campana 1358, Capital, CUIT 30-55999115-1. El Síndico designado es el Contador Alberto Sasaolieri, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 4° "67", Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura el 7/6/01. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/8/01 y 18/9/01 respectivamente.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/4 N° 11.793 v. 3/5/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de HUEVOFRITO S.R.L., inscripta bajo el número 3762, en el L° 92, T° de S.R.L. el 23/7/90, con domicilio en la calle Esmeralda N° 686, piso 3°. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Silvia Mónica Tauschek con domicilio en Viamonte N° 658 (primer cuerpo) Piso 3° Dpto. "16" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15 de agosto de 2001 y 27 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 26/4 N° 348.900 v. 3/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de JUAN PEDRO MONFASANI (D.N.I. N° 7.595.853), con domicilio en la calle Arribeños N° 1453, piso 3° dep. "B". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná N° 768, 2° Of. "A" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de junio de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de

agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28 de junio de 2001 a las 11 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 23/4 N° 348.331 v. 27/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Javier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ZACCARO, NORBERTO ROMEO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 19.821/01, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NORBERTO ROMEO ZACCARO, D. N. I. N° 4.431.725, domiciliado en la calle Remedios N° 6010 de la ciudad de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 11 de junio de 2001, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Contador Jorge Churin, con domicilio en la Venezuela N° 422, Piso 5°, Oficina "D", ciudad de Buenos Aires. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley N° 24.522 los días 14 de agosto de 2001 y 26 de setiembre de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 6 de diciembre de 2001 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en la Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7°, ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/4 N° 8242 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de MARTIN MARCELO PASMAN (D.N.I. Nº 17.606.481), con domicilio en la calle Serrano Nº 2252 piso 2º Dpto. "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte Nº 1592 piso 7° Dpto. "J", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31 de mayo de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de julio de 2001 y 11 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22 de mayo de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretaria.
e. 25/4 Nº 348.765 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FREIRE HUMBERTO s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas para dar cumplimiento a los trámites previstos en la ley 24.522 a saber: la fecha límite para solicitar la verificación de los créditos (art. 32 L.C.) ante el Síndico Jaime D. Feigielson en calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires vence el día 23 de mayo de 2001, el Informe Individual art. 35, L.C. y recálculo de los créditos verificados será presentado el día 10 de julio de 2001; la resolución prevista por el art. 36, L.C. el día 7 de agosto de 2001; el informe previsto en el art. 39, L.C., el día 4 de setiembre de 2001. Se ha fijado audiencia a fin de que comparezca la fallida para brindar las explicaciones que se le requerirán para el día 7 de agosto de 2001 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 25/4 Nº 348.775 v. 2/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 20, comunica por cinco días que en autos "FINMARK SOCIEDAD DE BOLSA S.A. s/Quiebra", se ha dictado, con fecha 19 de marzo de 2001, el auto de quiebra de la fallida FINMARK SOCIEDAD DE BOLSA S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 277, piso 10°, Capital Federal, número de CUIT 30-64415640-7, y que se ha establecido el día 6 de julio de 2001 para que el síndico designado Luis Horacio Stamati, domiciliado en Av. Rivadavia 3320, piso 5° "C", 34, presente el informe general (LC: 39). Aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, en la que no se aplican costas. Se hace además saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Marcelo Félix Blaster, secretario.
e. 24/4 N° 348.616 v. 30/4/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARINDIA SRL (quien no posee C.U.I.T. según lo denunciado por el peticionante de la quiebra) (Expte. 79.730), habiendo sido designado síndico el contador Di Martino Roberto con domicilio en Callao 449, Piso 11 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. Se deja constancia que el 21 de agosto de 2001 y el 2 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a al fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/4 N° 348.912 v. 3/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GRASSO FRANCISCO JOSE (Expte. 79.729), habiendo sido designado síndico el contador Hugo Adriano Zagagoza D.N.I. 12.961.083 y C.U.I.L. 20-12961083-3 con domicilio en Av. Córdoba 1318, Piso 6° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. Se deja constancia que el 21 de agosto de 2001 y el 2 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/4 N° 348.909 v. 3/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BENAVENT HERMANOS SA C.U.I.T. 30-50025392-2 (expte. 79728), habiendo sido designado síndico al contador Barragán Sergio Omar con domicilio en Rivadavia 666 Piso 1º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. Se deja constancia que el 21 de agosto de 2001 y el 2 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/4 Nº 348.908 v. 3/5//2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EUCE SRL (Expte. 76970), habiendo sido designado síndico al contador Daniel A. Del Castillo con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/6/01. Se deja constancia que el 10/8/01 y el 24/9/01 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/4 Nº 348.907 v. 3/5//2001

N° 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, hace saber que con fecha 22-03-01 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MAGAM EQUIPAMIENTOS S.A. CUIT N° 30-69323100-7, en el que se ha designado síndico al Ctdor. Miguel Adolfo Kuchik, con domicilio en Alsina 1360, Piso 1° Of. 101 ante quien deberán los acreedores formular el pedido de verificación de sus créditos, hasta el día 8 de junio de 2001. En los términos del art. 34, fíjase hasta el día 25 de junio de 2001 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 7 de agosto de 2001 y 19 de septiembre de 2001, respectivamente, habiéndose fijado el día 14 de diciembre de 2001 a las 12,00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C., a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 23/4 N° 8125 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de abril de 2001 se decretó la quiebra de VIZGARRA MANUEL LLOLANDO con D.N.I. N° 92.936.854 y C.I. N° 6.586.161 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Vázquez Omar Sergio Luis, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611, Piso 3°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 23/4 N° 348.308 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/3/2001 en los autos caratulados SCHUTH CARLOS PASCUAL s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de SCHUTH, CARLOS PASCUAL, C.U.I.T. N° 20-10424615-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Cabildo 2040, 5° Piso, Dto. G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/06/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarle los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 23/4 N° 348.309 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de abril de 2001 se decretó la quiebra de SAIZ HUMBERTO LUIS con D.N.I. Nº 4.515.214 y CUIT Nº 20-04515214-7 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rafael Norberto Federido con domicilio en la calle San Martín 793 1º Dto. "A" y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 25/4 Nº 348.749 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/4/2001, en los autos caratulados ESTAMPERIA MARIO CALETTI S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ESTAMPERIA MARIO CALETTI S.A., CUIT Nº no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1186, 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/06/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 26/4 Nº 348.892 v. 3/5/2001

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber que en autos "ROMAN ARCE, SARA ESTER s/Concurso Preventivo", que con fecha 23 de marzo de 2001, se dictó la apertura de dicho concurso correspondiente a SARA ESTER ROMAN ARCE (CIPF N° 6.964.119) con domicilio en Piedrabuena 4912 de Capital Federal. Se ha designado Síndica a Silvia Alejandra Requejo, con domicilio en Avda. Pueyrredón 510, piso 2° "B". Intímase a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 2001. Fíjase hasta el día 22 de junio de 2001 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación, el 7 de agosto de 2001 para la presentación del informe individual, el 19 de setiembre de 2001 para el informe general y el 18 de diciembre de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa (art. 45 LC). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/4 N° 8272 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de marzo de 2001, en los autos caratulados "LEMON PIE S.R.L. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por ARENAS MABEL BEATRIZ)", se resolvió decretar la quiebra de LEMON PIE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de octubre de 2001 y el 14 de diciembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro, Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6° B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/4 N° 348.556 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, comunica por 5 días que el 9/4/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en los autos caratulados: "SERVIOBRAS S.A. CUIT 30-65095762-4 s/Concurso Preventivo". Se fija hasta el día 6/7/01 para que los acreedores presenten a la sindicatura designada Rodríguez, Celano, Stupnik y Asociados, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º "A", Cdad. de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 del la ley 24.522 los días 10 de septiembre y 23 de octubre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 18 de febrero de 2002 a las 10 hs. en la sede del Juzgado, Avda. Callao 635, Piso 2do. Para publicar por 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/4 Nº 8589 v. 3/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo sito en Av. Callao 635, 2º piso, comunica la apertura del concurso preventivo de "DR. PHILIPPE PINEL S.A.", CUIT Nº 30-61001970-2, dispuesta con fecha 4/4/01 fijándose hasta el día 25 de junio de 2001 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Señor Síndico Rodríguez Celano Stupnik y Asoc. con domicilio en Tucumán 811, 2do. "A", Cap. Fed. El Síndico presentará los informes previsto por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/8/01 y 11/10/01 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522, se celebrará el día 5/2/02 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/4 Nº 11.735 v. 3/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en la Avenida Callao N° 635, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22/03/2001 en los autos caratulados "EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el día 15 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación (2 de marzo de 2001) y sus garantes se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Estudio Amaya y Asociados con domicilio en la calle Sarmiento N° 1586, piso 5°, departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires, teléfono (011) 4382-4819. Fijóse los días 14 de agosto y 26 de septiembre de 2001 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La junta informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el día 13 de diciembre de 2001 a las 12:00 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 24/4 N° 358 v. 30/4/2001

Juzg. Nac. Com. 15, de la Dra. Norma Di Noto, Secr. a mi cargo, comunica por 5 días en autos "AMSI ABRASIVOS Y DIAMANTES SRL s/Conc. Prev.", que tramitan por ante dicho Juzg., Secr. 30 que en 22/3/01 se dispuso la apertura del conc. prev. de la deudor. Síndico: Cdor. Adalberto A. Corbelleri, Domicilio: Carabobo 237 2° "9". Tel.: 4632-3123. Fechas y plazos: verificación de créditos (L-V 12 a 17 hs.) hasta 13/6/01. Informe art. 35: 10/8/01. Inf. art. 39: 24/9/01. Aud. Inf.: 30/11/01 a 12 hs. Publíquese por 5 días en Bol. Oficial y La Prensa

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/4 Nº 8120 v. 27/4/2001

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SANATORIO ANCHORENA S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Otto Reinaldo Munch con domicilio constituido en Maipú 509 piso 3º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de abril de 2001. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de mayo de 2001 y fíjase el 4 de junio mismo año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de julio y 11 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/4 Nº 348.703 v. 2/5/2001

Nº 17

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6 de Capital Federal, comunica que con fecha 19 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de POWDER S.A. C.U.I.T. Nº 30-69732335-6. Se ha designado Síndico al cdor. Hugo A. Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 piso 2º Of. "O" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de julio de 2001 y 3 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico —dentro del quinto día— los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ; b) para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/4 Nº 348.782 v. 2/5/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RUBEN JOSE ARISNABARRETA (DNI 04.280.844) con fecha 16 de abril de 2001 interviniente es el contador Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º (te. 4322-2859) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de junio de 2001. Fíjanse los días 7 de agosto y 19 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/4 Nº 348.758 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Carlos Mata, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de KALSER S.R.L. (CUIT 30-68824062-6). El síndico designado es el Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-5-01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11-7-01 y 31-8-01, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/4 N° 348.531 v. 30/4/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS RUFINO POBLET con fecha 23 de marzo de 2001 interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5° - "503" (tel. 4203-0382) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de junio de 2001. Fíjanse los días 10 de agosto y 25 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/4 N° 348.508 v. 30/4/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. 77 de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de DUMA S.A., inscripta en el Registro Público de comercio el día 19/12/90, bajo el nº 9.496 Tº 108 Fº "A" de Sociedades Anónimas, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Marta Susana Serra con domicilio en la calle Avda. Corrientes 2143, 6º Piso, Of. "C" de esta ciudad. Se ha intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con su contabilidad, al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DUMA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/4 Nº 348.872 v. 3/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de CAXIA S.A. inscripta en la I.G.J. el 31/3/95, bajo el Nº 2774 Lº 116 Tº A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de junio de 2001 presenten al Síndico Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1010 Piso 6º "J", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CAXIA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Víctor A Vivono, secretario.
e. 26/4 Nº 348.899 v. 3/5/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "INDUSTRIAS DIFERENCIAL S.A.", designándose Síndico a la Contadora Mabel Alba Nieves Herrera, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 7mo. E de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de mayo de 2001, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/06/2001 y 28/08/2001 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 05 de diciembre del 2001 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 29 de octubre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/4 Nº 11.437 v. 27/4/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 21 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de ALBERTO VICENTE HERMIDA (CUIT N° 20-05496587-8), D.N.I. N° 5.496.587, con domicilio en la Avda. Rivadavia 2460, piso 2° depto. B de la Capital Federal. El Síndico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302/4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 22 de agosto y 10 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al señor Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/4 Nº 348.282 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "BARREIRO EDUARDO LUIS s/Quiebra" (exp. N° 42.840), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 03/04/01 se decretó la quiebra de EDUARDO LUIS BARREIRO, persona física con Documento Nacional de Identidad N° 10.939.135, con domicilio real denunciado por el propio fallido en Av. Alvarez Jonte N° 5771, Capital Federal, con C.U.I.T. N° 20-10399135-3; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2° cuerpo, 6° piso, Dpto. "2", Capital Federal, hasta el día 19/06/01; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 15/08/01 y 27/09/01, respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes de fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88, inc. 4 L. C.); c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L. C.).

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/4 Nº 348.614 v. 30/4/2001

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secret. Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2001 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "MULTIFRENO S.A.", con domicilio en la calle Vélez Sársfield 472 de la Ciudad de Buenos Aires, con C.U.I.T. Nº 33-52036592-9. La síndico designada es la Cdora. María Elena Mercante, domiciliada en Uruguay 772, Piso 11, Of. "112", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 28 de mayo de 2001. El Sindico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 11 de julio de 2001 y del Art. 39 de la L.C. el 6 de septiembre de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 9 de noviembre de 2001 a las 10:30 hs. en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/4 Nº 8599 v. 3/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, en los autos caratulados "SEGURIDAD PRIVADA M.C. SRL s. Quiebra", expte. Nº 38097, hace saber que con fecha 30 de marzo de 2001 se declaró la quiebra de SEGURIDAD PRIVADA M.C. SRL CUIT 30661874283 y que hasta el día 13/7/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Luis María Rementería con domicilio en Paraná 583 4 p. A. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 10/9/01 y 23/10/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes de su propiedad para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerla por notificada de las restantes notificadas por Ministerio de ley para que entregue al síndico todos los documentos relativos a su contabilidad que tenga en su poder, debiendo en idéntico plazo presentar un estado detallado y valorado del activo y del pasivo conforme lo dispone el art. 11 inc. 3º de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/4 Nº 348.945 v. 3/5/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "BINAL S.A. s/Quiebra", Expte. N° 35.137, que con fecha 30/03/2001 se ha decretado la quiebra de BINAL S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Perú 359 6° Piso, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88°, inc. 4°, LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 21 de febrero de 2002 y supletoriamente a la del día 07 de marzo de 2002, ambas a las 12:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos con los alcances del art. 200 L.C.Q. al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 27 de junio de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de agosto de 2001 y 03 de octubre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/4 Nº 348.548 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, en los autos: "INDUSTRIAS METALMER S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 36.421, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS METALMER S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-69434132-9), con domicilio social en Viamonte 1479, piso 8° "B" de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Beruti N° 3056, Piso 9° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de mayo de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 18 de junio de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de agosto de 2001; cítese a la administradora de la fallida, Srta. Gladys Casco, a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 3 de julio de 2001 y, supletoriamente, la del día 9 de agosto de 2001, ambas a las 8:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/4 Nº 348.420 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001, se decretó la quiebra de "PEREZ DE LOPEZ, SILVIA ROSA, M.I. 13.885.652, domiciliada en la calle Lynch 3570 de la Capital Federal", Síndico Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de abril de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes de la fallida a disposición del Juzgado. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 03/07/2001, y supletoriamente la del día 10/08/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/4 Nº 348.281 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42, a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/03/01, se decretó la quiebra de LINEA BIS S.A., CUIT 30-65875452-8, con domicilio social en la calle Homero Nro. 1329 de Capital Federal continuando como síndicos el Estudio M. C. Di Tullio & Asoc. con domicilio en la calle Montevideo Nro. 290, piso 3ero. Depto. "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/05/01. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 02/07/01 y 31/08/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/4 Nº 348.921 v. 3/5/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/3/2001 se decretó la quiebra de "PROYECCION DEPORTIVA S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-66299941-1) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/6/2001. El Art. 35 LC vence en fecha 17/7/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/9/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles la sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/4 Nº 348.605 v. 30/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/4/2001 se decretó la quiebra de "TAICA S.A." (C.U.I.T. N° 33-50132810-9) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo A. Ditaranto, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, 1° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/5/2001. El Art. 35 LC vence en fecha 12/7/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7/9/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/4 Nº 348.602 v. 30/4/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría N° 45 comunica por 5 días que con fecha 06 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de TARZAN S.R.L. inscripto en la Inspección General de Justicia (Registro Público de Comercio) el 11 de junio de 1974 bajo el N° 883, Folio 373, Libro 68, domicilio: Laguna 542/44, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances del art. 32 de la ley 24.522) hasta el día 4 de junio de 2001 en las oficinas del Síndico designado Cdor. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618 2° "C", Capital (T.E. 4371-7474). El informe del art. 35 L.C. se presentará el 01 de agosto de 2001 y el informe del art. 39 L.C. el 13 de setiembre de 2001. Intimar a los administradores de la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley 24.522. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se cita a los socios gerentes Sres. Domingo Canosa Valiña y María Esther Sar a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 22 de mayo de 2001 y supletoriamente, la del día 30 de mayo de 2001, ambas a las 10:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 23/4 Nº 348.294 v. 27/4/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de la Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "FEDER POL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 19/03/2001 se declaró abierto el concurso preventivo de "FEDER POL S.A." Síndico: Dr. Hugo Edgardo Borget, con domicilio en Rodríguez Peña 736, piso 1, oficina "B", Capital Federal. Hasta el 10/05/2001 tendrán plazo los acreedores para verificar créditos. El síndico presentará el informe del art. 35 el 25/06/2001 y el informe del art. 39 el 22/08/2001.

La audiencia informativa será el día 19/10/2001 a las 09.30 hs. vence el período de exclusividad el día 26/10/2001. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/4 Nº 8169 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal comunica por cinco días que se ha de resuelto con fecha 22 de marzo de 2001 declarar la apertura del Concurso Preventivo de CONFECCIONES MELINA S.A. (CUIT Nº 30-67823404-0). Se ha designado a la Dra. Haydée M. Kravetz como síndico del concurso con domicilio en Tucumán 1484, piso 8 "D", Cap. Fed. Se fija el plazo hasta el 30 de mayo de 2001 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 13 de julio de 2001 y 10 de septiembre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley concursal. Fíjase el día 11 de diciembre del año 2001, la clausura del período de exclusividad previsto por el artículo 43 de la ley de la materia. Asimismo, se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 4 de diciembre del año 2001 a las 9.30 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", Capital Federal, a los 10 de abril de 2001. Fdo.: Dr. Roberto A. Díaz, Secretario.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/4 al 23/4/2001.

e. 24/4 Nº 10.931 v. 30/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/01, se decretó la quiebra de COMERCIAL RED AZUL S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná 583 4º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/05/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/06/01 y 27/08/01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 25/4 Nº 348.744 v. 2/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/03/01, se decretó la quiebra de BARLETTA MARIA VICTORIA, en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/05/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16/07/01 y 11/09/01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 25/4 Nº 348.746 v. 2/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BLANCO ENRIQUE AMABLE, el síndico de la misma es el contador Fernando Pablo Schettini, con domicilio en la calle Talcahuano 159, 2° piso de esta Capital Federal (Tel. 154428-6083). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de julio de 2001 y 13 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 15 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/4 Nº 348.813 v. 3/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao, 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CREPES S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 06.04.2001, se decretó la quiebra de CREPES S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 12.07.85, bajo el N° 3521, con domicilio en Santiago del Estero 582, P.B. A. Síndico: Averman, Clara, con domicilio en Uruguay 872, piso 4°, 16 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.06.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 08.08.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 20.09.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/4 Nº 348.875 v. 3/5/2001

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao, 635, Piso 1°, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "MADERERA NUÑEZ S.A. s/Quiebra", que con fecha 11.04.2001, se decretó la quiebra de MADERERA NUÑEZ S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 14.04.78, bajo el N° 831 F° 86, T° A, con domicilio en Juana Azurduy 2882. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.06.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.08.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.09.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/4 Nº 348.882 v. 3/5/2001

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao, 635, Piso 1°, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "FULL SERVICE S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 09.04.2001, se decretó la quiebra de FULL SERVICE S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 11.09.80, bajo el N° 4936, con domicilio en Alsina 1908, piso 5°, 35. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, piso 8°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.06.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16.08.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.09.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/4 Nº 348.877 v. 3/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Avda. Callao 635, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores de ALMADE S.A., con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, Dr. Héctor Eduardo Palma, en el domicilio de la calle Montevideo 734, piso 2°, oficina "B", de la Ciudad de Buenos Aires, antes del 24 de mayo de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, en los diarios "La Nación", de Buenos Aires, y "La Gaceta", de Tucumán.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/4 Nº 3428 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Callao 635, 1er. Piso Cap. Fed. Comunica por el término de cinco días que el 29 de marzo del 2001, en autos "FERCARNE S.A. s/Concurso Preventivo" Exp. 32.539 declaró abierto el concurso Preventivo de "FERCARNE S.A.", con domicilio legal en Montevideo 418, piso 11 de Capital Federal y comercial en Monteagudo 789 Capital Federal. Informe art. 35 día 28/8/01. Informe art. 39 día 09/10/01. Síndico designado contador Carlos Antonio Rapetti, con domicilio en Echeverría Nº 2670, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/06/01. Día 14/12/01, 10:00 hs. Audiencia Informativa del art. 45 Ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Período de exclusividad vence 21/12/01. Dr. Gonzalo M. Gros, secretario. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y diario La Nación de Capital Federal.

Dado y sellado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril del 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 25/4 Nº 8360 v. 2/5/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COLON - ENTRE RIOS

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, sito en 12 de Abril 241 de la Ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Jorge Raúl Malgor, Secretaría a cargo del Dr. Martín Rául Muñoz (Interino). Hace saber publicándose durante cinco (5) días que en autos caratulados "VIZENTAL Y CIA. S.A.C.I.A. - Su Pedido de Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", N° 2191, Fo. 93, Año 1999, que en fecha 16 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de VIZENTAL Y CIA. S.A.C.I.A. C.U.I.T. N° 30-50429071-5; con domicilio social en Mitre 2816 de la localidad de San José de este Departamento, cuyo Presidente de Directorio es el Sr. Juan Carlos Vizental, M.I. 4.541.028, argentino, casado, y domiciliado en calle San Martín N° 229, 3°) Piso, Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros poner a disposición del Sr. Síndico Contador Miguel Enrique Sciancalepore, con domicilio en Avda. Quirós 20 de esta ciudad, los bienes pertenecientes al fallido y documentación relacionada con ellos que tuvieren en su poder dentro del plazo de tres (3) días. Se prohíbe a la fallida efectuar pagos, los que serán ineficaces, como así también a quienes sean sus deudores hacer pagos o entregas a aquella (art. 88 inc. 5°, L.C.Q.). Se intima al fallido para que en el término de veinticuatro (24) horas entregue al Sr. Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La publicación del presente se hace sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la Ley 24.522).

Secretaría, 16 de abril de 2001.
Martín Raúl Muñoz, secretario interino.

e. 26/4 Nº 348.932 v. 3/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/4/2001 - Vence: 27/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/04/01	KAMINSKI ELIAS	11536
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/04/01	JUAN CORNELI	108
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/04/01	DORA BERGARA y SALVADOR FRANCISCO BERRUTTI	8268
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/04/01	CARLOS CASELLA	8235
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/04/01	LUIS ANTONIO OROL y CARMEN FARAJ	8312
6	U	SILVIA CANTARINI	11/04/01	HORACIO ALBERTO INCHAURZA	8251
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/04/01	JAVIER BAUTISTA LAURIA y JOSEFA CRISTINA CHAU	8269

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/04/01	MARIA SUSANA SALICE	8311
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/04/01	CATALDO FELIPE BONSIGNORE	11494
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/04/01	PALLEROS ELIAS CARLOS	8261
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/04/01	VALENTIN BARROS	8302
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/04/01	RODRIGUEZ PINEDO MARIA ESTHER	8305
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/04/01	MARCOS RAMON VICTOR BARBOSA	8330
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/04/01	ROMERO ALICIA	8342
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/12/00	ELSA IRMA BONFIGLI	11508
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/03/01	RENEE LAURA BERTORINI	8240
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/04/01	JOSE JUAN de MARTINO y EMMA MASSUCA	11533
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/04/01	ELENA ELVIRA CORBACHO	8249
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/04/01	JOSE ANDRES DARRIBA	8299
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/03/01	MANUEL ROBLEDO	8301
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/04/01	JUAN HECTOR ROSSI	11526
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/04/01	BEATRIZ ANGELICA PODESTA	8344
31	U	MARCELA A. PENNA	18/04/01	JOFRE DE SOUSA SILVA	8238
31	U	MARCELA A. PENNA	30/03/01	TERESA GRINMAN	8309
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/04/01	JOSE GARCIA MOSQUERA	8335
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	19/04/01	RUSSO, DOMINGO FRANCISCO	8237
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/04/01	JUAN DOMINGO NUNZIO TESONE	8280
40	U	CARLOS ANTONELLI	6/03/01	VIDAL BERMAN	8234
45	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/04/01	SALA, DIEGO FABIAN	8321
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/04/01	ADOLFO PERTIERRA MENENDEZ	8334
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/03/01	MINGOTE ALBERTO MANUEL	8241
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/04/01	LOUIS CARMELO MERCADO	11548
54	U	JAVIER FERNANDEZ	3/04/01	CLARA SOCOLOVSKY	8294
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/03/01	VICENTE OSCAR GONZALEZ	8255
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/04/01	FLORINDA RODRIGUEZ	8250
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/04/01	ISAIAS RABOTNIKOF y BERTA PIÑOK	8331
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/04/01	CARLOS ALBERTO CATALANO	8303
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/04/01	BEOVIDE, MARTA FELISA	8244
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/04/01	ENRIQUE FIDALGO	8340
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/04/01	JOSE RAMON MOZZI	8243
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/03/01	MATILDE SCHIPANI	8276
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/04/01	HAYDEE VALENTINA SABELLI	93
74	U	JUAN A. CASAS	17/04/01	CARLOS ENRIQUE BOTTA	100
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/03/01	CIORDIA AMELIA LIDIA	8307
91	U	ALBERTO UGARTE	10/04/01	ROSA GIOLA	8239
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/01	FEBO RENZO HIPOLITO MOLTENI	8329
94	U	EDUARDO PARODY	6/04/01	CARMEN BUENDIA	8318
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/04/01	ROSA TERRANOVA	8317
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/04/01	AURORA BROUWER y RODOLFO MIGUEL PEROTTI	8236
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/03/01	LUIS MARTIN FERRER y MARIA GONZALEZ	8323
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/12/00	GUSTAVO SERGIO RODRIGUEZ	8252

e. 25/4 N° 67 v. 27/4/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

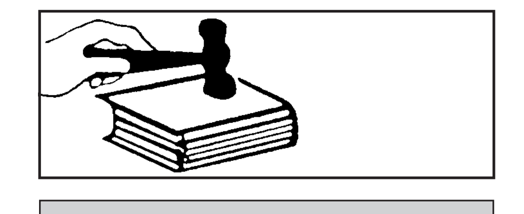
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/4/2001 - Vence: 30/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/04/01	ALFREDO BASILIO ARGÜELLO	123
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/04/01	JORGE BAUTISTA VELAZCO	120
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/04/01	MARIA PLANCHUELO	8371
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/04/01	JUAN, MARTIN	8445
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/04/01	ANGELICA BEATRIZ D' AURO	11579
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/04/01	MIGUEL ANGEL ROBIROSA	8444
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/04/01	ANA SABINA PASSARELLI CIANCAGLINI	8401
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/03/01	JOSE ANTONIO FERRO	8436
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/01	SARA NILDA RUBI	8404
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/04/01	PAGANO ILDA HEBE	8412
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/02/01	FORTE, MARGARITA TERESA y DIAZ, MANUEL	8474
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/04/01	JUAN ERNESTO MARUSO	8361
19	U	EDUARDO NUZZOLLESE	23/03/01	LORENZO DALIA	8471
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/04/01	CANDIDA ROSA ROLDAN	8429
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/04/01	CELINA BENEDICTA BARROS y JESUS JUAN FUENTES CASTRO	8365
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/03/01	ISABEL ORDOÑEZ	8402
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/04/01	FANNY JAMILIS	8383
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/04/01	HERNAN WALTER AROCENA	8393
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/04/01	ANA SCHEDLINSKY	8398
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/04/01	GUIDO ORIENTE	8399
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/04/01	ROBERTO GENARO ALVAREZ y ALICIA MARIA CESAR	111
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/04/01	ROSA CLOTILDE RAFFO	8461
36	U	MARCOS GALMARINI	9/04/01	POLICARPO FELIX LOFRANO	8363
36	U	MARCOS GALMARINI	3/04/01	MARIA INES CORDOVA VILLAVERDE	8446
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/04/01	JOSEFINA CONCEPCION RAGAU	8448
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/04/01	CONCEPCION BOUZON	8413
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/04/01	PEDRO ANGEL GREPPI y ENRIQUETA MESA	8386
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/04/01	OSVALDO DRAGUN	8405
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/04/01	SALVADOR MARIA BRUNO	8409
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/04/01	ZOE JAROSEVSKY	8411
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/04/01	ANTONIO COCA y MATILDE RODRIGUEZ vda. de COCA	8426
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/04/01	JULIO PEDRO PUCHEU y NORMA BEATRIZ PUCHEU	8462
54	U	JAVIER FERNANDEZ	29/03/01	EVARISTA JOSEFA	8407
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/04/01	MARIA CARMEN CARATOZZOLO	8432
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/04/01	DONATO GONZALEZ	8455
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/04/01	MANGHI JUAN	8459
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/04/01	BRESCIANI NELIDA ALICIA	8449
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/03/01	FRIEDMAN HILDA CARMEN	8370
67	U	ROBERTO MALIZIA	17/04/01	LUIS MARIA MAGUIRE	11623
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/04/01	ISABEL RAMONA VALDERRAMA	8463
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	16/04/01	EDGARDO JULIO MIRA	8357
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/04/01	RAUL FERNANDO TERAN	8385

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/03/01	CARMELA GIANGRECO	8427
78	U	ALBERTO NUÑEZ	17/04/01	PERLA DOMITILA CASCO	8372
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/04/01	LUCIA FLORIO	122
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/04/01	ILDA MARIA CERVETTO	8460
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/03/01	SALIM MENALLED	8390
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/04/01	PEDRO ADOLFO de ELIAS	8423
91	U	ALBERTO UGARTE	19/04/01	JORGE EDMUNDO MARTINEZ	11593
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/03/01	GERARDO MANUEL INCHAURRONDO y MARIA ESTHER GUARDO	8435
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/04/01	HEBE MIRTHA DRAMISINO	11660
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/04/01	RAUL ALFREDO CAMPODONICO	8473
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/04/01	LICO ROQUE y CORIGLIANO CONCEPCION	8366
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/04/01	LAUREANO VELEZ RODRIGUEZ	8375
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/01	OSCAR JUAN SOSA y HAYDEE CASTAGNINO	8437
99	U	MARTA N. COCCIA	6/04/01	SANCHEZ ELIA MAGDALENA	8425
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/04/01	JOSE VEGA	8396
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/04/01	CARLOS ROBERTO MASSONI	8457
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/03/01	MARIA LATINO	8410
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/04/01	SERGIO DARIO GOLDSTEIN	8442
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/04/01	SQUINOCA LUIS	11664
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/04/01	ELENA GALLI	8416
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/04/01	LUIS JOSE MONTI	8417
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/04/01	ORLANDO HECTOR LIBRANDI	8362
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	19/04/01	FEDERICO ISIDRO FLORENTIN	8381

e. 26/4 Nº 68 v.30/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo interinamente de la Dra. Silvia A. Diaz, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Federico Causse, comunica por 2 días en autos "ALI ENRIQUE OCTAVIO AGUSTIN c/MARTINEZ DE NIEVA, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 109.352/98, que el 3 de mayo de 2001 a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado, en efectivo y al mejor Postor, la Unidad N° 3 del 1er. piso "B" del edificio de la calle Migueletes 576, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 106; Parcela 16, Matrícula 17-2604/3. Superficie total: 87,73 ms2. Porcentual 5,40%. La unidad se compone de un amplio living comedor, tres dormitorios, dos baños (de los cuales uno es completo), cocina, antecocina y lavadero cubierto, cuenta con servicios individuales, luce en buen estado de conservación y mantenimiento y está Ocupado por Luciano Andinolfi, Pablo Anaya y Lautaro Regina, en carácter de inquilinos sin haberlo acreeditado. Exhibición: 27 y 28 de abril en el horario de 10 a 12 horas. (El martillero o personal por él autorizado deberá confeccionar un listado con los datos personales de todos los visitantes). Base: $ 65.000 - Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. No se admitirán posturas inferiores a los $ 300.- Deudas: A.B.L. $ 2.820,98 al 20-07-99 (Fs. 50/51); Ag. Arg.: $ 1.371,14 al 27-8-99 (Fs. 71); O.S.N.: $ 686,05 al 27-8-99 (Fs. 70). Expensas: $ 48.575 hasta febrero 2001 - último mes 2/01 $ 179 - (Fs. 212/214). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc., y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 C. Proc. no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 26/4 N° 11.949 v. 27/4/2001

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Talcahuano N° 490, piso 5°, comunica por dos días en autos "SANGUINETTI OSCAR PEDRO y Otro contra SCANDURRA VICENTE sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 12.381/00) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini (Telefax 4567-1351) rematará el día jueves 3 de mayo de 2001 a las 12:30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Castro Barros N° 52 de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Según título lote 2 de la manzana "E". Mide 8,66 mts. de frente al S.E. por 34,64 mts. de fondo. Superficie 299,98 m2. (superficie cubierta P.B. 122 m2. y P.A. 70 m2, descubierta 176 m2. aproximadamente). Nomenclatura catastral: Circunscripción III; Sección A; Manzana 59; Parcela 16. Inscripción dominial matrícula N° 25.027. Título de propiedad glosado a fs. 82/83. Ocupado por María Inés Ramos de Scandurra, su esposo y sus dos hijos mayores de edad en carácter de propietarios. Consta de pequeño jardín al frente, garaje semicubierto, living comedor en desnivel, cocina, comedor, diario, lavadero, baño, paso interno, fondo con parque, pileta de natación y parrilla, en la planta alta un dormitorio en suite, escritorio, baño, un dormitorio con vestidor y otro dormitorio (estos están divididos con un panel) y un pasillo interno que da a todos los ambientes, con algunos detalles de humedad, en buen estado de conservación. Visitar: 30 de abril y 2 de mayo de 2001 entre las 15 y 16 horas. Deudas: Impuesto Inmobiliario, fs. 62/66 al 31/10/00, años 1998 al 2000 $ 4.271,94. Impuesto Inmobiliario, fs. 70 al 3/11/00 años 1994 al 2000 $ 3.924,56. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 117 al 26/12/00 años 1991/1993 $ 262,71. Aguas Argentinas S.A. fs. 57 al 17/10/00 año 2000 $ 263,31. Más actualizaciones. Base de venta U$S 110.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más 0,25% según acordada 24/2000 de CSJN. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. La Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en pleno ha resuelto con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/4 N° 8638 v. 27/4/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PASQUALOTTO ELSA y Otro c/BARDI JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 46.781/1997 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará ad corpus, al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2001 a las 10:30 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires, conforme Ley 22.172 designado como parte de la quinta 40, a su vez parte de la qta. 178, Lote 26 de la quinta 40. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. E; Quinta 40; Parc. 26. Matrícula N° 3104. partida N° 22.542. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 89/90). El inmueble se encuentra ocupado por Elvira Papa junto a su esposo Juan Carlos Bardi, dos hijas Eliana Marisol y Fernanda y una hijita de esta de nombre Camila Marcos, en carácter de propietarios. El inmueble consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño instalado y fondo. En regular estado de conservación. El bien se encuentra sobre calle de tierra. Base U$S 7.500. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN. Sellado de ley, a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Lobos (fs. 56) $ 297,13 al 13/3/00. Rentas (fs. 72) $ 670,38 al 31/5/00. No cuenta con servicios sanitarios, ni de agua corriente (fs. 74 —III—). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 2001 en el horario de 18 a 19 horas y se encuentra ubicado en la calle Mastropietro sin número, lindante al N° 2167. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 26/4 N° 8645 v. 27/4/2001

N° 16

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 16, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en los autos "MIRANDA MARIANA y Otros c/PAGLIARO SALVADOR RAUL s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 38.416/97) que el martillero José M. Pizarro (Tel. 4383-7143) rematará el día 3 de mayo de 2001 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El inmueble de la calle Pedernera 1146, Unidades Funcionales 1 y 4 del partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación de fs. 129, la propiedad se encuentra a 6 cuadras de la Avda. Gral. Paz hacia la Provincia, carece de chapa municipal, está ubicada entre los números 1144 y el 2° inmueble hacia la Capital N° 1160. La U.F. 1 da al frente y se trata de un departamento de 2 plantas, dividido en planta baja y planta alta independientes; la Planta Baja consta de 1 dormitorio, living-comedor chico, cocina grande o cocina-comedor de diario, 1 baño, pequeño lavadero, jardín chico y garaje, todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y señora exclusivamente; la Planta Alta consta de cocina-comedor, 2 dormitorios, 1 baño, lavadero y terraza y una habitación en la misma, tiene pequeñas humedades por filtraciones de la terraza. Ocupada por la hija del demandado y familia exclusivamente y se entregarán desocupadas las 2 unidades en venta (Cláusula IV del Mutuo). La U.F. 4 se encuentra al fondo de la propiedad, entrando por un pasillo largo, ya que hay otra propiedad desocupada entre ambas, y consta de 1 dormitorio, comedor, cocina, baño y patio chico, se encuentra en regulares condiciones y es utilizada por ambos grupos familiares ocupantes de la Unidad 1. Adeuda: A Rentas de Provincia al 24/6/98 la U.F.1 $ 1.645,55 (fs. 118, F° 10) y la U.F. 4 a la misma fecha $ 2.547,15 (fs. 119, F° 11). A OSN la U.F. 4 $ 36,34 y la U.F. 1 no registra deuda, ambas al 12/4/00. A Aguas Arg. la U.F. 4 $ 320,47 y la U.F. 1 $ 41,18 ambas al 9/3/00 y a la Municipalidad de La Matanza la U.F. 1 $ 1.566,52 y la U.F. 4 $ 779,21 ambas al 15/3/00. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. C; Manz. 233; Parc. 18. Superf. total de U.F. 1 107,19 m2. y de la U.F. 463,75 m2. No existe consorcio por lo que no hay deuda por expensas, ello bajo responsabilidad del martillero que así lo informó. Al contado y mejor postor. Base U$S 48.750. De no haber ofertas, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado legal de boleto y 0,25% de Arancel (Acordada 24/00 CSJN). No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 24 y 25 de abril próximos de 15 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 26/4 N° 8642 v. 27/4/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6° piso, de esta Capital, comunica por 2 días en los autos "VAZQUEZ, HERMINIA ARGENTINA c/STANDHAFT, ROLANDO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 92.623/97 que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará ad corpus, al contado y al mejor postor, el día 7 de mayo de 2001 a las 10:00 horas en la oficina de subastas judiciales calle Pte. Perón 1233 de esta ciudad, siendo su exhibición los días 2, 3, 4 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 hs. el inmueble ubicado en Calle 148 - Moreno N° 1525/31/35/39/43/49/51, hoy 1557 entre 33 - Capdevila y 31 - Presidente Quintana. UF "3" Partido de Gral. San Martín, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un local comercial en una planta con pequeño baño azulejado con dos cortinas metálicas y una puerta lateral que conduce a una escalera que se encuentra clausurada no contado con espacio aéreo. Todo en regular estado de conservación, humedad en la medianera y falta de revoques y pintura, se encuentra desocupado. Deudas: ABL fs. 202/205 $ 383,90 total períodos no consolidados $ 59,09; Aguas Argentinas fs. 199/201 $ 879,71; Rentas fs. 188/193 $ 2.673,73; OSN fs. 168/170 no adeuda suma alguna. Expensas se

deja constancia que en autos se estableció que sale a la venta como libre de deudas. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 24/00 art. 7° 0,25%, todo en dinero en efectivo sobre el valor de venta. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Cód. Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 26/4 N° 8594 v. 27/4/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FARFAN, LAURA c/PARK TAE SUM y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 7995/00 que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278) rematará el día 3 de mayo de 2001 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Cachimayo 1913/15 entre Zalarrayán y Avda. Cobo, Capital Federal. Matrícula 1-20316. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 44; Manz. 157; Parc. 47. El terreno mide 7,794 m. por 27,47 m. y 27,86 m. por 7,80 m. Según informe de autos se encuentra ocupado por sus propietarios. La finca consta de local al frente con cocina, cinco dormitorios, dos baños, lavadero y por escalera en la azotea un cuarto y construcción precaria sobre la misma; en la P.B. hay un patio de distribución, todo en regular estado de conservación. Base U$S 54.530. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá integrarse según lo normado legalmente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 30 de abril y 2 de mayo de 2001 de 14 a 15 hs. Deudas fs.128 GCBA $ 3.052,73 al 31/1/01; fs.123 AA $ 133,40 al 12/2/01; fs. 121 OSN al 6/2/01 sin deuda.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 26/4 N° 8621 v. 27/4/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 3° de esta Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "BLANCO VAQUERO ANGEL c/FERNANDEZ DE DEMARCO NELIDA NEREA s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expediente N° 60.459/00 que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 4 de mayo de 2001 a las 9:20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 (Corporación de Rematadores y Corredores Públicos) de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Tres Arroyos N° 601, formando esquina con la calle Palermo. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. H; Mza. 93c; Parc. 1; Lote 14 de la Manzana 10 del Partido de Gral. Sarmiento, Paraje denominado San José, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 7177. Se trata de una edificación tipo chalet a dos aguas con techos de tejas. La misma se encuentra edificada a unos 3 mts. de la línea de edificación (sobre ésta observamos en el perímetro una reja de hierro, con su correspondiente entrada) posteriormente hay un pequeño jardín y luego accedemos a la vivienda que se encuentra compuesta de las siguientes comodidades: 1 hall de entrada, living comedor, baño, cocina y 2 habitaciones, desde el living comedor y trasponiendo una puerta encontramos un patio embaldosado y una edificación de planta baja y primer piso, dispuesta de la siguiente forma: Planta Baja: living comedor, cocina y cochera por la cual se accede a esta parte del inmueble descripto (por la calle Palermo). Planta Primer Piso: 3 habitaciones. Estado de conservación bueno. Estado de ocupación: Por la accionada Nélida Nerea Fernández (DNI 32641) y un hijo de la misma mayor de edad. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 18/4/01 ($ 659,22). Municipalidad de Malvinas Argentinas al 6/4/01 ($ 537,96) vencidos a vencer ($ 245,77). No posee servicios de cloacas y aguas corrientes. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del precio de la subasta (Acordada 24/00 de la CSJN). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión (conforme el art. 598 del CPCCN, modificado por la Ley 24.441). El bien podrá visitarse los días 2 y 3 de mayo de 2001, en el horario 12 a 13:30 hs. Más datos y constancias en el expediente o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 26/4 N° 368 v. 27/4/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. URUGUAY 265/67/69 c/ROSSINI, ELBA AMELIA s/Ejecución de Expensas", Expte. 33.614/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de mayo del 2001, a las 10,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Uruguay N° 265/67/69 entre Sarmiento y Cangallo (hoy Pte. Tte. Gral. J. D. Perón), Unidad N° 6 del segundo piso de la Capital Federal. N.C.: C. 14; S. 5; M. 37; P. 19; Matrícula FR 14-2606/6, Sup. 86,91 m2, porcentual 5,70%, que adeuda: OSN $ 695,61 al 4/8/00 (fs. 132), GCBA $ 1.779,85 al 19/7/00 (fs. 106), Aguas Arg. $ 2.397,09 23/6/00 (fs. 93), y Expensas $ 10.327.- al 5/4/01 (siendo el importe Marzo/2001 de $ 317 (fs. 239). Del informe del Martillero surge la unidad se encuentra libre de ocupantes con algunos bienes sin valor comercial alguno. La unidad se identifica con la letra "A" del 2° piso, tratándose de un ambiente a la calle con un baño compartimentado, todo con piso cerámico. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 50.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y a nombre de estos actuados. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 23 al 30 de abril, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 26/4 N° 8567 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BERGER, JAIME c/ROMAN, PEDRO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 80.978/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de mayo del 2001, a las 11 horas, en el Salón de la calle Pter. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Grand Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, Llavallol 1623, Matrícula 8488; N.C.: C. IV, S. Q, M. 52-C, P. 14; Sup. 225m2, que mide 11,25 m. de fte. al SO por 20 m. de fdo., que adeuda: Municipalidad $ 206,67 al 11/4/00 (fs. 73); Rentas $ 375,15 al 28/4/00 (fs. 60); sin servicios de OSN (fs. 64) y fuera del radio servido por Aguas Arg. (fs. 55). Del informe del Martillero surge que el inmueble está ocupado por el demandado, su esposa y tres hijas mayores con ocho hijos menores. Se trata de un inmueble de material con techo de losa, compuesto su frente de un local y un garage los que son utilizados como vivienda componiéndose de tres dormitorios, un baño completo con bañadera, y una cocina completa con comedor con un patio al fondo, con una construcción sin terminar, todo en regular estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 32.250.- Seña 30%, Comisión 2% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y a nombre de estos actuados. Asimismo que se encontrara a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subas no contiene IVA. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 26/4 N° 8566 v. 27/4/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 2° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMROBANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/FERNANDEZ, JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 77.891/98, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 14 de mayo de 2001 a las 10.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido y ciudad de Lanús, calle General Guido 2168, entre Madariaga y Esquíu, N.C., Circ. I, Sec. C, Manz. 47, Parc. 22ª, Subparc. 1, polígono 00-01 y 01-01. Superficies Pol. 00-01 108,57 mt2 y Pol. 01-01: 43,36 mt2. Total 151,9 mt2. Matrícula 18.226/1. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra desocupado. Es tipo casa y consta de pequeño jardín al frente, 1 dormitorio, living, cocina, baño, lavadero y patio en Planta Baja y en la alta de dos dormitorios, terraza y baulera, conforme croquis presentado. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Adeuda: Rentas (fs. 74) al 30-4-99 $ 869,04; Municipal $ 1.146 (fs. 68) al 31-5-99; Aguas Argentinas (fs. 64) sin deuda, OSN sin deuda (fs. 61). Base U$S 37.373,92.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado fiscal 1%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 8 y 9 de mayo de 2001 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 26/4 N° 8648 v. 27/4/2001

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ LAGO, JOSE y Otro c/MORANDI, EDUARDO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 24.313/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de mayo de 2001, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Gorriti Nro. 3075 (entre Acoyte y San Pablo), Hurlingham, pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., matrícula 47.896, N.C.: C. IV, S.P, M. 158, P. 3, que mide 10 mts. de fte. por 20 mts. de fdo. Sup. 200 m2. Que adeuda. Municipalidad $ 2.358,95 al 23-2-98 (fs. 127), Rentas $ 677,50 al 22-2-01 (fs. 244); sin servicios de OSN (fs. 119) y fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 109). Del acta notarial de fs. 99 (del 11-11-97), surge que el inmueble tiene frente a la calle Gorriti 3032 entre 3024 y 3042 y que se encuentra ocupado por Crescencia del Rosario Gómez quien manifiesta hacerlo en carácter de inquilina, sin acreditar en autos ese extremo. El inmueble se compone: Dependencias: consta de un living comedor de 9 m de largo por 3 m de ancho; dos dormitorios amplios, un baño completo, instalado con todos sus artefactos, una cocina con comedor diario y un lavadero: En el interior de la casa, todo en mal estado de conservación de pintura, no hay roturas en paredes pero sí humedad en los dormitorios. Los muebles de cocina se hallan en deficiente estado. En el exterior consta de un pequeño jardín al frente que es de piedra, al costado una cochera cubierta y al fondo patio y jardín. En dicho acto se intimó a los ocupantes para que en el plazo de diez días a partir de la fecha, desalojen el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 22.167.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley (0,5%), y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes a documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión, o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% y que a partir de la suma de U$S 23.000.- no se aceptarán ofertas inferiores a U$S 100. Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 26/4 N° 11.783 v. 27/4/2001

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "53", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BENNASER DANIEL HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 80.326/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 30 de abril de 2001 a las 14:00 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Yerbal 5111/5, u.f.1, P.B., azotea, y u. compl. I - P.B., Capital Federal, matrícula 1-70926/1, desocupado y se accede por una puerta interna ubicada en el pasillo de entrada al resto de los deptos., consta de living-comedor, 3 habitaciones, baño y cocina s/artefactos, patio y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. Sup. total 135,23 m2, porc. 36,50%, y u. compl. I - P.B. Sup. 51,44 m2, Base u$s 21.199,68 y 1/2 hora después sin base. Al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 625,68 al 11-6-99 (fs. 105/6), a Aguas Arg. $ 351,92 al 11-6-99 (fs. 100), por O.S.N. s/deuda al 15-6-99 (fs. 96) y por expensas s/deuda (fs. 122). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y hacerse cargo de impuestos, tasas y servicios sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 26 y 27 de abril de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 26/4 N° 8595 v. 27/4/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "KREICHMAN, DORITA y Otros c/ROJAS, CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 95.466/99, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 3 de mayo de 2001 a las 9,00 horas en la Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado según título (fs. 94/7) en calle sin nombre, hoy 255, entre dos calles sin nombre hoy 202 y 203, de la Localidad de Quilmes. Lote 17, Manzana 61.- 10mts. de fte. por 40mts. de fdo., Superficie 400m2. Nomenc. Catastral: Circunsc. V, Secc. N, Manz. 61, Parc. 17, Matrícula 66.658, Partida Rentas N° 120-042242 (fs. 86/7). Según constatación hecha en 28-4-00 el inmueble se encuentra ocupado por Adrián Gustavo Rosso C.I. 24.782.351, Locado por Roberto Raúl Godoy D.N.I. 13.783,792 y consta de local de negocio de almacén; 3 habitaciones; 2

baños; una recepción pequeña y un terreno jardín; y se encuentra en deficiente estado de mantenimiento. Al momento de la constatación el inmueble se encuentra habitado por el Sr. Adrián Gustavo Roma y el local se en encuentra locado por el Sr. Roberto Raúl Godoy (conf. acta de fs. 73). Base U$S 40.294; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del décimo día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el acto de firmar el boleto, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión (conf. Plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99) a excepción de la deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Deudas: Munic. (ABL) $ 624,03.- (fs. 60) al 16/3/2000; Serv. Sanit. y Conaserv. Vía Públ. $ 973,49.- (fs. 61) al 16/3/2000; Rentas $ 1.101,91 (fs. 80); el imp. por servicio de agua se paga con el imp. municipal. Exhibición: los días 26 y 27 de abril de 2001 de 15 a 16 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 26/4 N° 11.951 v. 27/4/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO INTERFINANZAS INTERNATIONAL LTD. c/CALZADO LA TORRE S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 11.337/97 - Reservado), que el Martillero Eduardo Hunter, rematará el día 11 de mayo de 2001, a las 13:30 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la finca sita en la Avda. Bernardo Ader N° 3315/25 entre Pueyrredón y Montes de Oca, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc.: A; Manz.: 78; Parcela 13d. Superficie total: 542 m2 20 dm2. Matrícula 32.919. Se trata de un inmueble con cuatro puertas de acero que consta de planta baja y tres pisos.

En Planta Baja hay 2 salones/taller con techo parabólico y un local a la calle. Hay un entrepiso con baño y vestuario para el personal. También ascensor a los pisos superiores.

Primer piso: Dependencias administrativas con 5 ambientes y 2 salones depósitos. Pequeña cocina y baño completo.

Segundo piso: amplio salón de aproximadamente 13 m x 15 m. Baño y vestuario para el personal.

Tercer piso: Por sobre la terraza hay una pequeña sala de máquinas y espacio cubierto para depósito.

El inmueble se halla desocupado hace varios años en aceptable estado de conservación. Base U$S 364.575. Condiciones de venta. Al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Por acordada C.S.J.N. 24/00 - 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, a depositar en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (Art. 580 C.P.C.). No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las personas asistentes a la subasta deberán identificarse antes del comienzo de la misma. Deudas: Rentas (fs. 139) al 31-8-99 $ 10.827,50; O.S.N. (fs. 140) al 27-8-99 sin deuda; Aguas Argentinas (fs. 141) al 26-8-99 $ 2.164,34; Municipalidad (fs. 144) al 26-8-99 $ 39.418,45.

Exhibición los días 8 y 9 de mayo de 2001 en el horario de 13:00 a 15:00 horas. Demás datos consultar el Expediente o al martillero (Tel./Fax: 4826-4984/ Cel.: 15-4940-6410). Publicación 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/4 N° 8623 v. 27/4/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "NAKASONE, NORMA c/AUALLI, RICARDO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 77247/99), que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital 4827-2858/59 rematará el 14 de mayo de 2001 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Gascón s/n esquina Honduras 4190/96/4200 de esta Capital Federal, Matrícula 18-5471, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manzana 26, Parcela 8, edificado sobre un lote que mide s/título 7,40m al O fte. a Gascón; 22,32m al N fte. a Honduras; 7,75m al E y 22,39m al S en sus contrafrentes. ocupado por el demandado quien ha sido intimado judicialmente a su desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento. Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 65.000.- Seña y a cuenta de precio 30%, comisión 3% más I.V.A., Arancel de CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: (fs. 66 y 67) Municipalidad $ 1.060,05 + $ 339,07 al 9-11-00; (fs. 75) O.S.N. $ 2.925,09 al 28-2-01; (fs. 46) Aguas Argentinas S.A. $ 704,66 al 28-9-00. Exhibición los días 10 y 11 de mayo de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Roberto Malizia, secretario.

e. 26/4 N° 8646 v. 27/4/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, pta. baja), hace saber por dos días en autos "SISES S.A. c/FANUCCHI NORBERTO OSCAR y Otro, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 113435/96), que el 7 de mayo de 2001, a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se subastará el inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Pergamino, Prov. de Bs. Aires, calle Vergara Campos hoy No. 1193 entre ribera del Arroyo Chu Chu y calle A. Giménez Colodrero, designado como lote "2 c" que es parte de la manzana 143, y mide: 10,60 mts. de fte. al NE y costado SO y 10 mts. en sus costados NO y SE. Superficie: 106 mts. cdrs., y linda: fte. NE. calle J. Vergara Campos, NO. parcela "2 a", SO parcela 3a y SE parcela 2d, nomenclatura catastral: C. I, Sec. H, Manzana 143, Parcela 2c, matrícula 16444, Pergamino. Según constatación efectuada, se encuentra ocupada por la demandada y familia y se compone de recepción comedor, un dormitorio al frente y otro al contrafrente, con ventanas, cocina con mesada y mueble bajo pileta y colgantes. Por se accede a patio descubierto, donde hay una pequeña habitación destinada a lavadero y depósito, y una escalera que accede a la terraza. El patio tiene portón a la calle, apto como cochera. La construcción es de material. Se exhibe libremente desde la publicación de los edictos, hasta el día anterior a la subasta, de 11 a 13 hs. Base: u$s 13.950.- Seña 30%, comisión 3%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC), sin necesidad de interpelación o intimación previa. Dicho saldo devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito del saldo, la tasa pasiva que percibe el BCRA. No se admite la compra en comisión (art. 79 Ley 24.441, art. 598 CPCC). Se hace constar: Que los certificados de dominio, gravámenes e inhibiciones fueron expedidos el 1-12-2000 (fs. 106/8 y 109/10); Que el martillero interviniente posee CUIT 20-04066627-4 y el demandado Sr. N. O. Fanucchi, posee DNI 16.748.307; que el inmueble registra deudas a fs. 42 por impuesto inmobiliario y fs. 47, por impuesto municipales; Que el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; y que la venta está sujeta a aprobación judicial. De no existir postores, media hora después, se rematará sin base. Atento la resolución en pleno, de fecha 1 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El adquirente deberá abonar el arancel del 0.25% previsto en la Acordada 24/2000.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 26/4 N° 8641 v. 27/4/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950 5° piso, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en los autos: "ROSEMBLIT PEDRO y Otro c/BLANCO ADOLFO JOSE s/División de Condominio", Expediente N° 19.165 que el martillero designado José Matías Zapiola (CUIT N° 20-00418149-3), rematará el jueves 10 de mayo de 2001, a la hora 14,20 en el Salón de Ventas de la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. la U.F. N° 39 Piso 13 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle República de la India N° 2819/21 entre Cabello y Juan María Gutiérrez, Cap. Fed., el cual trata de un departamento interno constituido por dos (2) ambientes, dotado de sendas ventanas que permiten la entrada de abundante luz natural y los cuales se encuentran unidos a través de un pequeño pasillo, a cuyos lados se halla un cuarto de baño y una "kichenette", entre los cuales quedan comunicados. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y desocupado, exhibiendo un amplio placard en uno de dichos ambientes. Sup. propia, 27,90 mts.2, porcentual 2,20%. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Mza. 50, Parc. 17, Deudas: Aguas Arg. $ 590,36 al 27-01-00 (fs. 158), OSN $ 222,23 al 26-03-93 (fs. 162), Munic. $ 702,69 al 27-01-00 (fs. 166) y Expensas $ 3.161 al 10-7-00 (fs. 228). Base: $ 10.132,54. Seña: 30% arancel: 0,25% acordada 24/00 (C.S.J.N.) y Comisión: 3%. Al mejor postor y en dinero efectivo. Exhibición: 7 y 8/5 de 2001, entre las horas 16 y 18. El saldo de precio deberá ser depositado mediante el depósito bancario correspondiente, a la orden del Tribunal, como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Para mayor información en autos o al martillero, tel: 4785-1667.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 26/4 N° 11.762 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil Nro. 70 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MESQUIDA, HECTOR MARIO y Otros c/SANTORO, CLAUDIO GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 77.182/99, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 16 de mayo de 2001 a las 14.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble con frente a la calle 825, Betharram esquina a la calle 814, Ascasubi, de la localidad de Villa Bosch, antes Martín Coronado, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. D. Manz. 75 b. Parc. 16. Matrícula: 25.394. Superficie 196 mts. 90 dm2. El inmueble se encuentra desarrollado en esquina y consta de dos viviendas independientes en el primer piso y locales comerciales y garage en planta baja. La misma es de buena construcción con faltantes de terminación. Por el nro. 7005 de la calle Ascasubi y por intermedio de escalera se accede a una de las viviendas mencionadas que se compone de amplio living-comedor con balcón a la calle, cocina patio por donde se accede a un lavadero y terraza amplia. También posee pasillo de distribución, dos dormitorios y baño completo, todo ello en buen estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En planta baja consta de amplísimo local con baño (Utilizado actualmente como garage). En esquina (Planta baja) posee local comercial con baño (Actualmente unificado con el local antes descripto). Por la calle Betharram posee una entrada para garage y por el número 1191 se accede por intermedio de una escalera a la otra vivienda mencionada que consta de living-comedor, cocina con lavadero incorporado, baño de recepción, dos dormitorios y baño, todo ello en buen estado de conservación y mantenimiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley Acord. 10/99 CSJN (Arancel de Subasta 0,25%). En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 15-12-99 $ 3.842,17 Fs. 68. Aguas Arg. al 16-12-99 $ 545,94 Fs. 76. O.S.N al 25-1-00 No registra deuda Fs. 78. Municip. de 3 de Febrero al 24-1-00 $ 2.367,39 Fs. 89. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de las deudas por expensas. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión, como así también la indisponibilidad de los fondos. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de mayo de 11 a 13 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 26/4 N° 8636 v. 27/4/2001

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS VIAMONTE N° 2501/11/15/17 ESQUINA LARREA N° 708/10 c/WANG CHANG HANG s/Ejecución de Expensas "Exp. N° 95.744/98, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 7 de mayo de 2001 a las 8,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Viamonte N° 2501/11/15/17 esquina Larrea N° 708/10, unidad funcional N° 21, piso 6° matrícula FR- 11-903/21. Nomenclatura catastral: Circunscripción 11. Sección 9. Manzana 23. Parcela 22a. A fs. 117/20 corre agregado el título de propiedad, del que surge que la unidad cuenta con una superficie total de 103,67 mts 2 y un porcentual del dominio del 3,51%. Asimismo la unidad se encuentra ocupada por la mujer del demandado y dos hijos, consta de tres dormitorios, hall, living-comedor, cocina, dos baños, comedor de diario y lavadero, en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: (fs. 87) Gob. Ciudad de Bs. As. $ 1.484,38, al 09-06-99. A fs. 82 OSN de $ 47,41 al 10-06-99. A fs. 70 Aguas Argentinas de $ 35,53 al 10-5-99 (fs. 156) la de Expensas Comunes de $ 2.784,60 al 10-09-99. Condiciones de Venta: Base: $ 37.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN Acordada 10/99, 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio treinta días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta (arts. 580 y 584 CPCC). Se visita los días 2, 3 y 4 de mayo del 2001 de 10 a 12 hs. Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/Ejecución - Hipotecaria", en el sentido que el comprador se hará cargo de ellas a partir de la posesión. No corresponde aplicar dicho criterio respecto de la expensas comunes, que serán a cargo del comprador, si el producido de la subasta no alcanzare para cubrirlas. Hágase constar en los edictos ordenados que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero y/o la persona que estÉ comisionada a esos efectos.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 26/4 N° 8637 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Avenida Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/HIERROCON S.A.C.I.A.G. y F. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 100.319/99, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 11 de mayo de 2001 a las 13.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: a) sito en Lote Número 3 del Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección F, Fracción III, Parcela 3, Matrícula 15.447, Partida 71.657 —atento Decreto de Subasta e informes de autos—, galpón in-

dustrial, lindero al Parque Industrial de Garín, Escobar, frente a la Panamericana, sobre la colectora, sin número, en el km. 37, entre las vías del FF.CC. Mitre y la calle N° 26, de la localidad de Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires —atento constatación realizada por el Martillero designado en autos—, b) sito en calle Carlos Casares 693, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Matrícula N° 3951. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Fracción XIIC, Parcela 8, Partida 33.215. Casa tipo chalet ubicada en la zona residencial del Partido de San Fernando. Bases de Subasta: a) $ 330.000, b) $ 380.000. Seña: 25%; Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Código Civil (conforme Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Se deja expresa constancia de que las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Se autoriza al comprador a optar por abonar la seña en cheque con certificación de provisión de fondos extendido por Banco de esta Capital Federal, girado a la orden del Banco de la Nación Argentina, y si el importe a pagar como seña fuera superior al consignado en el giro, se integrará el faltante con dinero en efectivo, y en caso de ser inferior, el remanente se imputará a cuenta del precio. Dicho cheque deberá ser depositado por el martillero, en la cuenta que oportunamente se abra, conforme lo ordenado precedentemente. Informe de Constatación: Inmueble identificado como a), sito en Lote Número 3 del Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección F, Fracción III, Parcela 3, Matrícula 15.447, Partida 71.657: Se trata de un galpón industrial con buena polivalencia por su ubicación y su configuración. Ubicación: el mismo se encuentra en zona industrial (Lindero al Parque Industrial de Garín, Escobar), frente a la Panamericana, sobre la colectora, sin número, en el km. 37, entre las vías del FF.CC. Mitre y la calle N° 26, de la localidad de Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Características: Se trata de un galpón con dos naves, una con techo parabólico y la otra con techo a dos aguas, con estructura de hormigón armado en sus columnas, paredes de mampostería, pisos de cemento. Posee instalación para un puente grúa de 5 Tn. en la nave principal y construcciones complementarias para el uso del personal, baños para hombres, mujeres y públicos, un sector de vestuarios, comedor y un depósito. Se encuentra construido sobre un terreno de aproximadamente 53,55 metros de frente por 131,97 metros de fondo, de lo que resulta una superficie aproximada de 6.918 metros cuadrados. La superficie cubierta se estima en 2.500 metros cuadrados. Atento constatación efectuada por el Escribano A. C. Márquez, obrante a fs. 147, el inmueble es propiedad de la demandada HIERROCON S.A.C.I.A.G.F. y actualmente no es utilizado por la empresa, encontrándose en el acto el Sr. Luis Alberto González, el que se constituyó en el lugar al sólo efecto de permitir al Escribano la realización de la diligencia. En el acto de constatación el Escribano intimó al requerido a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por medio de la fuerza pública. Inmueble identificado como b), sito en calle Carlos Casares 693, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Matrícula N° 3951. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Fracción XIIC, Parcela 8, Partida 33.215: Se trata de una casa tipo chalet ubicada en la zona residencial del Partido de San Fernando, con frente a la calle Carlos Casares 693, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes características que a continuación se detallan: Implantación: Se encuentra construida sobre un terreno de mitad de cuadra, con una superficie de 480 metros cuadrados aproximadamente, desarrollado en 15 metros de frente por 32 metros de fondo aproximadamente. Estado de Conservación: La propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación, contando con gran cantidad y variedad de detalles de conservación. Características Edilicias Externas: Es un chalet con techos de fuertes pendientes, recubiertos con tejas francesas color gris, con carpinterías de maderas protegidas con persianas de enrollar del mismo material y mampostería con terminación de ladrillo visto. Características Edilicias Internas: Posee una superficie cubierta de aprox. 630 metros cuadrados, desarrollada en 4 plantas, cuyas descripciones se detallan a continuación: Posee garaje con capacidad para tres autos, lavadero y lugar de guardado. En la Planta Baja encontramos un hall de acceso de 2 metros x 3.5 m. aprox. y toillete de recepción: living de 10 metros x 6 m. aprox. y comedor de 6 m. x 4 m. aprox., estos últimos con marquetería en los techos y boiserie; escritorio de 3,8 m. x 3,5 m. aprox.; cocina de 6 m. x 3,5 m. con comedor diario de 4,5 m. x 3,5 m. aprox. En la planta alta se encuentran los 4 dormitorios, todos ellos en suite, moqueteados y el principal con vestidor. Además de lo descripto posee boardilla, playroom de 12 m. x 4 m. aprox., aire frío calor central y dependencias de servicios. Jardín: posee un jardín de 12 m. x 16 m. aprox. donde se hallan el quincho con parrilla y vestuarios además de una pileta de 5 m. x 8 m. aprox. Cabe destacar que además posee una buena parquización en su frente como en su contrafrente. A fs. 162 el Escribano designado en autos, Don Alejandro Carlos Marquez informó en acta de constatación que el bien es de propiedad del Sr. Bernardo César Epelbaum, quien ocupa el inmueble conjuntamente con su Sra. esposa, Alicia Susana Golberg y su hija Vanesa Epelbaum. El bien tiene la línea telefónica 4745-6940. El Escribano A. C. Marquez intimó al requerido para que dentro del plazo de diez días desaloje el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por medio de la fuerza pública. Informes de deudas: a) bien sito en Lote Número 3 del Partido de Escobar: a fs. 159 Rentas de la Provincia de Buenos Aires, al 31/3/00 $ 9.165,65; a fs. 86 A.G.B.A. informa que el inmueble está fuera del área de concesión; a fs. 102 Municipalidad de Escobar a 31/3/00 $ 331,28. b) Bien sito en calle Carlos Casares 693, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires: a fs. 174 Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/3/00 $ 2.480,91; a fs. 109 O.S.N. informa sin deuda al 11/4/00; a fs. 84 Aguas Argentinas al 30/3/00 $ 600,94; a fs. 120 Municipalidad de San Fernando al 17/3/2000 $ 1.598,85.- Los bienes a subastar podrán visitarse los días 9 y 10 de mayo de 2001 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 26/4 N° 8643 v. 27/4/2001

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo interinamente del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos: "MIZRAHI, MAURICIO LUIS c/MIOR, ALBERTO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1014/00-Reservado", que el martillero Norberto Angel Cesani, Tel. 4574-0071, rematará el día: Jueves 3 de mayo de 2001, a las 14.00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, situada en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, Tel. 4382-3357, un inmueble sito en la calle Ricardo Güiraldes N° 3179/83, entre Santander y calle sin nombre, de Capital Federal. Matrícula N° 1-3859. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 64; Mzna. 4D; Parc. 8. Dicha propiedad se trata de un local con posibles usos, como depósito, taller, garage, etc., tiene una superficie en planta baja de 175 metros cuadrados, donde hay un sector de oficina y baños de 28 mts. cuadrados. En el primer piso contrafrente por escalera hay una sala de 60 mts. cuadrados aproximadamente, con 2 ventanas. En el segundo piso contrafrente por escalera se llega a un patio, hay una entrada a la cocina, pasillo, baño sin sanitarios y una habitación con ventana. Del patio también se entra a unan habitación grande y cocina unida, superficie 50 mts. cuadrados. Algún detalle de humedad y falta de pintura. Así como también leyendas pintadas en paredes, discriminatorias, esto en P. Baja. Tiene 3 entradas: para camiones con persiana metálica ciega, para la oficina de P. Baja puerta corrediza metálica y otra de igual calidad. Con respecto al estado de ocupación, la citada propiedad se encuentra libre de ocupantes. Deudas: Gno. de la C. de Bs. As. (fs. 182) $ 1.625,08 al 22-01-01. Aguas Argentinas (fs. 118) $ 1.166,69 al 11-12-00. Expensas: No existen —por el tipo de inmueble—. Base: U$S 63.579 (fs. 176). Seña: 30%. Comisión: 3% al contado en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. Exhibición: Los días: viernes 27 y lunes 30 de abril de 2001, en el horario de 15.00 a 17.00 horas. En el acto de suscribir el boleto de compra-venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que por no haberse contestado en término los informes de fs. 152 y 153, corresponde hacer efectivo al apercibimiento del art. 598, Inc. 3° del Código Procesal, en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda y que no procederá la compra en comisión. En caso que la ejecutante resultara adquirente en la subasta, se encontrará eximido de abonar el pago de la seña correspondiente.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 26/4 N° 8316 v. 27/4/2001

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SAGOL, CECILIA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 43.584/00 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de mayo de 2001 a las 11.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Gral. Mitre N° 1980/1984, piso 5° B, entre Dardo Rocha e Intendente Berguiristain. U.F. 19, sub parcela 05-02. Superficie total 111,54 m2; Plano PH 4-12-54. Matrícula 798/05/02. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección P, Fracción II, Parcela 17. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por los padres de la demandada en autos. El mismo se compone de entrada principal y puerta de servicio, cocina, habitación y baño de servicio, sobre pasillo lavadero, living comedor sobre calle Berguerístain, 3 dormitorios y un baño, cuenta con servicios individuales, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 27 y 30 de abril próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 50.100. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Avellaneda (fs. 86) por $ 653,20; en Aguas Argentinas (fs. 44) por $ 60,86 al 22/10/00; en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 40) por $ 787,74 al 20/10/00; por expensas (fs. 37) por $ 1.860 al 4/10/00; y no teniendo deudas en OSN (fs. 47) al 31/10/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/4 N° 8640 v. 27/4/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, por la Secretaria Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO AV. DOS - NUEVE DE JULIO DE 1916, 4290, VILLA DIAZ c/MRYGLOD, ANA ELISA s/Ejec.", Expte. Reservado N° 53.365/98, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 4 de mayo de 2001, a los 8 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. y Ciudad de Necochea. Unidad Funcional N° 91, del 8° piso, del consorcio de Avda. Dos - Nueve de Julio de 1816 N° 4290: Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. G; Mzna. 21; Pcla. 4-Z; Subparcela 21. Matrícula N° 17.971/91, Necochea, Polígono 08-010 de acuerdo plano PH 76-30-72. Superficie 31,51 m2; Porcentual 0,00479%. Se trata de un edificio de aproximadamente 30 años, en la esquina de la Avda. 9 de Julio (Avda. 2), que es la costanera y calle 87, con excelente ubicación frente al mar y a dos cuadras del Casino, el edificio se denomina "Manquell". El inmueble a subastar consta de dos ambientes, el living comedor de 4 x 3 y el dormitorio de 3 x 3 aproximadamente, con tres puertas de placard. Ambos ambientes con buena ventilación e iluminación hacia el exterior. Cuenta con baño y kichinette con heladera bajo mesada y alacena. Su estado general es bueno, encontrándose desocupado al momento de la constatación, con algunos muebles inventariados en el mandamiento, que no forman parte de esta venta. El remate se llevará a cabo al contado y mejor postor, con una base de $ 15.200, debiendo abonar quien resulte comprador. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo al suscribir el boleto de compraventa. Si no hubiese oferentes, transcurrida media hora, saldrá a la venta nuevamente con la base reducida en un 25%; si no hubiese postores en ese caso, transcurrida otra media saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 CPCC, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. Deudas: Rentas de la Pcia. $ 1.153,36 al 05/12/00; Municipales, Tasa Urbanas $ 1.231,41; Servicios Sanitarios $ 865,75 al 05/12/00; Expensas $ 6.811,10 al 10/07/99. Conforme el fallo plenario de la CNAC del 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 28 y 29 de abril de 2001, de 11 a 14 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/4 N° 8652 v. 27/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PREVENT ARC SRL c/FIMIANI, NORBERTO s/Sucesiones: Acciones relacionadas", Expte. 20.977/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará 10 de mayo del 2001, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Tapalqué N° 7448/52 sito en esta Ciudad, Matrícula 1-37.747; N. C.: C. 1, S. 76, M. 16 A, P. 11; que mide 8,66 m. de fte. al NO, 9,55 m. de c/fte., 36,92 m. cdo. NE, 40,73 al SO; que adeuda: G.C.B.A. certif./deuda $ 988,56 al 7/11/00 + $ 179,94 al 27/10/00 (fs. 112), Aguas Argentinas $ 155,78 al 2/11/00 (fs. 105), sin deuda de O.S.N. al 21/11/00 (fs. 137). Del mandamiento de constatación de fs. 201, surge que está ocupado por la Sra. Ana María Fimiani en carácter de propietaria, desempeñándose la firma Prevent Arg. SRL. El inmueble consta de un garage, un local con depósito, una oficina con baño, un galpón con entrepiso con un baño y en planta alta, baño y oficina, terraza. Esta venta se realiza al contado al mejor postor. Base $ 61.485. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 4 al 9 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/4 N° 11.784 v. 27/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la calle Diagonal Roque

Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados “MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/ALBANESE LUIS SANTIAGO (L.E. N° 4.624.021) y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expediente N° 73.785) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT N° 20-04304541-6) rematará el día 14 de mayo de 2001 a las 12,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. El automotor marca Mercedes Benz - Tipo furgón 3000, Modelo Sprinter 310D/ F 3000 - año 1997 - Motor N° 632.999 - 10-028553 - Chasis N° 8AC690330VA502497 - Dominio BLC 807. El automotor se encuentra en regular estado de conservación, con una pérdida importante de aceite en el motor. No tiene batería, falta el capot. Las cubiertas delanteras y traseras están en mal estado. Sin frente de stéreo. Interior y tapizados en buen estado de conservación. Deudas. Patentes $ 2.010,48 al 22/11/2000 (fs. 108). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 7.500. seña 30%, Comisión: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. de no haber oferentes en la subasta a realizarse, el segundo llamado se hará sin base y al mejor postor. Las deudas que pudiera registrar el automotor serán a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Conocimiento de autos. Se presume que las ofertas tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada Días de Exhibición: Los días 8 y 9 de mayo de 2001 en el horario de 10.00 a 12.00 horas, en el Km. 34 de la Ruta Nacional N° 8 a 20 mts. de la intersección con la Ruta Nacional N° 197, José C. Paz, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/4 N° 8484 v. 27/4/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría Número 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación, en autos caratulados “BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LAUKAKOLOR S.A. s/Ejecución Prendaria”, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 7 de mayo de 2001, a las 13.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo los siguientes bienes: a) Impresora automática a 4 colores por cilindros rotativos, sistema offset marca Roland Rekord, modelo RVK 38 número 5954 identificada en acto de constatación como RVK 3B, Serie 610, Número 159.481, identificándose el tablero como RVK 162a y b) Una impresora automática a 4 colores por cilindros rotativos, sistema offset, marca Roland Favorite, modelo RVF08 número 152.778, identificada en acto de constatación como RVFOB, Número 15277B notándose agregado después del último siete un número 1, y después de la B la letra I y tablero identificado como RBF 0B 39B 5523; bienes ubicados en calle Entre Ríos 447, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Los bienes se subastarán sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%; Comisión: 10%. Previo al pago total del precio, procederá el martillero a la entrega del bien. Se deja expresa constancia de que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C.: 571. Los bienes a subastar se exhibirán los días 2 y 3 de mayo de 2001, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/4 N° 8635 v. 27/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial, dos días en La Nación y un día en Clarín, en el juicio INGEMANT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble de Almirante Brown, expte. 48.472, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 23 de mayo de 2001, a las 10,20 horas, dos lotes de terreno y edificación, sito en Cuartel Primero del Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano 3-145-63 como parcelas 3, y lote 4. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. C, Manz. 364. parcela 3 y Circ. II, Sec. C, Manz. 364, Parcela 4, respectivamente. Están ubicadas en el Barrio Almafuerte, Localidad de Burzaco Oeste, sobre la Avda. Monteverde a la altura del 2900, que es el Camino de Cintura y Ruta Prov. N° 4, entre las calles Alvarez de Arenales y Francisco Vidal. Consta de un edificio que abarca los dos lotes con gran portón para entrada de camiones y en el primer piso hay dos ambientes y baño. Atrás existe un galpón que abarca todo el resto del terreno (con un pequeño espacio abierto en su medianera posterior), el piso es de cemento y el techo parabólico de chapas, hay baños para el personal. Desocupado. Base. $ 62.992. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: cinco por mil. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Superficie: del lote 3 son 267 mts. 30 dmts.2, y del lote 4 son 293 mts. 45 dmts.2. Deudas: Dirección de Rentas: $ 2.182,84 al 23-6-2000 —fs. 109— Municipalidad de Almirante Brown: $ 1.211,08 al 7-6-2000 —fs. 138— Aguas Argentinas S.A.: Los inmuebles se encuentran fuera del radio Servido al 5-4-2000 —fs. 72— Derecho de Construcción: $ 1.211,08 al 19-4-2000 —fs. 115—. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán presentadas al tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. Exhibición: 16 y 18 de mayo de 2001, en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/4 N° 8644 v. 30/4/2001

N° 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos “SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización calle Rivadavia 893” Expte. 45.116 que el día 9 de marzo de 2001, a partir de las 8,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, CUIT N° 27-5892302-3, subastará dos inmuebles y bienes muebles pertenecientes a la fallida que se detallan: a) Inmuebles sitos en calle Rivadavia 893, Capital Federal Unidades 8 y 10. Ubicadas al frente y destinadas a oficinas cuentan ambas con dos baños comunes cada una por piso ubicados en el pasillo, poseen calefacción central y equipo de aire acondicionado individual por piso y se hallan desocupadas. La Unidad 10 se halla ubicada en el 9° piso, consta de gran salón alfombrado, oficina pequeña con cerramiento, cocina y baño, muy luminoso, cuenta con gran balcón, en muy buen estado de conservación. Sup. 104,77 m2, porcentual 8 con 01 centésimos. Base $ 50.000. La Unidad N° 8 se halla ubicada en el 7° piso, consta de gran salón, dos oficinas c/divisorios, un baño y cocina, alfombrado con algunos deterioros, en buen estado pero falta de pintura, muy luminoso. Sup. 105,76 m2 porcentual 9 con 75 centésimos. Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 1 Parcela 14. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel. Ad Corpus. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ingresarse en el Banco de Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Deudas: Aguas Argentinas U.F. 8 fs. 31/32 al 2/3/01 $ 7.760,79 U.F. 10 Fs. 33/34 al 2/3/01 $ 6.414,06 Municipalidad U.F. 8 fs. 57/58/59/63 al 6/3/01 $ 17.742,10 y al 7/3/01 $ 141,83 U.F. 10 Fs. 60/61/62/64 al 6/3/01 $ 6.334,54 y al 7/3/01 $ 106,39 Expensas Fs. 82. No registran deudas, OSN UF 8 $ 1.930,20 - UF.10 $ 3.933,72. b) Bienes Muebles: Lote de muebles y útiles de oficina, escritorios, sillas, mesas, etc. Conforme catálogo, fs. 47/48. Sin base. Al contado en efectivo y al mejor postor más IVA, Comisión 10%, los compradores del inmueble y de los bienes muebles deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 3 y 4 de mayo de 14 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 25/4 N° 348.747 v. 2/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, Secretaría n° 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “TEHUEN S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta”, expte. n° 70381, que los martilleros Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día 3 de mayo de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital. el inmueble ubicado en Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, con frente a la calle hoy 84 - Sarmiento nro. 4335 y 4339 entre la Ruta Nacional nro. 8 y la calle 103 - Rondeau edificado en terreno designado como lote 10 de la manzana 10-b, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. P Manz. 10b Parc. 10. Partida 173.321 Matrícula 28759 Superficie 433m2. El inmueble se encuentra desocupado. Comprende un edificio industrial con oficinas, con entrada por calle Sarmiento 4335, acceso a oficinas de administración, toilette, dos despachos y circulación hacia talleres y depósitos en Planta Baja y Primer Piso con montacargas, escalera al fondo y entrada para camiones por Sarmiento 4339. En Primer Piso por escalera se desarrolla recepción, directorio al frente, cocina, seis despachos y baños de mujeres. Todo en buen estado de conservación. Base $ 50.000, Seña 30% Comisión 3% IVA sobre la mitad de la comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal en la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga en tanto venta al contado. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de subasta, dejándolas en Secretaría. Audiencia para la apertura de los mismos: dos días antes de la subasta, a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición: 26 y 27 de abril de 2001 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 23/4 N° 8226 v. 27/4/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo sito en la calle Callao 635, piso 5to. de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados “LA MATINAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Expte. N° 78.785” CUIT LA MATINAL S.A. 30-64139476-5, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 08 de mayo de 2001 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Agüero 1969/71, piso 5, letra “A”, U.F.: 9, y la U. Complementaria I (6,44%) espacio guardacoche de Capital Federal. NC Circ. 19, Secc. 15, Manz. 108,Parc. 16, Matrícula 19-5960/9. Desocupado. Tasas, impuestos y contribuciones, serán a cargo del adquirente desde la toma de posesión. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Base $ 66.600, Seña 30%, Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. Arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. Según constatación el inmueble se compone de living comedor, dos habitaciones, balcón baño, cocina y lavadero. Antigüedad 3 años. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del tribunal y el domicilio del martillero, en los términos del art. 104-6 del Reglamento del Fuero y lo dispuesto en el auto de subasta, hasta tres días antes del remate. A continuación se rematarán bienes muebles entre existentes en el interior del departamento, al contado en efectivo y al mejor postor. Sin base, entre los que se destaca un equipo de aire acondicionado, una mesa, equipos de computación y una heladera (detalle en la oficina del martillero) Comisión 10 %. El bien será exhibido los días 01 y 02 de mayo de 2001 de 13 a 15,30 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 24/4 N° 348.599 v. 30/4/2001

N° 13

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 a cargo del suscripto, comunica por dos días, en los autos: “NEW HOLLAND ARGENTINA S.A. c/LEDESMA, MIRTA ZULEMA s/Ejecución Prendaria” expte.; 91.837/99, que el martillro Raúl R. G. Amadeo, rematará el día; 18 de mayo de 2001 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital; Un tractor marca New Holland-Ford modelo 7630-4WD, nuevo, doble tracción, con levante hidráulico en los tres puntos, caja de válvula, toma de fuerza independiente, rodados delanteros 14.9 x 24 y traseros 18.4 x 34; Chasis N° V262869, año 1997 con motor marca Ford Génesis N° 659657 de 111 HP SAE. Que puede revisarse en Av. de Mayo N° 1576 - Arequito - Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario; 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs. exhibe Sr. Fernando Demaría. Al no ser bien registrable, la máquina objeto de la presente ejecución no adeuda, impuestos, tasas o multa alguna por ningún concepto. Base: $ 18.000.- Comisión; 10%. Arancel: 0,25% IVA incluido en el precio, al contado, en efectivo y al mejor postor. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. N° 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado, en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la suma ofrecida, comisión y Arancel discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12 hs. En audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 26/4 N° 8622 v. 27/4/2001

Juzgado Nac. de Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo con sede en Avda. Callao 635, Piso 2° Cap. Fed. comunica por cinco días en el juicio “MEDONE, CRISTINA MABEL s/Quiebra” —Expte. N° 75.686— que la martillera María E. D. de Güiraldes de Galli rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 10:20 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Gascón 1639, entre Aráoz y Julián Alvarez, Piso 2°, Unidad Funcional N° 8 Cap. Fed. Nom. Catastral: Circunscripción 18, Secc. 19, manz. 76, Parc. 21, Matrícula 18-967/8. Al dpto. se accede por escalera, es interno y consta de

living comedor, dormitorio, placards, los dos ambientes con piso de parquet, baño completo y cocina, ambos con pisos y paredes de cerámica, pequeño lavadero. Buen estado de conservación. Superficie cubierta total según título. 31,66 m2 porcentual 5,76%. Desocupado. Registra deudas: A.B.L. $ 433,78 al 19-5-99 (fs. 234); A.A. $ 62,70 al 28-6-00 (fs. 319); expensas incluidos intereses punitorios $ 2.749,42 al 10-3-00 (fs. 287). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.300.- Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. No se admitirán compensaciones. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522 hasta dos días anteriores a la subasta. Estarán a cargo, los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del bien, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que lo producido por la subasta no alcance para su cancelación. Visitar los días 15 y 16 de mayo de 2001 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/4 N° 348.931 v. 3/5/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Juez, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2do. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DOMINGUEZ JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 80.604 que la Martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (CUIT N° 27-06152675-2) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 15 de mayo de 2001 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Renault Modelo Clío RL 1.9 Diesel, Tipo Sedan 5 Puertas año 1997, Dominio BFH 733, Motor Marca Renault N° F8QC730C345449 Chasis Marca Renault Nro.: VF1B576B515526002, de propiedad del codemandado Jorge Luis Domínguez, con DNI 12.680.703.-. Registra deuda por $ 2.355,795 al 2 de agosto de 2000, la que quedará a cargo del comprador, quién también deberá abonar en el acto de la subasta el Arancel 0,25% sobre el precio de venta conforme Acordada N° 24/2000 de la CSJN. Base: $ 4.000. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, pasados 30 minutos de la misma, se volverá sacar a la venta reduciéndose la base en un 25%, y en caso de fracasar nuevamente, pasados 30 minutos, se volverá a rematar sin base, al ctdo. y al mejor postor. Comisión: 10%. Seña 30% en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del Cptos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12.00 hs. en audiencia que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y cédula verde del mismo. El bien será exhibido los días 9 y 10/5/2001 de 15:30 a 17:00 hs. en Av. Boedo 1150, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/4 N° 370 v. 27/4/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ELECTRODINAMICA ALCE S.A. s/Quiebra" (CUIT 33-51552291-9) - (Expte. 162012), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 17-364-568-7) rematará el día 7 de mayo de 2001 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble propiedad de la fallida, desocupado ,sito en la calle Sanabria N° 3084/86/88 entre las calles de Tinogasta y Pedro Lozano. Cap. Fed. Matrícula: 15-67361. Nomenc. Catastral: Circ: 15 Sec: 81; Manz: 10; Parcela: 38; El inmueble se desarrolla en tres plantas, la planta baja consta de tres accesos, por la entrada principal se accede a un hall de entrada con acceso al primer piso por escalera y en P.B. al fondo un taller y depósito de 15 x 10 m aprox., un patio descubierto de 8 x 4 m aprox., esta planta además tiene acceso para autos y un local de atención al público 8 x 3 m aprox. (grupo sanitario con dos baños), en el primer piso posee cuatro oficinas, con balcón corrido, baño y al fondo depósito similar al de planta baja, por escalera se accede al segundo piso que se encuentra subdividido en dos depósitos, el inmueble se encuentra en estado general regular con signos de abandono, techos de fibrocemento en el piso superior deteriorados, signos de humedad, y paredes en mal estado. Sobre una sup. de 297,10 m2 y una Sup. cubierta de 738,87 m2. Base $ 75.000.- Seña 30%. Comisión 3%; arancel aprobado por la acordada N° 10/99 (0,25%). Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta a las 12:00 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero, apertura de sobres el día hábil anterior a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 15:00 a 17:00 Hs.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2001.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 26/4 N° 8654 v. 3/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto - Secretaría N° 29 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Anta, sito en la Av. Callao N° 635 Piso 3° de Capital Federal comunica por dos días en el juicio caratulado: "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/FERR OXIGEN S.A. (CUIT: 30-60211273-6) s/Ejecución Prendaria, (Expediente N° 76.431), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT: 20-04304541-6), rematará el día 14 de mayo del 2001 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Automotor: Marca Mercedes Benz Año: 1996; dominio: AXI 372 - Modelo: L1418 E/51 - Marca del motor: Mercedes Benz, N°: 376945-10-308949 - Marca Chasis: Mercedes Benz N°: 9BM384024TB087134. El automotor cuenta con caja metálica con pala para descarga. Su estado de conservación es bueno. Deudas: Patente: $ 9.484,10 al 27/11/2000 (Fs. 182). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 46.467 - Seña 30% - Comisión: 10%, y el 0.25% sobre el precio de venta, de arancel aprobado por la acordada 24/2000 C.S.J.N., más el I.V.A correspondiente sobre precio y comisión. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se deja constancia que el bien no se halla dado de alta por ante el organismo recaudador. El comprador se hará cargo de las eventuales deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencias de dominio y de alta por ante el organismo recaudador correspondiente. Días de exhibición: 8 y 9 de mayo de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. en el Km 34 de la Ruta Nacional N° 8 y a 20 mts. de la intersección con la Ruta Nacional N° 197 - José C. Paz, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 26/4 N° 11.950 v. 27/4/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 de Capital Federal, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, PB Capital Federal, comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES LOPE DE VEGA 1370 S.A. c/LANDAIDA, JORGE ANTONIO s/Ejecutivo" Expte. Nro. 91.401/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 4 de mayo de 2001 a las 10 hs. en Pte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTCA, año 1990, motor marca Peugeot 602170, chasis marca Peugeot 5266701, dominio UWN 901, usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Lope de Vega 1370, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Base: u$s 3.132, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% a la media hora, y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 69/70) por patentes por $ 1.796,25 al 7-11-00; no registrando infracciones al tránsito al 7-11-00 (fs. 71). Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/4 N° 8619 v. 30/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 sito en Av. Callao 635, P.B., comunica por dos días en el juicio SOL AMERICA BUENOS AIRES S.R.L. c/JAJAM, MARTA AMALIA s/Ejecutivo, expte. N° 36.667 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 15 de mayo de 2001, a las 11 horas, el 50% indiviso del inmueble sito en Castro Barros 659/61/63, unidad funcional 6, Piso 1, "B", Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. 36, Manz. 96, Parc. 26. Matrícula 6-5157/6. Partida 3.052.727. Consta de living comedor en L con piso de cerámica y ventana a un pequeño balcón, antichambre a donde dan tres dormitorios con moquette y placard (2 al contrafrente y el tercero al tragaluz), baño completo y toillette (ambos con piso de cerámica y azulejos decorados), cocina, lavadero pequeño. Buen estado de conservación salvo el piso del antechambre que en partes está levantado y rota la cerámica, a raíz de problemas en la losa radiante (cuyo arreglo pertenece al consorcio), agua caliente por termotanque. Ocupado por el esposo de la demandada, Sr. Mario Sinay y su hijo mayor de edad. Al momento de la diligencia de constatación realizada el 12/12/00 el Sr. Mario Sinay expresó que además viven en el departamento como inquilinos dos personas mayores y dos menores, que no identificó, y no se encontraban presentes en el acto. Pese a la intimación para acreditar en el juicio esta circunstancia no lo hizo. El departamento cuenta con entrada principal y de servicio. Base: u$s 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Superficie: UF 6: 80 mts. 41 dmts.2. Porcentual 5 con 66 centésimos por ciento. Visitas: 9 y 10 de mayo de 2001 en el horario de 10 a 12. Deudas Aguas Argentinas S.A.: $ 78,81 al 3/12/99 —fs. 56—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A. B. y L.): $ 3.964,56 al 28/12/99 —fs. 73/74—. Expensas comunes atrasadas: $ 637 al mes de mayo de 2000. Por el mes de mayo de 2000 correspondió pagar por este concepto $ 142 —fs. 98—.

Secretaría, 1° de abril de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/4 N° 8647 v. 27/4/2001

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, cuatro días en Clarín y un día en La Nación, en el juicio de LA CONCORDIA S.A. s/Inc. Liq. Córdoba 323, U.F. 2 s/Incidente de Liquidación de Bienes, expediente n° 23.401/1, que el martillero Lucio López Serrey: rematará en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., el 17 de mayo de 2001, a las 9 horas, el bien inmueble sito en Avda. Córdoba 323/ 31, Unidad Funcional N° 2, piso 1, entre las de Leandro N. Alem y Reconquista, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 58, Parcela 13 a. Matrícula 20-556/2. Se trata de un piso destinado a oficinas. Consta de una amplia recepción, tres oficinas y un baño. Tiene un amplio balcón a la calle. Buen estado de conservación. Desocupado y deshabitado. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel establecido por Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto, y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la subasta. Superficie: propia cubierta 260 mts.; 50 dmts.2. Porcentual 09 con 56 centésimos por ciento. Visitas: los días 11 y 14 de mayo de 2001, en el horario de 10 a 12. Deudas: O.S.N.: $ 3.777,65 al 13/8/99 —fs. 8—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 81.415,45 al mes de agosto de 1999 —fs. 11—. Expensas comunes atrasadas: $ 676,37 al 14/2/01 —fs. 821— Por abril de 2000 correspondió abonar por este concepto $ 960,78. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y Aguas Argentinas serán asumidas de la siguiente forma: a) las devengadas hasta el auto de quiebra, las empresas respectivas deberán presentarse a verificar sus créditos, b) las comprendidas entre el decreto de quiebra y la entrega de posesión del inmueble, serán consideradas como gastos del concurso y c) a partir de la fecha en que presumiblemente el comprador deba tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. Dr. Fernando M. Durao. Secretario.

Buenos Aires, de abril de 2001.
e. 26/4 N° 348.944 v. 3/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días en autos "AGUIRRE DIEGO GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", exp. 35.286, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (4812-0912), rematará el día 8 de mayo de 2001, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Escultor Santiago Parodi 4120, Unidad Funcional 1, Barrio Belgrano, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. Buenos Aires. Matrícula 11928/1. Nom. Cat.: circ. IV; secc. Z; manz. 33; parc. 7, subp. 1. Superficie total 103,33 m2. porcentual 54,80%. Consta de 2 dormitorios, estar o 3er. dormitorio, comedor, cocina, baño, patio c/toldo metálico y en P.A. una habitación, quincho descubierto y terraza, en buen estado. Ocupado por una hermana del fallido con sus padres. Base $ 30.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado 0,50%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Adeuda por Rentas (fs. 39) $ 431,38 al 29/02/00; Aguas Arg. (fs. 52) $ 19,81 al 20/03/00; no existe administración ni se pagan expensas. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104.5— del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 hs. del 3er. día anterior a la subasta y la apertura de sobres se hará el 2° día anterior al remate a las 11,30 hs., debiendo consultar al martillero o en Secretaría la forma de realizarlas. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 2 y 4 de mayo de 2001 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/4 N° 348.943 v. 3/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "JIMENEZ COLODRERO, LUIS EMILIO s/Quiebra", exp. 38.060, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278) rematará el día 10 de mayo de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el automotor, Volkswagen Golf, 1997, Injection 1.8, Sedán 5 puertas, patente BGF-087, motor ADD 112059, con 68.465km, el que se encuentra en buen estado. Base $ 6.000,- Seña 30%. Comisión

10%. IVA s/comisión. Arancel Ac 24/00 CSJN 0,25%. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio: deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones las mismas que se originen con posterioridad a la toma de posesión del eventual adquirente serán a cargo del adjudicatario. Exhibición: 7 y 8 de mayo de 2.001 de 14 a 15 hs en Avda. Córdoba 1689, cochera 124, Capital.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/4 N° 8628 v. 27/4/2001

Juzg. Nac. 1ra. Inst. Comercial N° 25, Sec. N° 50, a mi cargo, con sede en Av. Callao N° 635, piso 4to., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "FRIGORIFICO S.A.S. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la Capital Federal", (expte. N° 31.848/98), que el Sr. martillero Omar Gandini rematará el 18 de mayo de 2001, a las 11 hs., en la Corp. de Rematadores del a calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., a) inmueble calle Murguiondo N° 1742 sin chapa municipal, entre los N° 1728 y 1746. Mide: 8,66 mts. de fte. al S.O.; 37,26 mts. de fdo. en costado S.E.; 36,35 mts. en costado N.O. y 8,66 mts. en contrafte. Nomen. catastral, circ. 1, secc. 76, manz. 162, parc. 9. Inscrip. dom. matrícula N° 41.703. Se trata de un lote con piso de cemento alisado. Deudas: imp. municipal, fs. 225/226, al 18-8-00, años 1994 al 2000, $ 950,17 Aguas Argentinas S.A., fs. 115, al 20-4-99, años 1994 al 1999, $ 693,54. Base: $ 33.750.- b) inmueble calle Murguiondo N° 1750/52/58. Mide: 17,15 mts. al S.O.; 38,34 mts. al N.O.; 39,77 mts. al S.E. y 8,84 mts. y 8,38 mts. ambos del contrafte. Al S.E. Nomenc. catastral, circ. 1, secc. 76, manz. 162, parc. 11 A. Inscrip. dom. matrícula N° 1-91986. Consta de: entrada camiones, local, sótano, cámaras frigoríficas, montacargas, oficinas, baño con duchas y vestuarios, depósitos, cocina con comedor para personal; en muy mal estado de conservación. Deudas: imp. municipal, fs. 229/230, al 18-8-00, años 1989 al 2000, $ 31.947,19. Aguas Argentinas S.A., fs. 205, al 24-8-00, años 1994 al 2000, $ 870,44. Base $ 172.500.- c) la unidad funcional N° 4, P.B. "D" contrafte., calle Murguiondo N° 1746. Sup. 53,96 m2. Porc.10,72 cent. Nomenc. catastral, circ. 1 A, secc. 76, manz. 162, parc. 10. Inscrip. dom. matrícula N° 1-189/4. Consta de: hall de entrada, dos patios pequeños abiertos, cocina con comedor diario, comedor, baño, dos ambientes y una pequeña habitación que da al comedor; en muy malas condiciones de conservación. Deudas: imp. municipal, fs. 227/228, al 18-8-00, años 1994 al 2000, $ 554,20. Aguas Argentinas S.A., fs. 206, al 24-8-00, años 1994 al 2000, $ 662,67. Expensas, fs. 219/221, al 1-9-00, años 1994 al 2000, $ 5.806.- Base $ 13.500.- Estos inmuebles se ubican entre las calles Bragado y Tapalqué, de Capital Federal. las deudas detalladas son más actualizaciones. Visitar días 16 y 17-5-2001, de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y "Ad corpus". Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Comisión 3%. En caso de fracasar la subasta transcurrida la media hora se subastarán nuevamente los inmuebles señalados en los puntos a) y c) sin base y el señalado en el punto b) con una base de $ 100.000.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., a quien se le hace saber que el gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por éstos y en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Se le hace saber a los compradores que: las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., a la orden del Juzg. y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los mismos el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; no se aceptará la compra "en comisión". Mayor información al telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/4 N° 348.936 v. 3/5/2001

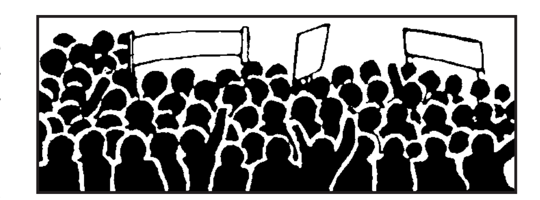
N° 26

Juzgado Nacional Comercio N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao N° 635, Piso 1° de Cap. Fed. comunica por dos días en autos "RAINERO Y VECCHIETTI s/Quiebra s/Realización de Automotores", Exp. N° 30.016, que la Martillera Hilda Beatriz García Pérez rematará en el Salón de Ventas sito en Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el día 9 de mayo de 2001 a las 12 hs., lo sig. lote 1: un automotor marca Renault, tipo: Sedán 4 Ptas, Modelo 12 TL, M 1.6, año 1993, Motor marca Renault N° 5852184, Chasis marca Renault N° L813-005137, Dominio TJI 600, deuda de patente al 22/3/00, $ 301,57, base $ 2000, lote 2: una Trafic marca Renault , tipo Furgón Modelo Renault Trafic, año 1992, Motor marca Renault N° 4697510, Chasis marca Renault N° 8A1TA12ZZNS005740, dominio TJI 599, deuda de patentes al 27/3/00, $ 395,31, base $ 4000, ambos en el estado que se encuentran y se exhiben en Av. Elcano N° 3349 de Cap. Fed., de 15 a 17 hs., los días 7 y 8 de mayo antes de la subasta, los mismos se encuentran libres de gravámenes. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles antes de la subasta en los términos del art. 212 de la L.C. y el Reglamento para la Justicia en lo Comercial art. 104, antes de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta de base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25%, Sellado de ley 1%, todo en efectivo o con cheque certificado de un banco de plaza, en el acto de remate. El saldo de precio y la entrega dentro de cinco días de aprobada la subasta. Venta al contado y al mejor postor. El comprador o su apoderado deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los concurrentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Informes en el Juzgado y Martillera 0220-4832828.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/4 N° 348.933 v. 27/4/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CAMBIO JUJEÑO

— Distrito Jujuy —

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días en la causa caratulada: "PARTIDO CAMBIO JUJEÑO - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA" - Expte. N° 36/01, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha cinco de febrero de dos mil uno, es "CAMBIO JUJEÑO".

San Salvador de Jujuy, 10 de abril de 2001.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 25/4 Nº 348.740 v. 27/4/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)